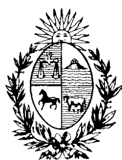
N° 75 - TOMO 405 20 DE DICIEMBRE DE 2000



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA

74ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDEN EL SEÑOR LUIS HIERRO LOPEZ, EL SEÑOR SENADOR WALTER RIESGO
(Presidente) (Segundo Vicepresidente)
Y EL SEÑOR SENADOR CARLOS GARAT
(Tercer Vicepresidente)

Concurren el señor Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Alberto Bensión y el señor Subsecretario Cr. Marcelo Brasca; el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Gonzalo González y el señor Subsecretario Ing. Agr. Martín Aguirrezabala; el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Cr. Ariel Davrieux; y el señor Presidente del Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, Ec. Juan Ignacio García Peluffo.

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES SEÑOR MARIO FARACHIO, ARQ. HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI Y LA SEÑORA PROSECRETARIA EMMA ABDALA

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACION

«Montevideo, 18 de diciembre de 2000.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión extraordinaria el próximo miércoles 20, a la hora 16, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Constitución, a fin de recibir al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y al señor Ministro de Economía y Finanzas, para que informen acerca de la política económica del Sector Agropecuario.

Hugo Rodríguez Filippini Secretario

Mario Farachio Secretario.»

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Arismendi, Astori, Atchugarry, Brause, Cid, Correa Freitas, de Boismenu, Fau, Fernández Huidobro, Gallinal, Garat, Gargano, Heber, Korzeniak, Larrañaga, Michelini, Mujica, Nin Novoa, Núñez, Penadés, Percovich, Pereyra, Pou, Riesgo, Rubio, Sanabria, Scarpa, Singer, Virgili** y **Xavier.**

FALTAN: con licencia, los señores Senadores **Couriel, García Costa** y **Millor**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 13 minutos.)

-Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

«El Poder Ejecutivo remite varios Mensajes comunicando haber dictado las siguientes Resoluciones por las que designó:

en el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay al ingeniero Salomón Noachas en calidad de Presidente, y en calidad de miembros integrantes al escribano Jorge Conde Montes de Oca, a los señores Ariel Lausarot y Raúl Bertolomé Giuria Barbot y al doctor Néstor Moreira Graña;

en el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland al señor Jorge Sanguinetti en calidad de Presidente;

en el Directorio del Banco de Seguros del Estado al señor Alberto Iglesias en calidad de Presidente, y en calidad de miembros integrantes al contador Enrique Roig y a los señores Jorge Hunter, Sergio Chiesa Duhalde y Humberto Radiccioni Palacios;

en el Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, al escribano Ricardo Scaglia, en calidad de Presidente, al señor Jaime Pienica Ritterbat como Vicepresidente y en calidad de miembros integrantes al señor Ariel Riani, al doctor Juan Antonio Gabito Zóboli y al señor Miguel González;

en el Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo al economista Julio de Brun en calidad de Presidente y en calidad de miembros integrantes a los señores escribano Julio Gemelli Briozzo e ingeniero químico Carlos Garat Percovich.

-TENGANSE PRESENTE Y AGREGUENSE A SUS ANTECEDENTES.

4) PROYECTO DE RESOLUCION PRESENTADO

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de un proyecto de resolución presentado.

(Se da del siguiente:)

"El señor Presidente del Senado, don Luis Hierro López, presenta un proyecto de resolución por el que se aprueba el presupuesto interno del Cuerpo para el período 2000-2004."

-A LA COMISION DE PRESUPUESTO.

(Texto del proyecto de resolución presentado:)



CAMARA DE SENADORES

SECRETARIA - DIRECCION GENERAL LEGISLATIVA

XLVª Legislatura – 1er Período
20 de diciembre de 2000

COMISION DE PRESUPUESTO

Carpeta: 356/2000 **Distribuido:** 705/2000

PRESUPUESTO INTERNO DE LA CAMARA DE SENADORES

PERIODO 2000 - 2004

Mensaje, Proyecto de Resolución y Anexos remitidos por el Señor Presidente de la Cámara de Senadores

Información complementaria

I

I N D I C E

Páginas

****

Cámara de Senadores
Presidencia

Montevideo, 20 de diciembre de 2000.-

La Presidencia presenta a consideración del Cuerpo el proyecto de Presupuesto del Senado para el período 2000 – 2004 que conforme al artículo 108 de la Constitución debe ser considerado dentro de los doce primeros meses de la Legislatura.

El Presidente no pretende comparar el contenido del proyecto con los que en su oportunidad presentaron sus predecesores, ya que las actuales circunstancias condicionan el texto, de manera que sólo me permito destacar la adopción de un modelo de presentación debidamente ordenado en capítulos bien definidos.

El proyecto establece en primer lugar, los programas que comprende, la fecha de vigencia y la fecha a la que se remite la cuantificación de valores en materia de sueldos, gastos e inversiones.

A continuación se proponen disposiciones de disciplina financiera con un severo control del gasto, que por su claridad no requieren mayores aclaraciones. De todas maneras resulta oportuno destacar que el Presidente en estos meses de gestión ha ido adoptando disposiciones por ejemplo en materia de viajes y ajustes en los gastos que han permitido una buena reducción de las erogaciones.

En cuanto a las normas sobre funcionarios resulta necesario hacer varias precisiones.

Debido a que el Estatuto del Funcionario remite a la Presidencia la elaboración de un reglamento para ascensos y calificaciones de los empleados no existe un régimen jurídico estable y en su momento se dictaron distintas resoluciones presidenciales, que han derivado en reclamos y recursos administrativos y en la vía jurisdiccional, culminados en varios casos con sentencias anulatorias o resoluciones del Presidente del Senado dejando sin efecto ascensos, como en el caso ha ocurrido en mi actual mandato. La aplicación de una normativa debidamente estudiada y probada como lo es el Texto Ordenado de

Normas sobre Funcionarios Públicos, resulta sin duda la solución correcta.

Lo referido al ordenamiento presupuestal requiere una explicación detallada.

Cuando se aprobó la reestructura con fecha 22 de diciembre de 1998, a efectos de reducir la cantidad de niveles salariales y limitar o eliminar el super plantel de Directores y Jefes de División de oficinas en varios casos integradas por dos dependientes y algunos inexistentes, se produjo una acumulación de empleados en el nivel de Jefe de División y de Departamento que necesariamente debe ser paulatinamente corregido, de manera que resulta necesario plantear la supresión de varias de las primeras vacantes que se produzcan en los referidos cargos. Aun con el mayor ingenio resulta imposible imaginar 22 cargos de Jefe de División, 18 cargos de Secretarios de Comisión y 41 cargos de Jefe de Departamento, tal es el número de los existentes. Aunque el argumento de que estas supresiones coartan las posibilidades de ascenso es válida, es imprescindible aminorar esta superpoblación de Jefes.

El cargo de Director de Area Servicios y Oficios creado en la resolución de 22 de diciembre de 1998 no ha sido provisto por ser absolutamente innecesario ya que las oficinas de oficios dependen por la naturaleza de su tarea y de relación de las Direcciones de Area del sector legislativo.

En el capítulo de Disposiciones Especiales se solicita autorización para suscribir un préstamo con el BID. Se trata de un elemento básico que permitirá financiar a largo plazo la inversión necesaria para actualizar los métodos de información, redimensionar y optimizar el apoyo informático, establecer un sistema de asesoría parlamentaria, incorporar métodos modernos de planificación, dirección y gestión de los recursos humanos, financieros y materiales, mejorar los

procedimientos de gestión administrativa e implementar programas de capacitación.

Para cerrar el capítulo se faculta al Presidente para acordar con el Presidente de la Cámara de Representantes disposiciones comunes que permitan armonizar los presupuestos y puedan abatir gastos y esfuerzos innecesarios que tanto se critican.

En concordancia con esos propósitos se propone establecer un grupo de jerarcas que ejecuten en forma unificada o simultánea las decisiones presidenciales y las que en la órbita de sus competencias decidan en común.

La claridad y utilidad de estas normas no requiere me extienda en explicaciones.

Como comentario final quiero expresar a los señores Senadores que el proyecto está instalado en un marco de austeridad. Se propone para el periodo una clara contención en materia de gastos e inversiones. No se prevén aumentos en los sueldos de los funcionarios, excepto los ajustes semestrales y lo derivado de la aplicación de las normas vigentes.

Quedo a disposición de los miembros de la Comisión de Presupuesto para un análisis pormenorizado de esta iniciativa.

LUIS HIERRO LOPEZ
Presidente

Montevideo, 20 de diciembre de 2000.-

CAPITULO I
DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 1°.- El Presupuesto del Senado para la XLV Legislatura se regirá por las disposiciones de la presente resolución y sus anexos que forman parte integrante de ésta.

Los planillados anexos comprenden el costo del Presupuesto del Senado del período 2000-2004, incluídas las partidas que se asignan por los artículos de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- El Presupuesto del Senado comprende el Programa 001 Vicepresidente de la República, el Programa 002 Legisladores, el Programa 003 Sueldos de Funcionarios, Gastos e Inversiones

ARTICULO 3°.- La presente resolución regirá a partir del 1° de enero de 2001, excepto en aquellas disposiciones para las cuales, en forma expresa, se establezca otra fecha de vigencia.

ARTICULO 4°.- La dotación de los cargos y contratos de función se considerarán a valores del 1° de enero de 2000, con las modificaciones consecuentes de la aplicación de normas vigentes a la fecha de aprobación de la presente resolución, así como de las que resulten de la misma y se ajustarán en la forma dispuesta en el artículo 13 de la resolución del Senado de 31 de julio de 1997.

ARTICULO 5°.- Los créditos establecidos para gastos de funcionamiento e inversiones están cuantificados a valores del 1° de enero de 2000 y se ajustarán en la forma dispuesta en el artículo 13 de la resolución del Senado de 31 de julio de 1997.

ARTICULO 6°.- El Presidente del Senado podrá por resolución fundada efectuar las correcciones de los errores u omisiones numéricas o formales que se comprueben en el presente Presupuesto, dando cuenta de inmediato al Senado.

CAPITULO II
ORDENAMIENTO FINANCIERO Y DE GESTION

ARTICULO 7°.- La ejecución de los programas que componen este Presupuesto no podrá exceder anualmente, para los ejercicios del período 2000-2004, los siguientes compromisos de créditos valuados a valores de 1° de enero de 2000.

AÑO 2000	218.562.962
AÑO 2001	213.098.887
AÑO 2002	207.634.813
AÑO 2003	202.170.739
AÑO 2004	196.706.665

ARTICULO 8°.- Las asignaciones autorizadas en el presupuesto del Senado no obligan a la realización del total de los correspondientes gastos los cuales se

efectuarán en la medida que lo exijan los programas, proyectos y actividades a que estén destinados, teniendo en cuenta la efectiva disponibilidad de fondos.

ARTICULO 9°.- Al cierre de cada ejercicio elimínense los saldos no utilizados de los créditos autorizados de inversión del planillado anexo, una vez que se haya cumplido con los compromisos contraídos y con las obligaciones emergentes del convenio de préstamo a suscribirse con el Banco Interamericano de Desarrollo.

ARTICULO 10.- En todas las licitaciones públicas y abreviadas, invitaciones o llamados que realice el Senado, se percibirá de los interesados en contratar el importe de los pliegos de bases y condiciones particulares, de conformidad con la reglamentación que se dicte.

ARTICULO 11.- Dispónese en cumplimiento del artículo 24 de la Ley **N°** 17.243 de 29 de junio de 2000, que el Presidente del Senado proyecte y proponga la adopción de las normas reglamentarias y estatutarias que permitan la rápida aplicación del "expediente electrónico" en los trámites y procedimientos internos y en aquellos que se puedan coordinar con otros organismos del Estado.

CAPITULO III
FUNCIONARIOS
Normas Generales

ARTICULO 12.- Los titulares de los cargos de Secretario y Prosecretario del Senado no podrán percibir fuera de sus respectivos sueldos y gastos de representación, ningún tipo de ingreso personal cualquiera sea su naturaleza distinto al que reciben los Senadores.

ARTICULO 13.- Dispónese que las retribuciones por todo concepto de los funcionarios del Senado no podrán exceder el tope de lo que percibe un Legislador.

ARTICULO 14.- El Reglamento de Calificaciones y Ascensos que regirá para los funcionarios del Senado será elaborado de acuerdo a las normas que existen en esa materia para la Administración Central, contenidas en el Libro VII del Texto Ordenado de Normas sobre funcionarios públicos (TOFUP).

El Presidente del Senado propondrá dentro de los noventa días de vigencia de la presente resolución, el Proyecto de Reglamento de Calificaciones y Ascensos, el que una vez aprobado, derogará las normas sobre esa materia contenidas en el Estatuto del Funcionario del Senado y demás resoluciones vigentes.

ARTICULO 15.- Dispónese la adopción del "Modelo de Legajo Personal Electrónico" que proyectará la Oficina Nacional de Servicio Civil, una vez que haya sido aprobado y reglamentado por el Poder Ejecutivo.

Ordenamiento presupuestal

ARTICULO 16.- Elimínense de las planillas de cargos y sueldos, configurados en el Anexo 5, los enumerados en la columna "cesan al vacar-cantidad" con las observaciones allí establecidas. Los cargos se irán eliminando en la medida que se produzca la vacancia, hasta completar la cantidad fijada en el mencionado Anexo.

Derógase el artículo 10 de la resolución del Senado de 22 de diciembre de 1998.

ARTICULO 17.- Elimínase de las planillas de cargos y sueldos el de Director de Area Servicios y Oficios.

ANEXOS

CAPITULO IV
DISPOSICIONES ESPECIALES

ARTICULO 18.- Autorízase al Presidente del Senado a negociar y suscribir conjuntamente con el Presidente de la Cámara de Representantes, un convenio de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo para financiar los planes para la modernización del Poder Legislativo incluidos en los anexos de la presente resolución.

Una vez suscritos los documentos el Presidente dará de inmediato cuenta al Senado.

ARTICULO 19.- El Presidente del Senado y Presidente de la Asamblea General en este caso a los efectos de la Ley N° 16.821, de 23 de abril de 1997, queda autorizado para coordinar y proveer con el Presidente de la Cámara de Representantes las resoluciones que conjuntamente se adopten, con el fin de ajustar los procedimientos administrativos que eliminen la superposición de servicios y los gastos no justificados, desarrollar sistemas de coordinación entre los servicios, implementar soluciones para el ajuste de las normas presupuestales, reglamentarias y estatutarias relativas a las tareas conexas con la labor legislativa, con la gestión financiera, el control del gasto y la administración del personal.

Las partes instruirán a sus jerarcas y funcionarios responsables en las respectivas jurisdicciones para que se apliquen a esos fines.

Los acuerdos entre los Presidentes deberán ser convalidados por las respectivas Cámaras y la Comisión Administrativa del Poder Legislativo y así resuelto, tendrán efecto obligatorio

ARTICULO 20.- El Secretario del Senado titular de la Mesa de la Asamblea General integrará conjuntamente con el Secretario de la Cámara de Representantes que

dicho Cuerpo designe y con el Secretario de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo, un grupo ejecutivo que bajo las directivas impartidas por los respectivos Presidentes, gerenciará el sistema informático del Poder Legislativo y coordinará la unificación de criterios y acciones en materia de contabilidad, control del gasto, compras, administración de personal y todas aquellas tareas que le sean encomendadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior.

LUIS HIERRO LOPEZ
Presidente

CAMARA DE SENADORES
EJECUCION 1999
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES
Análisis por Programa - Grupo del Gasto

Tipo Cambio: 11,54

Programa: 001 Cámara de Senadores - Vicepresidente de la República
Proyecto: 000

SUELDOS				
Obj	Aux	Denominación	Moneda Corriente	Dolares
011	000	Sueldo básico de cargos	797.208	69.082
015	000	Por gastos de repres. en el país con aporte	316.711	27.445
046	001	Diferencia por subrogación	0	0
059	000	Sueldo anual complementario	92.419	8.009
072	000	Hogar constituido	0	0
081	000	Aporte patronal sistema seguridad social	73.609	6.379
082	000	Otros Ap. Pat. sobre retribuciones	11.107	962
		SUBTOTAL SUELDOS	1.291.054	111.876
575	001	Sub. Cargos Políticos - ley 15.900	0	0
081	000	Ap. Pat. sistema seg. social (ley 15.900)	0	0
082	000	Otros Ap. Pat. sobre retrib. (ley 15.900)	0	0
		SUBTOTAL LEY 15.900	0	0
		TOTAL DEL PROGRAMA 001	1.291.054	111.876

Programa: 002 Cámara de Senadores - Legisladores
Proyecto: 000

SUELDOS				
Obj	Aux	Denominación	Moneda Corriente	Dolares
011	000	Sueldo básico de cargos	15.932.714	1.380.651
015	000	Por gastos de repres. en el país con aporte	2.618.186	226.879
059	000	Sueldo anual complementario	1.520.184	131.732
072	000	Hogar constituido	74.909	6.491
081	000	Aporte patronal sistema seguridad social	3.550.217	307.644
082	000	Otros Ap. Pat. sobre retribuciones	195.859	16.972
		SUBTOTAL SUELDOS	23.892.069	2.070.370
575	001	Sub. Cargos Políticos - ley 15.900	1.188.026	102.949
081	000	Ap. Pat. sistema seg. social (ley 15.900)	268.392	23.258
082	000	Otros Ap. Pat. sobre retrib. (ley 15.900)	15.210	1.318
		SUBTOTAL LEY 15.900	1.471.628	127.524
		TOTAL DEL PROGRAMA 002	25.363.697	2.070.370

Programa: 003 Cámara de Senadores - Sueldos y Gastos
Proyecto: 000

SUELDOS				
Obj	Aux	Denominación	Moneda Corriente	Dolares
011	000	Sueldo básico de cargos	55.040.249	4.769.519
015	000	Por gastos de repres. en el país con aporte	296.440	25.688
021	000	Sueldo básico de funciones contratadas	279.420	24.213
041	006	Prima por permanencia en el cargo	3.585.830	310.731
042	034	Por funciones distintas al cargo	0	0
042	013	Por dedicación especial	28.731.246	2.489.709
042	038	Por compensaciones transitorias	0	0
044	001	Prima por antigüedad	9.356.635	810.800
045	005	Quebranto de caja	167.209	14.490
053	000	Licencia generada y no gozada	70.628	6.120
057	601	Incentivo por retiro	529.710	45.902
059	000	Sueldo anual complementario	8.056.198	698.111
064	000	Contribuciones por asistencia médica	15.021.790	1.301.715
071	000	Prima por matrimonio	3.573	310
072	000	Hogar constituido	1.252.536	108.539
073	000	Prima por nacimiento	5.943	515
074	000	Prestaciones por hijo	15.001	1.300
078	000	Prestaciones por salario vacacional	6.062.634	525.358
081	000	Aporte patronal sistema seguridad social	19.996.554	1.732.804
082	000	Otros Ap. Pat. sobre retribuciones	1.028.620	89.135
576	001	Renuncia funcionarios con causal jubilatoria	529.710	45.902
		SUBTOTAL SUELDOS	150.029.926	13.000.860
575	001	Sub. Cargos Políticos - ley 15.900	0	0
081	000	Ap. Pat. sistema seg. social (ley 15.900)	0	0
082	000	Otros Ap. Pat. sobre retrib. (ley 15.900)	0	0
		SUBTOTAL LEY 15.900	0	0

				Dolares
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
213	002	Bebidas	212.167	18.385
219	000	Otros	17.066	1.479
231	000	Hilados, telas y otros	12.349	1.070
232	000	Prendas de vestir	234.629	20.332
233	000	Calzados	4.004	347
239	000	Otros artículos de cuero	2.427	210
241	000	Papeles de oficina	308.106	26.699
242	000	Papeles y tarjetas	450	39
243	000	Formularios y otros impresos	44.784	3.881
244	000	Productos de papel y cartón	253.669	21.982
245	000	Productos de artes gráficas	4.780.107	414.221
246	000	Libros, revistas y otros	370.187	32.079
247	000	Especies timbradas y valores	13.300	1.153
249	000	Otros	36.947	3.202
264	000	Productos medicinales	5.560	482
265	000	Productos sanitarios	29.154	2.526
266	000	Productos plásticos	33.170	2.874
269	000	Otros	446.334	38.677
272	000	Productos de vidrio	13.345	1.156
281	000	Productos básicos de Hierro	996	86
282	000	Productos básicos de Metal	54.158	4.693
284	000	Estructuras metálicas	54.158	4.693
286	000	Herramientas menores	1.957	170
289	000	Otros	2.780	241
291	000	Utiles de oficina	114.813	9.949
296	000	Utiles de cocina y comedor	6.915	599
299	000	Otros	603.613	52.306
		TOTAL	8.475.905	734.567

GASTOS				
Obj.	Aux.	Servicios No Personales	Moneda Corriente	Dolares
312	000	Correspondencia	262.378	22.736
319	000	Otros	46.925	4.066
321	000	Prensa y propaganda	126.511	10.963
322	000	Impresiones y reproducciones	2.112.910	183.094
331	000	Pasajes terrestres dentro del país	62.288	5.398
334	000	Pasajes aereos fuera del país	1.302.245	112.846
336	000	Viáticos dentro del país	44.589	3.864
337	000	Viáticos fuera del país	1.284.877	111.341
345	000	Fletes y otros gastos de transporte	29.537	2.560
359	000	Otros	17.905	1.552
361	000	Primas y otros gastos	155.210	13.450
366	000	Otras comisiones	221.021	19.153
374	000	Otras máquinas y equipos	421.012	36.483
379	000	Otros	520.572	45.110
382	000	Arrendamiento de obra	1.195.164	103.567
389	000	Otros	402.150	34.848
393	000	Computación	1.541.309	133.562
394	000	Instalación	88.314	7.653
399	000	Otros servicios contratados	983.599	85.234
		TOTAL	10.818.516	937.480

GASTOS				
Obj	Aux.	Máquinas, Equipos y Partes de Reemplazo	Moneda Corriente	Dolares
473	000	Máquinas y equipos de oficina	71.935	6.234
476	000	Máquinas y equipos de automóviles	256.182	22.199
477	000	Máquinas y equipos de comunicaciones	867	75
		TOTAL	328.984	28.508

GASTOS				
Obj	Aux	Secretarios Parlamentarios y de Sector	Moneda Corriente	Dolares
721	000	Asignaciones Globales	14.929.489	1.293.717

GASTOS				
Obj	Aux	ANCAP	Moneda Corriente	Dolares
141	000	ANCAP	81.400	7.054

GASTOS				
Obj.	Aux	ANTEL	Moneda Corriente	Dolares
211	000	Servocios Telefónicos	4.774.103	413.700

Proyecto:	703	Inversiones		
799	000	Otros gastos no clasificados (INVERSIONES)	695.843	60.298

TOTAL DEL PROGRAMA 003	190.135.166	16.476.184
TOTAL DEL PRESUPUESTO	216.789.917	18.658.431

CAMARA DE SENADORES

Comparativo Apertura 2000 - Ejecución 1999

Análisis por Programa - Grupo del Gasto

		SUELDOS				
Rubro	Programa	Denominación	Apertura 2000	Ejecución 1999	Saldo $	Saldo %
000	001	Sueldo Vicepresidente	1.471.789	1.292.054	179.735	14%
000	001	Beneficiarios de la ley 15.900	82.218	0		
000	002	Sueldos Senadores	29.817.839	23.892.069	5.925.770	25%
000	002	Beneficiarios de la ley 15.900	2.296.323	1.471.628		
000	003	Sueldos Funcionarios	162.652.602	150.029.926	12.622.676	8%
000	003	Beneficiarios de la ley 15.900	290.273	0		
		Total de Sueldos (sin ley 15.900)	193.942.230	175.214.049	18.728.181	11%
Programa	003	GASTOS				
Obj.	Aux.	Denominación	Apertura 2000	Ejecución 1999	Saldo $	Saldo %
141	000	Combustibles derivados del petróleo	561.587	81.400	480.187	590%
198	000	Repuestos y accesorios	405.693	328.984	76.709	23%
199	000	Otros	6.957.593	8.476.905	-1.519.312	-18%
211	000	Teléfono, telégrafo y similares	4.047.681	4.774.103	-726.422	-15%
282	000	Arrendamiento de Servicios	1.386.011	1.195.164	190.847	16%
299	000	Otros	7.395.822	8.470.968	-1.075.146	-13%
581	001	Cuotas anuales afiliación Organismos Internac.	2.061.874	1.152.384	909.490	79%
721	000	Gastos Extraordinarios	17.802.776	14.929.489	2.873.287	19%
		Total de Gastos	40.619.037	39.409.397	1.209.640	3%
Programa	003	INVERSIONES				
Proyecto:	703	Inversiones				
Obj.	Aux.	Denominacion	Apertura 2000	Ejecución 1999	Saldo $	Saldo %
799	000	Otros gastos no clasificados (INVERSIONES)	2.544.489	695.843	1.848.646	266%

ANEXO I

PROYECTO DE PRESUPUESTO PERIODO 2000 - 2004
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES

14

ANÁLISIS POR PROGRAMA - GRUPO DEL GASTO

Programa: 001 **Cámara de Senadores - Vicepresidente de la República**
Proyecto: 000

Obj.	Aux	Denominación	Vigente	Ejercicio 2000	Ejercicio 2001	Ejercicio 2002	Ejercicio 2003	Ejercicio 2004
011	000	Sueldo básico de cargos	803.387	812.000	812.000	812.000	812.000	812.000
015	000	Por gastos de repres. en el país con aporte	322.175	325.000	325.000	325.000	325.000	325.000
046	001	Diferencia por subrogación	297	300	300	300	300	300
059	000	Sueldo anual complementario	96.181	96.500	96.500	96.500	96.500	96.500
072	000	Hogar constituído	5.293	5.700	5.700	5.700	5.700	5.700
081	000	Aporte patronal sistema seguridad social	232.254	234.000	234.000	234.000	234.000	234.000
082	000	Otros Ap. Pat. sobre retribuciones	12.202	12.400	12.400	12.400	12.400	12.400
		SUBTOTAL SUELDOS	1.471.789	1.485.900	1.485.900	1.485.900	1.485.900	1.485.900
575	001	Sub. Cargos Políticos - ley 15.900	69.767					
081	000	Ap. Pat. sistema seg. social (ley 15.900)	11.875					
082	000	Otros Ap. Pat. sobre retrib. (ley 15.900)	576					
		SUBTOTAL LEY 15.900	82.218					
		TOTAL DEL PROGRAMA (SIN LEY 15.900)	1.471.789					

Programa: 002 **Cámara de Senadores - Legisladores**
Proyecto: 000

Obj.	Aux	Denominación	Vigente	Ejercicio 2000	Ejercicio 2001	Ejercicio 2002	Ejercicio 2003	Ejercicio 2004
011	000	Sueldo básico de cargos	19.472.418	19.500.000	19.500.000	19.500.000	19.500.000	19.500.000
015	000	Por gastos de repres. en el país con aporte	3.269.870	3.300.000	3.300.000	3.300.000	3.300.000	3.300.000
059	000	Sueldo anual complementario	2.021.980	2.050.000	2.050.000	2.050.000	2.050.000	2.050.000
072	000	Hogar constituído	76.558	96.000	96.000	96.000	96.000	96.000
081	000	Aporte patronal sistema seguridad social	4.683.551	4.700.000	4.700.000	4.700.000	4.700.000	4.700.000
082	000	Otros Ap. Pat. sobre retribuciones	293.462	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000
		SUBTOTAL SUELDOS	29.817.839	29.946.000	29.946.000	29.946.000	29.946.000	29.946.000
575	001	Sub. Cargos Políticos - ley 15.900	1.551.213					
081	000	Ap. Pat. sistema seg. social (ley 15.900)	708.876					
082	000	Otros Ap. Pat. sobre retrib. (ley 15.900)	36.234					
		SUBTOTAL LEY 15.900	2.296.323					
		TOTAL DEL PROGRAMA (SIN LEY 15.900)	29.817.839					

Programa: 003 **Cámara de Senadores - Sueldos y Gastos**
Proyecto: 000

Obj.	Aux	Denominación	Vigente	Ejercicio 2000	Ejercicio 2001	Ejercicio 2002	Ejercicio 2003	Ejercicio 2004
011	000	Sueldo básico de cargos	57.052.465	57.100.000	57.100.000	57.100.000	57.100.000	57.100.000
015	000	Por gastos de repres. en el país con aporte	317.192	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000
021	000	Sueldo básico de funciones contratadas	2.032.682	381.000	381.000	381.000	381.000	381.000
041	006	Prima por permanencia en el cargo	6.679.039	6.550.000	8.400.000	8.700.000	9.300.000	10.700.000
042	034	Por funciones distintas al cargo	17.949	0	0	0	0	0
042	013	Por dedicación especial	31.216.518	30.184.000	30.184.000	30.184.000	30.184.000	30.184.000
042	038	Por compensaciones transitorias	681.388	667.000	667.000	667.000	667.000	667.000
044	001	Prima por antigüedad	4.453.458	7.200.000	7.700.000	8.200.000	8.700.000	9.200.000
045	005	Quebranto de caja	730.704	476.000	476.000	476.000	476.000	476.000
059	000	Sueldo anual complementario	9.700.704	8.389.000	8.389.000	8.389.000	8.389.000	8.389.000
064	000	Contribuciones por asistencia médica	16.653.060	16.187.000	16.187.000	16.187.000	16.187.000	16.187.000
071	000	Prima por matrimonio	8.361	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
072	000	Hogar constituído	3.382.782	1.238.000	1.238.000	1.238.000	1.238.000	1.238.000
073	000	Prima por nacimiento	12.838	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
074	000	Prestaciones por hijo	15.461	19.000	19.000	19.000	19.000	19.000
076	000	Prestaciones por salario vacacional	5.465.479	7.200.000	7.200.000	7.200.000	7.200.000	7.200.000
081	000	Aporte patronal sistema seguridad social	20.883.824	22.217.000	22.217.000	22.217.000	22.217.000	22.217.000
082	000	Otros Ap. Pat. sobre retribuciones	1.328.698	1.238.000	1.238.000	1.238.000	1.238.000	1.238.000
		SUBTOTAL SUELDOS	162.652.602	159.366.000	161.716.000	162.516.000	163.616.000	165.516.000
575	001	Sub. Cargos Políticos - ley 15.900	178.276					
081	000	Ap. Pat. sistema seg. social (ley 15.900)	106.171					
082	000	Otros Ap. Pat. sobre retrib. (ley 15.900)	5.826					
		SUBTOTAL LEY 15.900	290.273					
141	000	Combustibles derivados del petróleo	561.587	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000
198	000	Repuestos y accesorios	405.693	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000
199	000	Otros	6.957.593	9.000.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000
211	000	Teléfono, telégrafo y similares	4.047.681	4.050.000	4.050.000	4.050.000	4.050.000	4.050.000
282	000	Arrendamiento de Servicios	1.386.011	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000
299	000	Otros	7.395.822	7.250.000	7.250.000	7.250.000	7.250.000	7.250.000
581	001	Cuotas anuales afiliación Organismos Internac.	2.061.874	1.700.000	1.700.000	1.700.000	1.700.000	1.700.000
721	000	Gastos Extraordinarios	17.802.776	18.000.000	18.000.000	18.000.000	18.000.000	18.000.000
		SUBTOTAL GASTOS	40.619.037	42.100.000	42.100.000	42.100.000	42.100.000	42.100.000
Proyecto	703	**Inversiones**						
799	000	Otros gastos no clasificados (INVERSIONES)	2.544.489	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
		SUBTOTAL GASTOS MAS INVERSIONES	43.163.526	43.100.000	43.100.000	43.100.000	43.100.000	43.100.000
		TOTAL DEL PROGRAMA (SIN LEY 15.900)	205.816.128	202.466.000	204.816.000	205.616.000	206.716.000	208.616.000

TOTAL DEL PRESUPUESTO (SIN LEY 15.900)	237.105.756	233.897.900	236.247.900	237.047.900	238.147.900	240.047.900

ANEXO 2

PROYECTO DE PRESUPUESTO EJERCICIO 2000
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES

TOTAL DE GASTOS E INVERSIONES POR PROGRAMA

Programa: 001 Cámara de Senadores - Vicepresidente de la República
Proyecto: 000

Obj	Aux	Denominación	Total Mensual	Total Anual
011	000	Sueldo básico de cargos	67.667	812.000
015	000	Por gastos de repres. en el país con aporte	27.083	325.000
046	001	Diferencia por subrogación	25	300
059	000	Sueldo anual complementario	8.042	96.500
072	000	Hogar constituído	475	5.700
081	000	Aporte patronal sistema seguridad social	19.500	234.000
082	000	Otros Ap. Pat. sobre retribuciones	1.033	12.400
		TOTAL SUELDOS	123.825	1.485.900

Programa: 002 Cámara de Senadores - Legisladores
Proyecto: 000

Obj	Aux	Denominación	Total Mensual	Total Anual
011	000	Sueldo básico de cargos	1.625.000	19.500.000
015	000	Por gastos de repres. en el país con aporte	275.000	3.300.000
059	000	Sueldo anual complementario	170.833	2.050.000
072	000	Hogar constituído	8.000	96.000
081	000	Aporte patronal sistema seguridad social	391.667	4.700.000
082	000	Otros Ap. Pat. sobre retribuciones	25.000	300.000
		TOTAL SUELDOS	2.495.500	29.946.000

Programa: 003 Cámara de Senadores - Sueldos y Gastos
Proyecto: 000

Obj	Aux	Denominación	Total Mensual	Total Anual
011	000	Sueldo básico de cargos	4.758.333	57.100.000
015	000	Por gastos de repres. en el país con aporte	25.000	300.000
021	000	Sueldo básico de funciones contratadas	31.750	381.000
041	006	Prima por permanencia en el cargo	545.833	6.550.000
042	034	Por funciones distintas al cargo	0	0
042	013	Por dedicación especial	2.515.333	30.184.000
042	038	Por compensaciones transitorias	55.583	667.000
044	001	Prima por antigüedad	600.000	7.200.000
045	005	Quebranto de caja	39.667	476.000
059	000	Sueldo anual complementario	699.083	8.389.000
064	000	Contribuciones por asistencia médica	1.348.917	16.187.000
071	000	Prima por matrimonio	833	10.000
072	000	Hogar constituído	103.167	1.238.000
073	000	Prima por nacimiento	833	10.000
074	000	Prestaciones por hijo	1.583	19.000
078	000	Prestaciones por salario vacacional	600.000	7.200.000
081	000	Aporte patronal sistema seguridad social	1.851.417	22.217.000
082	000	Otros Ap. Pat. sobre retribuciones	103.167	1.238.000
		SUBTOTAL SUELDOS	13.280.500	159.366.000
141	000	Combustibles derivados del petróleo	16.667	200.000
198	000	Repuestos y accesorios	33.333	400.000
199	000	Otros	750.000	9.000.000
211	000	Teléfono, telégrafo y similares	337.500	4.050.000
282	000	Profesionales y técnicos	125.000	1.500.000
299	000	Otros	604.167	7.250.000
581	001	Cuotas anuales afiliación Organismos Internac.	141.667	1.700.000
721	000	Gastos Extraordinarios	1.500.000	18.000.000
		SUBTOTAL GASTOS	3.508.333	42.100.000
Proyecto	703	Inversiones		
799	000	Otros gastos no clasificados (INVERSIONES)	83.333	1.000.000
		SUBTOTAL GASTOS MAS INVERSIONES	3.591.667	43.100.000
		TOTAL DEL PRESUPUESTO	19.491.492	233.897.900

ANEXO 3

DENOMINACIÓN SEGÚN NIVEL
PARA CADA UNO DE LOS ESCALAFONES

ESCALAFON A - SERIE PROFESIONAL

Nivel	Denominación del Cargo
5	Contador
5	Analista Legal
5	Asistente Profesional

Nivel	Denominación del Cargo
1	Director General
2	Director de Area
5	Secretario de Comisión
5	Jefe de División
6	Jefe de Departamento
8	Administrativo
9	Oficial I
11	Oficial II

ESCALAFON D - SERIE TAQUIGRAFIA

Nivel	Denominación del Cargo
1	Director General
2	Director
3	Jefe Revisor
4	Revisor Redactor
5	Revisor
6	Taquígrafo I
8	Taquígrafo II

ESCALAFON D - SERIE AMPLIFICACION

Nivel	Denominación del Cargo
2	Director
5	Jefe de División
6	Jefe de Departamento
6	Especialista en Radiotécnica
8	Oficial I - Técnico

ESCALAFON E - SERIE IMPRESOS

Nivel	Denominación del Cargo
3	Sub-Director
5	Jefe de División
6	Jefe de Departamento
7	Especialista en Impresos
8	Oficial I de Imprenta
11	Oficial II de Imprenta

ESCALAFON E - SERIE LOCOMOCION

Nivel	Denominación del Cargo
2	Director
3	Sub-Director
5	Jefe de División
6	Jefe de Departamento
8	Chofer

ESCALAFON F - SERIE INTENDENCIA

Nivel	Denominación del Cargo
2	Director de Area
3	Sub-Director
5	Jefe de División
6	Jefe de Departamento
6	Encargado
8	Oficial de Intendencia
10	Oficial I de Intendencia
12	Oficial II de Intendencia

ESCALAFON R - SERIE SALA Y BARRA

Nivel	Denominación del Cargo
5	Jefe de División
6	Jefe de Departamento
6	Jefe de Turno
8	Oficial Sala y Barra

ANEXO 4

RETRIBUCIONES BÁSICAS SEGÚN NIVEL Y PARA CADA UNO DE LOS ESCALAFONES

ESCALAFON A - SERIE PROFESIONAL

Nivel	Sueldo Básico	Ded. Especial
5	15.041	8.799
5	15.041	8.799
5	15.041	8.799

ESCALAFON C - SERIE SECRETARIA

Nivel	Sueldo Básico	Ded. Especial
1	20.237	11.839
2	18.938	11.079
5	15.041	8.799
5	15.041	8.799
6	12.227	7.153
8	10.821	6.331
9	9.631	5.635
11	8.441	4.938

ESCALAFON D - SERIE TAQUIGRAFIA

Nivel	Sueldo Básico	Ded. Especial
1	20.237	11.839
2	18.938	11.079
3	17.314	10.129
4	16.773	9.813
5	15.041	8.799
6	12.227	7.153
8	10.821	6.331

ESCALAFON D - SERIE AMPLIFICACION

Nivel	Sueldo Básico	Ded. Especial
2	18.938	11.079
5	15.041	8.799
6	12.227	7.153
6	12.227	7.153
8	10.821	6.331

ESCALAFON E - SERIE IMPRESOS

Nivel	Sueldo Básico	Ded. Especial
3	17.314	10.129
5	15.041	8.799
6	12.227	7.153
7	11.687	6.837
8	10.821	6.331
11	8.441	4.938

ESCALAFON E - SERIE LOCOMOCION

Nivel	Sueldo Básico	Ded. Especial
2	18.938	11.079
3	17.314	10.129
5	15.041	8.799
6	12.227	7.153
8	10.821	6.331

ESCALAFON F - SERIE INTENDENCIA

Nivel	Sueldo Básico	Ded. Especial
2	18.938	11.079
3	17.314	10.129
5	15.041	8.799
6	12.227	7.153
6	12.227	7.153
8	10.821	6.331
10	9.415	5.508
12	7.791	4.558

ESCALAFON R - SERIE SALA Y BARRA

Nivel	Sueldo Básico	Ded. Especial
5	15.041	8.799
6	12.227	7.153
6	12.227	7.153
8	10.821	6.331

ANEXO 5

ESTURCTURA DE CARGOS SEGÚN NIVEL
PARA CADA UNO DE LOS ESCALAFONES

18

ESCALAFON A - SERIE PROFESIONAL

Nivel	Denominación del Cargo	Cantidad Cargos	Cantidad	Cesan al vacar Observaciones
5	Contador	1	1	
5	Analista Legal	4	4	
5	Asistente Profesional	1	1	

ESCALAFON C - SERIE SECRETARIA

Nivel	Denominación del Cargo	Cantidad Cargos	Cantidad	Cesan al vacar Observaciones
1	Director General	2	-	
2	Director de Area	5	1	Cesa por Ley 15.783
5	Secretario de Comisión	18	4	Uno a uno, cuando vaquen.
5	Jefe de División	22	7	
6	Jefe de Departamento	41	13	2 por Ley 15.783, 1 por Res.Senado
8	Administrativo	17	-	
9	Oficial I	34	-	
11	Oficial II	44	-	

ESCALAFON D - SERIE TAQUIGRAFIA

Nivel	Denominación del Cargo	Cantidad Cargos	Cantidad	Cesan al vacar Observaciones
1	Director General	1	-	
2	Director	1	-	
3	Jefe Revisor	10	5	Se transforman en Taquígrafo II
4	Revisor Redactor	10	-	
5	Revisor	9	-	
6	Taquígrafo I	8	-	
8	Taquígrafo II	14	-	

ESCALAFON D - SERIE AMPLIFICACION

Nivel	Denominación del Cargo	Cantidad Cargos	Cantidad	Cesan al vacar Observaciones
2	Director	1	1	Por aplicación de la reestructura.
5	Jefe de División	1	-	
6	Jefe de Departamento	1	-	
6	Especialista en Radiotécnica	3	1	El primero se transforma en Of. I
8	Oficial I - Técnico	4	-	

ESCALAFON E - SERIE IMPRESOS

Nivel	Denominación del Cargo	Cantidad Cargos	Cantidad	Cesan al vacar Observaciones
3	Sub-Director	1	1	Por aplicación de la reestructura.
5	Jefe de División	3	2	1 por Ley 15783 y 1 al vacar.
6	Jefe de Departamento	3	1	El primero se transforma en Oficial II
7	Especialista en Impresos	4	-	
8	Oficial I de Imprenta	3	-	
11	Oficial II de Imprenta	3	-	

ESCALAFON E - SERIE LOCOMOCION

Nivel	Denominación del Cargo	Cantidad Cargos	Cantidad	Cesan al vacar Observaciones
2	Director	1	1	Por aplicación de la reestructura.
3	Sub-Director	1	1	Por aplicación de la reestructura.
5	Jefe de División	1	-	
6	Jefe de Departamento	2	-	
8	Chofer	6	-	

ESCALAFON F - SERIE INTENDENCIA

Nivel	Denominación del Cargo	Cantidad Cargos	Cantidad	Cesan al vacar Observaciones
2	Director de Area	1	-	
3	Sub-Director	2	2	Por aplicación de la reestructura.
5	Jefe de División	1	-	
6	Jefe de Departamento	1	-	
6	Encargado	8	-	
8	Oficial de Intendencia	8	-	
10	Oficial I de Intendencia	9	-	
12	Oficial II de Intendencia	23	-	

ESCALAFON R - SERIE SALA Y BARRA

Nivel	Denominación del Cargo	Cantidad Cargos	Cantidad	Cesan al vacar Observaciones
5	Jefe de División	2	1	El primero que vaque se elimina.
6	Jefe de Departamento	3	1	El primero que vaque se elimina.
6	Jefe de Turno	6	-	
8	Oficial Sala y Barra	14	-	

INFORMACION COMPLEMENTARIA
EJECUCION DEL CREDITO PRESUPUESTAL
EJERCICIO 2000

RUBRO:	ANCAP			
MES	DUODECIMO	GASTO REAL	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
Enero	46.799	0	46.799	
Febrero	46.799	0	46.799	
Marzo	46.799	0	46.799	
Abril	46.799	0	46.799	
Mayo	46.799	0	46.799	
Junio	46.799	42.966	3.833	
Julio	46.799	9.062	37.737	
Agosto	46.799	0	46.799	
Septiembre	46.799	0	46.799	
Octubre	46.799	0	46.799	
Noviembre	46.799	0	46.799	
Diciembre			0	
TOTAL	514.789	52.028	462.761	

RUBRO:	MAQUINAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS			
MES	DUODECIMO	GASTO REAL	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
Enero	33.808	90.370	-56.562	
Febrero	33.808	27.867	5.941	
Marzo	33.808	12.262	21.546	
Abril	34.145	32.156	1.989	
Mayo	34.145	6.576	27.569	
Junio	34.145	15.252	18.893	
Julio	34.737	9.240	25.497	
Agosto	34.737	14.998	19.739	
Septiembre	34.737	2.490	32.247	
Octubre	35.185	29.391	5.794	
Noviembre	35.185	6.087	29.098	
Diciembre			0	
TOTAL	378.439	246.689	131.750	

RUBRO:	MATERIALES Y SUMINISTROS			
MES	DUODECIMO	GASTO REAL	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
Enero	579.799	26.096	553.703	
Febrero	579.799	957.080	-377.281	
Marzo	579.799	839.565	-259.766	
Abril	585.583	499.592	85.991	
Mayo	585.583	746.310	-160.727	
Junio	585.583	682.532	-96.949	
Julio	595.736	819.274	-223.538	
Agosto	595.736	669.726	-73.990	
Septiembre	595.736	716.904	-121.168	
Octubre	603.421	854.831	-251.410	
Noviembre	603.421	240.356	363.065	
Diciembre			0	
TOTAL	6.490.197	7.052.266	-562.069	

RUBRO:	SERVICIOS NO PERSONALES			
MES	DUODECIMO	GASTO REAL	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
Enero	616.319	444.483	171.836	
Febrero	616.319	409.520	206.799	
Marzo	616.319	398.998	217.321	
Abril	622.466	529.040	93.426	
Mayo	622.466	729.777	-107.311	
Junio	622.466	630.051	-7.585	
Julio	633.259	437.355	195.904	
Agosto	633.259	712.777	-79.518	
Septiembre	633.259	401.819	231.440	
Octubre	641.428	1.222.455	-581.027	
Noviembre	641.428	922.423	-280.995	
Diciembre			0	
TOTAL	6.898.987	6.838.698	60.289	

EJECUCION DEL CREDITO PRESUPUESTAL
EJERCICIO 2000

RUBRO:	SERVICIOS TELEFONICOS					
MES	DUODECIMO	GASTO REAL			DIFERENCIA	OBSERVACIONES
		ANTEL	ANCEL	TOTAL		
Enero	337.307	320.463	101.600	422.063	-84.756	ANTEL Dic./99 / ANCEL Nov./99
Febrero	337.307	230.690	79.996	310.686	26.621	ANTEL Ene./00 / ANCEL Dic./99
Marzo	337.307	306.124	84.587	390.711	-53.404	ANTEL Feb./00 / ANCEL Ene./00
Abril	337.307	336.541	74.231	410.772	-73.465	ANTEL Mar./00 / ANCEL Feb./00
Mayo	337.307	397.991	79.828	477.819	-140.512	ANTEL Abr./00 / ANCEL Mar./00
Junio	337.307	378.926	58.461	437.387	-100.080	ANTEL May./00 / ANCEL Abr./00
Julio	337.307	414.718	74.328	489.046	-151.739	ANTEL Jun./00 / ANCEL May./00
Agosto	337.307	405.474	61.238	466.712	-129.405	ANTEL Jul./00 / ANCEL Jun./00
Septiembre	337.307	451.067	61.598	512.665	-175.358	ANTEL Ago./00 / ANCEL Jul./00
Octubre	337.307	0	0	0	337.307	
Noviembre	337.307	442.129	63.830	505.959	-168.652	ANTEL Set./00 / ANCEL Ago./00
Diciembre				0	0	
Reintegr.CRR/C.Ad.		79.062		79.062	-79.062	ANTEL Set./99 a Mar./00
Reintegr.CRR/C.Ad.		-299.560		-299.560	299.560	ANTEL Mar./00 a Ago./00
TOTAL	3.710.377	3.463.625	739.697	4.203.322	-492.945	

NOTA: No se consideró la deuda mantenida con la Comisión Administrativa por el uso de la central telefónica.

EJECUCION DEL CREDITO PRESUPUESTAL
EJERCICIO 2000

RUBRO:	ORGANISMOS INTERNACIONALES			
MES	DUODECIMO	GASTO REAL	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
Enero	171.823	0	171.823	
Febrero	171.823	0	171.823	
Marzo	171.823	36.816	135.007	
Abril	173.537	487.070	-313.533	
Mayo	173.537	31.675	141.862	
Junio	173.537	35.243	138.294	
Julio	176.546	0	176.546	
Agosto	176.546	40.617	135.929	
Septiembre	176.546	46.852	129.694	
Octubre	178.823	131.157	47.666	
Noviembre	178.823	258.233	-79.410	
Diciembre			0	
TOTAL	1.923.363	1.067.663	855.700	

RUBRO:	ASIGNACIONES GLOBALES (SECRETARIOS PARLAMENTARIOS)			
MES	DUODECIMO	GASTO REAL	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
Enero	1.483.565	1.349.207	134.358	
Febrero	1.483.565	1.281.301	202.264	
Marzo	1.483.565	1.246.845	236.720	
Abril	1.483.565	1.282.930	200.635	
Mayo	1.483.565	1.273.385	210.180	
Junio	1.483.565	1.628.547	-144.982	
Julio	1.524.363	1.304.047	220.316	
Agosto	1.524.363	1.338.147	186.216	
Septiembre	1.524.363	1.307.747	216.616	
Octubre	1.544.027	1.310.847	233.180	
Noviembre	1.544.027	1.310.847	233.180	
Diciembre			0	
TOTAL	16.562.531	14.633.850	1.928.681	

RUBRO:	ARRENDAMIENTOS DE SERVICIOS			
MES	DUODECIMO	GASTO REAL	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
Enero	115.501	0	115.501	
Febrero	115.501	130.295	-14.794	
Marzo	115.501	185.645	-70.144	
Abril	116.653	35.107	81.546	
Mayo	116.653	17.332	99.321	
Junio	116.653	119.107	-2.454	
Julio	118.676	35.107	83.569	
Agosto	118.676	91.422	27.254	
Septiembre	118.676	72.972	45.704	
Octubre	120.207	54.522	65.685	
Noviembre	120.207	174.672	-54.465	
Diciembre			0	
TOTAL	1.292.904	916.181	376.723	

EJECUCION DEL CREDITO PRESUPUESTAL
EJERCICIO 2000

RUBRO:	INVERSIONES			
MES	DUODECIMO	GASTO REAL	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
Enero	214.585	0	214.585	
Febrero	214.585	36.746	177.839	
Marzo	214.585	46.351	168.234	
Abril	216.726	24.371	192.355	
Mayo	216.726	39.786	176.940	
Junio	216.726	48.689	168.037	
Julio	219.760	30.840	188.920	
Agosto	219.760	47.243	172.517	
Septiembre	257.011	1.365	255.646	
Octubre	260.326	10.226	250.100	
Noviembre	260.326	13.453	246.873	
Diciembre			0	
TOTAL	2.511.116	299.070	2.212.046	

FECHA	30-Nov-00

SALDOS DE RUBROS DE GASTOS E INVERSIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

RUBROS GASTOS	Crédito Presupuestal	Gastado a la fecha	Saldo de Rubros
Materiales y Suministros	7.099.401	7.052.266	47.135
Servicios no Personales	7.546.561	6.838.698	707.863
Maquinas, Equipos, etc.	413.962	246.689	167.273
ANCAP	561.587	52.028	509.559
ANTEL	4.047.681	4.203.322	-155.641
Arrendamiento de Servicos	1.414.260	916.181	498.079
Organismos Internacionales	2.103.898	1.067.663	1.036.235
Secretarios Parlamentarios	17.802.776	14.633.850	3.168.926
INVERSIONES	**Crédito Presupuestal**	**Gastado a la fecha**	**Saldo de Rubros**
Inversiones	2.626.640	299.070	2.327.570

SENADO EJERCICIO 2000 EMISION DE CENTROS DE AGRUPACION DEL 01/11/00 AL 30/11/00
13/12/00 **

CUENTA	DESCRIPCION	NUEVO SALDO	DEBITOS	CREDITOS	SALDO ANTERIOR
	004 MAT. Y SUMINISTROS - GASTADO				
32002130	PART.ALIMENTOS MANUFACTURAD	26.000,00	0,00	0,00	26.000,00
32002131	PART.ALIMENTOS MANUFACTURAD	282.226,00	19.135,00	0,00	263.091,00
32002132	PART.BEBIDAS	376.937,00	26.042,00	1,00	350.896,00
32002190	PART.OTROS	10.069,00	0,00	0,00	10.069,00
32002310	PART.HILADOS, TELAS Y OTROS	14.180,00	0,00	0,00	14.180,00
32002320	PART.PRENDAS DE VESTIR	22.996,00	0,00	0,00	22.996,00
32002340	PART.OTROS ART.PIEL Y CUERO	1.446,00	0,00	0,00	1.446,00
32002390	PART.OTROS ARTICULOS DE CUE	14.975,00	0,00	0,00	14.975,00
32002410	PART.PAPELES DE OFICINA	402.408,00	18.699,00	0,00	383.709,00
32002420	PART.PAPELES Y TARJETAS DE	2.057,00	0,00	0,00	2.057,00
32002430	PART.FORMULARIOS Y OTROS IN	47.289,00	4.695,00	1,00	42.595,00
32002440	PART.PRODUCTOS DE PAPEL Y C	255.716,00	49.497,00	2,00	206.221,00
32002450	PART.PRODUCTOS DE ARTES GRA	4.425.899,00	25.571,00	0,00	4.400.328,00
32002460	PART.LIBROS, REVISTAS Y OTR	161.136,00	1.930,00	0,00	159.206,00
32002470	PART.ESPECIES TIMBRADAS Y V	7.050,00	1.250,00	0,00	5.800,00
32002490	PART.OTROS	57.089,00	7.469,00	0,00	49.620,00
32002611	PART.NEUMATICOS Y CAMARAS	5.380,00	0,00	0,00	5.380,00
32002640	PART.PRODUCTOS MEDICINALES	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
32002650	PART.PRODUCTOS SANITARIOS,	1.451,00	0,00	0,00	1.451,00
32002651	PART.PRODUCTOS SANITARIOS Y	23.195,00	0,00	0,00	23.195,00
32002660	PART.PRODUCTOS PLASTICOS Y	35.667,00	1.339,00	0,00	34.328,00
32002690	PART.OTROS	536.976,00	59.883,00	0,00	477.093,00
32002720	PART.PRODUCTOS DE VIDRIO	2.510,00	0,00	0,00	2.510,00
32002750	PART.PRODUCTOS DE MADERA	5.165,00	0,00	0,00	5.165,00
32002820	PART.PRODUCTOS BASICOS META	10.787,00	0,00	0,00	10.787,00
32002840	PART.ESTRUCTURAS METALICAS	49.954,00	0,00	0,00	49.954,00
32002860	PART.HERRAMIENTAS MENORES	2.111,00	812,00	0,00	1.299,00
32002910	PART.UTILES DE OFICINA	123.394,00	6.064,00	3,00	117.333,00
32002930	PART.UTILES Y ACCESORIOS EL	2.905,00	0,00	0,00	2.905,00
32002960	PART.UTILES DE COCINA Y CON	37.772,00	7.395,00	0,00	30.377,00
32002970	PART.UTILES EDUCACIONALES Y	1.089,00	0,00	0,00	1.089,00
32002990	PART.OTROS	105.437,00	10.582,00	0,00	94.855,00
*		7.052.266,00	240.363,00	7,00	6.811.910,00
	005 SERV. NO PERSONALES - GASTADO				
33003120	PAR.TRANSP. CORRESPONDENCIA	258.839,00	12.857,00	0,00	245.982,00
33003130	PAR.TRANSP. CORRESPONDENCIA	2.823,00	2.243,00	0,00	580,00
33003210	PAR.PRENSA,PROPAGANDA	30.683,00	5.856,00	0,00	24.827,00
33003220	PAR.IMPRESIONES, REPRODUCCI	2.468.718,00	403.195,00	0,00	2.065.523,00
33003310	PAR.PASAJES TERRESTRES DENT	14.648,00	840,00	0,00	13.808,00
33003360	PAR.VIATICOS DENTRO DEL PAI	20.116,00	6.119,00	0,00	13.997,00
33003450	PAR.FLETES Y OTROS GTOS. TR	10.362,00	0,00	0,00	10.362,00
33003490	PAR.FLETES Y OTROS GTOS. TR	9.823,00	0,00	0,00	9.823,00
33003590	PAR.OTROS	19.590,00	1.764,00	0,00	17.826,00
33003610	PAR.PRIMAS Y OTROS GASTOS D	202.406,00	5.989,00	0,00	196.417,00
33003660	PAR.OTRAS COMISIONES	109.899,00	8.782,00	0,00	101.117,00

SENADO EJERCICIO 2000 EMISION DE CENTROS DE AGRUPACION DEL 01/11/00 AL 30/11/00
13/12/00

CUENTA	DESCRIPCION	NUEVO SALDO	DEBITOS	CREDITOS	SALDO ANTERIOR
005 SERV. NO PERSONALES - GASTADO					
33003740	PAR.DE OTRAS MAQUINAS Y EQU	339.541,00	38.247,00	0,00	301.294,00
33003790	PAR.OTROS	529.876,00	49.071,00	0,00	480.805,00
33003890	PAR.OTROS	23.483,00	0,00	0,00	23.483,00
33003930	PAR.DE COMPUTACION	1.544.410,00	257.497,00	0,00	1.286.913,00
33003990	PAR.OTROS SERV.CONTRATADOS	1.377.070,00	129.963,00	0,00	1.247.107,00
*		6.962.287,00	922.423,00	0,00	6.039.864,00
006 MAQ.REPUESTOS Y ACC. - GASTADO					
34004730	PART.PARA MAQUINAS Y EQUIPO	47.462,00	2.723,00	0,00	44.739,00
34004760	PART.PARA MAQUINAS Y EQUIPO	198.932,00	3.364,00	0,00	195.568,00
34004770	PART.PARA MAQUINAS Y EQUIPO	295,00	0,00	0,00	295,00
*		246.689,00	6.087,00	0,00	240.602,00
007 ORG.INTERNACIONALES - GASTADO					
33003340	PAR.PASAJES AEREOS FUERA DE	312.813,00	202.270,00	0,00	110.543,00
33003370	PAR.VIATICOS FUERA DEL PAIS	313.878,00	55.963,00	0,00	257.915,00
33003372	PART.AFIL.ORG.INTERNACIONAL	440.972,00	0,00	0,00	440.972,00
*		1.067.663,00	258.233,00	0,00	809.430,00
008 ARR.DE SERVICIOS - GASTADO					
33003820	PAR.ARRENDAMIENTO DE OBRA-F	412.847,00	138.600,00	0,00	274.247,00
33003821	PAR.ARREND.FUNCIO.PARTIDA A	392.634,00	36.072,00	0,00	356.562,00
33003822	PART.ARREND.SERV.PROFESIONA	110.700,00	0,00	0,00	110.700,00
*		916.181,00	174.672,00	0,00	741.509,00
**		16.245.086,00	1.601.778,00	7,00	14.643.315,00

5) SOLICITUDES DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de una solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Couriel solicita licencia por el día de la fecha y hasta mañana inclusive, por motivos particulares."

-Léase.

(Se lee:)

«Montevideo, 20 de diciembre de 2000.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Luis Hierro López

De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito licencia por el día de la fecha y hasta el día de mañana inclusive por motivos particulares.

Sin otro particular, lo saluda atentamente

Alberto Couriel. Senador.»

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-16 en 16. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

6) INTEGRACION DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de una nota de desistimiento llegada a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

"El doctor José Bayardi comunica que en esta oportunidad desiste de la convocatoria de que ha sido objeto".

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde convocar a la señora Senadora Margarita Percovich, quien ya ha prestado el juramento de estilo y puede ingresar a Sala.

(Ingresa a Sala la señora Senadora Percovich)

7) SOLICITUDES DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Rubio solicita licencia desde el viernes 22 al viernes 29 de diciembre de 2000, por motivos personales."

-Léase.

(Se lee:)

«Montevideo, 20 de diciembre de 2000.

Sr. Presidente de la Cámara de Senadores
Don Luis Hierro López
Presente

Por su intermedio solicito al Cuerpo se me conceda licencia por razones personales en el período comprendido entre el viernes 22 y el viernes 29 de diciembre de 2000.

Sin más lo saluda atentamente.

Prof. Enrique Rubio. Senador.»

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-17 en 18. **Afirmativa.**

8) INTEGRACION DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de una nota de desistimiento llegada a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

"El doctor José Bayardi comunica que en esta oportunidad no acepta la convocatoria para suplir al señor Senador Rubio."

SEÑOR PRESIDENTE.- En su momento será convocada la señora Senadora Margarita Percovich.

9) POLITICA ECONOMICA DEL SECTOR AGROPECUARIO. Llamado a Sala a los señores Ministros de Economía y Finanzas y de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se invita a los señores Ministros de Economía y Finanzas y de Ganadería, Agricultura y Pesca, así como a sus asesores, a ingresar a Sala.

(Ingresan a Sala los señores Ministros de Economía y Finanzas y de Ganadería, Agricultura y Pesca, y sus asesores)

-La Mesa solicita a los señores Senadores que ocupen sus bancas, a fin de continuar con la sesión.

Por otra parte, queremos recordar a las personas asistentes a la Barra que el Reglamento establece expresamente la prohibición de cualquier tipo de manifestaciones. Decimos esto, precisamente, para defender el derecho que tienen los presentes de permanecer durante toda la sesión.

Tiene la palabra el señor Senador Gargano.

SEÑOR GARGANO.- Señor Presidente: esta interpelación a los señores Ministros de Economía y Finanzas y de Ganadería, Agricultura y Pesca está motivada por nuestra preocupación seria y responsable ante la situación que atraviesa el conjunto de la economía del país y por sus consecuencias sociales actuales y, sobre todo, por su futuro. Aclaro que no se trata de ganar una batalla política, sino de examinar en qué estado se encuentra el país, cuáles son las razones por las que hemos llegado a la actual situación y, además, para valorar si las respuestas articuladas a nivel de Gobierno -me refiero al actual y al anterior o los anteriores- han contribuido a alentar alguna esperanza sobre el futuro o si, por el contrario, han agravado la situación del aparato productivo de la Nación.

A modo de introducción, quiero aportar dos datos que son reveladores de lo que llamamos "estado de situación" en que se encuentra el Uruguay hoy, a diciembre del año 2000, es decir, a comienzos del siglo XXI. El primero de esos datos es objetivo y no discutible. En 1999 la caída del Producto Bruto Interno fue del 3,2%. No examinemos por ahora las causas de ello y solamente tomemos en cuenta el dato frío, no cuestionable. Recientes declaraciones del señor Ministro de Economía y Finanzas dieron a conocer una estimación -sobre un análisis que consideramos serio- en el sentido de que este año que termina la caída del Producto Bruto Interno será del 1,5%, fracción más, fracción menos.

SEÑOR RIESGO.- ¿Me permite una interrupción para una cuestión de orden, señor Senador?

SEÑOR GARGANO.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador Riesgo.

SEÑOR RIESGO.- Señor Presidente: deseo solicitar la autorización del Cuerpo para que ingrese a Sala el señor Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Formulo moción en tal sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada por el señor Senador Riesgo.

(Se vota:)

-23 en 23. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se invita a pasar a Sala al señor Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, contador Ariel Davrieux.

(Ingresa a Sala el señor Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto)

-Puede continuar el señor Senador Gargano.

SEÑOR GARGANO.- Voy a retomar mi exposición desde el inicio de la última frase que dije antes de la interrupción, a fin de que quienes me escuchan no pierdan el hilo de lo que quería decir.

Concretamente, estaba diciendo que, además de la caída del Producto Bruto Interno del 3,2% del año 1999 -dato basado en análisis serios, entre los cuales están las recientes manifestaciones del propio señor Ministro de Economía y Finanzas- se anuncia que en el presente año 2000 se verificará de nuevo una caída del Producto Bruto Interno que se ubicará en el orden del 1,5%, fracción más, fracción menos. Quizás se puedan discutir las décimas, pero lo cierto es que en dos años hemos retrocedido, tomando como punto de partida el año 1998, un 5% en la creación de riqueza. Si sobre esta recesión brutal, sólo comparable a la que siguió a la caída de la "tablita" en 1982, y con muy buena voluntad -si no fallan las estimaciones del señor Ministro de Economía y Finanzas- se pudiera esperar una leve recuperación en el 2001, el país, todo el país y su aparato productivo, así como su vida social, estarán en el 2002, en el nivel que se registraba a fines de 1997. Esto significa que habremos perdido en total cuatro o cinco años, sobre una realidad nada alentadora.

Creo que estos son elementos para una reflexión seria, pero, además, para no alentar la esperanza exclusiva de que los cambios en la región o en el mundo contribuyan a resolver esta situación de retroceso productivo, económico, financiero y social. Este es el primer dato objetivo al que quería referirme.

El segundo dato objetivo que quiero mencionar y que ha surgido en las últimas horas o días, proporcionado por el Instituto Nacional de Estadística, revela que la desocupación abierta, a fines del trimestre móvil que termina en octubre, alcanza al 14,6% de la población económicamente activa.

Es una cifra histórica dentro de las series que se analizan, que quizás, bien medida, supere a las de fines de la dictadura en 1984, cuando el país estaba en ruinas tras la devastadora acción de la lúcida conducción económica de Végh Villegas y de quienes inventaron la "tablita". Hasta ahora, no ha aparecido alguien que nos diga que son marcianos quienes afirman que esto puede terminar, como entonces, en una debacle; todavía no y espero que no.

Lo cierto es que competimos cabeza a cabeza con Argentina, que tiene una desocupación del 14,7% de su población económicamente activa, algo que siempre nos horrorizó al tomar en cuenta que ese país es uno de los más ricos del mundo con relación a su población, está dotado de todos los recursos y cuenta con una formidable población preparada para un desarrollo sostenido y espectacular.

Añádase que, de conformidad con los estudios de todos los institutos de investigación del Uruguay, por sobre los 200.000 desempleados tenemos una cifra récord de 27.000 trabajadores en el Seguro de Paro. Hoy me dieron una información directa del Banco de Previsión Social: esta cifra ya supera los 28.000 trabajadores. Además, existen más de 40.000 uruguayos y uruguayas que han desistido de buscar empleo, porque ya se cansaron de hacerlo, y más de 300.000 uruguayos y uruguayas tienen empleos precarios. Estamos orillando el 45% de uruguayos, entre 14 y 60 años, que se encuentran en la dramática situación de vivir la angustia del presente y la desesperanza del futuro.

Detengamos aquí el análisis de los datos objetivos, porque hay otros reiteradamente expuestos a través de esta década y media de funcionamiento del Poder Legislativo, como ser, el desmantelamiento -que no es reconversión- de la industria nacional. De acuerdo con la propia Cámara de Industrias, se han perdido 60.000 puestos de trabajo en el sector industrial y han cerrado sus puertas decenas de miles de empresas. Lo verificable e irrebatible es que, tras 15 años de gobierno post dictadura, la realidad es la descrita y a ella se pueden sumar un par de datos más.

Hace un mes atrás, la Directora de la Oficina de Pasaportes del Ministerio de Relaciones Exteriores informaba que se estaban expidiendo 300 pasaportes diarios. Antes de ayer, la Oficina de Migraciones hizo una estimación que hoy recogen ciertos editoriales de algunos diarios que no informan de esta interpelación. Como dije, no le dedican ni una sola línea a esta interpelación, pero sí al tema al que hice referencia, que es importante y quizás lo sea más que esta interpelación y por eso no se ocupan de ella. Se decía que la Oficina de Migraciones hizo una estimación entre los ciudadanos uruguayos que salieron del país en los últimos dos años y los que regresaron, y el balance dio una cifra negativa de 100.000 personas que no volvieron. Obviamente, no es gente que hace un turismo tan largo, sino que ha decidido emigrar. En dos años, sin contar los anteriores, casi un 3% de los uruguayos dejó el país.

¿Qué realidad vivimos? ¿Es preocupante, alarmante, o debemos atenernos a los comentarios del señor Ministro de Economía y Finanzas, que dice que ello obedece a una decisión personal o que, a lo mejor, esa gente no cree en el país? Parece demasiado, señor Presidente.

Tengo aquí otro dato reciente sobre el ingreso de los hogares en pesos constantes. Se trata de una estimación sobre la variación respecto a agosto - octubre del año 2000. Para el período agosto - octubre de 1999 el ingreso era de $ 16.465; para julio - setiembre de 2000, $ 16.195 -menos 10,5%-; para agosto - octubre de 2000, $ 14.488. O sea, estamos ante una caída en picada. El ingreso es inferior a los promedios entre 1993 y 1999. En el primer año indicado -es decir, en 1993- el ingreso medio de los hogares era de $ 14.907, lo que muestra -para dar una idea del estado de situación- que hoy los hogares tienen un ingreso inferior al de siete años atrás.

Esto nos servirá como introducción al análisis del tema central de la interpelación de hoy. Cabe cuestionarse cómo han actuado las políticas económicas del Gobierno sobre la realidad de la situación crítica de la agropecuaria nacional.

No es preciso remontarse mucho tiempo atrás, y lo principal es dejar hablar a los protagonistas para que no se pretenda adjudicar intenciones que no sean la de los intereses generales del país y de su gente. Aquí no estamos, señor Presidente, en un pleito electoral, sino en el dilema de si queremos país para los uruguayos y uruguayas o disolución lenta o acelerada, según la reclaman ya, algunos, en el día de hoy. No se trata sólo de que el Presidente de la República dictamine que no hay más posibilidades de producir azúcar, sino que ayer nos dijo que es mejor dejar de producir combustibles, quizás cerrar ANCAP, y ya ha sido aplaudido por la gente del Opus. Mañana, quizás, hablará de dejar de producir textiles o trigo, porque lo produce más rentablemente la Argentina.

Ahora vayamos al agro. El 13 de abril de 1999, hace exactamente 20 meses -es decir, un año y medio largo- las organizaciones de productores y trabajadores rurales vinieron a Montevideo. Creo que era la primera vez -y creo no equivocarme- que una movilización comprendía a todos los sectores del agro.

Supongo -y lo sé- que esta movilización, que tenía por fin dar a conocer la situación y reclamar soluciones, tuvo elevados costos personales y familiares. No se trataba de un paseo, y la gente de Montevideo, tantas veces acusada de estar de espaldas al país, los escuchó y los saludó. Yo vi cómo la gente de Montevideo los atendía, los escuchaba y creo que los entendía. Pienso que los montevideanos veían en esa gente reflejada su propia situación.

¿Qué dijeron los rurales? Ante el Presidente ad hoc de las Comisiones de Ganadería, Agricultura y Pesca de ambas Cámaras, y actual Presidente de la República -varios de los Senadores y quien habla estábamos presentes- ellos dijeron lo siguiente: "Se ha desarrollado una estrategia antiinflacionaria. Después de la Sequía del Siglo, hubo una inflación del 100%. Se desarrolló una política económica sustentada en el anclaje cambiario, que preconizaba la apertura total de la economía y la reducción de los costos del Estado". Además, agregaron: "Con el transcurrir del tiempo y a pesar de nuestros esfuerzos, vimos que nuestra rentabilidad, ya escasa, disminuía en forma alarmante."

Así empezaron y dijeron a continuación, en segundo lugar: "En pocos años se crearon dos economías: una, la del peso, que fue la que siguió el país; otra, la del dólar anclado, que afectó en su totalidad a la cadena agroindustrial. La diferencia entre ambas aumentaba al mismo tiempo que se nos reclamaba y exigía mayor eficiencia y competitividad".

Estas son dos palabras que en la última década han tomado una universalidad en el manejo del lenguaje fuera de lo común. Algún día habría que estudiar a fondo los porqué y ver si no forma parte también de un contexto ideológico que las transforma en eso, lo de la competitividad y la eficiencia que se reclamaba a estos productores.

Y dicen ellos: "Los precios de los productos y servicios tarifados" -es decir, aquellos que se marcan por la Administración- "mantuvieron su tendencia creciente y en consecuencia el sector continuó perdiendo capacidad adquisitiva". Después vamos a ver la opinión que tienen algunos organismos internacionales sobre esta política, que permite que los servicios tarifados crezcan, crezcan y crezcan mientras que otras variables se mantienen estancadas.

Continúan diciendo: "Por lo tanto, las diferencias entre ambas economías continuaron creciendo hasta el punto que la actividad agropecuaria se volvió inviable". Y ejemplificaban, señor Presidente, en forma irrebatible: "El novillo que valía en 1988 U$S 0,47, tendría que venderse a U$S 1,21 el kilo para que el productor mantuviera la misma capacidad adquisitiva. El litro de leche industria que actualmente" -abril de 1999- "vale U$S 0,13 el litro, tendría que pagarse a U$S 0,21 para que el productor mantuviera el poder adquisitivo de entonces." Y obsérvese lo siguiente: "Todo esto nos llevó a que el costo anual de la canasta familiar" -aclaremos que la canasta familiar es lo que gasta anualmente la familia en subsistir- "que se pagaba con 19 novillos o 60.000 litros de leche industria, para pagarla hoy se necesitan 49 novillos -es decir, 30 más que diez años atrás- o 132.000 litros de leche industria para lograr el mismo objetivo". Estos datos se comentan solos.

Después vamos a ver -porque aquí está una de las discusiones, uno de los elementos centrales- que se puede imputar a la caída de los precios internacionales y demás, pero hay datos, cifras y gráficas que demuestran que esto no es responsabilidad de los precios, que salvo el de la lana, el resto de los precios mantuvo promedialmente su misma situación en toda la década. Entonces, la causa de este deterioro viene por otro lado. Y agregaban: "La consecuencia: se van 18 productores diarios del campo", y daban cifras, señor Presidente. Decían: "En 1988 había 53.733 productores. Diez años después, en 1998, 49.555. Habían desaparecido en el último año" -afirman- "1.500 de ellos, entre 1997 y 1998. De hecho, quedan 48.000. Esta es" -decían en abril de 1999- "la situación insostenible en que el sector se encontraba cuando se precipitaron las crisis financieras internacionales de Asia, Rusia y Brasil". Con esto nos están diciendo, señor Presidente, algo que era obvio: la crisis del agro es anterior, y lo superviniente -hablemos de las crisis internacionales- no hacen sino llevarla a límites exasperantes.

Manifestaban: "El endeudamiento bancario del sector supera actualmente los U$S 1.200:000.000," -estoy leyendo las cifras que ellos dieron; después voy a dar otras- "cifra que sumada a las deudas no bancarias, como ser con proveedores, con la Dirección General Impositiva, con el Banco de Previsión Social, la Contribución Inmobiliaria, etcétera, llegan a un monto que supera el 70% del Producto Bruto Sectorial, es decir, del Producto Bruto Agropecuario". Y juzgaban: "La responsabilidad de la situación que acabamos de describir corresponde en gran medida a la aplicación imperfecta de políticas" -y son muy delicados, ya que dicen "a la aplicación imperfecta"; observen ustedes el lenguaje que utilizan- "económicas que han logrado la inviabilidad de la actividad que genera la mayor parte de los ingresos del país."

Joaquín Echevers, economista del grupo de apoyo parlamentario del Encuentro Progresista - Frente Amplio, ha logrado describir sintéticamente este proceso. Hablando de las causas inmediatas del endeudamiento y de la pérdida de rentabilidad, nos dice: "Endeudamiento. Debido a la inversión y a la incorporación de nueva tecnología. La disminución de la rentabilidad se dio por el deterioro de la relación insumo - producto; aumento del precio de los insumos cuyos precios se forman al interior de la economía con pérdida del valor de los productos que vende el agro. Estos" -los precios de los productos que vende el agro- "son tomados del exterior y el tipo de cambio le da su poder de compra al interior de la economía. Si éste se retrasa en relación a la evolución de precios del conjunto de bienes y servicios, salvo que hubiera un aumento de los precios internacionales de los bienes agropecuarios, hecho que normalmente no ocurre," -yo agrego: aunque tampoco a la baja, salvo en el caso de la lana- "el deterioro de la relación insumo - producto es irreversible. La falta de rentabilidad llevó a la necesidad de aumentar la cantidad de productos por hectárea y por lo tanto a la inversión en nuevas tecnologías y en maquinarias. Pero los fondos que provenían cada vez menos de la explotación agropecuaria llevaron al endeudamiento financiero: el Banco de la República en primer lugar, y al endeudamiento con proveedores en forma creciente y concomitante con la baja de rentabilidad".

Todo esto, señor Presidente, viene por el tema de la estabilidad, pero también por aquello que veremos después, el "investment grade", por la concepción de que hay que tener determinadas normas de conducta en el manejo de la inflación y del déficit y demás, para que los organismos internacionales nos den los certificados que corresponden; a veces ni siquiera los organismos internacionales, sino algunas empresas que se dedican a dar esos certificados.

Esta es la clave de la situación. Para nosotros, el centro de la cuestión está aquí, en la ausencia de políticas que vuelvan viable el motor de la economía nacional y de la vida del país: el agro. El Uruguay es, señor Presidente, fue y será un país agropecuario. Y aunque todos sabemos que la mayor parte del Producto Bruto Interno se genera en los otros sectores de la economía, éstos no existirían sin el agro, que es la base a partir de la cual se gestaron, desarrollaron y hoy se conmueven por la crisis que lo afecta. Así lo acredita Echevers, analizando un estudio de OPYPA, que afirma que el sector es responsable del 75% de las exportaciones: alimentos de origen agropecuario, carne vacuna, lácteos, arroz y otras materias primas de origen agropecuario, lanas sucias y lavadas, tops de lana peinada y otros industriales de origen agropecuario, textil y vestimenta de lana, manufacturas de cuero y otros. La fuente de este material y de esta estimación está, como dije, en OPYPA y data de agosto del año 2000: Indice de Encadenamiento, Sectores Clave y Multiplicaciones Sectoriales, Estimación del Agronegocio en la economía uruguaya. Es decir que son datos del Gobierno que hoy está acá con sus Ministros de Economía y Finanzas y de Ganadería, Agricultura y Pesca.

¿Cuál es el origen de fondo de la crisis más severa del Siglo en el sector agropecuario? No tiene su origen en una caída de

precios ni en un trastorno climático, sino en decisiones de política económica, como veremos a continuación.

En primer lugar, se debe al acumulativo proceso de pérdida de competitividad, generado por el plan de estabilización con ancla cambiaria iniciado en 1991 con la Administración Lacalle, que tuvo en la Presidencia del Banco Central al señor Ramón Díaz y en el Ministerio de Economía y Finanzas al señor Braga y al señor de Posadas. Esto es lo que se conoce como atraso cambiario. Existen varias estimaciones de lo que significó, de pérdida para el agro, el atraso cambiario sufrido en la década pasada. Bautes, un experto que estuvo en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca durante varias horas explicando este tema, acompañando a los productores, llegó a cifrarla, entre 1990 y el 2000, en U$S 12.000:000.000. El doctor Valdés Otero, una persona muy conocida desde mis tiempos en la Facultad de Derecho, toma como base 1987 y estima las pérdidas en U$S 17.000:000.000. La estimación más optimista, que muchos objetan y que comprende solamente cinco años, es de algo más de U$S 1.000:000.000. Pero Joaquín Echevers, revisando estos números, llega a una estimación de U$S 8.774:000.000 de pérdida sufrida por el Producto Bruto Interno del sector hasta 1998, a causa del manejo del tipo de cambio por parte de los gobiernos de turno, con el objetivo de lograr la contención de los precios internos.

De esta forma, efectivamente, los precios internos se contuvieron. El año pasado se echaron las campanas al vuelo porque estábamos con una inflación de un solo dígito y por debajo del 5%; hoy quizás se llegue al 6%. Es un formidable logro, pero aquí están las razones por las cuales se consiguió esto y aquí están los que pagaron, aunque no fueron sólo los productores agropecuarios -vamos a entendernos- sino también los asalariados, los comerciantes y los industriales de este país. Estos sectores también pagaron durísimamente ese objetivo central de la estabilidad, conseguida no por la producción sostenida ni por la creación de riqueza incrementada sistemáticamente, ni tampoco por dejar actuar libremente y por las leyes del mercado a todos los factores, incluida la cotización del tipo de cambio -porque el dólar es una mercadería, y no otra cosa- sino por la administración de estos factores, que no se dejan librados a su suerte. Recuerdo que hace diez años se nos decía que había tanto dinero, que el Banco Central tenía que ir a comprar dólares para que la cotización se mantuviera en la situación en que estaba. Yo creo que, efectivamente, ocurrió así; era la mercadería más barata que había en el país, pero lo era porque había una administración del mecanismo y porque, además, hay una concepción según la cual si una persona llega al Aeropuerto de Carrasco con, por ejemplo, doscientos millones de dólares en maletas y acredita de dónde los trae, entra libremente al país. Cuando volví de España luego de mi exilio, al final de la dictadura, uno de los primeros acontecimientos que hubo en materia de contrabando -y hoy está muy popularizado este tema- se dio en Aceguá, donde detuvieron a una camioneta que traía cuarenta quilos de oro. No sé si recuerda este episodio quien fuera Intendente de Cerro Largo luego de la dictadura, el hoy Senador Nin Novoa. Este hecho fue publicado en todos los diarios, en grandes titulares, pero al otro día apareció una nota muy pequeña en la que se aclaraba que se había devuelto el oro a los que lo traían, porque habían exhibido un certificado que acreditaba que era de ellos y que tenía un origen legal. Y se podían llevar el doble, si comprobaban que era legal. Esta es una plaza libre, en la que muchas veces sucede que sobran los billetes y nadie sabe de dónde vienen, aunque a veces se averigua y se certifica de dónde vienen. Somos una de esas plazas financieras que están individualizadas en rojo en la Comisión que se encarga, en los Estados Unidos, de analizar el tema del tráfico de dinero en el mundo; ellos tienen Comisiones para todo, incluido este tema.

De manera que la estabilidad y el "Investment Grade" se obtuvieron a cambio del destrozo del aparato productivo; aclaro que esto lo digo yo, y no ningún economista. El sector responsable del 75% de las exportaciones vio encarecer sus costos de producción en dólares, quedando paulatinamente fuera de competencia. Nada más pequeño que ver con ojos partidistas lo que pasa, porque los productores, el 13 de abril de 1999, reivindicaban un programa de emergencia, como hoy lo hace toda la población de Bella Unión después de la política célebre, de arrasar con la industria azucarera y terminar con ella. Allí también el elemento fue: destrucción de empleo, emigración, inversiones de fábula, que se hicieron y que se destruyen solas, esfuerzos del conjunto de la sociedad que hoy están desapareciendo aceleradamente.

¿Qué medidas solicitaban, en abril de 1999, los productores? Planteaban un programa de emergencia que posibilitara su rehabilitación y proponían, en primer lugar, aplazar de inmediato todos los vencimientos impositivos agropecuarios, incluyendo los del Instituto Nacional de Colonización. Voy a hablar más adelante del Instituto Nacional de Colonización, porque merece un pequeño capítulo aparte, tan pequeño como es, ahora, el Instituto.

En segundo lugar, solicitaban la prórroga de los vencimientos bancarios de obligaciones emergentes de créditos destinados a la actividad agropecuaria y la reestructuración del endeudamiento que comprendiera plazos en precios acordes al desarrollo de la explotación y al retorno que la misma produce.

En tercer término, planteaban la adecuación, con carácter retroactivo, de las tasas de recargo y multas de obligaciones impositivas coherentes con los índices de inflación vigentes al momento de su aplicación.

En cuarto lugar, solicitaban la modificación legal de exigencias del certificado de la Dirección General Impositiva y del BPS para créditos bancarios.

En quinto término, proponían la eliminación del IMABA para los créditos destinados al sector.

En sexto lugar, planteaban la integración del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca al Equipo Económico, porque tienen la sensación -que tenemos todos- de que este Ministerio es dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas y no puede articular políticas autónomas, sino que, en definitiva, todo tiene que pasar por el filtro de si sintoniza o no con las políticas macroeconómicas, que son las que ya hemos descripto.

Y finalmente -¡oh ilusión!- que en treinta días hubiera un paquete de medidas, elaborado entre todos los sectores políticos, los protagonistas productores y el Poder Ejecutivo. Naturalmente, no hubo ni paquete, ni nada.

(Ocupa la Presidencia el señor Senador Riesgo)

-Las gremiales agregan algunos otros elementos, que fueron leídos en una proclama y que no resisto la tentación de referir, porque me parecen absolutamente elocuentes. Estos elementos, a juicio de ellos, agravaban la situación.

Ellos decían que las importaciones de productos granjeros pasaron de U$S 2:000.000 en 1990 a U$S 6:000.000 en 1997. Agregaban que los costos impositivos se mantuvieron, destacándose el caso de la Contribución Inmobiliaria, que en valores constantes creció más de un 700% y en precios sectoriales superó el 1.000%.

El doctor Corso leía: "Hoy quedamos menos de 48.000 productores, de los que el 42%, o sea más de 20.000, están viviendo por debajo del nivel de pobreza." Es decir que tenemos el 42% de la gente que produce la riqueza nacional en el agro que vive por debajo del nivel de pobreza. En la misma proclama -que naturalmente es producto de todos, pero que el doctor Corso leyó con el énfasis que pone en todo lo que dice- el doctor Corso señaló: "El mayor costo del abatimiento de la inflación cayó sobre los hombros del sector agroindustrial y, mientras nosotros nos empobrecíamos, otros se enriquecieron. El gobernante hace tiempo que olvidó aquello de gravar a cada uno según sus posibilidades." Término más, término menos, él expresaba que tenía que pagar más el que tiene más y pagar menos el que tiene menos. Sin embargo, no sólo no lo hizo, sino que con las medidas establecidas, el traslado de rentabilidad de la agropecuaria hacia otros sectores de la economía fue de más de U$S 1.000:000.000.

Como al descuido, el doctor Corso dijo: "A esta altura, a muchos de nosotros se nos ha planteado la duda de si el país y nuestros gobernantes quieren que sigamos o nos van a seguir raleando de a poco como al descuido como hasta ahora." Me parece muy sabia la frase "Ralear de a poco como al descuido", es decir, como quien no quiere la cosa, de tal modo que los hechos vayan consumando una nueva realidad. Más adelante, el doctor Corso expresa: "¿No será que los gobernantes creen en las leyes del mercado y dejan a éstas resolver todos los problemas, salvo el de tipo de cambio, ese de la 'flotación sucia'?"

Señor Presidente: transcurrieron meses; se llevó a cabo una interpelación en la Cámara de Representantes, en la que no pasó nada; se presentaron proyectos de ley, entre ellos algunos que firmamos con los señores Senadores Pereyra y Mallo en 1999, planteando la suspensión de ejecuciones y vencimientos, y en esa ocasión ni siquiera llegamos al Plenario. Este año tuvimos un poco más de suerte. Planteamos nuevamente el tema y llegamos al Plenario. Tengo aquí una anotación, que figura en la versión taquigráfica de la sesión del Senado, donde consta que el resultado de la votación fue de 12 votos en 26 Senadores presentes. El Partido Colorado y el Partido Nacional, salvo el señor Senador Pereyra, votaron en contra. Esto es anecdótico, pero es tan frecuente que ya ni siquiera es una anécdota, porque una anécdota es algo que sale de lo normal. Por lo tanto, ni siquiera es anecdótico. Me refiero al alineamiento, a la forma de ver e interpretar al país y de votar o no conforme a lo que se esté planteando.

Ahora ha transcurrido un año y medio desde el planteo de abril de 1999. Los productores hicieron sus cabildos en toda la República, visitaron las Comisiones de Ganadería y Agricultura de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Representantes, tuvieron entrevistas con Ministros y Subsecretarios, y ¿qué resultados obtuvieron?

Según declaraciones de los productores, el endeudamiento es el siguiente: el total asciende a U$S 1.300:000.000; en el Banco de la República, U$S 934:000.000 y en la banca privada, U$S 400:000.000. Aquí hay que hacer una aclaración. Se debe contar primordialmente al Banco La Caja Obrera y al Banco de Crédito, que son gestionados y, en última instancia, el que pone la plata es el Estado. Quiere decir que ahí también la deuda se ha contraído mayoritariamente con instituciones que financieramente dependen del Estado, como el Banco de la República, y de los que ya conocemos las peripecias que han vivido en estos últimos 15 años.

Queremos comentar algunos cálculos, como el de la pérdida de rentabilidad. Ya dijimos que el ingeniero agrónomo Yrigoyen calculó que en cinco años la pérdida de rentabililidad había sido de U$S 1.000:000.000 y señalamos que Bautes, en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, había estimado que entre 1990 y 2000 las pérdidas para el sector alcanzaban a U$S 12.000:000.000, siguiendo un procedimiento que desarrolló en forma muy ordenada y que nosotros no estamos en condiciones de exponer aquí por su extensión. El doctor Estanislao Valdés Otero, que seguramente muchos recuerden que ya lo cité, en una carta al doctor Corso -cuya fotocopia obra en mi poder, no porque yo lo quisiera, sino por la circunstancia de manejar estos temas- que no ha sido desmentida ni siquiera en los calificativos sobre algunos ex Ministros, toma como base el año 1987 y dice que la pérdida asciende a U$S 17.000:000.000. La estimación de Echevers, realizada con el rigor con que él hace sus trabajos y tratando de no dejar ningún flanco para que pueda ser objetada, arroja una pérdida de U$S 8.774:000.000 para la década. Cualquiera sea la cifra, esto es de un volumen y una naturaleza que a cualquiera le pone los pelos de punta. ¡Cómo no va a haber crisis y una circunstancia de desesperación en miles y miles de productores que tienen un endeudamiento del que no pueden salir!

SEÑOR MUJICA.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR GARGANO.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Walter Riesgo).- Puede interrumpir el señor Senador.

SEÑOR MUJICA.- Más allá de lo que digan los economistas y más allá de un tiempo muy próximo en nuestra escena, quiero actuar de ayuda memoria.

En 1994, alrededor del 30 de octubre, el doctor Sanguinetti -no me refiero a ningún economista ni a nadie de izquierda- hablando de la crisis del agro en Rocha, dijo textualmente: “No se encuentra así por reflejo de una situación internacional, sino que es culpa de la política económica que montó un retraso cambiario como una fenomenal detracción que cortó a la mitad los precios de los productos agropecuarios”. Esto lo reconoció el hoy verdaderamente Presidente de la República.

En el transcurso de esa campaña -no quiero robarle tiempo a este Cuerpo- el 14 de noviembre de 1994, el doctor Sanguinetti expresaba: “Tendremos que organizar la devolución de impuestos y mecanismos de financiación para los sectores agrícolas e industriales que tienen capacidad de vivir. Tenemos que lograr un tipo de cambio realista, que gradualmente se vaya ajustando para que no sigamos con este retraso cambiario que ha condenado y ha liquidado a la mitad todos los precios agrícolas e industriales. El país debe salir antes de explotar”.

No me quiero detener en el programa del Partido Colorado de esa época porque no les quiero robar tiempo, pero es enfáticamente claro y terminante, y con la última parte podríamos decir que estamos de acuerdo. Este es un documento que existe, que no fue inventado por economistas ni nadie por el estilo. Solamente hay que tener memoria.

Esta es la segunda interpelación sobre el mismo tema y a lo largo de los años jamás hemos encontrado el reconocimiento intelectual -no la varita mágica- de que la situación cambiaria se le fue de las manos al país y significó un duro sogazo para el sistema productivo. Si hubiéramos empezado por ese reconocimiento objetivo, por lo menos tendríamos conciencia de dónde estamos parados. Varias veces hemos hecho esta pregunta y, aunque un reconocimiento no cambia la situación, por lo menos le dice al país que de pronto habrá que buscar en el tiempo un mecanismo para devolver algo.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Walter Riesgo).- Puede continuar el señor Senador Gargano.

SEÑOR GARGANO.- Me parece muy oportuna la intervención del señor Senador Mujica. Fíjese, señor Presidente, que yo mencioné a los integrantes de la Coordinadora de Gremiales de Productores de Carne y Lana, al doctor Corso y al doctor Estanislao Valdés Otero, -tenemos algunas distancias- y ahora, el señor Senador Mujica trae a colación la columna vertebral del discurso que, sobre la problemática agropecuaria, tenía el entonces candidato a la Presidencia de la República y después Presidente durante cinco años, hasta hace diez meses, y el juicio es absolutamente idéntico en todos los casos. Pero cualesquiera sean las mediciones, aún las más optimistas, todas ellas relacionan la caída de la rentabilidad y la pérdida de capital con la política macroeconómica y, en especial, con el manejo del tipo de cambio.

Yo no me resisto a hacer comentarios -porque es otra variante- sobre otra figura del espectro productivo nacional que responde a ciertas tradiciones que en el país han tenido mucha incidencia, y analizar las palabras -mejor leerlas, porque se comentan solas- del Presidente de la Asociación Rural, ingeniero Symond, en la Exposición Rural del Prado de este año. Textualmente, dijo: “El ancla cambiaria y la estabilización de nuestra economía hicieron recaer sobre nuestras espaldas todo el peso del abatimiento de la inflación. En principio negada y hoy reconocida, esta enorme transferencia generó un auge en otros sectores de la sociedad, que ocultó la paulatina pérdida de competitividad del pulmón del país, que es su sector exportador”. Agregó, frente a todas las autoridades del país: “No usemos estos problemas externos” -se refería a la devaluación de Brasil- “como excusa para evitar enfrentar y encarar los verdaderos problemas, cuya solución depende de nosotros”.

Con esto, completamos el arco de opiniones sobre las causas de la situación, manejando -sobre todo- las opiniones de los demás, por aquello de que no se nos atribuyan intenciones en la elaboración de un discurso que tiende y pretende, en esa tendencia, buscar que cambien las cosas para que mejore la situación de los productores rurales en este país y para que mejore la situación del país y de su gente.

Señor Presidente: he dicho que no es posible adjudicar la responsabilidad a los precios internacionales. Los técnicos han hecho estudios que demuestran que, salvo en el caso de la lana, ellos se mantuvieron en los promedios históricos. Y voy a recoger, a continuación, lo que a mí me parece una paradoja. El señor Senador Mujica lo definía de esta manera en una interpelación que hizo hace un año y creo que lleva razón en esto. Señalaba que es menester difundir y difundir, porque hay que quebrar con viejas estructuras de determinados discursos, actualizarlos, ponerlos al día y darles contenido moderno. Tenemos los datos a mano y en la historia reciente está claro que se han dado saltos espectaculares en la producción de arroz, de lácteos, de carne por hectárea, y de cereales, con producción de trigo impensable decenios atrás. Ha habido mejora en la tecnología, mayor producción y, sin embargo, el resultado es un desastre generalizado, que comprende -más o menos- a todo el sector agropecuario.

Señor Presidente: personalmente, tengo claro que en el agro debe haber gente que gane plata; algunos ganan plata. Después, voy a dar algún dato al respecto, aunque quizás no se trata de mucha gente, sino de poca, pero ganan plata. Pero lo real es lo que hemos descrito: la paradoja. Mucha más riqueza, mucha más capacidad: 1:200.000 toneladas de arroz; duplicación, prácticamente, de la exportación de carne vacuna al exterior; triplicación, en poco más de diez años, de la exportación de lácteos -estoy dando cifras que recuerdo de memoria, por estar tanto tiempo presente en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca- y, sin embargo, la gente “en la lona”. Parece absurdo. Uno no entiende cómo se puede -como decía el Presidente de la Coordinadora- “atar estas dos moscas por el rabo”.

Vamos a continuar, señor Presidente, abordando algunos temas que me parece que tienen que ser planteados en la interpelación del día de hoy.

Frente al panorama descripto, ¿qué ha hecho este Gobierno? Digo esto, para no hablar de lo que hizo el que terminó su

mandato el 1º de marzo. La primera cosa que quiero aclarar es que considero que tanto el señor Ministro de Economía y Finanzas como el de Ganadería, Agricultura y Pesca son dos excelentes técnicos; no me cabe duda de eso. Los conozco desde hace mucho tiempo y sé muy bien la calificación que tienen, tal como sucede con centenares de excelentes técnicos en la Administración, en las Facultades y en las empresas privadas. Pero, reitero, ellos son muy calificados. Hay una cosa que a uno se le plantea de inmediato cuando se dice que tienen 10 meses en el Gobierno: es muy poco tiempo; que hay que darles más tiempo. Frente a eso, yo digo que tuvieron tiempo para armar una Ley de Urgencia y sacarla adelante; tuvieron tiempo para armar otra Ley de Urgencia y sacarla adelante; tuvieron tiempo para hacer una Rendición de Cuentas y sacarla adelante, y tuvieron tiempo para hacer un Presupuesto que -y pido disculpas, señor Presidente- para vergüenza nuestra, se aprobó en esta Cámara el 9 de diciembre en una forma -yo diría- nunca vista en la historia del país. Para todo esto hubo tiempo. Hubo tiempo para armar un articulado que no sé si tenía 200 artículos sobre los Entes Supervisores -o Coordinadores- de determinadas ramas de la actividad de las empresas públicas, que estoy seguro -me cuento entre ellos- que algunos pudimos leerlos por arriba, pero la inmensa mayoría ni siquiera los pudo estudiar. Y se aprobó uno, con un número, de cuyo contenido, si se me interroga, puedo decir dos o tres frases de los titulares, pero no puedo afirmar qué es lo que va a hacer el órgano que va a supervisar el tema de las telecomunicaciones. Para todo esto hubo tiempo; pero para atender estos problemas de la gente, de los productores y del endeudamiento, para resolver y encaminar la cosa, sólo hubo tiempo para hacer lo que voy a comentar.

En primer lugar, se llevó a cabo la rebaja del 25% de la Contribución Inmobiliaria, al barrer, en la primera Ley de Urgencia. Esto dio lugar a que la Comisión Nacional de Fomento Rural nos mandara un distribuido -mis compañeros me corregirán, porque a lo mejor lo tienen más presente- que establecía que para los pequeños productores de cerca de 200 hectáreas representaba $ 200 por mes y, en cambio, para los que tenían 3.000 hectáreas significaba una rebaja de más de U$S 3.000 al año; una cosa inentendible desde el punto de vista de atender mejor al que tiene más dificultades y, quizás, al que tiene más superficie -no me refiero a la superficie territorial, sino a la "superficie económica" como se dice en materia jurídica- tratarlo de otra manera.

En segundo término, se produjo la rebaja de los aportes patronales al Banco de Previsión Social por los dependientes, también en la primera Ley de Urgencia. Esto suponía U$S 15:000.000 por la primera -que, naturalmente, el Estado se los tiene que dar a las Intendencias, porque la Contribución Inmobiliaria es un recurso de las Intendencias Municipales- y U$S 12:000.000 que no ingresan al Banco de Previsión Social y que los tiene que poner, por consiguiente, el conjunto de la sociedad, a través de las transferencias que hay que hacerle para poder pagar las jubilaciones y pensiones.

En tercer lugar, debemos citar la aprobación en este Presupuesto para el año 2001 de una rebaja del 18% en la Contribución, con exoneración por las primeras cincuenta hectáreas en aquellos predios que no superen las 200 hectáreas de Indice CONEAT. En el estudio de la primera Ley de Urgencia luchamos para que existiera este franjeo; ahora viene planteado. Se comienza a aceptar en esta disposición que hay necesidad de atender en forma diferencial a los pequeños productores y darles más ventajas que a los que tienen un poco más de capacidad económica. Sin embargo, esto representa nuevamente U$S 15:000.000. Quiero que se me entienda, señor Presidente, que esos U$S 15:000.000 son los mismos, pero armados de otra manera; a los de este año se les cambia la naturaleza y se mantienen el año que viene. No son nuevos, no se agregan exoneraciones al futuro, sino que se modifica la manera de manejarlos. Eso debe quedar claro; de lo contrario, que me lo expliquen, pero insisto en que lo entiendo así.

En cuarto término, estará la extensión de la exoneración de aportes al Banco de Previsión Social para el año 2001 en la segunda Ley de Urgencia. Esto supone mantener lo que hasta ahora se ha planteado para este año.

En quinto lugar, en el Presupuesto, que es una caja de Pandora -recién ahora estoy recordando episodios de su discusión, que llevó 45 días en Comisión- hay una disposición que constituye una facultad que se otorga al Poder Ejecutivo y es la promesa de no cobrar el Impuesto al Patrimonio a las empresas agropecuarias en el año 2003, si la situación del Tesoro lo permite, como se indica en el artículo. En virtud de que no soy experto, tengo que dedicar muchas horas a leer y releer documentos para ver cómo viene la mano. A propósito, leí la interpelación que se realizó el año pasado al abogado Zorrilla, cuando el actual señor Senador Mujica le preguntaba sobre el Impuesto al Patrimonio. El Ministro Zorrilla dijo -lo transcribo textualmente porque lo tomé de la versión taquigráfica- lo siguiente: "De acuerdo a los datos del Banco de la República y por la escala, serían sujetos pasivos del Impuesto al Patrimonio entre 10.000 y 12.000 productores, pero como el 50% está endeudado, en realidad los que van a pagar serán 5.000 ó 6.000." Obsérvese la paradoja de la previsión que hace el Gobierno en el Presupuesto. Dice que en el año 2003, si el Tesoro lo permite, va a exonerar del Impuesto al Patrimonio a esos 5.000 productores, por su situación de escala -es decir, por la dimensión de su patrimonio, por la cantidad de bienes que tienen- y porque no están endeudados. Entonces, a esos que pueden pagar porque no están endeudados, los va a exonerar del Impuesto al Patrimonio si el Tesoro lo permite. La verdad es que no entiendo nada, así le disguste a las personas que tienen que pagarlo. Compagino el discurso del abogado Zorrilla con esto y la ecuación me da este resultado. Por favor; nada de cobrar impuestos a nadie, no se lo saquen a nadie, pero si esa plata existe, se podría utilizar en otra cosa o de otra manera. Seguramente no estarán comprendidos en esta disposición los veinte mil productores que viven por debajo del nivel de pobreza.

A continuación, quiero hablar de los anuncios que nos formuló el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca en el seno de la Comisión correspondiente el día 6 de julio de este año. Anunció que, junto al Banco de la República Oriental del Uruguay, se determinó que el 44% de los deudores tienen deu-

das de hasta U$S 10.000 y son unos 7.600, y dijo: "para esa situación queremos anunciar la refinanciación a diez años, con un año de gracia y con tasas preferenciales". El señor Ministro agregaba que con esto no bastaba si se los quería reinsertar en el aparato productivo. Es decir que no era suficiente con darles un año de gracia y tasas preferenciales ni tampoco una refinanciación a diez años; si se los quería mantener -recuérdese que eran unos 7.600 productores- había que hacer otra cosa. ¿Qué quería decir esto? Darles créditos para que pudieran producir, alentarlos a que continuaran trabajando y mantuvieran su esfuerzo o, como dicen los técnicos, su paquete tecnológico. Se habla mucho de la modernización y del paquete tecnológico, pero el paquete tecnológico, para los que trabajan en el campo, para los productores rurales, no significa solamente utilizar la maquinaria más moderna, sino saber hacer las cosas con las manos y la cabeza, conocer cómo se maneja el rodeo, cómo se trabaja la tierra y cómo se la prepara. Se trata de la gente que hace años realiza esas actividades, tanto en la lechería, en la granja, en la ganadería como en la agricultura. Reitero: son 7.600 productores. Este es un estrato.

Y el señor Ministro agregaba: "El segundo estrato incluiría a los deudores de U$S 10.000 a U$S 50.000 con ciertos límites para la ganadería, los productores lecheros, agrícolas y agrícola-ganaderos. Se está pensando en límites de mil hectáreas para los ganaderos, cien hectáreas para los productores lecheros y doscientas cincuenta hectáreas para los agrícola-ganaderos como máxima superficie a abarcar para poder obtener una ayuda. Este segundo estrato todavía está en proceso de elaboración." Más adelante, indica: "Por otra parte, hay un estrato con más de U$S 50.000 de deuda, para el cual el Banco dará distintos tipos de posibilidades que todavía están en fase de estudio."

Quiero declarar que no conozco los resultados; tengo versiones, pero no sé qué ha pasado con esto. La primera versión que tengo me indica que a un mes de habernos reunido con el señor Ministro, las reglamentaciones no estaban prontas, pese a las urgencias que había. No sé cuántos productores se han acogido. Se nos ha informado oficiosamente que se han presentado unos 4.000 productores y que unas 2.700 carpetas estarían a estudio. No sabemos si pudieron o podrán asumir la refinanciación. De todos modos, se trata de un porcentaje menor y se verá, o se nos dirá, si esa gente puede trabajar hacia delante, que es lo que más importa.

A propósito, quiero recordar el tiempo que nos llevó la discusión que se suscitó el año pasado en este Cuerpo cuando se trató el tema relativo al bono cupón cero y sus efectos beneficiosos para resolver el problema del endeudamiento. Finalmente, la ley fue aprobada; con algunas observaciones críticas, nosotros también la votamos porque era una manera de ayudar a ver si se podía hacer algo en ese tema. Me dieron una versión que creo chistosa, pero la voy a mencionar. Me dijeron que son 17 las personas que se anotaron, aunque alguien mencionó una cifra mayor. De todas maneras, dificulto que puedan ser muchas más. El propio Gobierno ha dicho que no ha dado resultado.

SEÑOR PEREYRA.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR GARGANO.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Walter Riesgo).- Puede interrumpir el señor Senador Pereyra.

SEÑOR PEREYRA.- Señor Presidente: consideramos necesario decir algo cuando se está haciendo referencia a este proceso de alivio del endeudamiento que planificó y nos explicó el señor Ministro, así como a los resultados que nos acaba de dar el señor Senador Gargano.

En cuanto al cupón cero, podemos decir que las cifras ridículas a las que alude el señor Senador se deben, entre otras cosas, a que los servicios, fundamentalmente cuando trasmiten al interior las instrucciones para la instrumentación de estas medidas, llegan fuera de tiempo y en forma incompleta. Cantidad de personas me han planteado que fueron a la sucursal del Banco de la República en determinada localidad de un departamento y el gerente les dijo que no sabía nada, cuando ya hacía uno o dos meses que se había tomado algún tipo de resolución sobre el tema.

También se habló del reperfilamiento de las deudas, y allí pasa lo mismo. El gerente de determinada sucursal informa que no está enterado y que no tiene los medios para cumplir con lo que parece ser una resolución de sus superiores. Esto resulta increíble en la era de la informática, cuando está en marcha todo un sistema de computarización.

Se han dado casos ridículos que demuestran que los servicios del Banco están totalmente mal informados y, en su mayor parte, cumplen desastrosamente sus funciones.

Si se quiere, lo que voy a decir, aunque en definitiva son datos históricos, puede ser jocoso y sirva para amenizar -si es posible o si lo logro expresar correctamente- esta reunión. Se presentó un señor a reperfilar su deuda, y luego de liquidar su trigo, sus herramientas, su ganado y su campo, le entrega al Banco una determinada cantidad de dinero que sabe es absolutamente inferior a la deuda que mantiene, pero señala que no tiene más nada puesto que ha quedado en la calle. Ante esto, la superioridad le pide un informe a un gerente de una sucursal del interior del Banco, quien lo realiza no haciendo lugar a la gestión del interesado, pese a que reconoce que por ahora no se le puede cobrar nada. Asimismo, telefónicamente le informa a sus superiores que no es necesario apurarse porque el padre de esa persona es un hombre viejo que va a morir dentro de poco tiempo y le va a dejar una buena herencia, con lo que el Banco va a poder cobrar. Esta es la mentalidad de algunos de los servicios del Banco.

También conozco el caso de un productor rural que le informa al gerente que desea renovar el crédito, puesto que el año anterior, cuando los novillos alcanzaron el valor de U$S 4.000, pudo pagar. Ante esto, se le responde: "Desgraciadamente, pudo pagar; y como ya pagó, está cumplido y no le podemos otorgar más crédito". En definitiva, no le podían dar la herramienta para seguir trabajando.

Creo, señor Presidente, que entre las cosas que el Gobierno debe tener en cuenta, una es agilitar los servicios del Banco de la República, que están muy bien pagados. Hace poco tiempo apareció publicado en los diarios los sueldos que cobran los funcionarios bancarios. A nuestro juicio, si están bien pagados, si están exentos de la angustia que padecen tantos otros uruguayos, entonces, que cumplan efectivamente su misión ayudando a quien sostiene la economía nacional, que es la producción agropecuaria del país.

Muchas gracias, señor Senador.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Walter Riesgo).- Puede continuar el señor Senador Gargano.

SEÑOR NIN NOVOA.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR GARGANO.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Walter Riesgo).- Puede interrumpir el señor Senador.

SEÑOR NIN NOVOA.- El señor Senador Gargano formulaba una interrogante que me parece es algo así como el nudo gordiano de esta interpelación referido, por lo menos, al sector agropecuario y a uno de sus principales problemas, que es el endeudamiento asociado con el de la rentabilidad.

El señor Senador preguntaba si en estas condiciones los productores agropecuarios pueden pagar el sobreendeudamiento que tienen. Uno está tentado a dar una respuesta muy gruesa, conociendo algunos datos de la realidad, y decir rotundamente que no. El sector agropecuario, trabajando, sin una activa participación del Estado, no sale de esa situación. Y no lo hace por una cuestión de escala que el propio señor Senador venía manejando, referida a la denominada canasta básica. Analizando datos muy frescos de los Grupos CREA -que todos sabemos son como la elite de los productores rurales, que están muy por encima del promedio en materia de manejo de tecnología, de formación personal y gestión empresarial- se arriba rotundamente a esa conclusión. El 18 de diciembre se llevaron a cabo las XVIII Jornadas Económicas de CREA. Allí se presentó una muestra general de la población agropecuaria que involucra a esos grupos y las características generales hablaban de tres o cuatro cosas que queremos destacar. Se hacía mención a productores ganaderos con más del 80% del producto bruto de carne vacuna, ovina y lanar, a un total de 65 empresas, a una superficie útil promedio de 2.467 hectáreas y a U$S 11 de ingreso neto por hectárea. También se hablaba de U$S 16.031 de canasta familiar anual, de 13.741 kilos de lana B 1 superior supra Corriedale necesaria para cubrir dicha canasta -el señor Senador Gargano habló de 8.000 o 9.000 kilos, lo que representa aproximadamente 4.000 lanares- de 48 novillos gordos -el señor Senador mencionaba 45- y 2.048 hectáreas para cubrir la canasta familiar anual.

El drama de este país es que hay solamente 900 empresas en todo el territorio nacional con superficies superiores a las 2.500 hectáreas. Entonces, el dilema que tiene este Gobierno es si puede hacer coincidir el compromiso, que lo sé sincero y honesto, del señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca en el sentido de salir de esta situación con los productores actuales, porque nadie puede desprenderse de ese conocimiento y formación que da el trabajo desde temprana edad y que no se sustituye por el de meros capitalistas que poco amor a la tierra tienen, que poco la conocen y que sólo ven en ella una ecuación económica. Repito, ese es el drama que tenemos y por tal motivo nos va a interesar sobremanera tener una respuesta -ateniéndonos a esta estructura de tenencia de tierra en el Uruguay- que permita una salida a esta situación de endeudamiento y falta de rentabilidad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Walter Riesgo).- Puede continuar el señor Senador Gargano.

SEÑOR GARGANO.- Quisiera comentar dos medidas relativas al agro incorporadas en el proyecto de ley de Presupuesto que si bien aún no ha sido aprobado, podemos decir que le falta muy poco. A través de estas disposiciones se da una idea de la profundidad de la visión del Gobierno sobre estos temas. Una de ellas establece la exoneración del IVA para aquellos que utilizan campos de recría. No sé exactamente cuántos son, pero me parece que oscilan entre veinticinco y veintiocho. Tienen una suerte bárbara, ya que los van a exonerar del Impuesto al Valor Agregado. Por otro lado, se exonera del IVA a los grupos que reciban asistencia técnica, siempre que la dimensión del predio sea de alrededor de 650 hectáreas. Supongo que se refiere al recibo del veterinario, del agrónomo, porque eso es asistencia técnica. Naturalmente, nos parece mejor que esto se haga a que todo quede como en la actualidad. De todos modos, nos parece que resolver la ecuación económica a través de estas medidas no es algo que despierte esperanzas.

Ahora bien, si el marco en el que se desenvuelven las tareas agropecuarias sigue siendo el mismo en el plano macroeconómico, se podrá producir con rentabilidad en el futuro. Obsérvese lo que dijo el Presidente de la ARU, el ingeniero Symond-creo que ahora ya no lo es; me parece que fue Presidente hasta que se realizó la Expo Prado- que no agradó mucho, cuando se refirió al IMABA, que es uno de los planteos que discutimos intensamente en el Presupuesto. El ingeniero Symond dijo el 1º de junio: "Actualmente, uno de los créditos más baratos que se puede conseguir a nivel del Banco de la República es la tasa Líbor del 7% más un 3%, a lo que debemos agregar el 1,5% de los créditos a menos de 7 años, con lo cual se llega al 11,5% como base." Estamos hablando del 11,5% en dólares, con la tasa de retorno que hemos visto, con la rentabilidad de la que hablaba recién el señor Senador Nin Novoa y que yo después voy a desarrollar, porque ese material nos llegó justamente en el día de hoy. Asimismo, el ingeniero Symond, afirmó: "A poca gente se le puede recomendar tomar créditos al 11.5% en dólares con la rentabilidad que existe. La relación costo-beneficio no alcanza para pagar esos intereses en dólares." Esto despertó mucho enojo, pero se dijo porque

era verdad y la verdad no tiene por que enojar a nadie, venga de donde venga. Las cosas son así y de esta forma hay que plantearlas.

(Ocupa la Presidencia el señor Luis Hierro López)

-Cuando concurrió a la Comisión Coordinadora de Carne y Lana expuso toda esta realidad que escuchamos con mucha atención. Esa Comisión sesionó 10 ó 12 veces trabajando con el Banco Central, con el Banco de la República, con la banca privada, con los productores, con la Intergremial de Productores de Carne y Lana, con la Coordinadora y con la Asociación Rural. Cuando concurrió la Coordinadora pregunté, después que se hicieron estas aseveraciones, acerca del tema de la devaluación, porque seguramente va a saltar y antes de que ello ocurra, quiero exponer un estado de situación sobre este tema. Se me contestó y lo hizo el señor Presidente de la Coordinadora, el ingeniero Severino Pereyra, diciendo: “Nosotros tenemos bien claro que el tema se centra en la política cambiaria, pero tampoco ignoramos que una devaluación,” -lo digo fuerte y enfáticamente porque, en general, se hace terrorismo de carácter ideológico y político con este tipo de cosas- “sin lugar a dudas sería lo que se debería imponer y causaría un impacto, sobre todo, en la masa salarial. Lamentablemente, más del 90% de las deudas contraídas por particulares están en dólares, entonces, la gente que vive de un salario se vería muy perjudicada, y nosotros no sabemos cómo hacer para ‘atar esas dos moscas por el rabo’. Si con una devaluación la clase asalariada no acabara sumergida, la estaríamos reclamando como primera medida. Para nosotros, si pensáramos egoístamente, la única salida sería devaluar, pero no queremos ser el factor desencadenante de una terrible crisis. Por lo tanto, pienso que con la capacidad de los señores Legisladores y alguna colaboración nuestra se podrá encontrar el camino del medio, porque no siempre existe uno, sino que puede haber varios alternativos”.

Comparto estas apreciaciones porque las creo absolutamente justas. Pienso que hay que compensar -protegiendo los esfuerzos que ha hecho el país para lograr estabilidad y considerando los costos que esto ha tenido- a la gente que ha perdido, pero no por la vía de la devaluación monstruo -como se ha pretendido endilgarnos- sino a través de medidas compensatorias que le permitan efectivamente salir del pozo. Estas políticas que lograron bajar la inflación no pudieron bajar el déficit; hubo U$S 1.000:000.000 de déficit en el año 1999 y se nos llamaba de mentirosos cuando decíamos en noviembre, en plena campaña electoral, que el déficit llegaba a los U$S 750:000.000. Pero resulta que nos quedamos cortos. Naturalmente, se bajó la inflación, pero el déficit para este año es el 4% del Producto, es decir, más de U$S 850:000.000, de acuerdo con las medidas que tiene el Producto.

Un capítulo que no puedo olvidar es el de los trabajadores rurales. Hay datos que revelan que en seis años, al año 1999, los trabajadores del agro habían perdido el 40% de su ingreso salarial, a un promedio de caída del 8,4% anual. Leí la versión taquigráfica de la interpelación -porque no estaba presente- y creo que hay algunas cosas graciosas, como decía el señor Senador Pereyra. El señor Ministro de aquel entonces, el señor Zorrilla dijo: “No es exactamente así, porque si se miden en dólares, los salarios aumentaron un 50%”. Le servía el atraso cambiario para explicar que los salarios de los trabajadores rurales habían aumentado, pero no le servía para decir que había una inviabilidad en la rentabilidad para los productores, a causa de ese mismo atraso cambiario. Es una cosa de locos; cada cual hace el discurso según se le acomode, y eso está escrito, se puede leer. No es de hace diez años, sino de un año y medio, concretamente, de mayo del año pasado.

A continuación voy a proporcionar algunos datos. Cuando concurrieron a la Comisión integrantes del Banco de la República para opinar en contra de la suspensión de los vencimientos y ejecuciones -y se habló de lo mal que le haría a la seguridad jurídica de los inversores y al “investment grade”, una medida de ese tipo- se afirmó que el Banco sólo había ejecutado a doce productores en un año y que no había problemas porque no se iba a seguir adelante con las ejecuciones.

Yo me pregunto cuántos vendieron para pagar, porque la gente de este país tiene una manía de pagar, y los más pobres pagan más que los ricos, porque conocen cómo viene la mano, se acomodan, tienen muchos vínculos y, entonces, pagan o no pagan, y no sucede nada. Ya sabemos lo que ocurrió con la “tablita” y algún día tendremos oportunidad de llegar a las carpetas del Banco de la República y ver qué pasó con los que debían entre U$S 5:000.000 y U$S 10:000.000, que todavía siguen siendo grandes productores, pero nadie sabe cuánto pagaron, qué pagaron, ni nada. En este sentido, recuerdo al ex señor Senador Jude -al cual le rindo homenaje- pelear para que lo que se había otorgado a los grandes productores en cuanto al beneficio del cupón cero norteamericano, también se le diera a los otros productores, y se votó en contra. El ex señor Senador Jude quería, con buen criterio, extender un beneficio que había sido circunscripto a un número reducido de gente, a otros productores.

Quiero destacar que el ex señor Senador Jude era un productor rural muy potente del departamento de Río Negro y fue Senador durante dos Períodos. El fue uno los gestores de muchas cosas - recordará el señor Senador Pereyra la ley de erradicación de la aftosa y también los integrantes de la Comisión de Ganadería y Agricultura en la primera Legislatura, después de la dictadura- y era un hombre muy preocupado, que conocía de a pie lo que pasaba en el medio rural.

Me pregunto nuevamente cuántos vendieron para pagar. A mí se me ocurrió interrogar sobre algo que hasta ese momento no había estado en el cuestionamiento. Pregunté a cuántos se les había intimado el pago y, por consecuencia, embargado. Hasta ahí me dan los conocimientos de Derecho: cuando el Banco intima el pago y este no se efectúa, a renglón seguido se presenta el escrito de embargo y se lo decreta para impedir que el deudor que ofreció garantía, la venda. De esta forma, el Banco decreta el embargo para asegurarse el crédito. Esta reunión a la que aludí se celebró en el mes de junio. El departamento jurídico del Banco -donde hay funcionarios muy competentes- y los servicios informáticos -que también funcionan con una velocidad muy grande- consiguieron la información, pero el Directorio del Banco contestó recién el 24 de octubre. Voy a

dar los datos porque me parece que hay que tenerlos en cuenta porque son la prueba de la realidad que se vive.

Se demoró cuatro meses en dar la información, pero al final se obtuvo. El dato es el siguiente: los juicios iniciados antes del 1º de enero de 1998 son 880, es decir, el 4,5% de los clientes; los juicios iniciados en 1998 fueron 203, o sea, el 1% de la cartera; en 1999, 288, es decir, el 1,4% de la cartera; y hasta octubre de 2000 eran 323, o sea, el 1,6% de la cartera. Si usted suma, señor Presidente, podrá ver que sólo en el Banco de la República están en trámite de ejecución, intimados y embargados -no debiendo plata, porque son muchos más los deudores- 814 productores, es decir, el 8% de la cartera, lo cual no es poca cosa. En realidad, me equivoqué, porque son 880 en la segunda fase y si le sumamos algo más de 800 nuevos, tenemos 1.694 productores que están en esa situación.

Esos 1.694 que están embargados no plantan más, ni crían más ovejas ni obtienen nuevos créditos; no ponen un peso más, porque saben que, si lo hacen y no salen adelante, finalmente se lo llevará el Banco. Uno habla con cierta rapidez de 1.694 productores; pero en realidad se trata de casi 1.700 familias. ¿Cuántas hectáreas son? ¿Cuánto esfuerzo ha costado a generaciones de esos 1.694 productores mantenerse en la tierra?

SEÑOR NIN NOVOA.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR GARGANO.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador.

SEÑOR NIN NOVOA.- Además de las preguntas que plantea el señor Senador Gargano, habría que formular otra más: ¿cuál es la evolución de la deuda? Digo esto, porque en los últimos días, al igual que a otros señores Senadores, nos ha llegado alguna información en virtud de que se sabía de esta interpelación y los productores están preocupados.

Tengo en mi poder una fotocopia de la División Empresas, Unidad de Recuperación de Créditos dirigida a un abogado externo -dicho sea de paso, me gustaría que si el señor Ministro tuviera la gentileza, pudiera ir anotando para responder cómo opera esto de los abogados externos, cuáles son los contratos, hasta dónde están autorizados a negociar, etcétera- en la que se decide que “en respuesta a vuestra nota, comunicamos el saldo adeudado por la siguiente firma a tasa de mora al 22 de octubre de 1998”. Aquí también se hace referencia al cliente y al número de cuenta, datos que yo taché. A continuación se dice: “Capital: $ 2.653,05; Intereses: $ 186:225.186,91; total de la deuda: $186:227.839,96.” No olvidemos que esto arrancó con -repito- $ 2.653.

Hay otra situación que es más dramática todavía, en la que el capital inicial fue $ 45; los intereses $ 4:483.226,25, todo lo que hace un total de $ 4:483.271,25. En este último caso, la tasa anual fue del 524%, y en la primera que cité del 425%.

Ese es, pues, otro de los problemas de la deuda que debe ser analizado; si no se lo hace, la deuda todavía se vuelve más impagable.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Senador Gargano.

SEÑOR GARGANO.- El sábado pasado estuve en Tacuarembó, en Salto y también pasé por Paysandú, mi departamento. Allí vi algo que me llamó profundamente la atención. Todo esto se refleja en algunas cosas que vamos a sufrir en poco tiempo más. Quien recorra el departamento de Río Negro por la Ruta 3 y camine por Young, por Paysandú y pase Queguay, verá que la mitad de los campos no están plantados con trigo. Hay mucha gente que no lo ha hecho. Como tenemos Diputados que plantan arroz y nos informan, sabemos que también hay mucha gente que no ha plantado arroz. Aquí no se trata sólo del tema de los precios, que en algunos casos pueden haber influido, sino también de que no hay recursos. Los productores no tienen con qué plantar; no se animan a meterse más, porque ya les alcanza con perder U$S 20.000 al año. No olvidemos que en muchos casos estamos hablando de plantadores que no poseen tierras, que todo su capital está invertido en maquinaria y en la tecnología que manejan para explotar suelos en los que son aparceros, porque el dueño de la tierra se lleva un porcentaje de las bolsas, como ganancia.

Quiero hacer algunas reflexiones, apuntando a terminar esta intervención.

Decía que el sábado estuve en Tacuarembó, en donde me reuní con varios productores ganaderos. Uno de ellos me decía que el tema no es sólo el Banco de la República, sino también la banca privada. ¿Cuál es la cuestión de la banca privada? Que vino aquí y dijo que no tenía problemas; pero la deuda con ella son U$S 200:000.000, de los cuales U$S 60:000.000 son comerciales, de la ferias, etcétera. Lo que me señalaba este productor era algo que ya me habían manifestado otros, y es que tiene acogotada a un montón de gente. Por ejemplo, como el caso de este productor, se vende un camión de novillos para pagar los vales, pero en realidad en ese momento se renovaban, porque a los productores no les alcanzaba para terminar con la deuda. No; vendieron los novillos, llegó el camión, se cobraron los intereses y los productores continuaron con la deuda. O sea que tienen que volver a criar novillos para intentar pagar lo que deben. ¿Quién les da la plata para comprar los terneros y aguantar?

Por ejemplo, yo vi una cosa muy auspiciosa, y seguramente los técnicos del Ministerio deben estar muy entusiasmados para dentro de 3 años, porque hay terneros “a patadas” y mucho pasto. Pero para que los terneros se críen y puedan llegar al frigorífico, tienen que transcurrir tres años. Hay muy buena parición, pero hay que meterse antes en el proceso para tratar de que cuando se llegue allí, el beneficio de lo que puede dar la naturaleza y la tecnología sea aprovechado por quienes hicieron el esfuerzo. Digo esto, porque es algo que pude observar allí.

Decía que de acuerdo con el Gobierno, el déficit consolidado de 1999 se ubicó en U$S 1.000:000.000; y en este Presupuesto se calcula un déficit para el 2000 de 4% del Producto Bruto Interno, es decir, algo así como U$S 850:000.000.

Este Parlamento autorizó al Gobierno -y quiero, señor Presidente, que se me preste atención en esto, que creo está en la médula de la cuestión- con el voto del Encuentro Progresista, a aumentar la emisión en U$S 300:000.000 al comienzo de la gestión, porque tenía que pagar deudas y afrontar una situación extremadamente complicada. Y lo votamos, pero ahora vino el Presupuesto y el Gobierno pidió una autorización para emitir U$S 700:000.000 más en Bonos y Letras de Tesorería, también para pagar déficit, pero no lo votamos. ¿Por qué? Porque no hay plata; no hay un peso, señor Presidente, para inversión productiva. En cambio, en 6 meses hemos autorizado incrementar la emisión en U$S 1.000:000.000. ¿Para qué? Repito, para pagar déficit. ¿Para qué? Para mantener la estabilidad, porque ese es el nudo final.

Recuerdo aquí el examen que se me hizo por parte del actual Presidente de la República y por algunos Senadores del Partido Nacional cuando presentamos un proyecto de ley para dotar de U$S 30:000.000 al Instituto Nacional de Colonización a los efectos de que pudiera invertir en la compra de tierras y conceder préstamos a los colonos. Se nos dijo que eso era una barbaridad, que iba a desatar un incremento incontrolable de las tasas que tendrían que pagarse por los Bonos y las Letras de Tesorería. Recuérdese que estábamos hablando de U$S 30:000.000 y ahora autorizamos U$S 1.000:000.000, y las tasas no aumentan.

Aquí no hay ninguna repercusión, pero sí en el caso del Instituto Nacional de Colonización.

Existe tal confusión con los artículos que se han aprobado en el Presupuesto, que no sé si el artículo 135, que quitaba la prioridad al Instituto para comprar la tierra cuando se vendieran más de 1.000 hectáreas, finalmente quedó o no. El señor Senador Astori me dice que sí y el señor Senador Nin Novoa, que no; esto demuestra el grado de certeza que tenemos a esta altura de los acontecimientos y la forma en que esto se elaboró.

Puse ese ejemplo, porque en este país ocurren cosas insólitas. Resulta que es una barbaridad elaborar un proyecto de ley, tal como lo han hecho algunos Diputados compañeros nuestros, para tratar de aguantar por tres años los intereses de los productores que deben menos de U$S 50.000. Esto cuesta dinero -hay que tener claro que ningún asunto se arregla sin plata- pero atiende a dos franjas de productores importantes que comprenden varios miles, para volverlos susceptibles de mantenerse en el aparato productivo. Esto implica U$S 21:000.000, y todo el mundo se horroriza por esa suma, cuando tenemos una especie de palo en la rambla, que es la Torre de ANTEL que se ha tragado U$S 100:000.000, a la que hace 6 meses no le colocan los vidrios desde determinado piso hasta el final. El señor Senador Mujica hace unos días me dijo que vio que estaban limpiando los vidrios. Calculo que solamente por limpiar esos vidrios se debe gastar entre U$S 20.000 y U$S 30.000 mensuales. Este edificio es muy lindo para mirarlo desde afuera, porque trabajar en él debe ser “de terror”, ya que la superficie por piso es de 300 metros cuadrados, o sea que si ANTEL se instala allí no creo que quepan los escritorios que tiene actualmente. Y en esta obra se gastaron U$S 100:000.000. ¡Ni que hablar de lo que hemos gastado en sostener algunos emprendimientos particulares! A modo de ejemplo, puedo dar cifras que están en conocimiento de todos. Se requirieron U$S 32:000.000 de la Corporación Nacional para el Desarrollo para capitalizar a Mi Granja. ¿Es cierto o no es cierto? ¿Quiénes tienen el capital accionario de Mi Granja? ¿Cómo consiguen que esos U$S 32:000.000, que no tienen los productores, pueda tenerlos una empresa privada? Es una cosa de locos. Y digo más; tengo en mi poder unas publicaciones, que me alcanzó un Diputado en la mañana de hoy, referidas a exoneraciones del BPS a una empresa privada por U$S 10:000.000, cuando para la producción en crisis solo hay chirolas. Es cierto, para 48.000 productores hasta ahora el Gobierno ha dispuesto U$S 27:000.000. Esto fue todo lo que hizo; en cambio, para una empresa privada, para Mi Granja, destinó U$S 32:000.000, y esta es una institución que no puede ser controlada por los Legisladores, ya que no podemos pedir informes. Recuerdo que el señor Senador Mallo pasó cinco años pidiendo que se modificara el régimen de tratamiento de la Corporación Nacional para el Desarrollo a fin de saber cómo gastaba el dinero y qué control tenía, porque se negaba -y finalmente no se pudo hacer- a ser controlada por el Tribunal de Cuentas.

SEÑOR MUJICA.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR GARGANO.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador.

SEÑOR MUJICA.- Voy a dejar planteadas un par de preguntas.

Entiendo que la política económica actual tomó un determinado rumbo -sobre el cual no voy a discutir ni a cuestionar porque, aunque discrepo con él, no tendría sentido- que podemos llamar recesión deflacionaria , buscando que el largo mecanismo automático de la economía vaya mejorando la competitividad. La otra opción hubiera sido una flotación preventiva, aunque seguramente peligrosa, y no hay muchas más alternativas. Esta es una estrategia de aguantar donde se puede verter la imagen de que no se está haciendo nada. La forma de hacer es aguantar. Como línea económica, me trato de ubicar dentro de ese pensamiento para ver qué es lo que se puede hacer.

Cuando uno calcula la tasa de ganancia promedio del negocio agropecuario en términos largos, ve que puede ubicarse ente el 10% y el 12%, pero en materia de ganancia líquida, estaría por el 3% o 4% , y el resto es capitalización. Esta es una ley que opera a largo plazo y que puede tener contradicciones coyunturales pero, en general, tiene baja liquidez y alta capitalización. Esta es la fortaleza y la debilidad de la actividad agropecuaria. De suyo se desprende que necesita tiempo, por la sencilla razón de que lo que hoy vale cien en materia de capital tierra, dentro de quince años puede valer quinientos. Pero, cuando se está endeudado, el tiempo es un taxímetro de intereses. Ahora bien; si digo que el negocio global agropecuario debe U$S 2.000:000.000 -estoy esquematizando, me refiero a la deuda bancaria y a la fiscal- estoy seguro de que no estoy muy lejos. Si le calculamos un 10%, los intereses serían de U$S 200:000.000,

y si lo exoneramos de todos los impuestos, tampoco cierra. Con esa rentabilidad y ese cuadro, y para que siga teniendo esa fortaleza que posee, a largo plazo, el valor tierra como elemento capitalizador, ¿quién va a pagar los intereses, cuando se da la situación de que a este sector se lo ha ido despojando, durante muchos años, de rentabilidad? ¿Quién va a pagar los intereses? Sé que estamos ante un problema difícil.

Quisiera hablar con el señor Presidente de la República porque, a pesar de ser su opositor, le tengo un fraterno respeto porque "canta la justa". En el acierto o en el error, se le escapa lo que piensa. Considero que este es un problema de estrategia, y me refiero al hecho de hacia dónde va la agropecuaria. Esta es una pregunta que se puede hacer a nivel mundial. Las condiciones están dadas para que, debido a las leyes del mercado, en el Uruguay se dé una honda penetración de trasnacionalizar la economía agropecuaria, lo que conllevaría un cambio estructural de carácter fenomenal. ¿Por qué? Porque el agro está endeudado, tiene bajísima rentabilidad, un taxímetro de intereses, un desencanto grande y una tendencia a la baja de las tierras, de carácter mundial. En esa Europa protegida con los subsidios, en los últimos diez años desaparecieron un millón de campesinos -sólo en Francia fueron 300- cuando se ha afirmado jurídicamente que las sociedades anónimas pueden comprar tierras, con un fenómeno de endeudamiento, con crisis de mercado, con falta de capital y con necesidad de formas asociativas. Pero hay dos maneras de asociación, una de las cuales viene de arriba, que me presta capital y quedo trabajando de peón o de medianero, tal como se ha dado en muchas partes del mundo.

La otra opción es a la neozelandesa, de abajo para arriba, donde el núcleo de la dirección está en manos... ¿Por qué hago esta digresión? Porque hace unos años escuché en Radio Sarandí que el fenómeno agropecuario productivo del Uruguay se arreglaba con cien grandes empresas. Entonces, mi gran pregunta no se la voy a formular al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, porque sé lo que piensa; se la tengo que plantear al señor Ministro de Economía y Finanzas. Con honradez intelectual, en definitiva, si estuviéramos frente a ese fenómeno, tendríamos que decir a nuestros paisanos: "¡Vamos p'acá!", lisa y llanamente. Creo que esto es algo que nos tenemos que decir, como país.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Senador Gargano.

SEÑOR GARGANO.- Tengo en mis manos una nota que me envió la Mesa Coordinadora de Gremiales de Productores Rurales de Treinta y Tres, donde se hacen observaciones sobre el conjunto de las temáticas que se han mencionado en mi exposición y sobre lo cual no voy a insistir. Pero sí quiero decir que allí se afirma que el ritmo de población rural que abandona compulsivamente su actividad en Treinta y Tres tiene una aceleración, en los últimos tiempos, de un 25% cada 12 años. Haciendo una proyección, la nota dice: "Estimamos que en este momento quedan menos de 6.500 personas en el campo en nuestro departamento".

Hay más cosas en esta carta sobre las que vamos a preguntar más adelante y que tienen que ver con el Plan Ganadero, las instrucciones que recibieron y cómo los asesoraron. También se afirma que se notificaron de que hay 150 grupos creados para un Plan Ganadero que todavía no está en ejecución. La gente se alarma y se pregunta ¿cómo va a haber 150 grupos creados, si no saben todavía cómo es? Pero eso es harina de otro costal.

Quiero decir, señor Presidente, que afirmé que para la producción en crisis sólo hay chirolas. ¿Estamos ante un estado de emergencia, o no? ¿Puede o no desaparecer el aparato productivo? Acá hay dos opiniones: o se interviene y el Estado mete mano, o se deja que el mercado lo resuelva.

Enfrente hay un país que se llama República Argentina, que tiene un Presidente nuevo que ha heredado una situación muy difícil, y dicen de él que es lento y aburrido. Sin embargo, tomó dos medidas con relación al agro. Por un lado, estableció las tasas al 7% -que son en dólares- las bajó "manu militari"; está en una situación con dificultades por el "investment grade" para pagar la carga fiscal, pero entendió que valía la pena ayudar al aparato productivo. Por otra parte, redujo un 50% de impuesto al gasoil. Acá hemos hecho propaganda sobre el gasoil con menos impuesto, después sin impuesto, y meta y ponga, pero se siguen pagando impuestos. Ahora ha bajado el precio del petróleo, pero no el del combustible. Se dice que eso está a estudio; vamos a ver si vale más una recaudación de impuestos que, a lo mejor, por ejemplo, una disminución del precio del gasoil. Se puede hacer eso, hay mecanismos; nuestros técnicos han estudiado cómo se puede rebajar el gasoil para los productores agropecuarios. Es posible medir las hectáreas plantadas y la cantidad que se tiene que emplear para producir determinada cosa. Es fácil; si lo pueden hacer en la Argentina, sin duda, también lo podemos hacer acá, porque seguramente no están regando la tierra con eso.

Hablé de las medidas que se habían adoptado y expliqué cómo hasta ahora, en general, lo efectivamente aportado por el Estado al sector agropecuario son U$S 27:000.000 que se van a extender el año que viene, y a lo mejor hay una facultad para que sigan en el 2002; el hecho de que la use o no el Gobierno, dependerá de él.

También hay otras cosas menores que expliqué, pero no voy a insistir en ellas, si bien voy a considerar alguna. Todo esto no es sino una gota en el mar del endeudamiento, pero además, en el Presupuesto Nacional, que asciende a U$S 4.700:000.000, no hay nada destinado a impulsar el desarrollo del aparato productivo del país.

A mi juicio -este es un juicio, señor Presidente- las medidas son totalmente insuficientes, no significan nada comparadas con el endeudamiento que tiene el agro, no distinguen entre los distintos subsectores y ya se ha perdido un año y medio

desde abril de 1999. Hay que preguntarse cuántos quedaron por el camino. ¿Se actuó de la misma manera con la Banca fundida, con el Banco Pan de Azúcar, donde se robaron U$S 50:000.000, lo que fue probado en esta Sala? ¿Se actuó igual con el Banco Comercial, el Banco La Caja Obrera y el Banco de Crédito? Se utilizaron centenares de millones de dólares, puestos por la ciudadanía, para salvar a la Banca. Eso se hizo y no hubo ningún problema; se demostró una disposición extraordinaria por parte del Poder Ejecutivo. Pero acá tenemos a la gente que produce el 70% de los insumos con los cuales se realizan las exportaciones uruguayas. ¿Quiénes son los responsables? ¿Se han escuchado las opiniones de los productores ante estas medidas?

Mi conclusión es que, si continúa esta política, miles de productores morirán. Por lo tanto, es necesario y debe cambiarse ya la política económica que ha llevado las cosas a este nivel. Si hoy no se anuncia el cambio, nuestro juicio está hecho. Desaprobamos la gestión de los Ministros. El que vote a favor de esta política está condenando al agro a una muerte lenta, como al descuido, como decía el doctor Corso. Vamos a votar porque es necesario saber quién está de un lado y quién del otro.

¿Quién puede sobrevivir, cuando en 1998 se necesitaban 60 toneladas de trigo para cubrir la canasta básica, y hoy se necesitan 180? ¿Quién puede sobrevivir sin auxilio si, para comprar un litro de aceite, un productor tiene que vender 13 kilos de girasol?

Mi compañero, señor Senador Nin Novoa, habló de lo que dicen los grupos CREA examinando la rentabilidad. Tengo los mismos datos y no voy a repetirlos porque me parece exagerado, pero voy a leer la opinión de uno de los grupos CREA que está trabajando con los lecheros. Allí dice que se echó mano a las depreciaciones del equipo, es decir, se dejó de arreglar o de sustituir el equipo; no se amortizaron deudas; la realidad superó a la ficción, pues los resultados esperables eran malos, pero los obtenidos fueron peores. Agrega, además, que para cubrir los faltantes se recurrió a algún tipo de aporte de capital para incrementar el endeudamiento aún sin realizar ningún tipo de inversión, es decir, tomar deuda para pagar deuda, para comer o seguir en el giro. Y dicen: “Esta situación no se puede esperar más”; con el lenguaje de los campesinos, en realidad quieren decir que no da más la cosa. Eso es lo que dicen en lenguaje poético los productores de los grupos CREA.

Entonces, si la exportación de carne bovina creció en los últimos ocho años un 60%; si los productos lácteos lo hicieron un 127%; si la producción exportable de trigo creció un 52%, la de arroz un 32% y la de girasol un 400%, ¿a dónde fue a parar el crecimiento? ¿Quién tiene esos resultados? ¿Quizás los Bancos o los grandes importadores? ¿O la culpa la tiene el Frente Amplio? Hoy al mediodía escuché una declaración realizada por parte de un empresario a una radio, y decía que, como el Frente Amplio anda haciendo plebiscitos, tiene la culpa de lo que pasa en el país. ¡Qué tal! La culpa no es de que se venda ANCEL, ¿no?, ni de que se regale una empresa que da U$S 42:000.000 de ganancia, sino del Frente Amplio. Varias veces he dicho que todo va a terminar con la afirmación de que el Frente Amplio y el Encuentro Progresista tienen la culpa.

Para finalizar, voy a leer las palabras de un compañero que habló en la interpelación realizada, el año pasado en la Cámara de Representantes, al Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca. El señor Representante Coll leyó un texto de CEPAL que, según él, viene como anillo al dedo, pero yo agrego que es el elemento central.

Dicho texto -que dedico al señor Ministro de Economía y Finanzas, que sé que piensa absolutamente lo contrario- dice lo siguiente: “Las rebajas arancelarias deben ir acompañadas de una variación compensatoria en el tipo de cambio real. La facilitación del acceso a importaciones, asociada a una apreciación cambiaria -así como el uso de la política cambiaria para fines de estabilización de precios- suele ser una combinación peligrosa” -digo peligrosa, por no decir explosiva- “para el equilibrio de la balanza de pagos y para el desarrollo productivo. Evitar el atraso cambiario aparece como una condición ‘sine qua non’ para el éxito de una reforma comercial, ya sea para una liberalización drástica o una apertura gradual, sea integral o incompleta. La experiencia de varios países del Cono Sur en el período 1976-1981, demuestra lo nocivo que puede ser el doble impacto de la apreciación del tipo de cambio real y de la liberalización drástica de las importaciones. Orientar decididamente a las economías latinoamericanas hacia la producción de bienes transables, hace necesario mantener un tipo de cambio real favorable y estable en el tiempo, es decir, un tipo de cambio que, reflejando la canasta de monedas del comercio exterior del país, se mueva en torno a sus determinantes de largo plazo con relativa independencia de condiciones económicas pasajeras, y no demasiado vinculado a movimientos de capitales de corto plazo.” Esto es, exactamente, lo contrario de lo que se hizo aquí.

De manera que, si los resultados son malos -y está a la vista que lo son, porque la economía es buena cuando da resultados para la gente, no para unos pocos, es decir, para quienes pueden tomar el whisky que se importa a raudales y con bajos aranceles, consumir las galletitas dinamarquesas o adquirir objetos suntuarios, sino para aquellos que deben vivir trabajando en la construcción, en el medio rural, en la industria, en todo el comercio- entonces, mala es la política y la gestión de los señores Ministros.

Muchas gracias.

10) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de varios asuntos entrados fuera de hora.

(Se da de los siguientes:)

SEÑOR SECRETARIO (Don Mario Farachio).- "La Presidencia de la Asamblea General destina un Mensaje del Poder Ejecutivo al que acompaña un proyecto de ley, por el que se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender el beneficio del Seguro por Desocupación a los trabajadores de la firma Mak S.A."

-A LA COMISION DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa desea aclarar que, según se indicó por parte de los coordinadores de las distintas Bancadas, hubo acuerdo para incluir este tema en el orden del día de la sesión del próximo martes.

Dése cuenta de otro asunto entrado.

(Se da del siguiente:)

SEÑOR SECRETARIO (Don Mario Farachio).- "La Cámara de Representantes remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

con declaratoria de urgente consideración sobre fomento del empleo y mejoras de la Administración.

-A LA COMISION ESPECIAL INTEGRADA POR RESOLUCION DEL CUERPO DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2000.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa desea aclarar que, según se indicó por parte de los coordinadores de las distintas Bancadas, hubo acuerdo para incluir este tema en el orden del día de la sesión del próximo martes.

por el que se declaran de interés nacional los actos conmemorativos de los doscientos años de la inauguración del Templo de San Carlos Borromeo, sito en la ciudad de San Carlos, departamento de Maldonado, a celebrarse el 1º de enero de 2001.

-POR RESOLUCION DEL CUERPO SE INCLUYE EN EL ORDEN DEL DIA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 26 DE DICIEMBRE.

y por el que se regula la contratación de becarios por parte de la Administración Pública.

-A LA COMISION DE PRESUPUESTO.»

SEÑOR PRESIDENTE.- Si hay acuerdo del Cuerpo se va a incluir este tema, por razones de calendario, en el orden del día de la sesión del próximo martes.

SEÑORA ARISMENDI.- Que se incluyan ambos proyectos, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Según las consultas que hemos hecho, no existe acuerdo para incluir los dos proyectos.

11) POLITICA ECONOMICA DEL SECTOR AGROPECUARIO. Llamado a Sala a los señores Ministros de Economía y Finanzas y de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR RIESGO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR RIESGO.- Señor Presidente: solicito que se autorice el ingreso a Sala del señor Presidente del Banco de la República, ya que los señores Senadores e integrantes del Equipo Económico piensan que es conveniente que estén todos presentes, a efectos de que se planteen todas las preguntas del caso y se evacuen todas las dudas, para que mañana no se entienda que faltó uno u otro y que quedaron temas pendientes.

Por lo tanto, solicitamos al Cuerpo autorización para que ingrese al recinto el señor Presidente del Banco de la República. Formulo moción en ese sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción presentada por el señor Senador Riesgo.

(Se vota:)

-20 en 20. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se invita al señor Presidente del Banco de la República a ingresar a Sala.

(Ingresa a Sala el señor Presidente del Banco de la República)

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS.- Señor Presidente: como es de estilo y como corresponde, estamos aquí para dar respuesta, en la medida de nuestras posibilidades, al tema planteado como objeto principal de esta interpelación, o sea, la política económica con relación al sector agropecuario. En ese sentido, vamos a hacer una exposición que será complementada, y seguramente enriquecida, con la intervención del señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, el ingeniero Gonzalo González.

Tal como se acaba de mencionar, hemos solicitado que nos asista el señor Presidente del Banco de la República, habida cuenta de la importancia que esta Institución ha tenido y tiene en muchas de las decisiones que, en materia crediticia, se vinculan con el sector agropecuario.

Antes de comenzar mi exposición, señor Senador Gargano -permítaseme la referencia directa- no estoy en desacuerdo con la cita final que usted ha hecho, refiriéndose a la CEPAL. Le diría que, en términos generales, la comparto, más allá de algunos matices sobre los que ahora no vale la pena profundi-

zar. El problema, señor Senador, es cómo aplicamos esas reflexiones, esas sentencias, esas recomendaciones, en el marco de esta economía en la que me ha tocado actuar como Ministro de Economía y Finanzas. Allí, seguramente, las consideraciones deben ser mucho más sutiles, problemáticas y difíciles que el mero enunciado de recomendaciones de orden general, muy deseables, pero en todo caso muy generales y teóricas.

Señor Presidente: la expresión referida a la política económica, como es obvio, puede ser muy vasta. En términos muy generales, hay una política económica referida a la macroeconomía, otra a lo que ahora se llama la microeconomía o la situación de las empresas y las unidades económicas -y que en los últimos tiempos se ha identificado, sobre todo, con el tema de las regulaciones o desregulaciones- y una tercera que, desde mis épocas de estudiante, en apogeo de las ideas de CEPAL, se conocía como política de las reformas estructurales y que ahora, quizás con otro signo, sigue siendo un tercer componente principal de toda concepción de la política económica. Obviamente, cada uno de estos componentes puede dar lugar a un desarrollo muy intenso y extenso que, en algún caso, es seguro que nos puede apartar del centro principal de atención de esta interpelación.

Es bien sabido que, también desde otro punto de vista, la política económica se puede referir a los distintos sectores de la economía. En ese sentido, puede haber una política agropecuaria, industrial, de servicios, y así sucesivamente.

Desde nuestro punto de vista, corresponde referirnos ahora a los instrumentos de política económica más directamente vinculados a nuestro Ministerio y con la incidencia más directa sobre la actividad agropecuaria. Seguramente, esto va a ser complementado por la exposición del señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, refiriéndose más concretamente al sector agropecuario.

Antes de ingresar en el tema de la política económica referida al sector agropecuario, quisiera incursionar muy brevemente por algunos de los principales antecedentes de esta situación que hoy vive el país y, en particular, del sector agropecuario.

Sin duda este sector, como el conjunto de la economía, vive hoy grandes dificultades; sería inútil desconocer los problemas por los que está pasando la economía uruguaya desde el año pasado y que lamentablemente persisten en lo que va de éste. Son públicas y notorias las cifras que el señor Senador Gargano acaba de mencionar respecto a la baja de la producción por segundo año consecutivo, por lo menos hasta el tercer trimestre de este año, así como el aumento importante en la tasa de desempleo de estos últimos meses.

En relación directa al tema que nos ocupa y antes de entrar en la exposición sobre la relación de la política económica con el sector agropecuario, creo que sería importante ubicar algunos datos con respecto al comportamiento reciente de este último, es decir, antes de los años 1998 y 1999. Esto serviría para ubicar al sector en un marco de crecimiento importante como el que tuvo y de potencialidad de crecimiento que, estamos convencidos, habrá de tener hacia el futuro. De esta forma, podríamos contrastar o en algún caso atenuar estas dificultades que hoy vive el sector, repito, en la misma medida que otras áreas de la economía uruguaya. En este sentido y muy brevemente, podemos decir que entre 1990 y 1998 el sector agropecuario creció un 41% a una tasa de variación anual promedio de 4.4%, muy similar a la del conjunto de la economía y, sin duda, muy satisfactoria en términos de lo que son las posibilidades de crecimiento en un país como Uruguay, con tan baja tasa de crecimiento demográfico.

Me perdonarán los señores Senadores la reiterada referencia a mi pasada época de estudiante, pero cuando yo estudiaba en Facultad el sector agropecuario se nos planteaba como sinónimo de estancamiento permanente, como símbolo del estancamiento uruguayo. Creo que las cifras mencionadas, referidas obviamente a la década del 90, indican que eso no es así, que la acción de los gobiernos, de la política económica y de los productores, pueden tener un profundo sentido de transformación en la realidad económica y social de un país. Efectivamente, el sector agropecuario demostró que ha sido capaz de tener tasas de crecimiento muy importantes y una potencialidad de crecimiento que, con distintos matices que luego podremos ver, habrán de reiterarse en el futuro inmediato.

Esta tasa de crecimiento global del agro la voy a referir, sólo como ilustración adicional, a tres rubros clave de la producción agropecuaria. En 1984 el país produjo 660.000 toneladas, en pie, de carne mientras que en 1999 fueron 909.000, lo que significa casi un 50% de crecimiento. Por otro lado, en 1984 el país produjo 836:000.000 de litros de leche o productos lácteos y en 1999 esa cantidad aumentó a 1.503:000.000, lo que supone un crecimiento aproximado al 80%. Podemos agregar un tercer rubro de producción que me parece particularmente significativo, y no estoy descubriendo nada porque, sin duda, los señores Senadores conocen mucho mejor que yo la realidad del sector agropecuario. En 1986 el país produjo 406.000 toneladas de arroz y en 1998, 1:300.000, es decir que prácticamente más que triplicó esa cantidad.

Señor Presidente, señores Senadores: me parece que estas cifras son bien reveladoras de que el país tiene un sector agropecuario que ha crecido, que se ha desarrollado y ahora -por razones que vamos a analizar y que seguramente el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca podrá complementar mucho mejor que yo- está pasando por una situación de dificultades, pero de ninguna forma es un sector sombrío, desesperanzado o sumido en el estancamiento o en retroceso. Es un sector que, como el país, está pasando por dificultades coyunturales difíciles de sobrellevar para los propios productores y para los trabajadores, de la misma manera que para todos los uruguayos, en la medida en que todos sabemos que desde hace dos años estamos viviendo una situación económica muy difícil. Sin embargo, no quería comenzar mi referencia a la política económica vinculada al sector agropecuario, sin describir brevemente el telón de fondo o el marco que la rodea.

Es evidente que toda referencia a los fenómenos económicos o sociales puede caer en riesgo cierto de la sobresimplificación, -pero nos parece que está claro- y no vamos a pretender ser originales. En realidad, como dije recién, hay gente muy entendida en el tema agropecuario que ha adelantado antes que nosotros muchas de estas ideas. La situación actual del sector agropecuario no se podría entender sin una referencia a la evolución de los precios internacionales y su relación con los precios internos, fundamentalmente en 1999. En ese año los precios de exportación de la carne cayeron un 10% y el precio de la lana sucia se redujo un 16%; de hecho, si acumulamos el precio de la lana sucia desde 1996 hasta la mitad del año 2000, comprobamos que la caída fue de un 36%. Si hacemos este mismo ejercicio desde 1996 hasta la primera mitad del año en curso para el precio de exportación de los tops, vemos que la caída ha sido del 43%. Es más, sólo en 1999 la caída fue del 21%.

Podríamos referirnos a otro rubro de producción igualmente significativo como, por ejemplo, el arroz, cuyo precio de exportación cayó un 36% en 1999. En la primera mitad de este año en curso este precio se redujo adicionalmente un 25%, lo que en forma acumulada supone una baja del precio de exportación del arroz superior al 50% en poco más de un año y medio.

Creo en estas circunstancias, y reitero que, aun a riesgo de sobresimplificar una realidad compleja como, sin duda, es la del sector agropecuario, que no en vano es motivo de preocupación de todos los Gobiernos en todos los países del mundo, con independencia de los niveles de desarrollo de cada uno de ellos, sería muy difícil pensar que en los años 1999 y 2000 este sector pudiera vivir una situación floreciente y no pasara por las dificultades que está atravesando, habida cuenta de esta realidad tan fuerte, tan impactante y tan dramática que nos viene desde fuera a través de los precios internacionales.

Es en este marco de situación en que el dinamismo hasta el año 1998, así como la profunda transformación positiva del sector agropecuario hasta ese momento y la tan fuerte caída de los precios internacionales en este sector en el año 1999, en el que quisiera hacer ahora una descripción lo más ordenada posible de los principales aspectos de la política económica más directamente relacionados con el agro. Soy consciente de que, cuando digo esto, voy a sobresimplificar el alcance de la expresión referida a la política económica. En una concepción, sin duda, muy respetable, dentro de la política económica se puede incluir, por ejemplo, las políticas educativas o las tecnológicas; sin embargo, es claro que ese no es el ámbito específico de actuación del Ministerio de Economía y Finanzas. De modo que, como dije anteriormente, voy a tratar de limitar mi exposición a los cuatro o cinco instrumentos principales que se manejan directamente desde el Ministerio de Economía y Finanzas, obviamente, con las limitaciones que supone, en democracia, el juego de los Poderes constitucionales correspondientes, ya que dicho Ministerio actúa en un Poder Ejecutivo que, a su vez, se relaciona con un Parlamento.

En primer lugar y como no podía ser de otra manera, señor Presidente, el señor Senador Gargano ha hecho una reiterada referencia a este tema, razón por la cual no podemos sino comenzar por analizar la política económica del sector agropecuario en base a una primera expresión relacionada con la política cambiaria y, en un sentido más amplio, a la política de precios relativos de la economía uruguaya. El señor Senador Gargano se ha expresado sobre el atraso cambiario. Es un tema que ha sido objeto de debate en todos los círculos académicos, políticos y de opinión del país desde hace ya largo tiempo, por lo que sería ocioso hacer un análisis detallado de sus causas y sus efectos, de los sectores perjudicados y los favorecidos, así como de qué manera ha influido todo esto en el conjunto del país. Sí creo importante señalar que ese fenómeno de política cambiaria y, particularmente, en esa expresión que se ha dado en llamar el atraso cambiario, es un tema que cambió de signo a partir del año 1994 ya que en el quinquenio 1994 - 1999 el tipo de cambio real mejoró aproximadamente en un 5%.

Como decía inicialmente con relación a la recomendación que venía de CEPAL, esta es una realidad a partir de la cual tuvimos que decidir desde el Gobierno, desde el 1º de marzo, cómo enfocar la política cambiaria de este período. Al respecto, como es público y notorio, tal como lo anunciamos oportunamente y lo hemos ratificado hace muy pocos días -en este último caso, a través de las palabras del señor Presidente del Banco Central, contador César Rodríguez Batlle- desde el 1º de marzo a la fecha hemos mantenido y vamos a mantener por el año próximo, la política cambiaria que ya se venía aplicando desde prácticamente todo el año 1999, que supone un determinado ritmo de crecimiento a partir de una tasa de devaluación mensual del orden del 0.6%, con una banda de flotación de un ancho del 3%. Desde ya adelanto que estoy a la orden de los señores Senadores, pero me parece que no es el momento de desarrollar en extenso la fundamentación de esta decisión, pues ya lo hemos hecho en las distintas oportunidades en que debimos referirnos a este tema.

De todos modos, puedo decir que básicamente hemos tratado de combinar, a nuestro juicio, de la mejor manera posible -por supuesto, no pretendemos ser los dueños de la verdad absoluta- tres objetivos igualmente importantes. El primero de ellos, es un objetivo de certidumbre en cuanto al desarrollo de este tema tan importante para la formulación de la política económica, relacionado con un cambio en los precios relativos para mejorar la capacidad de competencia de nuestra producción interna, tanto la de exportación como la que compite con importaciones. Otro de los objetivos tiene que ver con el mantenimiento de la estabilidad de precios que, en forma tan trabajosa y sacrificada, toda la sociedad uruguaya ha logrado al cabo de todos estos años. Finalmente, tenemos un tercer objetivo vinculado a que la economía uruguaya tiene la característica de ser altamente dolarizada. De nuevo, para hacer referencia a la literatura económica sobre estos temas, me gustaría señalar que cuando nos enseñan economía, nos hablan de los efectos que puede tener una determinada política cambiaria y, más concretamente, una devaluación en un cierto contexto de choque externo o de las necesidades de incentivar la economía. Sin embargo, debo confesar que hasta ahora -quizás porque desde mi cargo de Ministro estoy leyendo muy poco, salvo alguna

página divertida o de chistes- no he conocido un texto que hable de los efectos de la política cambiaria en una economía altamente dolarizada si no es para decir que pueden ser tremendamente perjudiciales con relación a los efectos que tradicionalmente se le adjudicaban a la política cambiaria. Es así que, señores Senadores, es en el contexto de estas restricciones tan fuertes que hemos debido tomar decisiones respecto a la política cambiaria, las que, por otra parte, son conocidas por toda la opinión pública.

Debemos señalar que, aun en este contexto, la capacidad de competencia de la producción doméstica uruguaya -medida de una manera que, eventualmente, después podremos ampliar- ha mejorado, entre este año y el anterior, en relación con la Argentina en un 10%; en relación con los Estados Unidos, en casi un 20%; pero que, obviamente, no ha mejorado en la relación con Europa debido a la devaluación del Euro, situación que todos conocemos. Asimismo, como todos podemos imaginar, esa política cambiaria ha servido para absorber una parte de la pérdida de capacidad de competencia de nuestra producción con Brasil que, como es público y notorio, tuvo una devaluación del orden del 50% a principios del año 1999.

(Ocupa la Presidencia el señor Senador Carlos Garat)

-De modo que, aun en este contexto, señor Presidente y señores Senadores, la política cambiaria está mejorando en forma relativamente importante la capacidad de competencia de la producción doméstica uruguaya, lo que, entre otras cosas, significa mayor capacidad de competencia de la producción agropecuaria.

Más aún, si medimos la evolución de las tarifas públicas en términos de dólar, que es uno de los indicadores que más tienen que ver con la capacidad de competencia de la producción en general y, en este caso en particular, del sector agropecuario, tenemos que en los dos últimos años las tarifas de UTE, en promedio, han caído un 8% medidas en dólares, las tarifas de OSE, lo han hecho un 5%, también medidas en dólares, y las tarifas de ANTEL han caído un 6% medidas en dólares. Es obvio que no me voy a referir a las tarifas petroleras pues, como todos sabemos, hemos tenido, entre otros efectos adversos de importancia en el correr de este año, un aumento muy fuerte del precio internacional del petróleo, lo cual nos ha obligado a hacer un ajuste del orden del 40% entre finales del gobierno anterior y el nuestro, hasta la fecha.

SEÑOR MICHELINI.- ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS.- Señor Presidente: preferiría terminar mi exposición, a los efectos de brindar un panorama de la situación lo más completo posible. Obviamente, luego estaría a la orden para las preguntas que se quisieran plantear.

SEÑOR RUBIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Carlos Garat).- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR RUBIO.- La intervención del señor Ministro me ha suscitado algunas inquietudes, por lo que quisiera saber cuál será el desarrollo que se piensa seguir en la sesión. Concretamente, desearía que se me informara si luego de la intervención del señor Ministro de Economía y Finanzas habrá un espacio para realizar preguntas o tomará la palabra el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca. Planteo esta inquietud, para poder hacer previsiones al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Carlos Garat).- La Mesa señala que está anotado el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y, por supuesto, ya han sido expuestas las preguntas por parte del miembro interpelante. Además, se irán anotando los demás señores Senadores a medida que quieran realizar preguntas.

Puede continuar el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS.- Un segundo instrumento de importancia fundamental que, en particular, debo decir que se dirige desde el Ministerio de Economía y Finanzas -aunque esto no se hace exclusivamente desde esta Cartera, sino que también tienen participación importante los otros Ministerios- está dado por la política comercial entendida como la aplicación de aranceles a la importación o de devolución de impuestos a la exportación. Es obvio que este tipo de instrumentos, en un sentido u otro, tienen importancia sobre los niveles y estructuras de la producción interna y particularmente la tienen con relación al sector agropecuario. En este sentido, simplemente voy a recordar aquí lo que es una característica general de la política comercial en el sector agropecuario, que ya viene desde gobiernos anteriores y diría que es el resultado de una evolución muy firme, persistente y consistente a lo largo del tiempo, en el sentido de que tenemos, en materia de aranceles, una política que prácticamente le da a dicho sector el tratamiento de un sector de exportación, habida cuenta de que los insumos agropecuarios más importantes están exonerados de todo arancel a la importación y, más aún, de la aplicación del IVA. En el caso de los bienes de capital, en términos generales, pagan el arancel mínimo del 6% pero, además, a partir de la Ley de Inversiones pueden acogerse a los beneficios de exoneración que ella prevé, en cuyo caso están exonerados de impuestos y aranceles, en la medida en que estén afectados a un proyecto de inversión que es declarado de interés nacional. En cuanto a los bienes finales del sector agropecuario, como es sabido, están sujetos a las disposiciones acordadas en el MERCOSUR, mediante las cuales existe un arancel que está a cero en el comercio intrazona, con excepción del azúcar, que es un sector que ha quedado por el momento fuera de los acuerdos del MERCOSUR. Obviamente, existe la aplicación de los aranceles externos con respecto a las importaciones de extrazona, que van en una gama muy variada, pero su máximo sería de 23% hasta fines de año y, como es público y notorio, será del 22,5% a principios del año próximo.

He hecho este resumen para destacar que el sector agropecuario tiene, en términos generales, el mismo tratamiento -como no podía ser de otra manera- que tienen los diversos sectores de exportación en el país. Quizás, en el sector agropecuario existe un grado de generalidad y automaticidad mayor, que el que se puede dar en otros sectores como, por ejemplo, el industrial.

El otro componente básico de la política económica referido al sector agropecuario es la devolución de impuestos indirectos a la exportación que, en realidad, no es privativa de dicho sector sino que se aplica a la mayoría de los productos de exportación del país. Entonces, también los bienes producidos en el sector agropecuario tienen una devolución de impuestos que, básicamente, trata de reintegrar los impuestos indirectos que se generan o se pagan a lo largo del proceso de producción, según fórmulas que ya vienen siendo aplicadas en el país desde hace largo tiempo y que han merecido algunos ajustes puntuales pero, en términos generales, están establecidas sin mayores cambios. En cuanto a este tema de la devolución de impuestos, existen diversas consideraciones que se han hecho en administraciones anteriores y que nosotros hemos tratado de respetar en la misma medida, teniendo en cuenta que, justamente, la determinación de devolución de impuestos para las exportaciones es un tema en el que tenemos que ser extremadamente cuidadosos en cuanto a la relación con nuestros socios comerciales, tanto de la región como del resto del mundo. Ya Uruguay ha tenido en el pasado experiencias desagradables con respecto a cómo terceros países pueden aplicar derechos compensatorios a una devolución de impuestos excesiva o mal fundamentada. Este es un tema que ha cobrado fuerza en las últimas etapas del MERCOSUR y, seguramente, será uno de los que nos va a demandar más atención en las próximas reuniones; me estoy refiriendo al tema de los incentivos aplicados al comercio intrazona. De la misma manera, está claro que la devolución de impuestos tiene que ser en extremo transparente, porque no sólo es importante en su relación con el resto del mundo, sino que también lo es con relación a los diversos sectores internos que gozan de este estímulo y que, lógicamente, se comparan permanentemente los unos con los otros para concluir en la justicia con la que se llega a esta decisión en cada uno de los casos.

Finalmente, entre las consideraciones que es necesario hacer sobre este tema, está claro que la devolución de impuestos debe tener una estabilidad en el tiempo para favorecer una asignación de recursos ordenada y, sobre todo, desvinculada de lo que pueden ser las variaciones de precios en los mercados internacionales, que le den a este instrumento un sentido totalmente distinto al que, desde su creación, se ha pretendido.

SEÑOR PEREYRA.- ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS.- Señor Presidente: como decía anteriormente, preferiría terminar mi exposición y luego, con mucho gusto, ponerme a disposición de los señores Senadores para contestar las preguntas que se quieran realizar.

El tercer instrumento de política económica que tiene una relación muy fuerte con el sector agropecuario, es el de la política tributaria.

Obviamente, los impuestos que se deciden en el Parlamento -como no puede ser de otra manera- que son de aplicación a través del Ministerio de Economía y Finanzas, tienen una incidencia importante sobre los resultados, los estímulos y la rentabilidad, en definitiva, la inversión del sector agropecuario. Desde este punto de vista, el sector paga diversos impuestos que, con algunas diferencias, son los mismos que paga el resto de los sectores de la economía. Paga un Impuesto al Patrimonio, un impuesto sobre los beneficios que en el sector agropecuario tiene la doble posibilidad del IRA o del IMABA, según los casos; paga un impuesto en la forma de aporte patronal a la seguridad social que en el caso del sector agropecuario tiene una modalidad distinta a la del resto de los sectores del país; y paga también -y esta es una particularidad del sector- impuestos municipales de los cuales la Contribución Inmobiliaria es seguramente el más importante.

Los datos que ahora voy a exponer muy brevemente, con seguridad son de conocimiento del Senado. En 1999 el sector agropecuario pagó por impuestos un total del orden de los U$S 152:000.000. Si se deduce la devolución de impuestos a que se hizo acreedor en función de su actividad, arroja un pago de impuestos neto del orden de los U$S 115:000.000, que es poco más del 9% del Producto Bruto Agropecuario. Sin ánimo de desagregar en exceso este total, es obvio que están incidiendo aquí particularmente el IRA o el IMEBA, el Impuesto al Patrimonio, el IMESI sobre el gasoil, los aportes patronales a la seguridad social y, en particular, la Contribución Inmobiliaria Rural, que fue aproximadamente la tercera parte de este total neto tributario a que me acabo de referir.

Finalmente, en esta enumeración de instrumentos que se pueden manejar o que tienen relación directa con el Ministerio de Economía y Finanzas, se puede hacer referencia a la política crediticia. En realidad, como he tenido ocasión de señalarlo más de una vez, no tenemos en nuestro planteo actual de política económica una política crediticia en el sentido tradicional. Quiere decir, que la línea económica que seguimos desde los Ministerios y organismos correspondientes no tiene una política crediticia que determine que hay que prestarle tanto o cuanto al sector tal o cual o que hay que establecer requisitos diferenciales de encaje o de tasa de interés para tal o cual sector. Eso existió en el pasado en el país; pensamos que es un pasado que ha tenido sus grandes problemas y sobre el que no quisiéramos volver. Lo que hay ahora son instrumentos de orden general, impersonal, que establecen un marco para que las instituciones financieras definan su política crediticia con relación a los distintos sectores. Sin perjuicio de esto, está claro que desde el Banco Central se dictan normas de regulación que tienen incidencia sobre las decisiones que las instituciones financieras toman en materia de política crediticia y es obvio que la institución financiera pública por excelencia, que es el Banco de la República, en ese contexto ha estado tradicionalmente vinculada al sector agropecuario y, por supuesto, ha hecho de

esta relación de crédito una de sus actividades principales, si no la principal. De la misma forma, aunque en menor medida, la banca privada también ha establecido desde hace largo tiempo una cierta relación con el sector a través de los créditos, principalmente a favor del subsector ganadero y a través de préstamos de corto plazo más bien vinculados a las ferias rurales.

En este contexto, reitero, he resumido la exposición de lo que pueden ser las medidas de política económica relacionadas con el sector agropecuario. En una visión más amplia se podrían agregar otros capítulos, pero creo que sería alargar innecesariamente mi exposición e irnos, en cierto modo, de nuestro tema.

Quisiera ahora hacer referencia a las medidas que en el correr de los últimos dos años, pero particularmente en este período en que nos ha tocado actuar en el Ministerio de Economía y Finanzas, se han venido adoptando con relación al sector agropecuario.

Ya he aludido a la política cambiaria y de precios relativos, y a lo que, a nuestro juicio, ella ha significado y aportado en cuanto a la mejora de la capacidad de competencia del sector agropecuario.

En materia de política tributaria hemos tomado en el correr del año distintas medidas. El señor Senador Gargano las recordaba recién, de modo que no voy a abundar mayormente en ellas. Simplemente, quisiera remarcar que estas medidas a las que voy a atribuir una particular significación de inmediato, se inscriben en un marco de medidas que se han venido tomando en los últimos años anteriores a nuestro Gobierno y que nos parece que van en la misma línea de favorecer en todo lo posible el desarrollo del sector. En este sentido, me permito recordar brevemente que entre los años 1991 y 1994 se eliminó la prohibición de exportación de ganado en pie y las detracciones a la exportación, de triste memoria, con la única excepción de la industria de los cueros, debido a los problemas de relacionamiento que acerca de este tema estamos viviendo con los países del MERCOSUR. Asimismo, se redujo el impuesto a los remates de semovientes del 3% al 1% en 1994; se exoneró a los predios rurales del pago del Impuesto de Enseñanza Primaria en 1995; se sustituyó el IMESI sobre la energía por el IVA, que se deduce del IRA, en 1995; se eliminó el IMAGRO, aunque este es más bien un punto de técnica tributaria más que de efecto concreto sobre el nivel de tributación; se eliminó el Impuesto al Patrimonio sobre la tierra entre los años 1995 y 1997, y hubo otras reducciones del Impuesto al Patrimonio sobre determinados bienes agropecuarios en los años subsiguientes. En 1999 fueron reducidas algunas tasas del IMEBA en decisión que se ha mantenido en el correr de este año; prácticamente se eliminó el IMABA sobre los créditos a plazos mayores a siete años para contemplar las refinanciaciones que se pusieron en marcha en el sector; se redujo en 1999 el aporte patronal en un 50%, el que fue complementado por otra reducción similar, de modo que se llegó al 100% en este año en la primera Ley de Urgencia, y ahora se propone mantener esa reducción del 100% para el futuro con un beneficio adicional para los predios menores de 200 hectáreas. En adición a esta disposición se redujo la Contribución Inmobiliaria Rural en un 25% este año y esto se va a mantener hacia el futuro de acuerdo a lo que está proyectado en la Ley de Presupuesto, también con una contemplación hacia los predios de menos de doscientos hectáreas.

Estas dos medidas, referentes al aporte patronal y a la disminución de la Contribución Inmobiliaria Rural, han significado una baja de impuestos del orden de los U$S 23:000.000, que es algo menos de lo que señalaba el señor Senador Gargano. Además, en la primera Ley de Urgencia ya aprobada se exoneró del Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales sobre bienes inmuebles rurales en proyectos de inversión y se establecieron beneficios para actividades desarrolladas por agrupamientos o conjuntos de productores agropecuarios, poniéndolos dentro de los beneficios previstos por la Ley de Inversiones.

Naturalmente, puede haber distintas opiniones sobre la importancia, la cuantía, la significación de estas medidas. El señor Senador Gargano decía recién que le parecían muy poco significativas con relación a la problemática del sector. Es obvio que es un tema opinable y que aquí hay consideraciones de relatividad que pueden ser muy variadas, según el punto de vista desde el que se mire esta realidad, pero me permito señalar que éstas fueron las únicas bajas tributarias que el Gobierno ha aprobado en el año en curso. Es decir que el sector agropecuario es el único sector que ha tenido bajas de impuestos en el año en curso. Más allá de que sean pocas, muchas, suficientes o insuficientes, este es un punto que quiero recalcar con todo énfasis, porque me parece que es un buen indicador del espíritu, del ánimo, con el que este Gobierno se ha acercado a la problemática del sector agropecuario en un año particularmente difícil, como el que hemos estado viviendo desde el principio.

En tercer lugar, quisiera hacer una referencia muy breve a otro conjunto de acciones de política económica que no se concentran en el Ministerio de Economía y Finanzas sino en el Banco Central, que, como todos sabemos, es un organismo independiente del Ministerio de Economía y Finanzas. He pedido a las autoridades del Banco Central un breve resumen de las medidas que han adoptado a efectos de facilitar las negociaciones en curso para refinanciar, reperfilar, las deudas del sector agropecuario y, en general, de todos los sectores productivos.

En agosto de este año el Directorio del Banco Central dictó una resolución que flexibiliza las condiciones para que los deudores que no puedan pagar el 100% de los intereses puedan reestructurar sus deudas antes del 31 de diciembre de 2000, manteniéndose en cuentas de colocación vencidas sin aumentar las previsiones.

En materia de garantías computables para previsiones, hubo otra resolución del Banco Central, también de agosto de este año, que admite como garantía computable a los efectos de la determinación de previsiones para riesgos crediticios, la prenda sobre ovinos, bovinos, equinos y porcinos por hasta el 50% del valor neto de realización inmediata.

Otra resolución, de diciembre de este año -muy reciente- admite que hasta febrero del 2001 se compute, a efectos de la determinación de previsiones para riesgos crediticios, la prenda sobre stock de carnes en la industria frigorífica.

Referido a la clasificación de deudores, una resolución de la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera de junio del 2000 adecuó las normas de clasificación para los deudores de riesgo normal -Categoría I- y potencial -Categoría II- que ante situaciones adversas del mercado presentan resultados negativos pero existen estimaciones fundadas sobre la reversión de tales resultados.

Finalmente, también en este año, los deudores reestructurados pueden permanecer en la Categoría III, que incluye a los deudores de riesgo real, y no empeorar, mientras cumplan con el acuerdo de reestructuración.

Hay otras formas de garantía que están en trámite de aprobación.

En cuarto lugar, señor Presidente, creemos que mucho es lo que se ha hecho desde el Banco de la República para intentar atenuar, solucionar o mejorar la situación de endeudamiento del sector agropecuario con relación a nuestra banca oficial. Esto, seguramente, va a ser objeto de una exposición más detallada por parte del Presidente de la Institución, el economista Ignacio García Peluffo, a quien, como ya hemos anunciado, hemos invitado a que nos acompañe en esta exposición.

Quisiera terminar mis palabras, después de este detalle, reafirmando algunos de los conceptos que señalamos al comienzo. Creemos que hemos hecho cosas importantes a favor del sector agropecuario, en el marco de un año muy difícil, con restricciones muy fuertes sobre las posibilidades de la política económica para aplicar otros instrumentos de mayor alcance o más ambiciosos. Nos parece que estas decisiones que acabamos de recordar, referidas a la política económica, van en la buena dirección y significan un estímulo, un apoyo, para que el sector agropecuario retome el dinamismo que supo tener hasta hace un par de años y que, estamos seguros, va a retomar tan pronto las circunstancias lo permitan, a partir del esfuerzo que ha hecho la política económica y del esfuerzo, seguramente mucho mayor y más importante -al que quiero expresar nuestra total adhesión- de los propios productores que están trabajando en el sector.

Quiero decirle al señor Senador Mujica que esto significa que, desde nuestro punto de vista, las empresas y los productores del sector agropecuario tienen abierto un futuro promisorio, un futuro de esperanza, que se refiere, obviamente, a la totalidad de las distintas empresas que puede haber en un sector, de la misma manera como se puede dar en otros sectores. Nosotros no podemos, a priori, expresar nuestra predicción a favor del tamaño de una empresa o de su carácter nacional o transnacional. Las empresas en general, en el sector agropecuario o en otros sectores, tienen sus distintas posibilidades de desarrollo dependiendo de diferentes variables. Entendemos que todas y cada una de ellas tienen sus distintas posibilidades, tienen su lugar dentro de ese futuro, y en él confiamos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Carlos Garat).- Hay varios señores Senadores que solicitaron una interrupción o una aclaración al señor Ministro. La Mesa entiende que sería este el momento de dar esas interrupciones o contestar esas preguntas. Sin perjuicio de que el señor miembro interpelante tiene la prioridad en este caso, quiero hacer notar que habían pedido la palabra, con anterioridad, los señores Senadores Michelini y Rubio.

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Carlos Garat).- Tiene la palabra el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS.- Nosotros habíamos anunciado al comienzo de nuestra exposición que íbamos a desarrollar el tema conjuntamente con la exposición del señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y el señor Presidente del Banco de la República. Entendemos que ese es el sentido de nuestra presencia aquí. Obviamente, después de nuestras exposiciones vamos a estar a la orden de todos los señores Senadores.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Carlos Garat).- Lo que sucede es que el señor Ministro de Economía y Finanzas no concedió interrupciones durante su exposición. Por lo tanto, una vez finalizada su intervención, la Mesa tiene que ofrecer la palabra a los señores Senadores que deseen formular alguna pregunta.

SEÑOR GARGANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Carlos Garat).- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR GARGANO.- He escuchado con mucha atención la breve exposición del señor Ministro de Economía y Finanzas y la sintetizaría diciendo que la situación por la que atraviesa el agro actualmente es producto de factores externos y se debe a circunstancias ajenas a lo que puede hacer el país con relación al sector.

Ha expresado, por ejemplo, que la producción ha crecido. Lo dijimos nosotros; fue lo primero que dijimos. Creemos que hubo un enorme esfuerzo del sector productivo y demostramos, con cifras, cómo había crecido y cómo, en función de lo que se llamó "desafíos del MERCOSUR y competitividad" -ellos mismos lo señalaban en su documento- se hicieron inversiones formidables para lograr los aumentos de producción que se obtuvieron.

(Ocupa la Presidencia el señor Luis Hierro López)

-¿Cómo se explica que, habiendo crecido de esa manera la producción, la gente del campo esté en la ruina? Me pregunto, ¿cómo se atan esas dos moscas por el rabo? Hasta ahora no ha habido ninguna explicación. Es verdad que el arroz bajó de precio el año pasado y parcialmente también el año anterior, pero tuvo aumentos de precio anteriores. Resulta que cuando los beneficios vienen de afuera, no se los cuenta y cuando se dan dificultades coyunturales como esa, toda la explicación de lo que pasa viene de ahí.

Tengo aquí un cuadro acerca de la política que se siguió con el ancla cambiaria, realizado año a año, que muestra que el atraso cambiario acumulado desde 1990 hasta 1991 fue de 14,6%; a 1992, de 24%; a 1993, de 35,7%; a 1994, de 43.1%; a 1995, de 49,8%; a 1996, de 59,9%; a 1997, de 51,4% y a 1998, de 51.4%. ¿Cómo se explica si el atraso cambiario acumulado ahí ha incidido o no en despojar a los productores agropecuarios de capital, de capacidad de pago, de reinversión, de mantener la producción y tener la actual situación. Tengo absolutamente claro cuáles fueron las medidas; inclusive, las enumeré antes de que lo hiciera el señor Ministro. He dicho que la suma de la pérdida acumulada desde 1990 a 1998, en función de la política macroeconómica, ha permitido dar estabilidad, es decir, bajar la inflación, que es lo que se ha logrado. También he manifestado que, simultáneamente, no había sido suficiente como para abatir el déficit, que el año pasado trepó a U$S 1.000:000.000 y actualmente -antes de terminar el año- asciende a U$S 850:000.000. Quiere decir que el atraso cambiario no cuenta para nada.

Quisiera saber si los U$S 8.774:000.000 de déficit del sector agropecuario durante los ocho años que van desde 1990 hasta 1998, que es la medición más ajustada que puedo manejar -quizás otros consideren que no es exacta- realmente se han perdido. Tengo bien presente que el sector agropecuario tributa poco. Es más, sé que varió la política tributaria, que antes se seguía un sistema que luego se cambió por el IMEBA y aumentó el universo de los que tienen que pagar. Eso es cierto, y personalmente voté en contra de ese cambio, que benefició al Fisco pero perjudicó a muchas personas que antes no pagaban IMEBA y tuvieron que comenzar a hacerlo, como la gente de la granja, entre otros. Por lo tanto, esto no se puede explicar.

El señor Ministro de Economía y Finanzas nos pinta, prácticamente, una situación de tranquilidad, apacible, como que aquí en realidad no ha pasado nada y que el país es el que tiene dificultades, sobre todo, venidas de afuera, pero no gestadas desde adentro. A este respecto, quisiera hacer alguna observación para ver cómo cambian las ópticas al cambiar el Gobierno. Antes de asumir el Gobierno, el doctor Sanguinetti tenía una opinión exactamente igual a la nuestra en torno al tema del atraso cambiario. El señor Senador Mujica la leyó aquí, en Sala, pero ahora ella no cuenta, no entra en el examen de la situación. El año pasado y el anterior, como miembros de la Comisión de Asuntos Internacionales, nosotros llamamos tres veces al Ministro de Relaciones Exteriores para que, con el conjunto de los países que integran el Grupo de Río y demás, se llevara una ofensiva en torno a la política de precios, de aranceles y de subsidios que tenían la Unión Europea y Estados Unidos. Se nos dijo que tuviéramos calma, que había que actuar diplomáticamente y que no se podía llevar todo por delante. Quiero que los señores Senadores recuerden que se realizó una reunión en octubre y posteriormente se llamó al señor Ministro para que explicara lo que había ocurrido. La resolución del Grupo de Río constaba de 34 páginas y no se dijo ni una palabra sobre lo que pasaba con el problema de precios, subsidios y políticas de “dumping” de la Unión Europea. Ahora el señor Presidente de la República llama a los productores para que vayan a golpear a las puertas de las Embajadas a los efectos de que la Unión Europea tenga una política distinta. Celebro que haya ahora una inteligencia en cuanto a que eso es importante; creo que el nudo de lo que ocurre en el Uruguay con los productores está en esto.

Me parece muy bien que ahora el Banco Central pueda modificar sus políticas en torno a las prendas y que se pueda actuar sobre los stock de carne de la industria frigorífica y demás, pero eso no soluciona el problema de los miles de productores que están endeudados. El propio Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca ha dicho en Comisión que hay más de 7.600 productores -he leído las cifras y ahora las estoy repitiendo de memoria- que tienen deudas de hasta U$S 10.000, mientras que las de otros ascienden hasta U$S 50.000. ¿Esa gente está bien? ¿Puede pagar o no? ¿Qué ha hecho el Gobierno para que pueda pagar?

El señor Ministro me ha corregido y quiero que quede constancia de eso, porque seguramente él sabe más que yo. El cálculo lo hicimos nosotros en torno a las cifras que se manejaron durante el estudio de la Ley de Urgencia. Señaló que las medidas relacionadas con los aportes patronales al Banco de Previsión Social y la reducción de la Contribución Inmobiliaria alcanzaban los U$S 23:000.000, mientras que quien habla expresó que eran U$S 27:000.000. Nuestros cálculos nos daban U$S 27:000.000 desde el principio, pero el señor Ministro ahorró plata. Fíjense que U$S 4:000.000 en U$S 27:000.000 son una parte muy importante, ya que constituyen casi el 20% menos.

Creo que la explicación del señor Ministro no es correcta. Sabemos que se les devuelven impuestos a los productores que cumplen la función de ser palanca hacia la exportación, como en el caso del arroz. Pero, ¿eso es suficiente? ¿Ha permitido compensar? ¿Por qué la gente deja de plantar o de invertir? ¿Es simplemente por una cuestión de coyuntura o en realidad tienen problemas? El señor Ministro me indica que es sólo un tema de coyuntura. Sin embargo, el conjunto de los productores agropecuarios y de los técnicos que examinan este tema dicen que no obedece a la coyuntura, sino que existe un arrastre del atraso cambiario que hasta el presente pesa, como una losa, sobre los productores y que, de alguna manera, se debe corregir esa política.

He leído las palabras del Presidente de la Coordinadora de Gremiales de Productores de Carne y Lana y muestran cómo incidiría fatalmente una devaluación brutal, pero que se deben tomar medidas compensatorias. El señor Ministro señala -quie-

ro corregirlo acá- que se han tomado medidas sobre el IMABA. Yo he leído el Presupuesto.

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS.- En el año 1999, señor Senador.

SEÑOR GARGANO.- Cité al Presidente de la Asociación Rural, ingeniero agrónomo Symond, que calculó que el crédito más barato a menos de siete años -el señor Ministro me dirá quiénes pueden pedir préstamos a más de siete años en el Banco de la República y qué garantías deben tener para que les presten ese dinero- es del 11,5% en dólares y dijo que no se lo podía recomendar a nadie.

Aquí está presente el señor Senador Atchugarry, a quien cuando discutimos el proyecto de ley de Presupuesto le señalé que había un incremento del IMABA, del orden del 0,18%, que significa una cantidad de millones de dólares más que se van a sumar; quiere decir que, en lugar de bajar, suben. Además, no están excluidos los créditos para el sector agropecuario. Sin embargo, el Ministro nos dice que está mejorando la situación en cuanto a la tributación.

Creo que las medidas son absolutamente insuficientes para un sector que tiene un endeudamiento de U$S 1.300:000.000 -manéjese como se quiera- , que es el 70% del Producto Bruto Interno, es decir que, desde el comienzo, debe el 70% de lo que presumiblemente va a producir. ¿Es ésta una situación boyante, como dicen los españoles, o promisoria? ¿El Estado puede dejar que las cosas sigan como están? Creo que no. Considero que hay una política económica pensada centralmente en mantener la inflación por debajo de determinados límites, lo que en definitiva compartimos. Nadie está planteando acá que la inflación deba llegar al 80%, porque ya sabemos quienes son los que pierden. Lo que sí decimos es que los costos de esa rebaja los han pagado determinados sectores y otros no. Le pediría al señor Ministro que me explicara la situación de los grandes importadores, que durante estos diez años tuvieron libertad para importar lo que quisieron y del lugar que quisieron. Hoy di los datos sobre las importaciones en el rubro hortifrutícola, pero podría hacer lo propio con otras actividades. ¿Han ganado dinero, o no? Han importado productos que prácticamente llegan a precios, no de “dumping”, sino de remate, con los cuales es imposible competir. Los duraznos que vienen de Grecia no pagan ni la lata en la que vienen envasados; y ya ni hablo del transporte. Sin embargo, entran.

En consecuencia, más allá de los otros problemas que tiene planteada la producción agropecuaria, ésta es la médula del asunto. El señor Ministro tiene la concepción de que todo se debe a que Brasil devaluó o a que el Euro tiene un atraso con relación al dólar.

SEÑOR RUBIO.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR GARGANO.- Con mucho gusto.

Se la puedo conceder de acuerdo con el Reglamento. Digo esto porque el señor Presidente me mira un poco sorprendido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que sucede es que estamos esperando las explicaciones de los señores Ministros, especialmente la del de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR GARGANO.- Yo puedo conceder las interrupciones que considere convenientes.

SEÑOR PRESIDENTE.- El miembro interpelante lleva dos horas haciendo uso de la palabra y el señor Ministro de Economía sólo ha hablado durante treinta minutos.

SEÑOR GARGANO.- Es problema del señor Ministro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sé que puede conceder las interrupciones que quiera, pero repito que estamos esperando las explicaciones del señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Puede interrumpir el señor Senador Rubio.

SEÑOR RUBIO.- En realidad, he solicitado la interrupción porque quiero formular una pregunta para que me la responda uno de los dos Ministros presentes.

Estuve en la interpelación que se llevó a cabo en mayo de 1999 -en aquel entonces era Diputado- después de todo el despliegue de protesta que llevó adelante el sector agropecuario a través de la jornada del 13 de abril y de otros acontecimientos.

Hay cuestiones que no me cierran y sobre las cuales quisiera tener alguna reflexión. Se puede compartir o no la opinión del señor Ministro en cuanto a que el sector agropecuario tiene un futuro promisorio, pero me temo que si en este momento realiza una gira por el interior de la República, no va a cosechar muchas adhesiones para esa postura. De todos modos, es un problema de puntos de vista sobre el futuro, acerca del cual podemos equivocarnos o acertar. A mi juicio, el tema es si el diagnóstico que tenemos sobre lo que ha sucedido es coincidente o no. Si, efectivamente, es coincidente, uno puede darle mayor o menor credibilidad a las predicciones y pronósticos que se hacen sobre el futuro. En caso contrario, estaremos en distintos campos.

Existe opinión generalizada acerca de que en la década del 90, en líneas generales, la economía uruguaya tuvo un marco externo favorable, salvo algunos años, algunos renglones y con ciertos países. Si uno observa los indicadores del Banco Central, verá que por concepto del efecto de la relación de término de intercambio, en la década del 90 prácticamente hay U$S 2.000:000.000 acumulados a favor. A su vez, la economía creció, o sea que el contexto que tuvo el sector agropecuario fue favorable.

Por otro lado, hay una posición ampliamente compartida -y que el señor Ministro ha ratificado- acerca de que en la mayor parte de los rubros la economía agropecuaria creció, salvo en algunos que tenían precios muy desfavorables, como la lana;

en el grueso, en lo más relevante sobre el producto agropecuario, aumentó en forma contundente. También hay bastante consenso en el sentido de que algunos insumos tuvieron una relación de precios más favorable, producto de la relación cambiaria y de otros efectos; y de que la cuestión tributaria subió y bajó, según los momentos.

Quisiera saber cómo explicamos el evento parlamentario que tuvimos hace un año y medio, que giró en torno al tema del endeudamiento sobre la base que en la segunda mitad de la década del 90 el relativo al sector agropecuario se duplicó, y pasó de U$S 600:000.000 a U$S 1.200:000.000 entre la banca pública y la privada. Tengamos en cuenta que eso se produjo en momentos en que hubo un incremento importante de las tasas de inversión en la mayor parte de los rubros, mientras que en aquellos más gravitantes no se produjo una baja en los precios. De todos modos, se dieron algunos efectos coyunturales, tales como la sequía de 1988-1990, o la de 1999, pero no hubo una situación, a lo largo de la década, que pudiera considerarse como de desastre, ya que, de lo contrario, no se hubieran producido los incrementos de producto que se dieron. Entonces, sería bueno saber cómo se explica -porque eso me hace pensar en si la predicción sobre el futuro puede ser coincidente o no- que teniendo un incremento de producto muy importante, un conjunto de situaciones predominantemente favorables -algunas no tanto- se diera una crisis de rentabilidad que genera un endeudamiento y procesos migratorios, entre otros, que en términos sociales son muy costosos para el sector agropecuario.

En concreto, esa es mi pregunta, más allá de que creo que en alguna medida, y desde otros ángulos, también estaba planteada por el señor Senador Gargano. Si se dice que hubo condiciones de rentabilidad y también se pueden prever de forma importante para el futuro, me sentiré más tranquilo y el problema pasará a ser: cómo salir de estas situaciones de endeudamiento y de otras. El problema radica en que, para explicar esto, debería asumir que los productores agropecuarios no han sido buenos empresarios, o manejar otro tipo de explicaciones, que me generan incertidumbre.

En definitiva, esa es mi inquietud más importante, que dejo planteada para el Ministro que corresponda.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Senador Gargano.

SEÑOR GARGANO.- Gracias, señor Presidente.

Quisiera formular algunos comentarios con respecto a lo que ha señalado el señor Ministro. En forma muy clara dice que no existen políticas crediticias diferenciales para tal o cual sector. Queda claro que trata igual a todo el mundo. ¿También hay que tratar en este momento al sector agropecuario igual que a todo el mundo? ¿Se lo puede tratar igual que al sector importador, al bancario o al financiero, dada la situación que está viviendo? El señor Senador Mujica me anotaba que en 1990 la cantidad de endeudamiento, sobre el Producto, que tenía el sector agropecuario era del 16%, y ahora es, según una medición, del 70%, mientras que otra lo ubica en el 75%. Algo pasó en el momento en que creció la producción. ¿Las tasas de interés pueden o no ser diferenciales según el sector que le interese al país? Claro que deben ser diferenciales; y lo son, porque hay sectores que son tratados con tasas de interés mucho más graves que otros. ¿Al sector agropecuario hay que darle o no una mejora en las tasas de interés? ¿Se puede pagar la deuda con las tasas de interés que comentaba el ingeniero agrónomo Symond, del 11,5% en dólares? No se puede. Acá hay varios productores que trabajan en el agro -que no pertenecen precisamente al Encuentro Progresista, sino a otros sectores del espectro político nacional- y saben que no se puede.

Pero yo quiero decir lo siguiente. Me parece que hay dos discursos.

Tengo en mi poder el Programa de Gobierno del Foro Batllista, publicado en el diario “El Diario”, el 25 de octubre de 1994, que dice: “El sector agropecuario es un sector que contribuye con un 12% o un 14% del Producto Bruto Interno y que colabora con las exportaciones totales del país casi en un 80%. El problema más grave que hoy día tiene este sector es la falta de competitividad. Esta se origina como consecuencia del atraso cambiario, lo cual ha hecho que el aumento del costo interno promedio, en dólares, de este sector, alcance un 40%.” Es lo que decimos nosotros; y lo señalaba el Foro Batllista en 1994.

Más adelante, se agrega: “De esa forma, el ingreso neto pecuario a pesos constantes en agosto de 1994, entre los años 1987-1988, fue de U$S 220 por hectárea anual y entre los años 1992 y 1993, el ingreso cae a U$S 46 por hectárea. Quiere decir que cae el ingreso a pesos constantes un 80%.” Estos datos son suministrados por las carpetas verdes del Plan Agropecuario.

Luego, se indica: “Hay que pensar lo que significa para un productor de mil hectáreas tener un ingreso neto de U$S 9 por hectárea por año. Es decir que un individuo que es dueño de mil hectáreas tiene un ingreso total de U$S 9.000 para vivir él, su familia y hacer reinversiones durante todo el año.”

También se habla en el documento de los lecheros y continúa con otros exámenes.

A través de su Programa 2000 -estamos en el año 2000- el Foro Batllista propone: “1) Mejorar la competitividad, para lo cual hay que revertir el atraso cambiario, disminuir la presión fiscal, adecuar las tasas reales de interés,” -¡Caramba! Parece que la política actual es no adecuar las tasas reales de interés- “proceder a la devolución de impuestos indirectos a los productores de exportación y ajustar la reglamentación ‘antidumping’. 2) Erradicar la dicotomía entre el agro y la industria asumiendo una propuesta de desarrollo que conciba al complejo agroindustrial como eje central de un proceso de crecimiento. 3) Utilizar al crédito como un instrumento esencial para el desa-

rrollo, al tiempo que racionalizar y simplificar el sistema impositivo. 4) Fortalecer la investigación científica. 5) Llevar a cabo políticas sectoriales de aumento de la producción, principalmente en los sectores de la carne, agrícola, lácteos, granja y forestal." ¿Y esto es no tener política sectorial? Ahora no hay tratamientos diferenciales, sino otras políticas. Ha cambiado la política. Es claro que desde 1995 al presente se ha hecho un gran esfuerzo por parte del Gobierno con respecto al atraso cambiario, pero lo anterior no se ha revertido en absoluto.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR GARGANO.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador Fernández Huidobro.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- Señor Presidente: el señor Senador Gargano señaló que el señor Ministro dijo que no hay política crediticia diferencial. Y esa es la política, esto es, no tener política crediticia diferencial para ningún sector de la economía uruguaya.

Al mismo tiempo, en otras oportunidades se ha hablado del atraso cambiario y se dan cifras escalofriantes. Se ha mencionado una transferencia de riqueza -según el cálculo más leve que se ha realizado acá- de U$S 8.700:000.000, otra de U$S 12.000:000.000 y, en otro caso, una de U$S 17.000:000.000. Esto ha sucedido en pocos años, por la intervención del Estado en el manejo del valor de una mercadería llamada dólar.

Me pregunto -hasta ahora no he escuchado respuestas sobre lo que voy a consultar- si esta extracción, derivación o transferencia de riqueza es real o falsa, si este es un dato de la realidad económica o no. No soy experto en el tema y tampoco lo soy para saber si esto no constituye un formidable crédito sectorial no reembolsable, un regalo, que ha perjudicado a la industria, al agro y a la pesca, pero que ha beneficiado a quienes necesitaban obtener dólares baratos, o sea, los importadores, entre otros. Si eso fuera así, quisiera saber si existe una política crediticia selectiva a favor de unos y en perjuicio de otros.

Nada más. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Senador Gargano.

SEÑOR FAU.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR GARGANO.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador Fau.

SEÑOR FAU.- Señor Presidente: simplemente, deseo dejar una constancia.

El señor Senador interpelante ha hecho reiteradas referencias al Gobierno anterior. Las realizó en la primera parte de su exposición, y las vuelve a hacer ahora. Dado que podría interpretarse equivocadamente el silencio de esta Bancada, voy a hacer la siguiente aclaración.

Nuestro silencio no quiere decir que estemos otorgando razón a lo que dice el señor Senador Gargano, sino que obedece únicamente a que estamos aguardando el turno que nos corresponda para contestar todas y cada una de las referencias que él ha hecho al Gobierno anterior, que encabezó el doctor Julio María Sanguinetti.

Abusando de su generosidad -aunque sé que es un término que al señor Senador no le gusta mucho, pero es el que siento muy íntimamente- quiero señalar que padece una pequeña y leve confusión el señor Senador cuando se refiere a la cifra 2000. Ese número es el que identifica una hoja de votación y no un año. De pronto, eso lleva al señor Senador a hablar del 2000 como si fuera un año, cuando identifica, reitero, la hoja de votación del Foro Batllista del Partido Colorado.

Aclaro que hago esta puntualización con ánimo ilustrativo; no puedo abandonar mi vocación pedagógica y entonces hago esta referencia dirigida al señor Senador Gargano.

Es cuanto quería manifestar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Senador Gargano.

SEÑOR GARGANO.- Señor Presidente: es muy ilustrativa la intervención del señor Senador Fau. De todas maneras, aclaro que no me confundí. Sé que la hoja se llama 2000 y tiene ese número. Según leí en aquella oportunidad, fue planteada porque el objetivo era el futuro, es decir, el 2000.

A propósito. Cabe recordar que Lenin llamó a los comunistas por ese nombre porque decía que no debían denominarse socialistas, sino que -decía- "hay que poner el nombre por lo que vendrá, que es el comunismo." En el caso del Foro Batllista, era por el año 2000, "que vendrá", según el mismo esquema o forma de razonar, pero extrapolado al presente.

Hay dos maneras de ver el tema. Una, es una apreciación diferente acerca de las causas de la actual situación. Todos nos felicitamos del aumento de la producción, pero no hay dudas -todos coincidimos en eso- de que los productores "están en la lona". De eso no hay dudas. Todos coincidimos en ello. ¿Las medidas adoptadas hasta ahora han servido para sacar al sector de la situación actual? No; se apunta a que el Estado no haga más de lo que realizó hasta ahora -es decir, los U$S 23:000.000- y que la coyuntura favorable externa permita al país salir de la situación actual; y tal vez también lo hagan algunos otros productores, pero quizás queden en la cuneta 4.000, 5.000, 6.000 ó 7.000 de ellos. Esta es una política. Alguien ha dicho: "No se hace nada". Pero no hacer, señor Presidente, también es una política, porque significa dejar que las leyes del

mercado decidan y que el Estado no intervenga. Se trata de la concepción de que el Estado debe tender a reducirse a su papel de juez y gendarme; y, en todo caso, auxiliar a determinados sectores. Si hubiera crisis graves en el sistema financiero, por supuesto que el Estado intervendría. Por supuesto que cuando ocurrió la crisis del Banco Pan de Azúcar y el señor Benhamou se llevó U$S 50:000.000, de inmediato el Estado intervino y dio dinero a la Corporación Nacional para el Desarrollo a fin de que pudiera ubicarlo en el Banco de Crédito, y éste, a su vez, comprara el Banco Pan de Azúcar. Se hizo todo en 24 horas.

Deseo recordar que interpelé al señor Ministro de Economía y Finanzas, quien concurrió luego de haber pasado una noche -supongo yo- trabajando en la operativa; y la interpelación terminó con esa información. Sin embargo, 24 horas antes no sabíamos nada al respecto. En 24 horas se solucionó el problema. Eso se hizo; se puede hacer. Según el sector de que se trate, se interviene y se hace. Lo que sucede es que el sector financiero es muy sensible y es tremendo, gravísimo, si entra en crisis.

Ahora bien, si entran en crisis los productores rurales, si cierran las fábricas, si hay un 14,6% de desocupación y 100.000 compatriotas se van del país, son problemas de la voluntad de los uruguayos que no creen en el país y, entonces, se toman el buque y se van. Son dos maneras de ver la realidad del país. Lo que es cierto, también, es que aquí, el año pasado, los únicos que ganaron dinero fueron el sistema financiero y los importadores; todos los otros sectores estuvieron en crisis y tuvieron problemas.

SEÑOR DE BOISMENU.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR GARGANO.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador de Boismenu.

SEÑOR DE BOISMENU.- Agradezco muy especialmente al señor Senador Gargano.

Mi intervención va a tener la mayor sencillez, y se debe a que, en algún momento de su exposición, el señor Senador Gargano -a quien escuché atentamente- dijo que particularmente en nuestra Bancada podría haber gente ligada a la explotación agropecuaria.

Hasta el 30 de junio de este año 2000, después de más de treinta años -en los cuales fui feliz como individuo- fui productor agropecuario. Como todo el Senado lo sabe, motivos de salud me alejaron de esa actividad. En ese sentido, agradezco especialmente al doctor Lorenzo, quien me sacó de un trance especial de mi vida. Entonces, estoy acá para pelear y seguir peleando por este sector.

Quiero hacer una confesión y plantear un compromiso de honor: yo seguiré siendo, y fuera de toda risa, productor agropecuario entre los políticos y político entre los productores agropecuarios.

Ante todo, señor Presidente, quiero decir que muchas veces en este Senado en nuestra nueva experiencia, tenemos ganas de cosernos la boca y también de coser la boca a los demás. Como soy tolerante no lo hago, pero son reflexiones que me quedan dentro. Aquí voy a tomar las palabras del doctor Irureta, de quien fui un apasionado lector. El doctor Irureta decía -hablando de mí mismo en este momento- que a veces "...hablamos demasiado, deliberamos mucho, no ejecutamos nada. El predominio invariable en la vida de los hombres y de las razas silenciosas, me hace sospechar que la voluntad se encoge cuando la lengua se desata, y que la lengua se desata cuando la voluntad se encoge".

Es verdad lo que dice el señor Senador Gargano, y me alegro de que haya una importante presencia de la Bancada del Partido Nacional y que mis compañeros del Partido Colorado estén aquí, porque es real que hubo atraso cambiario; lo tengo que reconocer, porque fui productor rural. Pienso que tengo todo el derecho a decirlo porque lo sentí como productor en forma semanal, a medida que se iba pasando mi vida durante esos años. Pero también digo que con ese atraso cambiario se consiguieron determinadas cosas. Hubo un mejoramiento de sueldos, ganancia de importadores, pero también hubo pérdida de exportadores. Entonces, se tuvo que pagar un costo para conseguir eso que se llama estabilidad.

Mi padre siempre nos decía que solamente existe futuro para invertir en un país, cuando hay una moneda fuerte. Ese era el concepto de los hombres del pasado, de la generación que había nacido a principios de Siglo y que había trabajado en el desarrollo del país. No ocurrió lo mismo en mi generación, que fui un ser vivo en el sector agropecuario, producto de la inflación, acostumbrado a trabajar con ella y con sus defectos.

Bien dice el señor Senador Gargano cuando expresa que hay atraso cambiario, y esto me preocupa. Es evidente que todas las semanas, al hacer las cuentas, los costos eran cada vez más altos. Digo esto, después de haber oído silenciosamente un Presupuesto quinquenal del país. Después de ese Presupuesto tomo de vuelta al doctor Irureta, quien decía: "En la isla de Laputa," -que era una isla mitológica- "al decir del único viajero que estuvo en ella, se había encontrado el medio de que los presupuestos se saldaran siempre con superávit. El secreto consistía, al parecer, en que los impuestos los fijare cada contribuyente, en proporción con las virtudes que se atribuía a sí mismo, y en armonía con los defectos que imputase a los demás.

Opino que si en esa isla el método daba resultado, cada habitante debía ser una especie de Creso: en nuestro país, lo garantizo, no existe esa nivelación entre la riqueza, la vanidad y la maledicencia".

Yo viví esto y digo que este país siempre es parecido a él mismo. Esto es algo que vamos a tener que tratar.

Hace pocos días oí tratar de gastos y de dificultades para poner impuestos...

Advierto que se ha encendido la luz indicadora de tiempo. Tendría que pedir otra interrupción, porque mi exposición es un poco más larga. Entonces, termino acá y la solicito después.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede solicitarla ahora.

SEÑOR DE BOISMENU.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR GARGANO.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador de Boismenu.

SEÑOR DE BOISMENU.- Pido perdón al Senado, pero todavía desconozco el funcionamiento del sistema.

Es evidente que el atraso cambiario nos preocupa y también lo es -y hay que decirlo aquí con toda fuerza- que cuando revisábamos los costos de las empresas agropecuarias todos los meses, todo era caro en los últimos tiempos. Era cara la Contribución, y acá se dice que se hace mal cuando se baja, y de pronto fuimos culpables los dirigentes agropecuarios cuando en el año 1985 ajustamos los aumentos porque creíamos que era solamente una contribución, y pasó a ser realmente una extracción. Como decía, era cara la Contribución Inmobiliaria, ANTEL, UTE, el combustible; todo salía disparates. Cuando aquí conversamos de estos temas no nos damos cuenta que es imposible utilizar un aparato de teléfono para establecer un negocio y pagar $ 9 más IVA el minuto, para hacer 300 kilómetros de recorrido. No existe ese país; son todas las personas que vienen de afuera y pretenden invertir en este negocio, pero es imposible que lo puedan hacer. Algún día vamos a empezar a reaccionar.

El tema del atraso cambiario es real, nos preocupa, pero también es verdad lo que voy a contar. El ingeniero Symond dijo -aclaro que es mi íntimo amigo- en la exposición del Prado, asesorándose al mismo tiempo con los economistas Coates y Fernández, al terminar su resumen, lo siguiente: “Es imposible, en esta situación, hacer correcciones que hubieran sido posibles en algún pequeño momento en el Período anterior de Gobierno, antes de la devaluación brasileña. Pero lo de hoy llevaría a un colapso total de la economía”.

Como productor agropecuario, si en este momento continuara el negocio de mis hijos, me sentiría aventajado con un negocio de este tipo, pero tengo que ser consciente de que provocaríamos un gran daño al resto de la economía.

Muchas gracias, señor Senador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Senador Gargano.

SEÑOR GARGANO.- Voy a terminar. Por lo menos, me salió un aliado en cuanto a que hubo y existe atraso cambiario. Lo dijo el señor Senador de Boismenu, que es de la Bancada de la Lista 15, haciendo citas, de carácter mitológico, del doctor Irureta.

Creo que está todo absolutamente planteado, señor Presidente. Aquí hay dos maneras de enfocar las cosas. Una de ellas es la que tiene el Gobierno, que opta porque el mercado decida. Tenemos la tesitura de que hay que ayudar al sector agropecuario y de que se deben adoptar medidas que, sin que conmuevan la estabilidad, colaboren con ese sector para que pueda salir del pozo en que está porque, si una parte de él desaparece, el país pierde un capital inmenso.

Yo dije que aquí no queremos otra cosa que medidas compensatorias y se las hemos planteado al Gobierno, pero éste no ha contestado nada. Hablamos del IMABA y de las tasas de interés preferenciales para determinados sectores, que tienen una situación crítica planteada en el agro, pero no obtuvimos ninguna respuesta. Así, podría enumerar catorce medidas referidas a las políticas de reactivación económica que están mencionadas en un documento que se entregó al Gobierno. Pero no hablamos de nada; en este país no se habla de nada. Algún día voy a tener la libertad de poder decir cuánta importancia le adjudico yo al Parlamento y cuántas veces he pedido que el Poder Ejecutivo tome en cuenta al Parlamento. Aquí no se trata de coserle ni de descoserle la boca a nadie. Esta democracia está asentada en la posibilidad que tenemos todos de expresarnos libremente, en el acierto o en el error, y yo defiendo que lo podamos hacer.

Digo, señor Presidente, que he pedido que se tenga en cuenta al Parlamento y que se venga a él a negociar; pero acá no se negocia, porque la línea es llevar adelante una política a trancas y barrancas. Si mañana se nos ocurre vender ANCAP o cerrarla y traer nafta de otro lado, porque sale más barato y el corto plazo y la coyuntura recomiendan eso, lo hacemos. Esto lo leí hoy de mañana y me quedé realmente azorado, porque no se puede decir esto de la noche a la mañana. Tampoco se puede plantear que el turismo se podría multiplicar si traemos una carrera de carrozas inglesas a Punta del Este. Eso se planteó; no estoy diciendo ninguna cosa estrambótica.

Asimismo, se dijo que se acabó el agro y que ahora la tecnología era la que resolvía los problemas.

Quiero políticas no improvisadas, no “repentinistas”; quiero diálogo, que se converse con la oposición y se busquen soluciones en conjunto. Decía el Presidente de la Gremial de Productores de Carne y Lana: “No queremos una devaluación; queremos, por lo menos, el camino del medio, que los sectores políticos conversen con los productores y lleguen a un acuerdo para implementar un paquete de medidas de emergencia, y que lo hagan en 30 días”. Esperaron 18 meses, y siguen haciéndolo porque, por lo que se ve y por lo que manifiesta el señor

Ministro de Economía y Finanzas, nada ha cambiado en cuanto a la política del Gobierno.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.- Señor Presidente: voy a hacer referencia a otros aspectos de política agropecuaria, que creo que también deben ser considerados.

Cuando accedimos a la Cartera y nos dedicamos a pensar políticas agropecuarias, teníamos claro -y lo seguimos teniendo- la necesidad del país de aumentar los volúmenes de producción, de incrementar el valor de sus productos, de mejorar su calidad y la necesidad que tiene, por sobre todas las cosas, de mejorar el nivel de vida de la gente, porque todo lo anterior sirve, si está orientado en este sentido.

En esta definición intervienen y actúan, a nuestro entender, diversos factores. Por un lado, los recursos naturales con que cuenta la economía o el país; recursos de alto valor estratégico que deben ser utilizados, también, estratégicamente.

Es claro que estamos ubicados en una región geográfica que aglutina una abundancia de agua no contaminada. Por lo tanto, tenemos que ser ingeniosos en su uso y, también, en predecir la utilización estratégica que debe hacerse de este tipo de recurso. Lo mismo sucede con los suelos y con otro tipo de recursos, no ya naturales, pero que el país tiene y debe utilizarlos mucho más: sus recursos humanos y técnicos. Entendemos que la utilización inteligente de estos factores permitirá, diríamos, maximizar los excelentes sistemas de producción que en el día de hoy tiene nuestro país.

Digo esto porque, cuando pensamos en políticas agropecuarias, muy a menudo nos encandilamos suponiendo que hay que imitar sistemas de producción que están generando tremendos problemas en el mundo. En consecuencia, el Uruguay debe entender claramente que tiene sistemas de producción que están adaptados, en equilibrio con el medio ambiente y que permiten la generación de materias primas de excelente calidad. No hay que pensar en un país que exporte exclusivamente materia prima, sino que desarrolle su agroindustria, y para hacerlo, no hay mejor comienzo que contar con excelente materia prima para poder agregarle valor.

Asimismo, debemos tener claro otras cosas. Por ejemplo, la demanda que existe en el mundo de lo que el Uruguay produce y puede llegar a producir. Nuestro país tiene que hacer conciencia de cuál es la ventana donde va a colocar su producción. Precisamente, la ventana a la que debemos apuntar es la demanda que se genera a nivel de las sociedades de alto poder adquisitivo y al incremento que se va produciendo, precisamente, en esas capas sociales. Desgraciadamente, los problemas de distribución irregular de la riqueza en el mundo no van a ser solucionados con la producción uruguaya. Para permitir un Uruguay viable, capaz de enfrentar al mundo, la producción de nuestro país debe orientarse hacia esos lugares, en donde cada vez se hace más necesario apuntar con productos de mejor calidad. Suponemos que en eso estamos.

En ese intento hay que tener claro que la calidad se define, cada vez más, en función de la sanidad y de la inocuidad de nuestros productos. Por lo tanto, también tenemos que saber que esa demanda de alto poder adquisitivo tiene, a su vez, un alto nivel de desarrollo intelectual, por lo que va a ser mucho más exigente en la confianza no sólo de los productos que se están consumiendo, sino también de los sistemas de producción que los generan.

También es necesario que el Uruguay, al definir su política agropecuaria, tenga conciencia del enclave estratégico que le toca ocupar. Por consiguiente, entendemos que debe hacer valer esa situación. En este MERCOSUR, en esta cuenca que forma el sur del Brasil, gran parte de la Argentina, Paraguay y nosotros, la producción de alimentos de primera calidad es hacia donde tenemos que jugarnos. En esto, el Uruguay tiene que jugar un papel de privilegio, determinado no sólo por su ubicación geográfica, sino por nuestras propias características, empezando por sus recursos humanos y, fundamentalmente, apuntando a las ventajas comparativas que tenemos respecto a nuestros vecinos, que nos hacen ocupar esa posición de punta de lanza en esta cuenca.

Hay otro concepto al que también quiero referirme para reforzar, diría, la necesidad que existe de pensar en un agro próspero y una agroindustria al servicio de éste y de nuestro país. Estoy hablando del trabajo que hace poco tiempo presentó la OPYPA sobre índice de endeudamiento y sectores clave, y multiplicadores sectoriales. Medido por la metodología que presenta este trabajo, el índice de encadenamiento determinado a partir de la matriz de insumo-producto de 1991, permite reconocer que el sector agropecuario, por su conexión hacia atrás y hacia delante, es uno de los cuatro sectores clave que tiene el Uruguay.

Digo esto, porque el 24,4% del Producto Bruto Interno está relacionado con el sector agropecuario y agroindustrial. Debemos tener claro que la producción agropecuaria determina el 100% del PBI en el sector primario; es responsable del 57,4% del PBI que genera el sector secundario y del 3,4% del PBI que se genera en el sector terciario. Asimismo, el 22,3% de los salarios de la economía están vinculados con el sector agropecuario. Así, genera el 100% de los salarios que se pagan en el sector primario agropecuario, el 58% de los del sector secundario y el 6,8% de los del terciario. En el último trienio, tres cuartas partes de las exportaciones son de carácter agropecuario o relacionadas con éste por ser manufacturas de ese sector.

Frente a esta situación, que habla de la posibilidad que tiene este país -diría que la posibilidad fundamental- entendemos que el Ministerio ha definido dos grandes líneas de acción en su forma política. La primera está destinada a mejorar la

eficiencia de las empresas, de tal forma de que puedan aumentar la producción, disminuir los costos, incorporar tecnología y mejorar, en definitiva, la eficiencia con que ese proceso se está haciendo, otorgando a la economía la producción de bienes más económicos pero con mayor calidad y en mejor condición de ser comercializados. Dentro de estas líneas tenemos proyectos -y más adelante me voy a referir a los mismos- que constituyen trabajo y son un aporte fundamental del país y del Gobierno al sector agropecuario. En este sentido, también entendemos que es necesario pensar en cambios estructurales. Realmente creemos que hay una incidencia muy grande, en esta coyuntura, de un conjunto de factores que están afectando la situación económica del productor agropecuario y tenemos miedo de que su análisis se haga exclusivamente desde el punto de vista estático. A nuestro entender, es necesario darse cuenta de que las empresas agropecuarias, aparte de superar los problemas de coyuntura que se están dando, tienen la necesidad de continuar desarrollándose por medio de cambios estructurales que son sustancialmente importantes. Esto es algo que tenemos que entender y debemos pensar en la necesidad de estimular y generar formas asociativas en la producción, que permitan la integración horizontal de los productores. Digo esto, porque es cierto que las empresas rurales del Uruguay son cada vez más pequeñas, dado el devenir de hechos y sucesos que caracterizan la evolución de la economía en el mundo. También es necesario tener en cuenta que en esta reestructura es fundamental el proceso de integración vertical; no podemos creer más que nuestros productores queden contentos con lo que se genera de la portera de sus establecimientos hacia afuera, sino que entendemos que el proceso de producción tiene que estar estrechamente vinculado con el de transformación y comercialización. Estos son cambios estructurales que, junto con el desarrollo de mejores sistemas comerciales, debemos incluir e intentar aproximar a lo que la política agropecuaria tiene que hacer.

Por otra parte, entendemos que son fundamentales, dentro de esta mejora en la eficiencia, las acciones que se desarrollen en el campo de la ciencia y la tecnología. Así es que nuestro Ministerio está fomentando y estimulando la creación de un centro de alta tecnología en productos lácteos, para lo cual tenemos a un consultor trabajando en el tema, de destacada actuación internacional. En esa misma línea estamos estimulando el desarrollo del Centro de Mejoramiento Genético, para lo cual se ha recibido la consultoría de un destacado genetista uruguayo, impulsado por diversas instituciones, por gremiales de productores agropecuarios, por nuestro Ministerio y por distintos organismos de investigación científica. También es una necesidad sustancial la formación de gente en política y comercio, y menciono específicamente esto porque nuestro Ministerio, que no tiene que ver directamente con la enseñanza, ha detectado la importancia de contar con más técnicos que estén formados en este aspecto. A tal punto esto es necesario, que creemos que debemos juntar a los técnicos que tiene nuestro Ministerio en el área con los que puedan provenir de la Universidad de la República y del conjunto de Universidades que integran el Foro de Facultades de Agronomía del MERCOSUR ampliado, para lo cual estamos promoviendo un proyecto. Con esta intención, también estamos realizando convenios con otras instituciones científicas y técnicas, que deberán hacer el aporte necesario para que el Ministerio cuente con técnicos mejor formados en este proceso dinámico. La formación de nuestros cuadros es una necesidad constante y a eso estamos apostando.

No se trata sólo de mejorar la eficiencia de producción; hay otras cosas en las que también se debe pensar, como es, concretamente, mejorar la calidad de nuestros productos. En este sentido, estamos desarrollando programas relacionados con la implementación a corto plazo de la trazabilidad, no sólo de la producción de carne, como forma de defender nuestra calidad y la posibilidad de colocarla en el exterior. También tenemos que seguir pensando en apoyar, como hasta el momento, los programas de agricultura integrada y los de agricultura orgánica. A estos dos programas le hemos otorgado la posibilidad de desarrollar un marco jurídico dentro del cual deberán estar protegidos, como forma de cuidar nuestra producción granjera y hortifrutícola de la competencia de productos que ingresan desde el exterior con mucha menor calidad que la que nosotros podemos justificar en los nuestros. Al mismo tiempo, hemos dado pasos claros en la certificación de procesos y de sistemas de producción.

Hablamos de certificación de procesos cuando, por ejemplo, hacemos referencia a la licitación para la que ya llamó INAC para la instalación de sistemas inteligentes del seguimiento del proceso de faena. Hablamos de estas cosas, precisamente, cuando estamos instalando la tecnología HASSET que permite la prevención de riesgos en la cadena industrial, la cual deberá ser aumentada e impulsada, con las adaptaciones necesarias, a la propia producción primaria. Estamos hablando de mejoras en la calidad de nuestros productos cuando llevamos adelante el proyecto de reconversión granjera, al cual nos vamos a referir más adelante. Esto, a su vez, debe ser completado con otra acción que nuestro Ministerio ha impulsado en estos tiempos. Se trata de la presencia de nuestro país en el extranjero.

Creo que en este caso vale citar el ejemplo de lo que hemos hecho para recuperar el mercado de carnes después del brote de aftosa que, infelizmente, detectamos el 24 de octubre de este año en el departamento de Artigas. El movimiento que se generó desde el Ministerio en procura de dar a conocer cuál era la situación de nuestra producción, las características del foco que estábamos teniendo y cuáles eran las acciones que llevábamos adelante, nos obligó a destinar gente de nuestra Cartera a trabajar en apoyo de nuestras representaciones diplomáticas en Estados Unidos, Canadá, Japón, Corea y Europa. Como consecuencia de eso, podemos decir que al día de hoy la casi totalidad de los mercados cárnicos está recuperada para que les podamos vender carne enfriada. Actualmente sólo nos resta recuperar los mercados de Japón y Corea, pero sí estamos en condiciones de comunicar la noticia de que hoy se normalizó absolutamente el comercio hacia Canadá.

La presencia de nuestro país en el extranjero tiene que ver con las acciones generadas en el Tratado de la Cuenca del

Plata. Precisamente, a raíz de la problemática que vimos aparecer con la aftosa, constatamos la carencia de un organismo que asegurara cuáles eran las acciones que se estaban tomando en cada uno de esos países con respecto a los diferentes problemas que estaban surgiendo que, en definitiva, amenazaban y jaqueaban la situación del Uruguay. Después de realizar acciones directas hacia nuestros vecinos, creo que hemos empezado a generar la posibilidad de que los organismos competentes u otros que lleguemos a crear, adopten sistemas de auditoría sin la necesidad de que los distintos gobiernos deban autorizarlos, como forma de certificar las medidas que se están tomando en cada uno de esos países.

Las acciones de nuestro país en el extranjero constituyen también la necesidad de terminar y completar los acuerdos zoosanitarios y fitosanitarios con la Comunidad Económica, aspecto sobre el que estamos trabajando.

También pensamos que en el futuro es fundamental el apoyo a acciones de comercialización que tendrán que encarar, sobre todo, los rubros de la granja y otros que no hayan estado considerados en esta situación.

Creo que tenemos que poner énfasis en estas cosas que se han hecho, como forma de precisar qué es lo que se debe realizar hacia delante y cuáles son los aspectos sobre los que este país debe pelear, denodadamente, para que ocupe el lugar que le corresponde. Por ejemplo, en el caso de la carne, vamos a tener un severo problema determinado por la reaparición del síndrome de la vaca loca en Europa. Si no somos capaces de desarrollar mecanismos de certificación de nuestro sistema de producción, que nos permitan asegurar, dar garantías y ser reconocidos por evaluadores internacionales, creo que vamos a estar perdiendo posición relativa. Esas cosas deben ser encaradas por una política agropecuaria, en el día de hoy, que no debe distinguir, a nuestro entender, diferenciaciones políticas sino aglutinar a todos los sectores políticos, productores y empresariales de este país. Desde nuestro punto de vista, ahí es donde está determinada la posibilidad, o no, de subsistencia de nuestro país como tal. El ejemplo de la aftosa, de la carne y del síndrome de la vaca loca son referencias a uno de los rubros de mucha importancia, pero son las pautas que debe seguir el país para continuar colocando la calidad que es capaz de generar, el producto que los productores agropecuarios pueden desarrollar, la materia prima que la industria uruguaya y los trabajadores pueden transformar y que nosotros debemos saber comercializar.

Entendemos que nuestro Ministerio no puede suplantar acciones que tiene que adoptar, por un lado, el sector privado, ni las que tiene que desarrollar y generar el Ministerio de Relaciones Exteriores. Pero sí entendemos que el apoyo profesional que debe hacer un Ministerio como el nuestro en cada uno de los puntos en que estas cosas se están discutiendo y armando, constituye una política agropecuaria.

SEÑOR RUBIO.- ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

SEÑOR MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador.

SEÑOR RUBIO.- Desde luego, me parece muy interesante la línea que está desarrollando el señor Ministro y entiendo que en esos temas la cuestión de acuerdos nacionales o de política de Estado son gravitantes.

Quisiera preguntar si la necesidad de certificar con absoluta precisión, pensando en los productos que estamos generando y en los mercados de destino, incluiría una diferenciación y una trazabilidad en cuanto al tema de productos agropecuarios, fundamentalmente en el rubro carnes, donde puede haber alimentos de base transgénica y sin ella.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.- El problema de los alimentos transgénicos se está manejando en este momento en Europa y diría que en parte de la comunidad internacional, muy asociado al tema de la vaca loca. Lo que los asocia a ambos es el nivel de ignorancia que tiene el mundo con respecto a cada una de las dos situaciones. Los alimentos transgénicos pueden representar la posibilidad de producir reduciendo costos y, para determinados fines, con ciertas ventajas, y podrían tener el inconveniente de estar cercenando o complicando la colocación de nuestros productos en aquellos mercados en los cuales no se estaría habilitando. Entendemos que tanto en ese tema como en el de la vaca loca hay, todavía, mucha ciencia para aplicar y mucho conocimiento para desarrollar antes de llegar a adoptar acciones finales.

Sin embargo, entendemos que para ambos casos -es decir, el de la carne y el de la producción de cereales o granos que pudieran provenir de eventos transgénicos- deberíamos tener un sistema de trazabilidad que permitiera a Uruguay realmente ser certificado, no sólo por nosotros mismos, sino por agencias reconocidas internacionalmente.

A veces puede parecer paradójico, porque hablamos de las dificultades del sector agropecuario y de incorporar otras cosas más que, en esencia, pueden significar mayor complejidad en el trabajo, un aumento de costos o complicaciones de algún tipo; pero nosotros pensamos que esta es una posición que el país debe asumir maduramente. Uruguay debe ser capaz de certificar y trazar hacia atrás los productos que genera y coloca en el mercado internacional. Esa trazabilidad será la mejor garantía que podamos tener sobre la seguridad e inocuidad con que estén generados esos productos. Creo que estamos caminando en esa dirección. Y necesariamente debemos tener descrito y establecido en distintos protocolos, los diferentes sistemas de producción de las diversas producciones del país, de forma tal que sean certificables. No estamos hablando de cambiar los sistemas de producción, sino de describir y certificar lo que se hace en cada uno de ellos, como forma de respaldarlo y

presentarlo en los mercados consumidores. Eso es lo que se requiere. En la Comunidad Económica Europea ya se está exigiendo ese etiquetado en muchos productos. Creo que la carne, los transgénicos y cualquiera de las producciones que se generan en el agro pueden alcanzar este objetivo. Esa será la mejor forma de otorgar valor y de incrementarlo para generar la posibilidad de competencia.

SEÑOR MICHELINI.- ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador.

SEÑOR MICHELINI.- Antes que nada, deseo indicar que el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca sabe lo que lo aprecio. Además, sé de su inteligencia y capacidad e inteligencia en estos temas. Asimismo, tiene mucho más conocimiento del agro, que quien habla.

También quiero señalar que el señor Ministro de Economía y Finanzas -a quien en su momento le solicité una interrupción- es una persona sumamente inteligente y capaz, técnicamente muy solvente, y sabe mucho más de economía, que quien habla.

Con respecto a las apreciaciones del miembro interpelante, señor Senador Gargano, debo aclarar que estoy de acuerdo con algunas de ellas, pero otras no las comparto.

Confieso, francamente, que cuando mañana alguien en la calle me pregunte cuáles son las soluciones que hay, no podré decirle que en los últimos años ANTEL bajó un 6% a precio dólar -cuando la productividad, seguramente, se multiplicó por tres- o que estamos manejando una política bien encaminada en lo relativo al problema de la vaca loca. Sé que el señor Ministro está bien inspirado y que es necesario hacer bien esas cosas, pero sinceramente no sé si los señores Ministros se han enterado de que Brasil devaluó. Hace dos años que ocurrió esto y dio en el punto de flotación, no sólo en Uruguay, sino también en Argentina. Ya no es un problema de recesión; estamos cerca de un estancamiento, tal como sucedió en la década de los 50. Lo digo con preocupación, y algunos señores Senadores ya lo saben, porque se los trasmití anteriormente.

¡Devaluó Brasil! ¡Que todo el Uruguay se entere! Estamos con serias dificultades y si no nos damos cuenta de ello, no vamos a poder salir adelante sólo con el tema de la trazabilidad. Por cierto, está muy bien que se haga con respecto al problema de la vaca loca o en lo que tiene que ver con ANTEL, que bajó el 6% en términos de dólar, aunque en realidad esta Administración debería disminuir mucho más, porque el nivel de productividad que posee, la cantidad de facturación, llamadas y el número de personal -que, además, fue reducido- harían propicia una rebaja mayor en las tarifas.

En realidad, hay un problema de estancamiento, y no sólo en el agro; en este sector se recrudece porque ya tenía problemas agregados. Apunté, con muchísimos detalles, la secuencia relacionada con todas las rebajas que se le hicieron a la agropecuaria. Está bien que se haya procedido de esa manera, pero los números no dan.

Hace dos años que tenemos un endeudamiento muy grande. Hoy se habló del cupón cero que, aparentemente, no caminó; quizás el señor Presidente del Banco de la República nos brinde luego una explicación al respecto. Por supuesto que se hicieron intentos en ese sentido. Incluso, no compartí algunas de las políticas que se desarrollaron, pero ¡ojalá hubieran dado resultado! En este caso, el nivel de endeudamiento que tiene el agro debería haber llevado a que se vendieran las tierras a otro sector, independientemente de que le guste al país o no, o de que le agrade o no a quien habla. Si eso se hubiera hecho, hubieran ingresado otros actores al mercado. ¿Por qué no han venido? Porque los números no dan.

Nuestro principal cliente, que es Brasil -y también el principal cliente de Argentina, país éste que, a su vez, es nuestro segundo cliente, no sólo por los productos que le vendemos, sino también por el turismo- tiene precios mucho más baratos que nosotros. Tal como lo indicó el señor Ministro, devaluó un 50% y ahora debe andar un 20% por debajo de lo que estaba hace dos años. Eso es estructural; no se come la inflación, puesto que ésta no va a seguir esos pasos. Brasil va a mantener esos precios. Si no logramos bajar los costos a nuestro principal cliente, no vamos a ningún lado.

Sinceramente, me parece que esta no es una política moderada. Incluso, pediríamos que apliquen aquellas políticas que no nos gustan, si es que están convencidos de que van a dar resultado. De esa manera, la gente podría creer que se empiezan a hacer cosas fuertes.

Argentina logró el blindaje. Tiene un año de respiro pero, en realidad, sólo dispone de cuatro meses, y lo que no haga en ese período le ocasionará problemas. Nosotros también tenemos cuatro meses; si no hacemos algo durante ese tiempo para captar la inversión necesaria, generar empleos, reactivar y ayudar al agro, la suerte ya estará echada.

Por lo expuesto, pienso que hoy no sirve todo lo que se nos ha dicho acerca de la situación vinculada con la trazabilidad, la vaca loca o con lo que bajó ANTEL. Eso hoy no soluciona nada; independientemente de que se tenga que hacer, no arregla las cosas. Veo mucha inmovilidad. En este momento se necesita un nivel de energía, de ideas y de creatividad muy grande. Incluso, de nuestra parte estaríamos dispuestos a apoyar cosas que no nos gustan, con tal de que se generen ideas. Si no damos señales en los próximos meses, quizás luego hayamos comprometido el futuro.

Agradezco al señor Ministro y le pido disculpas por mi vehemencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Ministro.

SEÑOR PEREYRA.- ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador.

SEÑOR PEREYRA.- Señor Presidente: he escuchado atentamente toda la exposición del señor Ministro y, particularmente, sus últimas expresiones referidas a la necesidad imperiosa que tiene Uruguay de la certificación de calidad de sus carnes, en momentos en que los mercados tienen problemas para identificar claramente cuál es la carne que procede de países que no tienen el tipo de enfermedades citadas por el ingeniero Gonzalo González. Hace tiempo que tengo esa preocupación y lo he conversado con el señor Ministro.

En ese momento, interrumpió el señor Senador Michelini -a quien, naturalmente, respeto- quien, a mi juicio, está equivocado en su enfoque. El señor Ministro no necesita que alguien le dé una mano en esa discusión, porque es un técnico solvente, como acaba de reconocerlo el propio señor Senador.

Políticamente, creo que a esta altura de la noche conviene señalar que no se le puede reclamar al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca un tema de soluciones económicas, de precios o de todo lo que tiene que ver con la política monetaria o económica, porque eso lo maneja el señor Ministro de Economía y Finanzas. En este país, en un tiempo fue -y debería seguir siéndolo- el primero de los Ministerios, aquel que tenía en sus manos la llave de las soluciones para lo que es la base de la economía nacional; eso desapareció y por más jerarquía que tenga el Ministro, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca depende, fundamentalmente, de las decisiones que se tomen en materia de política económica.

(Ocupa la Presidencia el señor Senador Walter Riesgo)

-El más capaz de los Ministros que pongamos en esa Cartera va a tener siempre frente a sí la posición del Ministerio de Economía y Finanzas y, si no tiene una identidad de enfoque con éste, seguramente nos vamos a encontrar con que uno marcha por un lado y otro por el otro, y va a primar siempre el Ministerio de Economía y Finanzas, fundamentalmente en temas como los que estamos tratando esta noche. Sería hora de que, entre las soluciones de futuro que se van a pensar, se vuelva a determinar la importancia que, para un país de economía agropecuaria, tiene el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y la necesidad de que esa especie de tutela -no lo digo en forma peyorativa- que tiene el Ministerio de Economía y Finanzas sobre él, cese de una vez para que, en un entendimiento entre ambos, se pueda superar la crisis que -nadie discute- padece el agro nacional.

Muchas gracias, señor Ministro.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Walter Riesgo).- Puede continuar el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.- Para retomar la línea que estaba desarrollando, quiero recalcar que acá estamos discutiendo una cantidad de problemas que afectan al sector agropecuario. Me preocupa muchísimo la situación de endeudamiento, me preocupa muchísimo el tema de la rentabilidad -cosas que han sido planteadas acá- y también el atraso cambiario, que se está tratando de recuperar pero lleva tiempo. Todos esos son problemas reales y, si no se manejan adecuadamente, pueden determinar consecuencias muy problemáticas. Pero también puede generar graves consecuencias el hecho de que el Uruguay no lleve adelante las acciones necesarias para desarrollar la producción en calidad y en cantidad, agregándole valor, para poder ponerla en aquellos mercados que nos van a pagar un precio realmente diferente por los productos que tenemos. Digo esto, porque el Uruguay debe ser considerado como una potencia productora de carne; no tiene otra forma de ser referido en el contexto mundial, que como una potencia productora de carne vacuna. A tal punto esto es así, que nosotros somos capaces de exportar lo mismo que la República Argentina; somos capaces de exportar la cuarta parte de lo que exporta Estados Unidos de América, con la diferencia de riqueza, la diferencia en cantidad de habitantes y la diferencia en cantidad de cosas. Sin embargo, el problema también radica en que nosotros estamos vendiendo la tonelada de carne a U$S 1.300, y Estados Unidos lo hace a más de U$S 3.000. Esas son formas de conquistar lo que nosotros tenemos que conquistar para la producción agropecuaria y para lo que es la economía de este país en su conjunto, para la sociedad uruguaya. Esos son lugares de pelea que debemos ocupar, no cuando se solucione otra cosa sino ahora, porque las cosas están pasando y, si no estamos ahí, no nos van a venir a buscar. Sin embargo, nosotros no estamos en los lugares en los que debemos estar; de eso pueden estar seguros, porque hay mucho por hacer para poder sentirnos satisfechos de que estamos ocupando el lugar que nos corresponde.

Y no estoy haciendo el juego de distraer la atención hacia otros temas que no considere importantes. Creo que estoy hablando de temas que son la médula del futuro de este país y que, como tales, los tenemos que emprender.

SEÑOR SINGER.- ¡Apoyado!

SEÑOR MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.- El sector agropecuario -al que yo pertenezco porque soy un productor rural y he tenido problemas al igual que muchos de ellos- tiene que darse cuenta de que necesita grandes cambios y que quienes los deben llevar adelante son los propios productores. No estamos haciendo juego de palabras en esto; estamos hablando de cosas que, si no las hacemos, perdemos.

Dentro de esa temática, quiero decir que el Ministerio tiene otra línea de trabajo de fundamental preocupación. Hasta ahora me he ocupado de la eficiencia de la producción, de vender

más y mejor, de llegar mejor a los mercados, pero, como decíamos, la producción agropecuaria es su gente y nosotros debemos tener programas destinados a la pobreza rural y a trabajar con los pequeños productores rurales. En esa línea estamos desarrollando nuestro programa PRONAPA-FIDA, que continúa lo que se venía haciendo, aunque tal vez con algunos cambios que queremos introducir como forma de vincularlo a la acción que hacen las Intendencias y los sectores de interés que están ubicados en cada uno de los enclaves departamentales, es decir, los productores rurales, los trabajadores rurales, las agencias y las empresas que se dedican al negocio agropecuario. Toda esa gente debe integrarse a las necesidades que tiene un programa que tiende a desarrollar proyectos que permitan la permanencia de la gente en el medio rural, ya sea fomentando asociaciones productivas o desarrollos en producciones alternativas, o alimentando la posibilidad de realizar trabajos complementarios al quehacer tradicional del productor y del trabajador agropecuario.

Entendemos que las acciones que se encaran a través de distintos proyectos y programas del Ministerio son un aporte al desarrollo del sector agropecuario. Los programas son servicios que presta el Ministerio, y entendemos que a través de ellos se da un apoyo importante a la producción agropecuaria. Con esos servicios vamos a tratar de dar el fortalecimiento y el desarrollo que necesitamos de ellos.

Recuerdo que hace unos cuantos años, cuando se aprobó la Ley que creó la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes -DINACOSE- nos traía grandes complicaciones a todos y cada uno de los productores agropecuarios el hecho de tener que hacer una declaración jurada anual. Sin embargo, hoy tenemos que decir que si no hubiéramos tenido esa Dirección no hubiéramos podido, como lo hicimos, vender o reabrir muchos de los mercados a cuarenta y cinco días de haber aparecido el brote aftósico en el país.

Sin duda, tenemos que desarrollar y fortalecer un Instituto como el Rubino, que debe cumplir acciones que permitan llevar a cabo la certificación, incluso, de otros laboratorios. En definitiva, creo que tenemos que pensar en desarrollar todo ese tipo de programas que son competencia de nuestro Ministerio.

En cuanto a los proyectos, pensamos que vale la pena dedicarles un poco de tiempo, fundamentalmente a aquellos dos que pasan a ocupar un lugar trascendente en nuestra política agropecuaria.

Por mi parte, tengo el gusto de decir a los señores Senadores que al día de hoy ya contamos con dos proyectos que han sido aprobados; me refiero, en primer lugar, al proyecto de desarrollo ganadero y, en segundo término, a la segunda edición del proyecto PRONAPA-FIDA. Asimismo, quiero decir que gracias a la forma en que ha actuado la gente que manejó estas iniciativas en el Ministerio -por supuesto, esto lo digo como un cumplido hacia las personas que han trabajado en nuestra Cartera y no por quien habla- podemos afirmar en el día de hoy que, a cinco meses de haber empezado a trabajar en los dos proyectos que he mencionado, los mismos ya están aprobados. Creo que esto constituye un récord a nivel de lo que son las tramitaciones dentro del propio BID y, sin querer desmerecer las acciones que se habían generado a los efectos de obtener el FIDA, me parece que es probable que se esté cosechando la existencia de un programa anterior de FIDA y el apoyo que se le dio en aquellos aspectos que se pueden considerar muy buenos.

Quiero poner un énfasis especial en el proyecto ganadero.

SEÑORA ARISMENDI.- ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

SEÑOR MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Walter Riesgo).- Puede interrumpir la señora Senadora.

SEÑORA ARISMENDI.- He seguido con atención la exposición del señor Ministro, incluso a través de los parlantes en las oportunidades en que tuve que salir de Sala para ir al lugar adonde vamos los viciosos.

Al igual que otros señores Senadores que han solicitado interrupciones, he puesto especial atención en un tema que, en realidad, no es el que más domino. Quiero aclarar que las manifestaciones del señor Ministro merecen de mi parte el mayor de los respetos; sin embargo, he encontrado cierta dificultad en seguir la exposición, por la siguiente razón. El señor Ministro ponía un énfasis muy particular -lo cual es compartible- en el tema de la calidad, que no sólo es fundamental en el sector agropecuario y menos aún atañe exclusivamente a lo que tiene que ver con la carne. Creo que todos hemos insistido frente a los sectores agropecuarios y también ante los industriales en el hecho de que la calidad es fundamental para que los distintos sectores de la vida productiva del país puedan competir. Me interesa destacar que comparto absolutamente muchas de las manifestaciones que a este respecto han hecho los representantes del Gobierno. No obstante todo esto, no me queda claro cómo encaja el planteo que hace el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca con el contenido del proyecto de Presupuesto que acabamos de aprobar. A modo de ejemplo, voy a referirme a lo que mencionaba el señor Ministro hace instantes -expresiones que, en lo personal, aplaudo fervorosamente- con respecto al fortalecimiento y al importante papel que desempeña el Instituto Rubino. Frente a estas afirmaciones, pienso que quizás el señor Ministro no conoce el proyecto de Presupuesto que acaba de pasar a la consideración de la Cámara de Representantes. Tal como decían algunos señores Senadores, hasta nosotros tenemos dudas acerca de lo que se aprobó en el proyecto de Presupuesto. Por tal motivo, se me ocurre que el señor Ministro no vio en qué situación deja este proyecto de Presupuesto al Instituto Rubino o quizás yo no entiendo lo que significa el término “fortalecimiento” que ha utilizado el señor Ministro. Por consiguiente, puede ocurrir que yo no entienda cómo se conjuga esa afirmación con el contenido del

Presupuesto, razón por la cual comparto lo que ha dicho el señor Senador Pereyra en cuanto a que este tipo de preguntas deberíamos formularlas al señor Ministro de Economía y Finanzas y no al de Ganadería, Agricultura y Pesca. Ahora bien, como suponemos que ambos Ministros forman parte de un equipo, tampoco entendemos el alcance de las medidas económicas, las que se plantean en el Presupuesto Nacional -que supuestamente hoy está discutiendo la Cámara de Representantes tal como también, supuestamente, lo hicimos nosotros- y el conjunto de iniciativas esperanzadoras y de proyección hacia el futuro que plantea el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Con todo el respeto que el señor Ministro me merece, debo confesar que me parece que estamos hablando de países y políticas distintas y de dos Gobiernos diferentes, y que en el plan mayor, que se expresa en cifras, en metas, en programas y objetivos, los planteos que está haciendo en este mismo momento el señor Ministro, no aparecen. Entonces, me resulta muy difícil seguir el razonamiento del señor Ministro porque siento que se está hablando de dos mundos diferentes y, quizás, lo que ocurre -lo digo con todo respeto- es que el señor Ministro tiene muchos sueños importantes que podríamos compartir pero que no encuentran eco en el Equipo Económico. Esa es la explicación que puedo darme a mí misma, pero a lo mejor el señor Ministro puede ilustrarme sobre cómo se compaginan sus planteos y sus programas para reactivar el sector agropecuario con el proyecto de Presupuesto que supuestamente está en discusión en la Cámara de Representantes.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Walter Riesgo).- Puede continuar el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.- Si el señor Presidente me permite, me voy a referir a lo que ha preguntado la señora Senadora, aunque me aparte de la línea de exposición que venía siguiendo.

Quiero insistir una vez más en que, a mi juicio, no estoy hablando de un país irreal. Obviamente, si se me dice que puedo poner los zapatitos a los Reyes Magos, tal vez pediría bastante más que lo que he solicitado e incluso haría un planteo más optimista.

En cuanto a la pregunta que ha formulado la señora Senadora, puedo decir que se contesta, fundamentalmente, con dos argumentos. En primer lugar, desde el punto de vista económico, si me refiero al Presupuesto ejecutado en el año 1998 - 1999, veremos que se destinó un presupuesto para nuestro Ministerio de $ 733:000.000 en moneda corriente. En cuanto al Presupuesto del año 2001, la cifra con que contamos es de $ 1.008:000.000. Por lo tanto, esto demuestra que para este año tenemos una disponibilidad de rubros con la que no contamos en el período anterior, ya que se ha generado un incremento del 37%. En cuanto al monto destinado a inversiones que fue obtenido como se planteaba, vemos que del 29% del Presupuesto total en 1999, pasó a representar el 35% del correspondiente al año siguiente. Esto significa que también en el rubro inversiones vamos a contar con mejores condiciones, con relación al año que finalizó.

En segundo término, el otro argumento que queríamos plantear como respuesta a la pregunta formulada, es que a nuestro entender hay muchas cosas que pasan, no por una mayor asignación de recursos, sino por un mejor uso de ellos. Me parece que en el Ministerio -aclaro que con esto no estoy enmendándole la plana a quienes estuvieron antes que yo, porque está lejos de mí la intención de hacer una comparación de esa índole- y, más concretamente, en los distintos aspectos de nuestra administración es posible corregir y mejorar la eficiencia con que los recursos se usan en muchas áreas.

Me parece que este es un trabajo que canalizamos hacia la interna del propio Ministerio y lo vamos a llevar a cabo con la gente de nuestra Cartera. De todos modos, hay puntos que pueden ser sustancialmente mejorados. Creo que con esto estaría contestada la pregunta de la señora Senadora Arismendi, en la que me detuve porque no estoy haciendo referencia a un país de sueño, que no existe, sino a un país de hechos, que entre todos podemos arreglar. Si bien no tenemos un surplus de recursos, contamos con algunos recursos que, bien usados, nos van a permitir transitar por esta vía.

Continuando con el planteamiento argumental que venía haciendo, debo decir que me estaba refiriendo al proyecto ganadero, que tiene ciertas características y que desde el inicio nos planteó la disyuntiva de si íbamos por el proyecto final “in totum” o si podíamos incorporar un proyecto piloto, que es lo que finalmente hicimos, como forma de ir generando la información para la aprobación del proyecto definitivo. En última instancia, eso nos permitía al día de hoy empezar a actuar a nivel de apoyo al desarrollo del sector ganadero.

Perdón, señores Senadores, estoy buscando la hoja. Si se me vuela esta hoja, quedo como Eva.

(Hilaridad)

-La aprobación que tenemos del proyecto piloto nos va a permitir trabajar, fundamentalmente, a nivel de estimular los procesos de cría, es decir, que una innovación en la gestión productiva en la etapa de cría va a permitir trabajar en innovaciones en la articulación de la cadena vacuna y ovina, así como también en el tercer componente, que es la innovación en la comercialización. Para mí, lo importante de esto es entender que el proyecto es extremadamente flexible y permite la incorporación de productores que ya están agrupados en asociaciones que ellos mismos determinan o de productores que individualmente decidan integrarse, de alguna forma, a lo que nosotros hemos llamado en el proyecto: “los operadores”. El componente básico del proyecto es el del subsidio y eso es una contribución real al desarrollo de la producción agropecuaria bajo formas de estímulo que no van a ser permanentes pero que van a ser mantenidas por el tiempo que dure el proyecto,

de tal forma que los productores para mejorar la eficiencia en la etapa de cría puedan, sin necesidad de recurrir al crédito, recibir estímulos económicos por este lado. No estamos poniendo al crédito como algo fundamental y prioritario en el apoyo que se le va a dar a la producción agropecuaria. Me parece que una enorme ventaja es que tenemos la posibilidad de involucrar el ingenio de los productores para que ellos vean en qué cosas quieren mejorar. Digo esto, porque probablemente mejorar la eficiencia de cría en un campo de basalto no debe ser conseguido necesariamente con los mismos mecanismos con que se logra mejorar la eficiencia de cría en otros campos del país. Entonces, esto va a permitir que, sin esquemas prefijados y sin cosas predeterminadas, como podría ser la toma de un crédito, se logre una contribución realmente importante para la ganadería uruguaya.

No me voy a extender mucho más sobre el proyecto FIDA que, como lo decíamos, va a tener la característica de recurrir a las mesas departamentales. El proyecto FIDA está destinado a apoyar al pequeño emprendimiento del sector agropecuario y en este mecanismo estarán representados los distintos actores, como decíamos, a través de sus legítimos representantes, como son los productores, los oferentes de servicios técnicos y financieros, los programas públicos de apoyo a la producción agropecuaria, la Oficina de Promoción Agropecuaria de la Intendencia, etcétera, y contarán con un coordinador del propio Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR NIN NOVOA.- ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

SEÑOR MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Walter Riesgo).- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR NIN NOVOA.- Señor Presidente: del proyecto de desarrollo ganadero se viene hablando desde la época del señor Ministro Chiesa y me da la sensación, como decía un amigo, de que “la montaña parió un ratón”, por todas las expectativas puestas en ese proyecto que destinaba U$S 200:000.000 a subsidiar directamente la cría a fin de aumentar los niveles de procreo y mejorar la eficiencia productiva y que, sin embargo, queda reducido a un plan piloto donde el Gobierno no fija ninguna orientación. Las innovaciones quedan a cargo de los productores, ¿y qué es una innovación productiva? Hacer un diagnóstico precoz de la gestación, un destete precoz, inseminación artificial en lanares o cruzas industriales con razas de carne inglesa para conseguir corderos pesados. Estas son cosas conocidas por el señor Ministro, por varios de los Senadores presentes y por mí, y de las que se habla desde hace muchos años. Uno se pregunta si la estrategia de este proyecto ganadero, como lo dice el último documento que tengo, de octubre de 2000, apunta a activar los procesos de innovaciones en la cadena buscando catalizarlos más que financiarlos directamente en una proporción importante. Si nosotros no vamos a financiar un proyecto de desarrollo ganadero con recursos que vienen del exterior para esto, difícilmente podamos tener resultados porque -y permítame que se lo diga, señor Ministro, porque usted conoce esto- las innovaciones, las políticas asociativas no tienen fundamento puesto que por un automaticismo, si un productor fundido que no tiene para comer se junta con otro productor fundido, con otro y con otro, luego pueden conseguir una unidad rentable.

La pregunta realizada anteriormente en el sentido de que los productores necesitan 2.048 hectáreas para conseguir la canasta básica de subsistencia, sigue en pie para poder saber qué es lo que vamos a hacer con los 35.000 productores que no tienen 2.000 hectáreas en el Uruguay. Me parece que cuando se habla sobre cuáles son los gastos elegibles, empezamos otra vez -y lo digo con la mejor voluntad de colaborar en la medida de mis modestas posibilidades- con la denominada “industria del curro”. Creo que se debe observar cuáles son los gastos elegibles que están relacionados con la asistencia jurídica -que nada tiene que ver con los productores- el gerenciamiento y la logística asociada al funcionamiento de la modalidad de articulación, quedando explícitamente excluidas de este concepto las inversiones en capital fijo, capital de trabajo, inversión y gastos intraprediales de cualquier tipo. Entonces, todos sabemos que el cuello de botella en nuestra producción es la crisis forrajera, es la falta de alimentos. Si no invertimos en pasturas, en mejoramientos y en reservas de forraje, difícilmente vamos a superar este magro 60% de parición que el Uruguay tiene, que es el que está llevando a los productores -entre otras cosas, obviamente, porque aquí seguimos con el problema de fondo, que es el endeudamiento y la rentabilidad- a la ruina.

No deseaba dejar pasar este momento, porque como usted ha sido tan generoso al conceder las interrupciones, me pareció que era la ocasión para intercambiar algunas opiniones sobre el proyecto ganadero, que me parece que se queda en pañales.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Walter Riesgo).- Puede continuar el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.- El señor Senador Nin Novoa hizo referencia a la necesidad de las 2.000 y tantas hectáreas para vivir, y en ese sentido consideramos que sería pertinente generar una serie de acciones desde distintos puntos, tendientes a bajar por lo menos el número de hectáreas necesarias para poder vivir. No pretendamos que con un proyecto piloto del plan ganadero solucionemos la totalidad de las cosas, pero midámoslo por el aporte que esto significa. Además, me gustaría decir que hace mucho tiempo se hablaba del proyecto ganadero, originado, fundamentalmente, en hacer algo para el basalto. No obstante, ni la ciencia, ni la tecnología de este país, ni la del mundo tienen todavía los elementos como para hacer algo distinto en el basalto, porque allí no vamos a poder plantar praderas de trébol blanco o alfalfa, por decir alguna cosa, y esto lo sabe usted tanto como yo. Le pido, por favor, que no tome esto como una referencia peyorativa.

Lo que tiene realmente de importante este proyecto ganadero es que tanto la gente que está en basalto como la que se encuentra en los bañados de Rocha o de Colonia, va a poder aspirar a tener un estímulo para mejorar la eficiencia -por lo pronto, en el renglón 1- reproductiva o de cría, que no necesariamente se va a atacar con las mismas medidas. Quizás por este proceso de estímulo, nosotros podemos llevar hacia la zona basáltica cosas que esta zona no tiene, como puede ser el transporte de fardos o de raciones para que estén disponibles y así aumentar la eficiencia de la cría en ese sector. Eso se hace porque el productor va a tener que presentar un proyecto que deberá pasar por determinados filtros que pondrá el propio Ministerio. Esto quiere decir que no podrán, individualmente, hacer lo que quieran sino que deberán ceñirse a las pautas establecidas dentro del propio proyecto. En definitiva, nosotros entendemos que esto tampoco es un ratón porque se está haciendo referencia a la parte de subsidios que tiene el proyecto. Necesariamente tenemos que implementar los créditos, que tendrán que venir, y que es lo que se contempla en el proyecto definitivo, en el grande. Reitero que esas cosas van a tener que venir. Después de esta etapa vendrá otra pero lo que esto nos representa es la posibilidad de empezar a actuar ya, tal vez no con toda la batería que nosotros queremos, pero ahora lo hacemos de una forma muy flexible. De esta manera, estamos generando los antecedentes necesarios para poder obtener del BID la segunda etapa, que está relacionada con todo el proyecto que llevaría un proceso mucho más largo para tenerlo disponible a nivel de la producción. Por eso hemos optado por este proyecto que, reitero, no creo que sea un ratón. Ojalá tengamos unos cuantos ratones como este.

SEÑOR GARGANO.- ¿Me concede una interrupción, señor Ministro?

SEÑOR MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTUA Y PESCA.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Walter Riesgo).- Puede interrumpir el señor Senador.

SEÑOR GARGANO.- Estoy realmente muy conforme con la exposición del señor Ministro acerca de los planes y programas del Ministerio, pero honestamente y con todo respeto, le digo que para mí no tiene nada que ver con la interpelación de hoy. Tiene que ver con su posición acerca de lo que hay que hacer en el país y, naturalmente, con una realidad económica y social en el agro y un presupuesto que le permita llevar adelante esos planes. Yo concluyo, con todo respeto -por la competencia técnica de los señores Ministros que destaqué al comienzo de mi exposición- que aquí lo que importa es el meollo de la cuestión, es decir, ¿cuál es el sector más duramente golpeado en la actualidad? El sector agropecuario. En ese sentido nos preguntamos qué soluciones hay para el endeudamiento. No vemos que haya cambios en la política, ya que según lo expuesto por los señores Ministros de Economía y Finanzas y de Ganadería, Agricultura y Pesca, se mantiene la misma tesitura que hasta hoy. Entonces, hasta aquí se ha llegado y esto sigue igual. Esa es la estrategia y ese es el planteo que se nos hace. Por razones obvias, no expuse cuáles fueron las medidas de reactivación económica que nuestra fuerza planteó. Como el Poder Ejecutivo, a través de los dos Ministros que son interpelados, no ha planteado nada alternativo a lo que se ha dicho hasta ahora, lo importante es decir -yo lo voy a decir telegráficamente- que nosotros sí formulamos al Gobierno propuestas para solucionar los temas que afectan al sector agropecuario. Esto lo venimos haciendo desde hace un año y específicamente propusimos primero la exoneración impositiva durante un año a los productores agropecuarios que estén por debajo de la línea de pobreza. Como segundo punto, la implantación de rebajas en las tarifas de energía eléctrica y de combustibles para la producción agropecuaria. Tercer punto: devolución y aumento de la devolución del porcentaje de impuestos indirectos a los exportadores. Cuarto punto: revisión de políticas de subsidio directos, respetando los compromisos contraídos y orientándolos a los sectores más afectados. Punto cinco: emisión de certificados de crédito en favor de los proveedores del Estado para pago de deudas fiscales; eliminación del IMABA; reducción de aportes patronales al BPS con contrapartidas; instrumentos de políticas crediticias; reducción sustantiva de los encajes sobre los depósitos en el Banco de la República; reducción selectiva del sobreendeudamiento crónico del sector agropecuario; reducción selectiva de la tasa de interés en el Banco de la República; prohibición de créditos bancarios para financiar importaciones suntuarias o de consumo, competitivas con la industria nacional; políticas comerciales; derechos compensatorios para casos de ingresos de importaciones provenientes de extrazona y competencia desleal y cupos de importación para bienes de extrazona en sectores de alta sensibilidad. En materia de política cambiaria, propusimos un criterio aprobado -y lo tengo acá escrito- para recuperar gradualmente el tipo de cambio real a efectos de atender las necesidades de competitividad y evitar devaluaciones traumáticas.

(Ocupa la Presidencia el señor Luis Hierro López)

-Esta es nuestra propuesta. ¿Qué opina el Poder Ejecutivo sobre esto? Opina absolutamente lo contrario. No está de acuerdo con nada de lo que se ha propuesto. Yo quisiera saber qué es lo que van a hacer; si se van a quedar donde están con las propuestas planteadas hasta ahora o si van a cambiar. Si no cambian, deben saber que las políticas instrumentadas hasta ahora son malas y conducen a una crisis aún más grave que la que está viviendo el sector del agro.

Pido perdón al señor Ministro por la interrupción, pero deseaba situar las cosas donde yo creo que deben estar, en la interpelación del día de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.- Acepto las sugerencias del señor Senador Gargano; él hace una serie de denuncias sobre problemas del agro y ahora lee también un cúmulo de soluciones, pero le voy a solicitar que me permita retomar la línea que estaba siguiendo, porque no puedo hablar del sector ganadero de este país y pen-

sarlo en una perspectiva de exportar carne, ni puedo hablar del sector productor ovino, en cuanto a la carne ovina y a la lana, si tenemos el 60% de parición en nuestros procreos. Esos son problemas estructurales que tiene nuestro país y los tiene que salir a pelear ya. Estas son cosas que hacen al cambio en ese sentido, también, y hay que saberlas, porque el endeudamiento externo lo va a pagar el país, que es, en definitiva, el que va a permitir que se pague un préstamo de esta naturaleza. Entonces, por eso es que nosotros entendemos que vale la pena y es necesario, cuando se está hablando de políticas agropecuarias, hacer referencia a estos aspectos.

No voy a hablar de los procesos que se han llevado adelante en los proyectos de PREDEG, con reconversión de la granja, pero sí me parece que hay que hacer una referencia importantísima, porque uno de los problemas serios que ha habido recientemente se registró en la producción de duraznos, aquejados por la sequía y posteriormente las lluvias, que determinaron una pudrición de raíces importantísima, con una pérdida muy grande de los montes de durazneros. Nosotros inscribimos al PREDEG en un programa de ayuda al arranquío de esos predios en esa condición. A su vez, a la gente que recibe un subsidio y que paga absolutamente el arranquío, y a la que todavía le sobre algún peso, la podemos incluir dentro de los planes de reconversión de la propia granja.

Nosotros tenemos un proyecto importantísimo, que ha trabajado mucho con los productores agropecuarios, que es el proyecto de alumbramiento de aguas, el proyecto de PRENADER. Este es un proyecto necesario y que vamos a continuar desarrollando.

En fin, no me voy a extender más sobre los distintos proyectos que tiene el Ministerio, y estoy omitiendo algunos que realmente están haciendo una contribución importantísima, como el PRONADEGA o los proyectos de servicio agropecuarios. Lo importante a tener en cuenta es que cada uno de estos proyectos representa una inversión de recursos que, en última instancia, son recibidos por la producción agropecuaria. De manera que esta es una forma real y concreta de apoyar la producción agropecuaria.

Ya me referí a la necesidad que tenemos de trabajar dentro de nuestra institución y con otras instituciones, y a tal efecto pensamos en la necesidad de reestructurar un Instituto Nacional de Carnes y también el Instituto Nacional de Colonización. En este sentido, tenemos la propuesta de mejorar la forma en que esto se está manejando, como una necesidad imperiosa de racionalizar lo que está pasando.

En definitiva, nosotros estamos dispuestos a actuar, dentro de nuestro Ministerio y con las instituciones que están asociadas a él, para el desarrollo de las políticas agropecuarias que, entendemos, debemos desarrollar.

Cuando nosotros entramos en el Ministerio, encontramos un problema de rentabilidad en el sector, determinado por causas estructurales y coyunturales. Sobre este aspecto se ha hablado en la mayor parte de esta interpelación, por lo cual no me voy a referir a este tema, pero sí es importante que remarquemos que, dentro de las causas estructurales hacia la baja rentabilidad, aparece asociada la necesidad de bajar costos y, por lo tanto, de emprender todas las acciones que se orientan en ese sentido. De esta forma, aspiramos a cambiar unas cuantas cosas desde el punto de vista del Gobierno, que hacen a la posibilidad de mejorar la ecuación de costos en la producción agropecuaria; nos estamos refiriendo a la energía, a los cambios impositivos que se han estado haciendo y que se van orientando hacia adelante, etcétera. Asimismo, creemos que existe la necesidad de entender que la baja rentabilidad del sector es, también, el efecto de una situación coyuntural, particularmente compleja, a la cual se ha referido el señor Ministro Bensión. Esto, decididamente -no lo podemos negar- es un golpe que baja sustancialmente los ingresos y, por lo tanto, disminuye lo que se puede generar en el sector, tanto en productos como en precios.

El endeudamiento es otro problema que hay que encarar, como decía, en un contexto dinámico. Cuando encontramos este problema, nos acercamos al Banco de la República -como lo expresé en las Comisiones del Senado y de la Cámara de Representantes- conscientes de la necesidad de desarrollar el conocimiento de qué representa ese endeudamiento. Gracias a una acción que se generó entre el propio Banco de la República y nuestro Ministerio, terminamos conociendo en profundidad este problema. Este endeudamiento -ya lo expresamos y lo volvemos a decir hoy- no tiene la misma magnitud ni incidencia a nivel de todos los productores agropecuarios. Es así que nosotros encaramos acciones para atender a los productores que tenían hasta U$S 10.000 de deuda, límite que posteriormente fue ampliado a U$S 50.000, que es el que respalda la circular del Banco de la República que salió al respecto. No voy a profundizar sobre este aspecto, porque se encuentra presente el señor Presidente del Directorio del Banco de la República, quien se va a referir al problema del endeudamiento. Lo que sí quiero mencionar es que este endeudamiento revistió distintos problemas. Por ejemplo, el del sector arrocero estaba ampliamente concentrado en el corto plazo, y la política de reperfilamiento del Banco de la República generó un mecanismo de alivio importante a ese sector. Hay otros sectores que tenemos que considerar, porque tenían situaciones extremadamente delicadas; me refiero, por ejemplo, al sector de la agricultura en todo el litoral oeste del país.

Al día de hoy, tenemos a punto de ejecutar un proyecto que hemos denominado “Proyecto de integración agrícola-ganadero”, por cuanto posibilitará mecanismos de crédito que permitirán la integración de criadores con productores cerealeros que, a su vez, podrán desarrollar pasturas artificiales en rotación con la producción cerealera. En el momento actual estamos tratando de dar forma definitiva a esta iniciativa sobre la base de acuerdos que estamos llevando adelante con el Banco de la República y que, nos parece, van a respaldar decididamente esta importante acción de integración entre dichos sectores. Además, estaríamos generando la posibilidad, fundamentalmente en el sector agrícola, de obtener acceso a créditos a pesar de la situación comprometida que tiene. Con este proyec-

to estaríamos intentando fortalecer, desarrollar y concluir el repago de las deudas que tiene este sector con el Banco.

Esta iniciativa se basaría, fundamentalmente, en el otorgamiento de créditos en base a la garantía que representa el propio ganado que proporciona un criador; se lo ayuda y, a su vez, se le da un crédito de estímulo al propio productor cerealero -que, en este caso, actúa como invernador- que permitiría generar un acople, un entendimiento, una complementación y una asociación en el proceso entre la cría, la propia invernada y la producción cerealera del país.

No me voy a extender en este momento sobre otro tipo de medidas que fueron más concretas. En este momento, si me lo permite el señor Presidente, cedería el uso de la palabra al señor Presidente del Directorio del Banco de la República.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Presidente del Directorio del Banco de la República. En el régimen que estamos manejando, la Mesa le informa que dispone del tiempo que desee para hacer uso de la palabra.

SEÑOR LARRAÑAGA.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR GARCIA PELUFFO.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador Larrañaga.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Creo que estamos en una especie de diálogo entre sordos. Todos coincidimos en que ha habido una caída muy importante del Producto Bruto Interno del país y en que se ha incrementado la desocupación hasta llegar al 14%. Somos plenamente conscientes de que el sector agropecuario contribuye en un 15% al Producto Bruto Interno del país, pero tenemos una situación de endeudamiento que es realmente uno de los grandes temas de dicho sector. Esto representa un ancla que inmoviliza al propio barco y al propio sector de la agropecuaria nacional. Además, tenemos que comprender definitivamente que para construir entre todos verdaderas políticas, el agro no puede ser explicado como un fenómeno exclusivamente económico, sino que involucra una problemática social que está llevando a la ruptura del tejido social del Uruguay.

Hemos hablado de que están quedando apenas 50.000 productores y que hay más de 20.000 por debajo de la línea de pobreza. Además, hay una situación que involucra una inmigración realmente impresionante, que detectamos quienes vivimos en el interior. Con franqueza -y lo digo como Senador de la República- señalo que no estoy satisfecho con los resultados, y no estoy juzgando las intenciones ni las propuestas que se han hecho. Si bien es cierto que han incidido factores externos, está en nosotros, en el sistema político, en el Gobierno, en el Parlamento y en el Poder Ejecutivo, comenzar a modificar una realidad adversa que genera una situación de empobrecimiento del país en su conjunto.

A mi juicio, tenemos que impulsar políticas tributarias aunque, de alguna forma, ni siquiera son suficientes hoy para resolver los problemas de la agropecuaria en general. Aunque le sacáramos todos los impuestos, el sector agropecuario tampoco sería viable porque se están produciendo dos problemas: falta de rentabilidad y endeudamiento, que hoy son los obstáculos que dicho sector tiene para ponerse en marcha e impulsar un proceso de desarrollo que es esencial para la vida del país. Es cierto que con políticas tributarias podemos incidir en los costos, pero si tuviéramos hoy una tributación cero para la agropecuaria nacional -que ojalá pueda darse- e, incluso, contáramos con políticas crediticias que la acompañen, el endeudamiento seguiría siendo un palo que tranca al sector.

Creo que hay que impulsar políticas que no han existido. Esto lo tenemos que asumir: no han existido, reitero, políticas en el país vinculadas al sector agropecuario. Con esto no estoy haciendo caudal o involucrando a este Gobierno, que lleva diez meses, pero a mi entender tenemos que ir más allá de los diagnósticos. Creo que todos estamos de acuerdo en los diagnósticos; el problema es cómo salimos del brete, cómo impulsamos soluciones, cómo generamos rentabilidad en un sector que hoy no la tiene como consecuencia de los altos condicionamientos externos y por el peso del Estado que está incidiendo en el trabajo de los uruguayos. ¿Cómo vamos a aumentar la producción con un sector agropecuario que está fundido, que no puede cargar gasoil en los tractores? Y no hablemos de lo que representan, para ellos, los impuestos. No pueden subsistir; esta es la realidad nacional que el Uruguay tiene.

Siento que en Montevideo -y lo digo con total claridad- muchas veces observamos al sector agropecuario como si estuviéramos mirando una película en televisión, y no podemos seguir teniendo esta actitud con respecto al país real. Estoy convencido de que tenemos que empujar este carro en forma conjunta, porque el sector está esperando soluciones. Nosotros, como integrantes del Partido Nacional, apostamos a ellas, procurando contribuir a la generación de esas políticas; estamos dispuestos a impulsarlas para terminar con una política de confrontación donde, por un lado, están los buenos y, por otro, los malos.

Pertenecemos a un Partido que quiere que haya más producción y que se apoye al sector agropecuario porque involucra un contenido social que apunta a preservar a la sociedad uruguaya. Pienso que tenemos que hablar de la rentabilidad y del endeudamiento, que son los dos temas centrales que hoy, seguramente, motivan la comparecencia de tan altos jerarcas del Gobierno en este recinto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor García Peluffo.

SEÑOR GARCIA PELUFFO.- Voy a comenzar con una breve reflexión sobre lo que se estuvo hablando por parte de varios oradores en esta Sala, y tiene que ver con el hecho de que

el sector agropecuario, por lo menos en los últimos veinte años, estuvo creciendo a tasas importantes en el país. Este hecho tuvo dos aspectos que son fundamentales y dignos de destacar.

El sector agropecuario creció en su conjunto, pero fundamentalmente, lo que se dio en estos últimos 20 años fue una gran diversificación de la producción agropecuaria. Lo que vivimos en los últimos años de la salida del estancamiento productivo del sector agropecuario, que duró más de 30 años, fue una etapa de alto crecimiento en los sectores tradicionales del país y, repito, tuvo como característica principal una gran diversificación de la producción agropecuaria y agrícola en general. Hace poco más de 20 años -y si bien no tengo las cifras aquí, no creo equivocarme- el 90% de la producción agropecuaria estaba compuesto por carne y lana. Probablemente, en el día de hoy ese porcentaje no supere el 40%. Quizás alguien me pueda corregir si tiene las cifras correctas, pero creo que en órdenes de magnitud esa es la situación. El restante 50% o 60% está constituido por el crecimiento de la agricultura de secano, del arroz, de los cítricos, de algunos rubros granjeros y de la forestación, que en los últimos años ha cumplido un papel importante. Ese fenómeno no fue espontáneo ni se dio gracias a la evolución de los mercados internos y externos del país, sino que fue la consecuencia de una política sistemática que se aplicó. Obviamente, no me estoy refiriendo a una política aplicada por un Gobierno que no tiene aún un año en su función, sino que fue el resultado de la aplicación de una política sistemática que abarca varias Administraciones de Gobierno desde hace más de 20 años.

Me parece que es un tema importante y el Banco de la República, en ese proceso, estuvo muy especialmente involucrado. Todo el fenómeno de la diversificación agrícola en el país estuvo asociado en forma inherente al papel que cumplió el Banco de la República Oriental del Uruguay, financiando, apoyando y generando liquidez y financiamiento para sectores que tradicionalmente no habían sido asistidos por otro tipo de instituciones financieras. A mi juicio, se trata de un elemento importante a destacar porque debemos ser conscientes de que ese proceso es fruto de una política que se mantiene y sigue dando sus frutos, a pesar de las coyunturas, en la cual el país contó con el instrumento de un Banco público, un Banco de desarrollo con una política de crédito definida, vinculada y orientada al crecimiento y diversificación de la producción.

En consecuencia, si esa fue la realidad de los últimos 20 años, cuando ese proceso de gran expansión y crecimiento del sector hace un punto de inflexión, es decir, cuando la onda expansiva se convierte en recesiva, por lo menos en forma transitoria -fenómeno que comienza a mediados de 1998, se agudiza en 1999 y mantiene su rigor en el 2000- es lógico que esa situación, que afecta en forma dramática al sector agropecuario en términos de sus posibilidades de crecimiento y producción, también influya en forma dramática sobre la Institución que estuvo apoyando todo ese fenómeno. También es lógico que a partir de la alta disponibilidad de créditos en otros tiempos -en ese proceso de crecimiento- como contrapartida, en el momento del punto de inflexión, en la recesión, se haya generado un problema de endeudamiento y una situación muy grave, compleja y de difícil administración para el Banco de la República.

No quiero entrar en la discusión -que, creo, ha sido bastante amplia en el día de hoy- sobre los factores que explican este proceso recesivo que vive el sector agropecuario, que no es independiente del que vive el resto del país. Insisto, no deseo ingresar al análisis acerca de si son los factores externos o los internos los responsables de la crisis. Obviamente, en estas cosas, por lo general la verdad está por el medio, pero debemos reconocer que sí hubo impactos externos dramáticos a partir de 1998, que se agudizaron en 1999 y que se mantienen vigentes, casi todos ellos, a lo largo del año 2000. Es así que no podemos ignorar el efecto que tuvieron las crisis internacionales -esto es, la asiática, la rusa, la devaluación del Real- sobre los mercados, la demanda y los precios de los alimentos que, en definitiva, son los precios de los productos y materias primas agrícolas. Durante 1999, la valorización del dólar con respecto a la moneda europea agregó combustible adicional a este fenómeno de depresión de los precios agrícolas, que hoy se mantiene. Como si esto fuera poco, se alinearon otro tipo de problemas, entre los cuales el climático fue fundamental. No vamos a insistir en esto, pero en esta última década, fundamentalmente en sus últimos años, hemos tenido crisis climáticas recurrentes, que en muchos casos hirieron de muerte a una parte de la producción nacional por acumulación de pérdidas, por dificultades para reponerse y por matar la incipiente recuperación con un nuevo problema climático. Precios bajos, cosechas y pasturas perdidas, transformaron la alta disponibilidad crediticia de los años anteriores en un problema de endeudamiento grave, sobre todo para un grupo de productores y para algunos de los subsectores del sector agropecuario en particular.

En abril de este año, cuando asumió el nuevo Directorio -que me honro en presidir- frente a esta situación, adoptamos algunos criterios para afrontar la crisis y establecimos algunas prioridades, que los señores Senadores conocen bien porque saben de las acciones que ha llevado adelante el Banco de la República Oriental del Uruguay y, además, porque las discutimos en varias oportunidades en las Comisiones respectivas de ambas Cámaras. En lo que tiene que ver con los criterios, destacamos tres que son principales. En primer lugar, el Banco de la República procedió a la reestructuración de la deuda acumulada para aquellos productores imposibilitados de cumplir con los plazos originalmente pactados, estableciendo una refinanciación de deudas, un reperfilamiento, con plazos de hasta diez años, con períodos de gracia de hasta dos años para dar tiempo a la recomposición de las economías de estas empresas, en forma paralela a la recuperación de los mercados y a la normalización de la situación climática.

En ese sentido, no utilizamos mecanismos novedosos, sino que echamos mano a lo que ya venía siendo puesto en práctica por el Banco de la República Oriental del Uruguay desde el año anterior frente a la situación crítica del año 1999, y que había demostrado ser eficaz para tratar una parte importante de esta problemática.

El segundo criterio que se tuvo en cuenta fue hacer un esfuerzo para seguir lo que dimos en llamar una conducta anticíclica, en el sentido de inyectar fondos adicionales en el sector, a pesar de la situación recesiva y de endeudamiento de muchas empresas. Hago hincapié en este aspecto, porque es esencial de la política llevada adelante por el Banco. En éste se restablecieron los créditos agropecuarios y se inyectó liquidez, fondos frescos, sobre las deudas que se venían reestructurando. Es decir que se estableció un procedimiento de reestructuración de la deuda acumulada pero, simultáneamente y sin esperar a que estuviera culminado, se atendió las necesidades de los productores para que siguieran llevando adelante su producción con fondos frescos.

El tercer criterio, y como combinación de los dos anteriores, consistió en que nos preparáramos para ir procesando, en el largo plazo y de manera más estructural, el problema del endeudamiento, cooperando en ese sentido con las políticas de desarrollo y de reconversión que aplicara el Gobierno a través del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Decisiones en este sentido, desde el punto de vista de las perspectivas del Banco, fueron la Circular sobre pequeños productores; y otra que, en este momento, tiene a estudio el Directorio y que, probablemente, apruebe esta misma semana, referente a la integración de las cadenas productivas, y que se vincula con los temas a que refirió anteriormente el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Decimos esto, en lo que tiene que ver con los criterios a través de los cuales pretendimos empezar a enfrentar esta situación.

En lo que hace a las prioridades, debemos decir que, en primer lugar, se empezó a reperfilar y restablecer el crédito, siguiendo las urgencias de la agenda productiva. Paso a paso, se comenzó con la resolución de abril de 2000 referida a pasturas, suplementación y cultivos. En dicho mes, el Banco de la República Oriental del Uruguay aprobó una Circular conocida con el nombre de Asistencia para la reconstitución de la base productiva, destinada fundamentalmente a los productores de los sectores lecheros, ganaderos y agrícolas. Su objetivo era, precisamente, la implantación de cultivos forrajeros y plantación de praderas permanentes y forrajeras asociadas al cultivo, cultivos de invierno, suplementación de ganado lechero, suplementación mineral para ganado de carne y leche, suplementación alimenticia de ganado y carne, para atender categorías de cría y recría por un período de noventa días.

Recordarán que en ese momento el país recién salía de una de las sequías más importantes de esta década, y probablemente de este siglo, que había afectado prácticamente a todas las áreas productivas del sector agropecuario, con cultivos perdidos y pasturas destruidas. El Banco puso a disposición de los productores que así lo demandaran, aun cuando su endeudamiento o situación crediticia no estuviese arreglada con el organismo, fondos para reconstituir las pasturas perdidas y llevar adelante la siembra de los cultivos de invierno.

Posteriormente, en junio de 2000, se aprobó la asistencia para la recomposición del sector arrocero, que vivía una situación similar a la del resto de las áreas agrícolas, con el agregado de que el precio del arroz había caído en forma más abrupta, prácticamente a la mitad del registrado en años anteriores. Ahí también se planteó la reestructuración de la deuda de la mayoría de los productores del sector y, además, se aportaron fondos frescos para financiar la siembra y la producción del arroz en la zafra.

¿Cuáles fueron los resultados de estas medidas? En estos meses estamos en condiciones de ofrecer algunos de los resultados que tenemos a la vista.

En primer lugar, se está en vías de culminar con el proceso de reestructuración de deudas que abarcó a todo el universo de endeudamiento del Banco de la República Oriental del Uruguay, sin distinción de tamaños ni del tipo de explotación. En este momento, los reperfilamientos acordados con el Banco alcanzan a 3.700 productores, por un monto de U$S 230:000.000. Si incluyéramos al sector arrocero, deberíamos incorporar 132 productores, por un monto de entre U$S 16:000.000 y U$S 17:000.000. A su vez, si tomamos en cuenta los estudios en trámite, el número de productores que ha reperfilado sus deudas podría superar, a fin de este año, los 4.900 y el monto de lo reestructurado, los U$S 300:000.000. Es decir que el Banco de la República Oriental del Uruguay estuvo dispuesto a reestructurar deudas anuales de créditos por cultivos, que en plazos de diez años ascendían a U$S 300:000.000 de su Cartera sobre un monto total de endeudamiento del sector, cercano a los U$S 1.000:000.000. Esto no puede minimizarse y debe ser reconocido como tal.

Otro elemento que creo importante destacar es que se inyectaron U$S 50:000.000 adicionales, en este período, en el sector agropecuario. Esto, sumado al proceso de reestructura de deuda que mencionábamos anteriormente, puede estar explicando -no digo que sea la única explicación, pero sí parte importante de ella- que, a pesar de la recesión y del endeudamiento, el área de cultivos de invierno, que es fuertemente dependiente del crédito, este año haya sido levemente inferior a la del Ejercicio anterior. Se trata de 250.000 hectáreas, entre trigo y cebada, sembradas este año, contra 260.000 hectáreas de la zafra pasada. A su vez, el área sembrada de arroz, que sufrió el fenómeno climático -como consecuencia de lo cual empresarios y productores tienen sobre sus hombros el problema del endeudamiento- y que está sufriendo la peor crisis de precios de la historia, cayó apenas un 15% en el país. Creo que en este tema la presencia del financiamiento y la aplicación de fondos frescos del Banco de la República Oriental del Uruguay constituye una explicación muy importante. A vía de ejemplo, en la República Argentina -ya que anteriormente se puso ese país como ejemplo- de acuerdo con las informaciones que tenemos, las intenciones de siembra de arroz cayeron un 80%, mientras que en Uruguay lo hicieron en un 15%. Las diferencias entre nuestro país y Argentina pueden ser muchas -las condiciones climáticas y agroproductivas del sector son similares en ambos países y los mercados y los precios también son los mismos-

pero una que podemos anotar es que en el vecino país los productores no tienen el apoyo de políticas de un organismo como el Banco de la República de nuestro país.

SEÑOR PEREYRA.- ¿Me permite una interrupción, señor García Peluffo?

SEÑOR GARCIA PELUFFO.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador Pereyra.

SEÑOR PEREYRA.- El señor Presidente del Banco de la República estaba señalando las distintas medidas que ha tomado a los efectos de enfrentar el problema primario que han planteado los productores agropecuarios, que es el tema del endeudamiento y que es una indudable realidad.

Sobre este aspecto, antes que él entrara a Sala, hice algunas referencias. Por razones de lealtad, cuando está en Sala, me parece necesario reiterarlas. Nosotros teníamos conocimiento -precisamente, por la visita que hizo el Directorio del Banco a la Comisión de Ganadería y Agricultura del Senado- de las distintas medidas que el Banco estudiaba llevar a cabo en aquel momento y que hoy nos señala el Presidente que se han cumplido.

Antes que él concurriera a la sesión, el señor miembro interpelante se refirió al problema de cuando el Banco instrumentó la solución del cupón cero y a la poca cantidad de productores que se pudieron acoger, no porque rechazaran el sistema, sino porque cuando llegó la circular del Banco a las distintas reparticiones del interior, ya había transcurrido tal tiempo, que el Banco había resuelto dejar sin efecto esa medida. Luego puso en marcha refinanciaciones, reperfilamiento de deudas que, como acaba de señalar, han tenido la aceptación de cierto núcleo de productores. Nosotros señalamos oportunamente esta noche que estas medidas llegan al interior del país con excesivo retraso. No es posible pensar que siempre el productor tiene que terminar en la Casa Central del Banco de la República; ahora tiene la comodidad de que el Banco ha descentralizado su acción, pero esos servicios no funcionan con la debida agilidad. Si eso era admisible hace unos años, hoy no lo es, por cuanto el sistema de informática vigente permite una rápida difusión de todas aquellas medidas que toma el Banco en ese sentido.

Como hoy hice estas manifestaciones en ausencia del señor Presidente del Banco, las reitero ahora porque de pronto él me puede decir que todo está al día y que se han solucionado todos los problemas de desinteligencia entre las resoluciones que toma el Directorio del Banco y las que aplican en los distintos lugares de la República los encargados de ponerlas en vigencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Presidente del Banco de la República.

SEÑOR GARCIA PELUFFO.- Preferiría referirme a las preocupaciones del señor Senador un poco más adelante. Ahora voy a terminar con la idea sobre cuál ha sido el proceso que hemos llevado adelante desde el Banco República, como aporte para tratar de atenuar y enfrentar la situación crítica que vive el sector agropecuario, en términos de endeudamiento.

Decíamos que, básicamente, las acciones del Banco se orientaron a reestructurar las deudas para aquellos que no podían cumplir con los créditos en la forma previamente pactada. Como señalaba hace un momento, creo que las medidas tuvieron un fuerte impacto y abarcaron a un número muy importante de productores, a los cuales se les restableció el crédito y hoy están en buenas condiciones de pago y de relación con el Banco.

Por otra parte, se hizo hincapié en que el Banco estuviese presente a pesar del fenómeno del endeudamiento y de la preocupación y el riesgo que suponía la situación que estaba viviendo el sector agropecuario, financiando a todos aquellos productores que estuvieran dispuestos a apostar en un nuevo ciclo de producción, fundamentalmente en el área agrícola. Eso llevó a que el Banco de la República inyectara U$S 50:000.000 en el sector agropecuario, en un año de grave recesión. Esto nos ha permitido explicarnos -a nuestro entender- por qué en una situación de precios muy bajos, de problemas climáticos y de endeudamiento, las áreas productivas se han mantenido en niveles comparables con los de las zafras anteriores.

A partir de esta situación el Banco comienza a procesar de forma más integral el problema del endeudamiento, tomándolo de una manera más estructural y a un plazo más largo. En una primera instancia, tratamos de enfocar a los pequeños productores, definidos en función del tamaño y del monto de sus deudas. Si bien este tipo de productores, en cualquiera de los subsectores agrícolas, ya había sido alcanzado por las resoluciones anteriores, se ha tratado de ir más allá, identificando a los productores que por alguna razón no han utilizado las facilidades que daba el Banco o que no han reunido las condiciones para que su situación sea procesada dentro de este sistema.

El objetivo fue la incorporación de estos productores a programas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a fin de que a través de la asistencia técnica, de subsidios u otros mecanismos con que cuenta el Ministerio, o de nuevos que puedan crearse, se ataque la situación operativa de la empresa, aumentando su viabilidad económica a través de medidas que mejoren sus resultados operativos y su chance de mantener la empresa en funcionamiento. En estos casos, el Banco estará dispuesto a ir más allá de lo que actualmente ha definido en las recientes circulares, en términos de plazo de reestructuración de la deuda, de años de gracia y de tasas de interés.

Este mecanismo, que está actualmente en proceso, es muy novedoso y ciframos en él muchas esperanzas, en términos de soluciones concretas y viables al problema del endeudamiento.

La circular que el Banco aprobó en julio del año 2000 -que se llamó "Recomposición del Endeudamiento de Pequeños Productores"- constituye una interfase entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y el Banco de la República, en el sentido de que el Ministerio aporta una política de reconversión y desarrollo de las empresas y los productores en las diferentes actividades agropecuarias. De esta forma, el Banco adecua el financiamiento de manera de potenciar los resultados de dicha política. En el caso concreto de la circular de julio del año 2000 a que nos referíamos, el objetivo es atenuar las nefastas consecuencias de la acumulación de deudas en un grupo de productores pequeños, quienes tienen comprometido su futuro como productores, justamente, como consecuencia de estas deudas. En otros casos, como a los que nos referíamos antes, es decir, a la circular que estamos estudiando en este momento, sobre integración de las cadenas, lo que se intenta es aportar el financiamiento y el apoyo del Banco de la República para potenciar una política de reconversión agrícola-ganadera, que está impulsando el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

No podemos dejar de mencionar, dentro del conjunto de fenómenos que han impactado, la realidad de la economía agropecuaria del país, la aparición del foco aftósico en Artigas, que tuvo un efecto muy importante sobre todas las actividades; obviamente, un efecto dramático sobre ese departamento, pero también generalizado a nivel de todas las producciones. ¿Por qué? Porque tuvo como consecuencia inmediata la desaparición, de un día para el otro, de mercados importantísimos de nuestra producción cárnica, lo cual afectó los precios del ganado. De alguna manera, la caída de esos precios también afectó la rentabilidad y la "performance" económica de todos los subsectores pecuarios que, de un modo u otro, son vendedores de ganado, ya se trate de productores lecheros, de productores agrícola-ganaderos, etcétera.

En particular y con relación al departamento de Artigas, el Banco de la República ha estado atento a su situación y ha tomado medidas específicas, para tratar de paliar en algo los efectos negativos que han sufrido sus productores. En noviembre de este año y a pocos días de detectado el foco aftósico, el Banco decidió diferir, en principio, hasta el 31 de enero del año 2001 todos los vencimientos de las deudas exigibles con anterioridad al 24 de octubre de 2000. Esto no es sólo para los productores agropecuarios, sino que abarca todas las actividades que operan con el Banco y que están localizadas en Artigas.

Por otra parte, se ha otorgado una asistencia especial para el mantenimiento de las condiciones mínimas de funcionamiento del giro empresarial, también a esa fecha de noviembre de 2000.

Ultimamente, en el correr de este mes, se ha bonificado en un punto la tasa de interés aplicada sobre obligaciones que los productores mantengan en los rubros de crédito rural y remates ferias, bonificación que estará vigente hasta el 30 de junio de 2001.

Asimismo, se ha establecido un financiamiento especial de adelanto a la comercialización de ganado bovino, para permitir generar liquidez en aquellos productores cuyos ganados están prontos para ser comercializados, pero que no pueden ser vendidos debido a las medidas de restricción que se han impuesto por razones sanitarias.

SEÑOR RUBIO.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR GARCIA PELUFFO.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador.

SEÑOR RUBIO.- En algún momento, quisiera que se me aportara información -no sé si el Presidente del Banco de la República tiene en su poder los datos correspondientes- acerca de la evolución del endeudamiento en la década puesto que, según interpreté, la primera parte de su exposición se fundó en la idea de que, en realidad, esto como fenómeno hace su eclosión en los últimos dos años, es decir, cuando se produce la caída de precios debido al conjunto de restricciones de las que somos perfectamente conscientes que han operado. Creemos que este es un fenómeno de arrastre de más largo aliento, que se hace más crítico, justamente, en ese momento; pero que ya antes tenía un volumen más importante.

Hacemos el planteo a los efectos de nuestra ilustración, porque esto tiene que ver con un problema: si el fenómeno se generó mucho antes y tiene causas más profundas, es porque aquí en el marco del conjunto de las variables existentes, se produjo una transferencia social muy importante desde el sector hacia afuera. Eso, después, en materia de contrapartidas y de reciprocidad, abona la línea argumental que defendemos en cuanto a que tiene que haber compensaciones importantes hacia el sector agropecuario, algunas de las cuales pueden ser las que ya se han otorgado, que no creemos que alcancen.

Ahora bien, con relación a lo último, pediría si es posible desarrollar un poco más los alcances de -digamos- este proyecto que procura conceder líneas de recomposición y de asistencia para pequeños productores. ¿De qué estamos hablando en torno a este proyecto que se inicia a partir de la circular de julio, en cuanto a cantidad de productores, a montos, a perfil de endeudamiento, a la etapa en que se está y a dónde se piensa llegar? Queremos una respuesta en este sentido para poder evaluar el impacto que va a producir en términos económicos y, fundamentalmente, en términos sociales. Creo que está fuera de debate que prácticamente hay una franja de productores virtual desde el punto de vista económico, dada la gravedad que presentan los niveles de endeudamiento, la falta de liquidez y de capacidad para sobrevivir. Desde hace tiempo, el tema es prácticamente de sobrevivencia de la gente, más que de rentabilidad de su pequeña producción.

Quisiera, pues, tener mayor información respecto a esta propuesta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Presidente del Banco de la República.

SEÑOR GARCIA PELUFFO.- En realidad, y para seguir un poco el orden, tendría que responder primero a las preguntas que ha planteado el señor Senador Pereyra; pero como las que acaba de formular el señor Senador Rubio están directamente vinculadas con lo que decíamos al principio de nuestra exposición, me voy a permitir hacer alguna reflexión sobre eso.

En el inicio de nuestra intervención, no pretendimos hacer un diagnóstico acabado sobre los factores que explican la situación del sector agropecuario en las últimas dos décadas. Simplemente, reflexionábamos respecto a algunos comentarios que escuchamos en Sala y que tienen que ver con un crecimiento del sector agropecuario, un fenómeno de diversificación de su producción en los últimos 20 años, una participación importante del crédito a través de un Banco que, como parte de la estructura de gobierno, lo ha utilizado para facilitar ese proceso de crecimiento y de diversificación de la producción agrícola.

Todos sabemos que la situación fue evolucionando en el tiempo. Hablando un poco de memoria -no tengo los datos aquí- podría decir que en 1994 el crédito que el Banco de la República había concedido al sector agropecuario se ubicaba en el orden de U$S 450:000.000 y que cuatro años después se situaba en U$S 950:000.000. Es decir que creció mucho en los primeros cuatro años de ese quinquenio, vinculado también a un fenómeno de alto crecimiento de la producción y a una buena "performance" de los precios agrícolas.

Es claro que en los últimos cinco o seis años se dio un proceso de crecimiento, -en los primeros años con una fuerte participación del crédito, en particular, del Banco de la República- así como un punto de inflexión, de una caída abrupta en el año 1998, que naturalmente no es la explicación de toda la problemática del sector agropecuario, ni lo que responde a las preguntas que podamos plantear con relación a él. No obstante, sí explica una situación de coyuntura en la cual han caído los precios y el nivel de actividad y donde la alta disponibilidad de crédito que tuvo el sector en los años inmediatamente anteriores, se convirtió en un problema de grave endeudamiento.

Decía, también, que este no es un problema generalizado, porque no todos los productores y no todas las actividades operaron haciendo el mismo uso del crédito, es decir, "echando mano" de la misma manera. Hay una gran parte de la producción agropecuaria que está viviendo las dificultades propias del sector, pero que no tiene problemas de endeudamiento, porque no se han financiado con esos créditos en la etapa anterior. En cambio, hay una parte del sector agropecuario que sí lo ha utilizado y que hoy está enfrentando esos problemas de endeudamiento.

Es decir que los fenómenos vinculados a la caída de los precios y la recurrencia de los problemas climáticos son temas fundamentales para explicar la situación actual, independientemente de las dificultades en materia de transferencia, que pueden estar relacionadas con la evolución de los precios relativos.

Sobre este tema, no me corresponde entrar en una discusión aquí; simplemente, quería comentar que las transferencias a través de precios relativos se dan continuamente en la economía. Es muy difícil ponerse de acuerdo en cuanto a si dichas transferencias obedecen a una política determinada y, por lo tanto, es responsabilidad de ella, o si están vinculadas al funcionamiento propio de los mercados. Lo que sí es cierto es que si esas transferencias están, alguien las pagó y alguien las recibió, pero no es posible recuperarlas. Una política no puede recuperar las transferencias que eventualmente pudieron haber sido responsabilidad de otra política o de otros mercados, puesto que ellas se difundieron en determinados sectores, o se destinaron a un conjunto muy grande de personas que no las perciben como una deuda contraída con alguna parte de la sociedad. Entonces, este tipo de análisis, como un elemento para generar políticas, no es muy relevante, por lo menos no es muy productivo. Lo importante es ver en qué medida existe capacidad para que la actividad vuelva a recuperar niveles de otra época, en qué medida las situaciones que están influyendo son transitorias, como para poder superarse y en qué medida podemos hacer frente a un precio del pasado que debemos pagar, que es el endeudamiento, y cómo lo procesamos.

Sobre el endeudamiento tengo la convicción -y de esa manera estamos actuando- de que no tiene una única solución; no existe una única salida al problema del endeudamiento, sí hay una forma de encararlo, de procesarlo, de descomponerlo en partes, de enfrentarlo y de buscar aquellos aspectos que cada uno -me refiero al Banco de la República en particular- está en condiciones de aportar. Estoy hablando, por ejemplo, de llevar adelante un proceso para ir atenuando sus efectos. A esto se refiere la circular de julio de 2000 sobre los pequeños productores. Estos constituyen una parte importante de todos los productores atendidos por el Banco, aunque en materia de montos representan la menor parte del crédito total. Consideramos que el Banco tiene más posibilidades de actuar sobre esa franja en una primera etapa y, además, esto tiene la ventaja de llegar a un mayor número de gente con grandes necesidades. Por eso hemos focalizado el trabajo en ese sector, no porque lo separemos de otro, puesto que todos los productores, pequeños o grandes, han tenido acceso al mismo tipo de medidas, pero sí hemos tratado de agregar soluciones adicionales para diferentes categorías de productores. En este sentido, estamos convencidos de que lo importante es tratar de identificar a aquellos que, mediante los mecanismos normales que ha utilizado el Banco para atenuar el endeudamiento y recuperar la viabilidad económica y financiera de las empresas agropecuarias, no han podido paliar su situación o dichos mecanismos les han resultado insuficientes.

Consideramos que para trabajar este tipo de situaciones debemos atacar no solamente el problema financiero de los productores, sino las dificultades de índole operativa y de producción, buscando la forma de generar mayores ingresos mediante la producción, de manera de atenuar el endeudamiento. Es muy difícil encontrar una solución a esto agregando más deuda, por lo tanto, es necesario trabajar sobre la parte operativa. Para ello, hemos establecido una conexión con el Ministerio de Ga-

nadería, Agricultura y Pesca, a los efectos de que el Banco de la República obtenga información sobre esos productores que están en una situación de endeudamiento especial y para los cuales los mecanismos que se pusieron a su disposición no fueron suficientes. De esta manera, el Banco generará información y con base en ella, en la realidad de los productores, en el rubro al cual pertenecen, en el tipo de actividad que desarrollan y en la situación en que está su empresa, el Ministerio estará en condiciones de ir procesando o incorporando a dichos productores al abanico de programas con que cuenta o que va a desarrollar, con el fin de apoyarlos con asistencia técnica, con subsidios o con otra clase de medidas que tendrán un impacto en su producción y en la productividad de su predio, de manera que pueda mejorar su situación financiera. Luego de esto, el Banco de la República podrá mejorar la oferta de instrumentos para ayudar a atenuar las dificultades que aquejan a esos productores.

En resumidas cuentas, lo que pretendemos es identificar a los productores con nombre y apellido, conocer sus problemas de endeudamiento y tratar de darles una vía de asistencia para que mejoren su productividad y su producción. Sobre esa base, ese compromiso, esa reestructura y ese esfuerzo que está haciendo el productor para incrementar la viabilidad de su empresa, estaríamos dispuestos a ir más allá en los mecanismos de alivio financiero, con respecto a lo que hemos llegado hasta este momento.

En líneas generales, esta es la base de la circular del Banco de la República de julio de 2000.

En cuanto al número de productores, no puedo dar cifras concretas. Tenemos identificados en estas condiciones a 300 productores; algunos de ellos se han acercado al Banco y a otros se los fue a buscar. En la medida en que el sistema funciona adecuadamente, el Banco está dispuesto a ir a buscar, uno por uno, a los productores que no se han presentado y que estén en la situación de endeudamiento y de tamaño determinados en la circular. Estas son las prioridades a que nos habíamos referido antes. En una estrategia a más largo plazo, debemos decir que estamos comprometidos a tratar de ir procesando este problema de endeudamiento, esperando simultáneamente la normalización de la situación climática y la mejora de los mercados para nuestra producción.

Con respecto a la pregunta formulada por el señor Senador Pereyra, debo aclarar que el Banco de la República es una institución de gran tamaño, por supuesto que a nivel nacional y no mundial. Tiene más de 100 sucursales en el interior del país, y actualmente se encuentra en un profundo proceso de reestructura orientado básicamente a mejorar su performance y los servicios que ofrece, que se resumen en la atención a sus clientes y en la mejora de sus productos financieros. Pero esto depende de que perfeccionemos tanto los procesos mecánicos de información, como los procesos electrónicos. Me refiero a nuestra infraestructura informática, que no está adecuada a la realidad ni a las necesidades del Banco, pero que está en proceso de reestructura.

Depende también de que modifiquemos la organización y el organigrama del Banco, la forma de ascensos, de ingresos y de acceso a los cargos en que se toman decisiones que afectan a los clientes. Ese es un proceso en el cual estamos inmersos, al que le hemos dado enorme prioridad y en el que esperamos obtener resultados en los próximos dos años.

SEÑOR NUÑEZ.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR GARCIA PELUFFO.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador.

SEÑOR NUÑEZ.- Quisiera hacer una breve puntualización. Tanto el Presidente del Banco de la República como el señor Ministro de Economía y Finanzas iniciaron sus exposiciones diciendo que la producción agropecuaria se había incrementado. El primero se refirió a un período de 20 años y el segundo habló del lapso comprendido entre 1995 y 2000. Es cierto que al mismo tiempo que creció el Producto Bruto Interno del país aumentó la producción agropecuaria concomitantemente en cualquiera de los dos períodos mencionados. Teniendo por delante el Boletín del Banco Central, que llega con sus números a setiembre de 2000, y a la vista los datos del Producto Bruto Interno a precio del productor, según clase de actividad económica, índice físico, observamos que en el período 1983-1999 -incluso, podríamos agregar hasta setiembre de 2000- mientras el Producto Agropecuario creció un 25%, el Producto Bruto Interno lo hizo en un 63%. Esto implica que en términos acumulativos anuales, el Producto del sector agropecuario pesó un 1,65% respecto del período 1983-1999, mientras el PBI creció un 3,2% acumulativo en ese mismo lapso. Si tomamos el período hasta setiembre de este mismo año, el sector agropecuario creció el 1,43% y el PBI, el 3,1%. Esto quiere decir que es cierto que el sector agropecuario ha crecido en cualquiera de los dos períodos mencionados tanto por el Presidente del Banco de la República como por el Ministro de Economía y Finanzas. Pero también es cierto que el crecimiento del sector agropecuario está por debajo del crecimiento del conjunto de la economía y es claro que ese es uno de los factores que debemos tener en cuenta a la hora de los análisis.

Con respecto a la exposición del señor Presidente del Banco de la República, tenemos una clara pregunta para formular. El Equipo Económico y, en especial, el Directorio del Banco, están haciendo un tratamiento específico. En ese sentido, ¿consideran que el endeudamiento financiero del sector agropecuario, sobre todo de los pequeños productores, unido a la baja rentabilidad, al nivel de los intereses, a las tarifas públicas y a otras variables importantes para los costos de dicho sector, es una traba que hay que eliminar, o hay que ver cómo se puede paliar la situación actual?

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Presidente del Banco de la República.

SEÑOR GARCIA PELUFFO.- Obviamente, creemos que el problema del endeudamiento es una enorme traba para el creci-

miento de los productores afectados. Precisamente, nos referíamos a que en gran parte de ese universo vinculado al Banco de la República estamos llevando adelante, dentro de nuestras posibilidades, algunas medidas tendientes a ir procesando esa situación de endeudamiento, con distintos énfasis. Evidentemente, hay situaciones muy distintas entre ellas. En ese sentido, el 60% de la cartera del sector agropecuario, hasta hoy no necesitó repactar la fecha de los créditos que había sido convenida originalmente. Como dije antes, hay un número importante de productores cuyas deudas ascenderían hasta U$S 300:000.000, que las han repactado en distintos plazos, según la situación individual. Asimismo, hay situaciones que sabemos que son irrecuperables, porque lo que podemos hacer en materia financiera no va a tener efectos.

Respecto de los productores chicos, pretendemos atender todas las situaciones, incluso las menos viables dentro de la farmacopea normal que se está aplicando en el Banco. En ese sentido, estamos trabajando junto con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a los efectos de tratar de encontrar una fórmula que permita mancomunar los esfuerzos y la capacidad de lo que puedan aportar los programas del Ministerio y los programas de asistencia financiera adicional del Banco. Sabemos que con la sola asistencia financiera, sumándole el endeudamiento, va a ser muy difícil la recuperación de muchas de estas situaciones.

Continuando con lo que nos estábamos refiriendo antes, a nuestro juicio, la acción del Banco tiene hoy día muchas carencias, las va a seguir teniendo y, por supuesto, estamos trabajando en ello. Debemos reconocer que, en definitiva, la acción del Banco no se expresa a través de la informática, sino mediante la relación humana, porque los que se acercan a las sucursales son hombres de carne y hueso al igual que quienes los atienden. Allí se cometen errores; a veces se aplican criterios diferentes para situaciones similares. Estamos haciendo un esfuerzo muy especial para tratar de corregir esas situaciones, en primer lugar, dando a conocer públicamente las resoluciones del Directorio a través de la prensa, de manera que todos los interesados puedan estar al tanto de cuáles son sus derechos con relación a esas circulares. Asimismo, estamos convocando en forma periódica a los regionales, que son los encargados de fiscalizar y coordinar las acciones en las sucursales de los distintos departamentos, tratando de discutir estos problemas, comunicando las intenciones del Directorio y absorbiendo la información que ellos nos van aportando a través del conocimiento de la realidad del medio. También nos estamos acercando al interior de la República para hablar con los funcionarios que allí trabajan, invitándolos a venir a Montevideo para mantener un intercambio de ideas. Estamos haciendo el esfuerzo para evitar la situación a que hacía referencia el señor Senador Pereyra, ya que sabemos que no siempre se aplican los mismos criterios para realidades similares y que no siempre las soluciones llegan rápidamente a quienes las necesitan. Pero lo que estamos haciendo, por ejemplo, con los pequeños productores, es un buen indicador de ese esfuerzo, en el sentido de que no sólo estamos llamando a los productores para que se acerquen al Banco, sino que estamos tratando de acercarnos nosotros, ya que tenemos información sobre ellos porque son nuestros clientes.

Eso lo estuvimos haciendo en forma sistemática, y fue así que aparecieron 300 realidades que ahora están siendo procesadas por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Esta es una manera de atajar el problema, aunque quizás sea una forma muy micro de hacerlo. Pero es necesario ir procesando un tema que implica un grave costo para el país y que es una especie de losa para el crecimiento futuro. Además, tiene consecuencias sociales muy importantes, sobre todo, a nivel de los pequeños productores.

Confiamos en que el país va a poder ir procesando esta situación. Como dije antes, no creemos que haya una solución para el endeudamiento y que, por mucho pensar, se nos vaya a ocurrir en algún momento. El problema del endeudamiento es un fenómeno muy complejo, difícil de procesar, y hay que descomponerlo en partes, cada una de las cuales muestra realidades distintas. También confiamos en que los precios y las situaciones climáticas se normalicen y en que los mercados se recuperen. Esto va a ser, en definitiva, el motor, el elemento que va a disparar una nueva etapa de expansión y crecimiento de la economía agropecuaria, tal como ocurrió en los últimos años.

SEÑOR SINGER.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR GARCIA PELUFFO.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador Singer.

SEÑOR SINGER.- Antes de que finalice la exposición del señor Presidente del Banco de la República, quisiera hacer algunas reflexiones y plantearle una pregunta.

En primer lugar, esta importante exposición que está desarrollando el señor García Peluffo deja en claro lo siguiente. En nuestro país, a lo largo de los últimos años, respecto de la problemática del sector agropecuario, en los diarios, en los informativos de los canales, en la prensa en general, se ha indicado que el endeudamiento de este sector pasó de equis cantidad de cientos de millones de dólares, al doble o al triple. A mucha gente desprevenida o desinformada, puede parecerle que un determinado número de productores que tenía, por ejemplo, U$S 300:000.000 de deuda, con el transcurso de los años y como efecto de equis calamidades y mala administración, pasó a tener una deuda multiplicada por tres. Lo que queda claro de la exposición del señor Presidente del Banco de la República es que el aumento del endeudamiento del sector agropecuario es producto de un aumento de su producción, es decir, una demanda de nuevos créditos que han sido invertidos para producir más. Esta es la primera constancia que me parece importante realizar, a fin de ubicarnos en el tema.

En segundo término, desearía plantear una pregunta. El señor García Peluffo dijo que tenemos una parte de la deuda -que

es la menor en el volumen total del endeudamiento- que abarca a pequeños productores agropecuarios, que son la mayor cantidad. En este grupo -es decir, el número más grande de productores agropecuarios- es donde, seguramente, se encuentran los problemas más difíciles y graves desde el punto de vista personal de cada uno de sus integrantes. Son los que, en el monto total de créditos otorgados por el Banco, ocupan un porcentaje menor. Otro grupo de grandes productores -que, obviamente, son muchísimos menos- es el que tiene el monto global mayor. Me parece que sería importante conocer esas cifras, aunque sea aproximadamente. Seguramente, en la Barra hay personas directamente vinculadas con la producción, y también hay periodistas. Entonces, sería bueno contar con ese elemento. Muchos productores pequeños -que es donde se dan los problemas más serios de endeudamiento- tienen una masa de deuda que implica un equis porcentaje; no sé si será el 20%, el 25% o el 30%. A su vez, un porcentaje mayor lo tiene un número reducido de productores. Reitero que me parece importante conocer estas cifras y, si el señor García Peluffo no las puede brindar en este momento con exactitud, de todos modos me gustaría que, al menos, diera una aproximación.

En tercer lugar, quisiera hacer una reflexión. Creo que el tema que estamos tratando es uno de los más importantes de nuestro país. En Uruguay hablamos del costo-país, y una de las cuestiones fundamentales relacionadas con esto es la del costo del dinero. En esta materia ya se ha hecho algo importante. Pero, ¿podemos seguir avanzando? ¿Qué esfuerzos estamos haciendo? Ahí hay una de las claves más serias. No importa solamente el monto del crédito -es decir, lo que se debe- sino cuánto cuesta eso, o sea, cuál es el taxímetro que mensualmente, trimestralmente o anualmente se tiene que pagar, como costo, por ese dinero. Creo que este es un tema central. Sería muy importante y altamente ilustrativo para el desarrollo de esta sesión, que el señor Presidente del Banco de la República nos brinde alguna información al respecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Presidente del Banco de la República.

SEÑOR GARCIA PELUFFO.- Si los señores Senadores están de acuerdo, cedería el uso de la palabra al señor Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca, a fin de que evacue las preguntas formuladas por el señor Senador Singer.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.- En respuesta a lo que preguntaba el señor Senador Singer, deseo indicar que los deudores de menos de U$S 50.000 son, aproximadamente, el 77,3%. Para ser más exactos, son 13.360 deudores, que deben el 18% de la deuda.

SEÑOR SINGER.- ¿Esa es la cantidad de personas que tiene esa deuda con el Banco?

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Exactamente, señor Senador.

Reitero que los deudores de menos de U$S 50.000 son 13.360, que constituyen el 77,3% del total, y deben U$S 168:000.000, lo cual constituye el 17,9% de la deuda. Deben un promedio de U$S 12.500. Los deudores de más de U$S 50.000, son 3.928, constituyen el 23% de los deudores y tienen una deuda global de U$S 766:000.000, lo cual significa un 82% del monto adeudado, y una deuda promedio de U$S 195.010 por deudor.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Presidente del Banco de la República.

SEÑORA ARISMENDI.- Quisiera formularle una pregunta al señor Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si el señor Presidente del Banco de la República, que es quien tiene la palabra, no tiene objeción...

SEÑOR GARCIA PELUFFO.- En absoluto.

SEÑORA ARISMENDI.- Muchas gracias.

Deseo saber si entendí bien lo que dijo el señor Subsecretario. Más allá de los números y de la forma en que planteó la pregunta el señor Senador Singer, quisiera traducir esa información a una mentalidad simple como la mía. Traslado el caso a la vida cotidiana. Entonces, pienso: si doña María va con la tarjeta al supermercado, se va endeudando, tiene un sueldo de $ 2.000 y está debiendo $ 1.000 o $ 2.000, para la entidad financiera lo que ella deba al cabo del año será una cifra pequeña, pero a ella la mata. En cambio, quienes manejan créditos mucho más grandes -aunque, porcentualmente, la cifra es muy importante para el Banco- tienen un margen distinto para moverse.

Con este traslado simplista que estoy haciendo, deseo confirmar si entendí bien. Efectivamente, las cifras dan que la mayor cantidad procede de quienes tienen un volumen de deuda menor para el Banco, como casi afirmaba el señor Senador Singer, porque así lo había comprendido.

No sé si entendí bien porque no soy técnica en la materia, pero me parece que la relación se da con la supervivencia o no de esa empresa o de esa producción. Creo que la relación tiene que ver con la viabilidad o inviabilidad de la que hablaba el señor Presidente del Banco de la República y no con el hecho de lograr un volumen sumado mayor o menor, en este caso, para la referida Institución.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Presidente del Banco de la República.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR GARCIA PELUFFO.- Con mucho gusto

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Subsecretario.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.- Obviamente, todo depende de la cuenta bancaria de doña María y del límite que tenga en su tarjeta. El hecho de que hablemos de deudores de menos de U$S 50.000 tampoco quiere decir que sean todos pequeños, porque no lo son. Hay deudores de este tipo con un volumen de operaciones más o menos grande y así se constituye el 60% de los deudores que estarían al día con sus obligaciones. De la misma forma se constituye una concentración muy fuerte de deuda, que no necesariamente está asociada en su totalidad a grandes productores pero sí en su gran mayoría. Esa fue la razón de ser de la estrategia que se intentó desarrollar en un principio a fin de atender, en una primera instancia, a los deudores pequeños, ya que aunque tuvieran una deuda pequeña podrían estar mayormente afectados en su capacidad. A partir de allí se determinaron dos franjas: una muy pequeña de hasta U$S 10.000 -así se sugirió al Banco de la República y éste accedió a hacerlo de esa forma- donde se dan tasas preferenciales, y otra entre U$S 10.000 y U$S 50.000, que se atendía en forma diferencial, sin esa ventaja de la tasa. Además, se estableció un régimen general en el que el Ministerio, para los deudores de menos de U$S 50.000, estableció una unidad de trabajo para recepcionar aquellas situaciones que el Banco le enviara y que pudieran significar problemas de diversa índole. En ese sentido se ha procesado una gran cantidad de carpetas.

En cuanto a la pregunta, que también hacía el señor Senador Rubio en algún momento, debo decir que hay alrededor de un 17% de esas 300 carpetas de pequeños deudores que supuestamente están en las peores condiciones, que tendrían dificultades de pago dentro del marco de esa situación. De todas maneras, hay otro conjunto de carpetas a estudio, y adicionalmente habrá que buscar la forma de que, con los proyectos que se nombraron anteriormente, se las apoye para el desarrollo ulterior. En los hechos, lo que se pretendió originalmente fue concentrar todas las carpetas para establecer una estrategia general de apoyo que las agrupara por rubro o estableciera algún tipo de apoyo subsectorial que permitiera elaborar planes colectivos y no unitarios para cada uno de los productores, que les permitiera salir de la situación en el futuro.

De todos modos, esto no quiere decir que todo sea color de rosa, porque la situación de endeudamiento existe, es complicada y hay una cantidad de gente que tiene dificultades muy grandes. Ese núcleo de pequeños deudores era un núcleo objetivo y primordial en una primera instancia.

En una segunda etapa y en razón del análisis de la deuda, hay un grupo muy importante que concentra mucha deuda, y es el grupo agrícola de secano. La solución que manejó el señor Ministro a fin de brindar asistencia financiera en forma paralela a su situación actual -y que recogió y explicó el señor Presidente del Banco de la República- pretende aportar una solución para financiar la actividad -en forma paralela a la que está viviendo- de un grupo que ha sufrido particularmente los problemas climáticos, porque se ha quedado prácticamente sin tres cosechas, lo que genera una situación financiera realmente complicada. En una condición más o menos normal de crédito, ese señor no accedería a tal volumen de financiamiento, pero en estas circunstancias podría hacerlo por un mecanismo diferente que permite sustentar, con el stock que se financia, el endeudamiento de tal situación. Lo que decía la señora Senadora Arismendi es lo que se considera especialmente con esta estrategia, es decir que hay gente que quizás tenga recursos más menguados o un endeudamiento pequeño, pero a la que le resulta más difícil pagar.

Asimismo, hay situaciones de endeudamiento que en volumen son muy importantes y, como tales, deben ser tratadas en forma individual y sin la consideración colectiva. Lógicamente, en cada una de las situaciones de endeudamiento de esos 3.900 productores que ostentan deudas importantes, hay un volumen de recursos considerable depositado. Por lo tanto, no aparenta tener mucho sentido analizarla en forma colectiva cuando, además, allí hay una variación muy importante en rubros y, por ende, en capacidad de repago, en tamaño económico y en volumen de endeudamiento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Presidente del Banco de la República.

SEÑOR RUBIO.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Senador: por esta vía estamos distorsionando la lógica del debate, ya que está en uso de la palabra el señor Presidente del Banco de la República, quien debe contestar algunas apreciaciones del señor Senador Singer. La Presidencia preferiría que termine el orador para que luego usted pueda hacer su pregunta al señor Subsecretario.

SEÑOR RUBIO.- Justamente, quisiera hacer una consulta al señor Presidente del Banco de la República.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, puede interrumpir el señor Senador Rubio.

SEÑOR RUBIO.- Tengo una confusión acerca del tema de la refinanciación. Según entiendo, estamos hablando de un grupo de entre 17.500 y 18.000 productores, que son los que tienen los problemas más importantes de endeudamiento, de acuerdo con la estratificación que se mencionó. Me refiero a la cartera total.

Con relación a los deudores de menos de U$S 50.000, pregunto qué porcentaje de ellos tiene una situación de refinanciación otorgada. Esto es lo que no me queda claro de acuerdo con las cifras que se dieron antes y con la cantidad de productores que ya están abarcados en estos programas que, si no entendí mal, eran alrededor de 3.700 más los arroceros. Ellos podrían acceder a un universo total, en los próximos meses, de unos 4.900, por un orden de U$S 300:000.000. Esto fue lo que entendí antes de que el señor Presidente del Banco diera las cifras. Por eso reitero mi pregunta a fin de saber qué porcentaje aproximado de los productores de la franja de endeudamiento menor a U$S 50.000 está abarcado por esta refinanciación ya otorgada.

SEÑOR GARCIA PELUFFO.- El número de productores con deudas menores a U$S 50.000 que ha reperfilado hasta el momento, asciende a 2.300.

SEÑOR RUBIO.- ¿Sobre qué universo?

SEÑOR GARCIA PELUFFO.- Sobre un universo de 3.550 que han reperfilado, hasta el momento, el total.

SEÑOR RUBIO.- O sea que sobre la base de 3.550 productores, hay 2.300 con un endeudamiento menor a U$S 50.000. Esos 2.300 productores que deben menos de U$S 50.000, ¿cuánto representan del total de productores que tiene endeudamiento por debajo de dicha cantidad?

SEÑOR GARCIA PELUFFO.- No tengo la cifra exacta en este momento, pero puedo recordar que, dentro del total, se mencionaba que había 13.360 productores con deudas menores a los U$S 50.000, de modo que el porcentaje se obtiene dividiendo 2.310 entre 13.360.

SEÑOR RUBIO.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR GARCIA PELUFFO.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador.

SEÑOR RUBIO.- Debo disculparme, pero como me habían corregido y, en verdad, no manejo este tema, no doy un paso hasta que no se me confirmen los datos. Entonces, de lo que ha manifestado el señor Presidente del Banco de la República surge que no me había equivocado al manejar las cifras ni en concluir que, en realidad, estamos hablando de que quienes han obtenido una refinanciación serían aproximadamente el 20% de los productores con deudas menores de U$S 50.000. Este es el dato que me importaba precisar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor García Peluffo.

SEÑOR ATCHUGARRY.- ¿Me permite una interrupción, señor Presidente del Banco de la República?

SEÑOR GARCÍA PELUFFO.- Antes de conceder una interrupción al señor Senador Atchugarry quisiera agregar, simplemente, un comentario.

Efectivamente, como decía el señor Senador Rubio, un 20% de los productores con deudas menores a U$S 50.000 ha accedido ya a un reperfilamiento de su deuda. Sin embargo, eso no quiere decir que existe un 80% que no ha tenido esa posibilidad, sino que dentro de ese porcentaje hay productores que están en otra situación, algunos pueden no tener problemas para reestructurar su deuda, mientras que otra parte de ellos no se han acercado o el mecanismo no viabiliza su situación dentro de los términos que maneja el Banco de la República.

Ese sería, entonces, el universo de productores. Pero a esto también hay que agregar un tema que tiene que ver con la definición de tamaño, porque no se trata de los productores con deudas menores a los U$S 50.000, sino que son los que, además de estar en esta situación, son pequeños productores que no han reperfilado pero sí tienen un problema de endeudamiento. Estos productores son los que serían atendidos mediante el mecanismo de la resolución de julio de 2000, que está conectado a las acciones de los programas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR RUBIO.- ¿Me permite una interrupción, señor Presidente del Banco de la República?

SEÑOR GARCIA PELUFFO.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador.

SEÑOR RUBIO.- Seguramente estamos hablando de mucho más que de 300 productores, que era a los que, se decía, se había identificado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor García Peluffo.

SEÑOR GARCIA PELUFFO.- No puedo afirmar. Los 300 productores están identificados y tenemos identificación de otros 400. De todos modos, hasta donde yo sé, no estamos lejos de los números totales.

Ahora sí, le concedo una interrupción al señor Senador Atchugarry.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador Atchugarry.

SEÑOR ATCHUGARRY.- Teniendo en cuenta que se está haciendo un análisis de las políticas, me gustaría que el señor Presidente del Banco de la República nos informara lo siguiente, con respecto a las políticas de crédito.

Creo que ya se ha referido a este tema pero, para que quede más claro, me gustaría que señalara cuál es la participación del Estado en el financiamiento del sector agropecuario, en comparación con el área privada. En la misma proporción, referido a otros deudores, tanto de la banca privada como de la oficial, me gustaría que se me dijera si el tratamiento que recibe el sector es preferencial o no, especialmente en estas refinanciaciones. Concretamente, me refiero a si todos los deudores de U$S 10.000 de otras actividades han recibido el mismo tratamiento. Digo esto, porque lo que estamos analizando no es si, por la vía del crédito, podemos compensar una caída de hasta el 50% del valor del producto. Si de U$S 12 pasamos a algo más de U$S 5 la bolsa del producto que se trate, no hay sistema crediticio que subsane esa caída de rentabilidad.

En mi opinión, lo que estamos tratando de analizar es cuál es la respuesta que se ha dado. Dicho de otro modo, se trata de saber si este sector está siendo mejor o peor tratado que los demás, que también tienen problemas.

Por otro lado, me interesaría que se aclarara algo sobre el sistema fiscal, teniendo en cuenta las gabelas que tenemos que soportar todos los ciudadanos, porque también nosotros votamos Presupuestos con gastos cada vez mayores, y todavía todo el mundo se queja porque gastamos poco. No sé si el señor Presidente del Banco de la República coincide en esto, pero tengo la impresión de que, sobre el PBI agropecuario, la presión tributaria es del 8%, o sea, cuatro veces menor que la del resto de los sectores. Además, en estos diez meses, ha habido una clara política, desde el punto de vista tributario, tendiente a contemplar a este sector, según la cual se ha puesto en cero el aporte patronal y se ha contribuido, incluso, con la Contribución Inmobiliaria. La mitad de la carga tributaria de este sector, contra U$S 1.700:000.000 que produce, le corresponde a las Intendencias Municipales. Precisamente, en este tema el Gobierno central ha inaugurado, en esta Administración, la práctica de contribuir en una parte de ese peso fiscal.

Por lo tanto, me parece que en materia de políticas, no se puede exigir una política económica que resuelva los precios internacionales, porque eso está bastante más acá o más allá del sistema de precios relativos que tengamos, o lo que en Sala se ha dado en llamar retraso cambiario. A este respecto no he escuchado hablar de una solución. Es muy lindo hablar de atraso cambiario pero me pregunto si alguien está proponiendo devaluaciones. Si no proponemos devaluaciones, el tema del atraso cambiario es un dato complicado de manejar. Reitero que es un dato muy complicado, porque si decimos que hay atraso cambiario y no proponemos devaluaciones, no resolvemos nada. Entonces, la resolución que está tratando de encontrar el Gobierno es la de bajar los impuestos al sector y auxiliarlo a través de créditos.

Concretamente, pregunto si respecto de los otros sectores que también tienen problemas, ha habido un conjunto de políticas, en estos diez meses, tendiente a bajar los impuestos y que mejore el sistema de financiamiento. Esto es lo que aspiro a saber, como Senador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Presidente del Banco de la República.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR GARCIA PELUFFO.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.- A los efectos de aclarar el tema de la presión fiscal a que se refería el señor Senador Atchugarry, me gustaría decir que en el año 1997 se ubicó en el 8,2%; en 1998, en el 9,2%; en 1999, en el 9,5% y en el año 2000, es del 7,8%, lo que representa una caída importante si consideramos, además, el descenso que se produjo en el Producto Bruto Interno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Presidente del Banco de la República.

SEÑOR KORZENIAK.- ¿Me permite una interrupción, señor Presidente del Banco de la República?

SEÑOR GARCIA PELUFFO.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador.

SEÑOR KORZENIAK.- Tal vez esto se deba a la no coexistencia cronológica en Sala, pero debo decir que he tenido algunas sorpresas. Por un lado la explicación del señor Presidente del Banco de la República sobre la política crediticia adoptada por esa institución y, sobre todo, la que se propone adoptar una vez vistos los resultados, es una política sensible y especial pues, como se acaba de confirmar, es específica para el área agropecuaria.

Por otro lado, he escuchado al señor Ministro de Economía y Finanzas decir, al comienzo de su exposición, que no hay políticas por sector.

(Ocupa la Presidencia el señor Senador Walter Riesgo)

-Finalmente -repito que esto puede ser producto de la no coexistencia cronológica, aunque muy amable coexistencia pacífica humana- acabo de oír al señor Senador Atchugarry decir que es muy fácil hablar de retraso cambiario, pero que no ha visto que se propongan medidas sustitutivas para el mismo, puesto que se descartan las devaluaciones. Hace menos de media hora el señor Senador Gargano leyó doce o trece medidas propuestas correctoras del problema del retraso cambiario; esto es una constatación.

Pero yo quiero formular una pregunta bien concreta, aprovechando que esta es una interpelación a los Ministros de Economía y Finanzas y de Ganadería, Agricultura y Pesca, que es la siguiente: ¿están dispuestos el Estado, el Poder Ejecutivo y los señores Ministros a admitir una suspensión de las ejecuciones decretada por ley, para que abarque no sólo lo que pueda hacer el Banco de la República -se pueden parar ejecuciones por sensibilidad- sino también a la banca, por un plazo en el cual estudiemos seria y dialogadamente -también con los mismos productores- medidas que puedan sustituir ese defecto o esa pérdida acumulada que provocó el retraso cambiario por un plazo razonable? ¿Sí o no? Hago esta pregunta para que se incorpore a las otras que se han planteado. Este cuestionamiento es el producto de que en este órgano se propuso eso, aunque no logramos más votos que los de nuestra Bancada y creo que el del señor Senador Carlos Julio Pereyra. Presumo que no tuvimos suerte con esta iniciativa porque, entre otras cosas, no había una directiva política del Equipo Económico en el tema. Entonces, aprovechando que se encuentran presentes los señores Ministros de Economía y Finanzas y de Ganadería, Agricultura y Pesca, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Presidente del Banco de la República, creo que es bueno concretar esta pregunta.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Walter Riesgo).- Puede continuar el señor Presidente del Banco de la República.

SEÑOR ATCHUGARRY.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR GARCIA PELUFFO.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Walter Riesgo).- Puede interrumpir el señor Senador.

SEÑOR ATCHUGARRY.- Señor Presidente: el tema de la cronología al que aludía el señor Senador Korzeniak se puede dar en varios puntos. En primer lugar, cuando uno habla de atraso cambiario, hace referencia -claramente- a una diferencia de precios relativos por el atraso del tipo de cambio y en todas partes del mundo uno tiene muy claro de qué se habla, es decir, no se habla del costo país o de otras cosas, sino que se habla del atraso cambiario.

En segundo término y también haciendo referencia a la cronología, debo decir que hace aproximadamente dos días archivamos en una Comisión un proyecto de prórroga de ejecuciones hasta el 31 de diciembre de 2000. Eso demuestra lo efímero que son las prórrogas. Recuerdo que cuando frecuentaba la Facultad de Derecho, en Derecho Civil en una oportunidad me tomé la molestia de contar las prórrogas de lanzamiento y de alquileres y comprobé que se trataba de 101 leyes en 30 años. El problema se terminó resolviendo cuando se dejó de legislar en urgencia. Por lo tanto, dejo esto como una meditación, para ayudar a las respuestas.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Walter Riesgo).- Puede continuar el señor Presidente del Banco de la República.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR GARCIA PELUFFO.- Con mucho gusto.

Deseo aclarar que si bien me resta contestar algunas preguntas, por ahora terminé con el uso de la palabra. Entonces, concedo la interrupción solicitada aunque aclaro que por el momento no voy a hacer uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Walter Riesgo).- Puede interrumpir el señor Senador.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- La intervención del señor Senador Atchugarry, quien otrora fuera la mejor espada combatiente contra el atraso cambiario...

SEÑOR ATCHUGARRY.- Sí señor.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- Decía que dicha intervención me ha despertado otra vez la misma pregunta que había formulado en la intervención anterior. El Senador Atchugarry nos hace reflexionar a todos y dice que -anteriormente también había expresado esto el Director del Banco República- si se habla de atraso cambiario hay que proponer algo y, generalmente, lo que se propone es una devaluación. No creo recordar que dicho señor Senador, cuando hablaba contra el atraso cambiario propusiera una devaluación, aunque quizás me haya equivocado. Cabe aclarar que nosotros tampoco la estamos proponiendo. Asimismo, el Director del Banco de la República expresaba recién que cuando se producen transferencias en precios relativos entre componentes de una sociedad, a veces eso se difunde y luego la transferencia es casi irreparable. Creo que uno de los quid de la cuestión en este tema es reconocer o no -aquí hay técnicos conspicuos del Gobierno mucho más capaces que yo- si el atraso cambiario existió -por lo menos algunos miembros del Gobierno lo han reconocido y pelearon contra él, en vano- y si el mismo significó una brutal transferencia de riquezas del sector agropecuario a otros sectores de la economía. Digo esto, como un diagnóstico o un reconocimiento, porque, como también lo expresó el señor Ministro de Economía y Finanzas, ese atraso cambiario permitió también obtener buenos resultados como, por ejemplo -yo no lo sé porque no soy economista y guárdeme Dios de ello- la estabilidad monetaria de la que hoy, como se dice, gozamos y disfrutamos todos. Ese goce que hoy disfruta toda la sociedad uruguaya es muy distinto si dependió de nosotros mismos o si se dice que se lo debemos a un sector de nuestra economía que hoy anda en la mala por una brutal transferencia de riquezas, para que otros anden hoy en una muy buena. En ese caso, las medidas también podrían ser una mayor pujanza crediticia y un mayor apoyo a ese sector. Entonces, dirigiéndome al señor Director del Banco de la República, al señor Ministro de Economía y Finanzas, etcétera, debo decir que el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca hablaba del plan ganadero, de una señalada del 60% -este lenguaje me cuesta entenderlo pues soy de Montevideo y huelo a asfalto- y de que por ahora hay un plan piloto porque no se puede llevar a cabo el otro plan de apoyo al sector ganadero, a los efectos de que la señalada sea de 85% o 90%, ya que no hay recursos si éstos no vienen del exterior. Nosotros hemos votado recursos y nos hemos endeudado en este Presupuesto para tapar agujeros en un barril sin fondo. Pero yo me pregunto ¿por qué no nos podríamos haber endeudado, por ejemplo, para eso?

SEÑOR PEREYRA.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Walter Riesgo).- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR PEREYRA.- El señor Senador Atchugarry pone cara de extrañeza, pero debo decir que cuando él mencionó el proyecto de ley que se archivó, el mismo era de mi autoría, por lo que tengo el derecho de expresarme. El proyecto mencionado que se archivó fue presentado en octubre del año pasado por mi propia iniciativa y con la firma de otros legisladores, porque en aquel momento se entendió que la única solución era establecer una suspensión de las ejecuciones que abarcara, no ya la expresión del Banco de la República que había manifestado, sino también a las obligaciones con la banca privada. No hubo voluntad política para sancionarlo, como tampoco la hubo para una iniciativa que se presentara más tarde en el correr de este año por el señor Senador Nin Novoa.

Siempre los argumentos son más o menos los mismos: no se pueden alterar las bases del contrato. Eso es violación del derecho y, sin embargo, se ha hecho centenares de veces en el Parlamento Nacional cuando se afectaban las relaciones para los alquileres, como se ha hecho para los arrendamientos de campos y suspensión de ejecuciones. En ese sentido, creo que hay antecedentes de sobra. Pero en materia de endeudamiento hay que recordar que estamos viviendo una situación parecida a la del año 1985, como consecuencia de la ruptura de la tablita en el año 1982. En aquel momento hubo debates sobre este tema en los que tuve alguna participación. Señalábamos que se justificaba plenamente por cuanto el Estado daba su palabra a los agentes económicos, pero cuando se rompió la tablita se destruyeron las reglas de juego que se habían establecido. Entonces, el endeudamiento surgió, no como una culpa de los deudores, sino como una decisión del Estado. Cuando hay una decisión del Estado que perjudica a los particulares, la sociedad y el Estado tienen la obligación de contribuir a solucionar el problema. No es una opinión mía, que no soy jurista, sino -efectivamente- de algunos juristas cuya opinión leí en aquel momento. Por ejemplo, uno de ellos dice que de acuerdo a los preceptos constitucionales, artículos 24 y 25, la Administración tiene la obligación de responder por el daño causado durante la ejecución de los servicios confiados a su gestión o dirección. Es procedente citar la opinión de prestigiosos juristas cuyas opiniones sobre el tema trascribimos a continuación. Para Jiménez de Aréchaga -artículo 24 del Tomo II, página 27, de la Constitución de la República- se establece un sistema de responsabilidad objetiva. No se requiere entrar a un análisis de las motivaciones de la acción del servicio público de la cual ha derivado el perjuicio. Hay jurisprudencia abundante en ese sentido. Leíamos, entonces, la opinión del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno que decía que por el artículo ya citado se establece una presunción de responsabilidad de la Administración cuando el servicio no funcionó o funcionó mal o tardíamente. Pero es preciso que esa irregularidad haya causado directamente un perjuicio cierto, actual y de contenido económico. En una sentencia del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Primer Turno se dice que, partiendo de que el Estado es una organización destinada a satisfacer necesidades de la comunidad, de que el daño que resulte de su actividad debe ser soportado equitativamente por toda la población y no por la víctima, y aun de la asunción de los riesgos por la colectividad, el texto constitucional citado no sólo estableció, como norma de Derecho Público, la responsabilidad estatal por daño causado que supone una falta del servicio sino que, para hacer mejor la condición del directamente perjudicado, estableció una presunción para unos de culpa, para otros de responsabilidad. Así lo entiende la Doctrina Nacional. Nosotros agregamos que quiere decir que cuando el Estado por sus actos causa daños a terceros, existe la obligación de que él, aun a costa de la sociedad, haga el sacrificio para reparar ese daño que no ha sido causado por la voluntad de las partes que integraban el contrato.

Ahora bien; hoy no estamos en la situación de la ruptura de la tablita pero sí de un atraso cambiario decretado por el Gobierno. Si, como consecuencia del atraso cambiario, se ha generado esta situación en el agro, es pertinente que de alguna manera el Estado contribuya a resarcir el daño que ha causado a una parte importante de la sociedad haciendo una transferencia de recursos que, según aquí se ha señalado y según estudios que hemos leído, oscila -en muy breve plazo, creo que en dos o tres años- entre U$S 11.000:000.000 y U$S 13.000:000.000 que ha dejado de percibir el agro nacional.

Era lo que queríamos decir para justificar la actitud que entonces asumimos y que hoy hemos reiterado en esta Legislatura.

SEÑOR ATCHUGARRY.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Walter Riesgo).- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR ATCHUGARRY.- Señor Presidente: deseo decir varias cosas. La primera, con referencia al señor Senador Fernández Huidobro, en 1991 y 1992 y diría que hasta 1993, reiteradamente, marcamos una diferencia con el Equipo Económico de la época que usó como ancla cambiaria y como plan antiinflacionario, la fijación del tipo de cambio en esa función de ancla, porque no era consistente con el resto de las metas fiscales que se había propuesto, y entonces generó esa dificultad.

También quiero decir, señor Presidente, que desde 1993 no volvimos a hablar del asunto porque, en primer lugar, esa diferencia se había generado, y cuando digo diferencia es porque nadie sabe dónde está el tipo de cambio justo. Porque en todos los países del mundo los sectores exportadores desean que los salarios y las jubilaciones sean baratos en dólares, porque de eso se habla también cuando se habla de atraso cambiario. Lo vemos en el gran país del norte, donde esos sectores tienen mucha fuerza. Lo vimos el 13 de enero de 1999, más allá de la anécdota del ex Presidente, hoy gobernador, que dijo y dejó de decir y rechazó su deuda, porque en el fondo eran los industriales de San Pablo. En todos los países del mundo se da esa pugna, señor Presidente, porque los sectores exportadores quieren una mejor remuneración, es decir que por cada dólar que obtienen quieren obtener más pesos, y eso se logra recortando el poder adquisitivo de aquellos que cobran en pesos. Yo no sé si la anterior paridad era la mejor o si lo es la actual. Discrepé con la política que se hizo en aquél momento. El salario actual de un uruguayo medido en dólares, ¿es mucho más alto que el de un país del primer mundo? Seguramente que no. Probablemente, nuestra productividad también es bastante más baja y esa es la relación que realmente importa. Pero eso es para los economistas. Acá lo único claro es que la sociedad uruguaya ha creído en esta estabilidad y eso ha dado frutos muy importantes. Creo que eso es para cuidar. Por otra parte, en estos años también ha habido una recuperación de interés, de importancia, en uno de los sectores que tal vez tienen menos fuerza: el de los pasivos. Es muy importante. Por supuesto que con otro sistema de cambio su poder adquisitivo empeoraría. Además, me parece que el eje de esta cuestión es decir si ha habido o no, si hay o no hay un compromiso y una política activa del Gobierno apostando al sector productivo. Lo que yo entendí

de las medidas que hemos visto antes, más las que nos han explicado hoy, es que claramente ha habido un distingo favorable en materia crediticia, que hay un sistema impositivo que desde hace algunos años ha ido evolucionando -porque justo es decirlo- desde principios de la década del noventa. Primero como legislador en el Gobierno del Partido Nacional y en los gobiernos sucesivos hasta ahora, hemos ido bajando sistemáticamente la tributación nacional. Ha habido una apuesta muy fuerte a favor de este sector en materia tributaria. Muy fuerte. Por supuesto que si el 7% u 8%, como bien nos informa el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, es la presión total y a usted se le cae el 50% un precio, no hay sistema tributario que arregle eso. La referencia, entonces, es, a mi juicio, a una fuerte apuesta a favor de este sector en el cual se confía y creo que las importantes alocuciones del señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y del señor Presidente del Banco de la República tendieron no sólo a ver qué hacemos en el corto plazo hasta fin de año con una situación coyuntural de endeudamiento sino cómo desarrollamos este sector, cómo apoyamos sus actitudes naturales y la actitud de su gente para seguir adelante, más allá de la coyuntura de un buen o mal precio.

Por último, señor Presidente, cuando me referí a las normas de urgencia y a su carácter efímero, dije que cuando uno vota una prórroga tiene que saber qué va a hacer el día que ésta venza. Si uno tiene hoy una solución, más vale que la impulse y no la prorrogue.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Walter Riesgo).- Tiene la palabra el señor Ministro de Economía y Finanzas.

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS.- Quisiera hacer una muy breve intervención y, fundamentalmente, dar respuesta a las preguntas planteadas por el señor Senador Korzeniak, que complementan las palabras y la pregunta que hizo el señor Senador Gargano al final de su exposición.

He dicho que la política económica no tiene política crediticia y eso no es contradictorio con que el Banco de la República sí la tenga. Es perfectamente natural que así ocurra, ya que dicho Organismo es un Banco y, por lo tanto, debe tener una política crediticia. Es un Banco estatal.

SEÑOR KORZENIAK.- Debe tener una política coordinada.

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS.- No, señor Senador, la política crediticia del Banco de la República la fija él mismo, porque es una entidad independiente. Obviamente, eso no quiere decir que no estemos en contacto, conversemos o coordinemos, pero la decisión es del Directorio del Banco de la República.

El Gobierno, el Poder Ejecutivo, el Ministerio de Economía y Finanzas no fijan políticas crediticias, no establecen preferencias de un sector sobre otro y no inducen al Banco Central, ni éste determina encajes diferenciales de un sector sobre otro o proporciones obligatorias del crédito en favor de uno u otro sector. Eso es no tener política crediticia como norma de política económica; y repito que no es incompatible con que el Banco de la República, que es una entidad bancaria, tenga una política crediticia, porque esa es su razón de ser.

Con respecto a la intervención y la propuesta del señor Senador Gargano, por supuesto que el tema da para discutir extensamente, pero hay otros oradores anotados y no quisiera en este momento profundizar en mayor medida. Creo que estamos de acuerdo en algunos de los puntos que señaló el señor Senador Gargano, como la recuperación gradual del tipo de cambio, la disminución de las tarifas públicas, un aflojamiento o disminución de la política tributaria sobre el sector agropecuario y una contemplación del crédito del Banco de la República con relación al sector agropecuario. Creo que esos son algunos de los aspectos en los que, seguramente en términos generales, coincidimos y se están instrumentando. Pero la diferencia -no estoy descubriendo nada- radica en que el señor Senador considera que lo que se está haciendo con respecto a estas variables es insuficiente o extremadamente lento.

Con la misma firmeza con que manifiesto esto, le digo que en algunas de las cosas que me pareció entender de su propuesta -muy rápida, telegráfica o muy resumida, como el mismo Senador la definió- no estamos de acuerdo.

Si el señor Senador considera que el mantenimiento de una política cambiaria ordenada, cualquiera que ella sea, es un valor importante, no creo que eso sea compatible con una baja de los encajes bancarios. Esa es una contradicción “per se” que figura en cualquier texto elemental de economía.

Si el señor Senador Gargano propone una baja generalizada del IMABA, debe saber -seguramente lo sabe- que eso representa, aproximadamente, U$S 100:000.000, lo que significa un golpe importante para las finanzas del Estado.

Si el señor Senador Gargano plantea realizar una baja generalizada o más intensa de las tasas de interés que cobra el Banco de la República, lo invito a que examine la economía de dicha entidad con el detenimiento que, seguramente, dedica a todos estos temas. Como Banco, el Banco de la República no puede hacer milagros en materia de tasas de interés.

Cuando el señor Senador Gargano propone una devolución generalizada de impuestos, no sé si se refiere a todos los productos de exportación, sólo a los agropecuarios, o a algunos de ellos. En todo caso, tendríamos un problema de finanzas, porque allí seguramente habría un aumento del gasto, y también de selección, ya que deberíamos determinar si aumentarles a todos, a algunos, o sólo a los del sector agropecuario y no a los industriales.

Por lo tanto, coincido con el señor Senador Gargano en algunas de las soluciones que plantea. Seguramente tenemos diferencias de ritmo e intensidad; en nuestro caso, porque tenemos la obligación de manejar el conjunto de la política eco-

nómica con la cautela y la precisión con que es necesario moverse en estos temas. Sin embargo, con muchas de las cosas que propuso, claramente no estamos de acuerdo.

SEÑOR GARGANO.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Walter Riesgo).- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR GARGANO.- Realmente, felicito al señor Ministro de Economía y Finanzas por haber hablado sobre estos temas con tanta claridad. Lamento que no tenga en su poder esta propuesta de reactivación económica -ese documento fue remitido al Poder Ejecutivo- formulada por el Frente Amplio y que fue publicada.

Quisiera hacer una aclaración, que me parece que está en la médula de la concepción que nos distingue, que separa nuestras políticas. El centro de su preocupación no es cómo, funcionando más activamente la economía, se pueden producir los recursos con los cuales atender los gastos del Estado, sino equilibrar dichos gastos aunque ello suponga detener el funcionamiento de la economía. Ese fue el criterio con el que armó el Presupuesto y creo que triunfó en toda la línea. Hizo discutir al Parlamento durante 90 días en torno a U$S 60:000.000 en un Presupuesto de U$S 4.700:000.000 y, además, salió ganando, porque creo que va a sacar más plata de la que había propuesto. A nosotros nos hizo equivocar en torno a los temas de la Contribución Inmobiliaria y de los aportes al Banco de Previsión Social. Mencioné U$S 27:000.000 de gastos y el señor Ministro me dijo que eran U$S 23:000.000, por lo que ahí ya consiguió U$S 4:000.000 más.

Sin embargo, no dije que había que reducir los encajes bancarios en general; leí exactamente "Reducción sustantiva de los encajes sobre los depósitos en el Banco de la República Oriental del Uruguay". ¿Por qué? Porque aquí hubo una política que antes permitió que los depósitos efectuados, por ejemplo, por las empresas públicas y por el propio Estado en el Banco de la República, sirvieran de instrumento de financiamiento para la actividad económica. La línea del Gobierno del doctor Lacalle y del doctor Ramón Díaz obligó a inmovilizar esos depósitos, a no utilizarlos, no para que la economía funcionara mejor, sino para que la banca privada pudiera captar más ahorro y no pudiera competir con eficacia el Banco de la República. La propuesta de nuestra organización política se refiere, justamente, a esto, es decir, a que haya más flexibilidad, ya que con normas tan rígidas como éstas se autoimponen determinadas reglas de las que, después, no se puede salir.

Creo que podríamos hablar extensamente sobre las diferencias que tenemos, pero celebro que podamos discutir acerca de a qué sectores les tenemos que devolver más impuestos para incentivar la producción, y a cuáles les tenemos que reducir las tasas.

Me parece claro que hay una discrepancia en torno a lo que señaló el señor Ministro sobre la política crediticia y a lo que manifestó el Presidente del Banco de la República en cuanto a la existencia de tasas diferenciales, por lo que se va a tratar de una manera distinta a unos y otros.

Nosotros tenemos los datos relacionados con lo que mencionaba el señor Presidente del Banco de la República -separados por estratos- acerca de la cantidad de deudores y demás. Sabemos que hay 1.247 clientes del Banco que deben U$S 600:000.000 y, seguramente, no hay que tratarlos igual que a los 13.360 que deben menos de U$S 10.000.

Pienso que lo nuestro puede discutirse y me gustaría que haya una oportunidad para que el Gobierno hable con la oposición con respecto a las medidas que permitirían incentivar la economía. Si se aprueban determinadas decisiones que orienten el dinero del Estado a apuntalar el desarrollo económico e incentivar el funcionamiento de la economía, quizás el señor Ministro consiga más dinero, porque habrá más circulación de mercadería y se van a cobrar más impuestos. Son dos criterios distintos, dos puntos de partida diferentes. El centro de la filosofía del Gobierno es gastar menos, reducir el déficit fiscal y mantener los equilibrios macroeconómicos sobre la base de una tasa de inflación baja. Si la tasa de inflación es baja, seguro que es buena para todos.

Pero sólo el déficit fiscal controlado -y emitir U$S 700:000.000 para paliarlo, es una cantidad de dinero importante- y negarle al sector productivo U$S 100:000.000 para que pueda salir del atolladero, es un disparate económico.

Creo que son dos maneras absolutamente distintas de ver la realidad, tal como sucede con el señor Senador Atchugarry, que lamento no esté en Sala. Quiero decir que los jubilados lograron recuperar su ingreso por la reforma constitucional que obligó a hacer los ajustes por el Indice Medio de Salarios, y no por la estabilidad monetaria o la ausencia de inflación. A lo mejor ganaron un poco más con la ausencia de inflación, pero con lo que sí se beneficiaron fue con el hecho de obligar a que se le ajustaran las jubilaciones y pensiones de acuerdo con la evolución del Indice Medio de Salarios. Esa fue la gran conquista.

SEÑOR RUBIO.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR GARGANO.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Walter Riesgo).- Puede interrumpir el señor Senador.

SEÑOR RUBIO.- En realidad, esta propuesta de reducción de los encajes sobre los depósitos en el Banco de la República Oriental del Uruguay le fue hecha al señor Presidente, y se partía de la base de que se trata de un Banco público que nunca tuvo problemas de insolvencia, y de que, en su conjunto, si era ponderada, no iba a significar un impacto que fuera inconsistente con otras directivas. Concretamente, ese era el alcance. Es posible que, dicho rápidamente, se interpretara con

otro sentido.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Walter Riesgo).- Puede continuar el señor Senador Gargano.

SEÑOR GARGANO.- Nosotros no queremos fundir al Banco de la República, sino que pretendemos que el Estado en su conjunto asuma el pago de aquello que debe recibir dicho Banco por concepto de los intereses de los pequeños deudores que hay que atender.

Nuestra propuesta fue formulada por los Representantes Nacionales Sellanes, Agazzi y Guarino, y establece dos franjas a las que hay que atender, con un costo anual para el Estado de U$S 21:000.000, que se pueden recuperar pagando éste los intereses. Insisto: esto lo debe hacer el Tesoro Central para que no pierda el Banco de la República Oriental del Uruguay. Es dinero invertido, dinero que el Estado tiene que poner, sí, pero es tanto lo que se gasta que fíjese usted que le autorizamos U$S 300:000.000 de aumento de la deuda en abril o mayo -lo votamos todos- y ahora obtuvo U$S 700:000.000 más en Bonos y Letras de Tesorería y un crédito para el 1º de enero de 2005, que el señor Senador Atchugarry nos decía que era un regalo para el próximo Gobierno, pero le señalé que seguramente sea para este mismo a los efectos de equilibrar las cuentas entre el 1º de enero y el 1º de marzo, cuando tenga que entregar el mando. Indudablemente, se trata de una cantidad de dinero muy importante. Son muchos recursos que pagamos todos, no son propiedad de alguien en particular, sino que es la sociedad entera la que realiza el esfuerzo. Aclaramos que nosotros votamos aquellos U$S 300:000.000 porque había una situación difícil; no fuimos dogmáticos en votar esos recursos; en cambio, nos encontramos con un cerrado dogmatismo en cuanto a votar recursos para apuntalar a sectores productivos que tienen la necesidad imperiosa de hacer esto.

Hoy aludí al Instituto Nacional de Colonización, cuando el Presidente de la República decía que se caería todo el andamiaje de las tasas de interés si se emitían U$S 30:000.000 en Bonos del Tesoro para capitalizar al Banco de la República Oriental del Uruguay. Téngase en cuenta qué diferencia: en tres años nos está pidiendo U$S 1.000:000.000 para enjugar el déficit y eso no hace aumentar las tasas de interés que tiene que pagar el Estado por haber mucho papel en danza.

SEÑOR ATCHUGARRY.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Walter Riesgo).- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR ATCHUGARRY.- Trataré de no "aludirme" más, teniendo en cuenta la hora que es. Simplemente quiero dejar dos constancias muy breves.

En primer término, no se puede hablar de deterioro en pasividades y demás, cuando es lo que más ha aumentado en términos reales en este país, y lo ha hecho por la mejor de las vías, no por los reajustes sino por haber terminado con la inflación. Tanto que discutimos si los ajustes eran cuatrimestrales o no; ahora son anuales -como los de los funcionarios públicos- y se ha recuperado el valor adquisitivo; estamos hablando de más de un 100% en pesos constantes, en función de la caída de la inflación. Entonces, cuando se habla sobre quién se quedó con lo que los demás llaman atraso cambiario, yo diría que si se miran las cuentas nacionales, buena parte está ahí.

En segundo lugar, señor Presidente, acabamos de aprobar un Presupuesto, y cuando se votan financiamientos es para pagar esos gastos que hemos aprobado. Y por cierto que ha sido de la Bancada de la coalición de donde han salido los recortes de gastos. Así y todo, señor Presidente, lo único concreto que hay, pese a las acusaciones de neoliberalismo y "achicadores" del Estado, es que en los últimos 15 años, desde la vuelta a la democracia, el producto ha crecido el 60% y el gasto público ha aumentado en relación con ese producto. Son cifras sobre las que todos debemos pensar.

Voy a coincidir con el señor Senador Gargano en cuanto a la preocupación por el sector, que no nos es ajena. Incluso, el propio Presidente de la República la ha puesto como prioridad uno del Gobierno. Pero tengamos en cuenta el poco margen que se puede tener en una situación de cuatro puntos del Producto de déficit, y el Gobierno no arranca con un ajuste fiscal, por lo menos en términos de aumento de impuesto -si bien se podrá discutir si la rebaja de gastos es un ajuste, pero no comienza con un ajuste en el sentido clásico- y sí dando señales -que podrán decirse modestas- a favor del sector productivo y muy en especial de éste. Podremos disentir con algunas medidas y es probable que con el diálogo logremos conciliar algunas en el futuro.

En definitiva, quiero que quede claro que, para el Gobierno, este sector ha sido una prioridad.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Walter Riesgo).- Tiene la palabra el señor Ministro de Economía y Finanzas.

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- No deseo monopolizar el uso de la palabra ni mucho menos entablar un diálogo casi continuo con el señor Senador Gargano, más allá del interés que obviamente tienen estos temas.

No es nuestra mentalidad cerrar las cuentas públicas por el mero hecho de hacerlo ni bajar el gasto para lograr su equilibrio. Nos hemos encontrado este año con una caída de la recaudación, que ya venía del año anterior y que, lamentablemente, se ha reiterado en el 2000, aunque en proporciones menores. En esas circunstancias, inevitablemente debemos cuidar el gasto en mayor medida que en otras; de lo contrario, pasamos a otro tema que le preocupa al señor Senador, y a mí quizás mucho más: si no tenemos una situación de relativo equilibrio fiscal, deberemos endeudarnos. Ya he dicho públicamente que no estoy feliz cuando el país se endeuda, por lo menos en esta proporción. En realidad, mi aspiración es que el país vaya reduciendo progresivamente su grado de endeuda-

miento en el futuro y llegue a un nivel sostenible de deuda externa. Es un concepto que hemos reiterado varias veces en los últimos días y sobre el que me permito insistir. El señor Senador deberá coincidir conmigo en que, para alcanzar de alguna manera ese objetivo de no aumentar la carga de la deuda en términos de la producción o de las otras variables económicas, no podemos agregar nuevos gastos a los que ya se han decidido, y mucho menos podemos pensar en bajar más impuestos que los ya votados. Me permito recordar -y el señor Senador Atchugarry lo acaba de reiterar- algo que dije al comienzo de mi exposición, en el sentido de que el único sector del país en el que en este año hemos decidido una baja de impuestos, es en el agropecuario.

Pediría, señor Presidente, que el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto complemente mi intervención haciendo referencia a otro de los temas que ha sido mencionado en el debate del día de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Walter Riesgo).- Tiene la palabra el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, contador Davrieux.

SEÑOR DAVRIEUX.- Señor Presidente: quiero hacer referencia a una pregunta muy concreta que realizó el señor Senador Korzeniak, en cuanto a si el Poder Ejecutivo estaba dispuesto a propiciar o apoyar alguna norma que estableciera la suspensión legal de ejecuciones.

De hecho, cuando el Partido Colorado -y aclaro que en este caso ya no hablo del Poder Ejecutivo- presentó su Programa de Gobierno, ya previó expresamente que entendía inconveniente una interferencia legal entre los contratos pactados libremente entre las partes. Eso no es un capricho, sino que tiene que ver con los malos resultados que han existido en el país con ese tipo de medidas. En el caso concreto de la suspensión de ejecuciones por vía legal, es uno de los motivos que -claramente- empeora las condiciones del país en la visión de su deuda externa.

Comúnmente hablamos del país como libre de riesgo para realizar inversiones y eso lo tomamos como una medida absoluta, pero en realidad existe toda una escala continua de posibilidades de empeoramiento o de mejoramiento de su situación. Una medida de este tipo constituye -claramente- una interferencia en las relaciones libre de crédito y nos llevaría a un empeoramiento de la situación, que se puede aquilatar bastante fácilmente con sólo leer un titular de un diario argentino como, por ejemplo, “Ambito Financiero” del día de hoy. En esta jornada festejan, como un éxito, que en Argentina se ha logrado un gran avance, porque la diferencia que tiene que pagar ese país sobre la tasa Libor ha bajado del 10% -en que se situaba hace una semana- a nada más que al 7.5%. Uruguay, en sus colocaciones a corto plazo, está pagando algo así como un 1%, y a largo plazo, un 3%, aproximadamente. La diferencia entre ellos -hechas las colocaciones sobre la deuda bruta porque, sobre lo que nosotros colocamos, nos pagan lo que ellos consideran; o sea que nuestro documento de costo es sobre lo que debemos en total- representaría un costo anual de alrededor de U$S 350:000.000. Aclaro que esto sería sin pasar a la situación mejorada de Argentina, porque si se tratara de la que tuvo hasta hace una semana, nos costaría U$S 500:000.000 por año, o sea, 25 veces el costo de la medida que proponía el señor Senador Gargano para mejorar la situación de los pequeños productores agropecuarios.

Entendemos que sería una medida muy nociva interferir en este tipo de relaciones crediticias. Se trata de un tema que debe arreglarse mediante libres acuerdos entre las partes. Naturalmente que en la que tiene alguna incidencia el Gobierno -como la que tiene, sin duda, manteniendo la autonomía del Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay- se buscan las soluciones a las partes. Sin embargo, la imposición de restricciones a esos acuerdos conduciría a la falta de credibilidad en las relaciones de crédito al país, y si hay algo que afecte más directamente su credibilidad en el cumplimiento de sus obligaciones crediticias es impedir que se cumpla con ellas, no encuentro nada más parecido a eso, que un ataque directo a la línea de flotación de nuestro costo de endeudamiento externo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Walter Riesgo).- Puede continuar el señor Senador Gargano.

SEÑOR GARGANO.- Señor Presidente: de verdad el contador Davrieux no entendió lo que quise decir, cuando hizo referencia a una propuesta de quien habla.

(Dialogados)

-Si se hace la aclaración de que no se refería a mi persona, no voy a aludir a ese tema. Puede ser que el cansancio sea obra de la equivocación de personas.

SEÑOR RUBIO.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR GARGANO.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Walter Riesgo).- Puede interrumpir el señor Senador Rubio.

SEÑOR RUBIO.- Señor Presidente: los razonamientos macro y el tener cuidado con preservar el prestigio de las finanzas públicas del país, están correctos.

Ahora bien; sepa el señor Ministro que si su Presidente y la Bancada de Gobierno de la coalición deciden aprobar una legislación o decisiones por las que introduzcan en INTERNET los contratos de obra, así como las contrataciones que se hacen en las empresas del Estado en materia de propaganda y los ingresos a la función pública de los Gobiernos Departamentales, habrá finanzas y recursos para financiar a esos pequeños productores agropecuarios a los que se está proponiendo esta medida, e incluso sobraría dinero. El problema es que cada vez que hemos hecho una propuesta en este ámbito y en el marco

del estudio del proyecto de ley de Presupuesto, se dijo que eso, en realidad, no era lo importante y se tomó por otro camino.

Nada más. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Walter Riesgo).- Puede continuar el señor Senador Gargano.

SEÑOR KORZENIAK.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR GARGANO.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Walter Riesgo).- Puede interrumpir el señor Senador Korzeniak.

SEÑOR KORZENIAK.- Señor Presidente: efectivamente, el señor Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto se había referido originalmente al señor Senador Gargano, pero su exposición terminó contestando una pregunta que había formulado quien habla.

Entiendo que el contador Davrieux dio una respuesta negativa. Hizo una exposición, también macro, y creo que le da una pérdida por un valor de U$S 500:000.000 al Uruguay. Realmente, es un cálculo bastante difícil de realizar el de pérdida de credibilidad -parece que también se puede hacer una estimación- por el hecho de aprobar leyes de refinanciación que, por cierto, fueron impugnadas por inconstitucionales por toda la banca privada y el Banco Central del Uruguay, desoyendo la opinión de su Sala de Abogados. Por suerte, la Suprema Corte de Justicia y la buena Doctrina dio garrote a la banca privada y al Banco Central porque cometieron el error de impugnar, por inconstitucionales, esas leyes de refinanciación.

Realmente no acepto que en cinco minutos se pueda dar un valor de U$S 500:000.000 a la interferencia de los créditos, si no sale de ningún boletín. Aprovecho la oportunidad para decir que trabajé en el Banco de la República Oriental del Uruguay desde 1952 a 1967 y en el Banco Central del Uruguay desde que se creó hasta que la dictadura me destituyó, pero luego volví. Quiere decir que conozco al detalle si las políticas crediticias del Banco de la República Oriental del Uruguay se consultan o no con el Poder Ejecutivo; lo sé muy bien. También sé perfectamente cómo se hacen los boletines del Banco de la República y los del Banco Central, tanto los que se publican como los que se muestran sólo para el Gobierno, porque estuve más de treinta años en esa actividad.

Reitero que no acepto esa cifra. Me parece que es elemental que se busque un período razonable -como ya lo señalé- para dialogar, para buscar soluciones, medidas compensatorias como las que leyó el señor Senador Gargano, y que durante ese período se interfiera en la relación libre del crédito. La libre contratación no es un principio constitucional. Las leyes, por razones de interés general, pueden regular esa situación. Creo que sería un gran beneficio para el país.

Por otro lado, me gustaría tener tiempo -pero no quiero distraer la atención del Senado- para relatar la cantidad de interferencias en el crédito que se hace en los países desarrollados. Ellos no lo evalúan como un costo; es claro, no somos nosotros los que juzgamos el riesgo de invertir en esos países. Sin embargo, estos no se enojan mucho por interferencias de este tipo y podríamos tener la seguridad de que no iban a tocar ese tipo de créditos internacionales, por más que fueran líneas de crédito utilizando a veces financiaciones que vienen del exterior. Si el país paga sus deudas, ¿cuál es el daño que se produce por interrumpir su pago por un período para buscar soluciones que mejoren su economía? Entiendo que la mejora de un sector productivo supone hacer lo propio con la economía del país, independientemente de que las cuentas cierren o no. El fin, la misión del Estado -porque acá no hay que hacer economía sin teoría del Estado- es mejorar el nivel de vida de su gente; todo lo otro es instrumento al servicio de esa finalidad. No me han demostrado que equilibrar las cuentas sea un instrumento que sirva para mejorar el nivel de la gente.

Es cuanto quería manifestar. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Walter Riesgo).- Antes de dar la palabra al señor Senador Mujica, la Mesa solicita a los señores Senadores que deseen hablar que se anoten, porque recién ingresamos al cuarto Senador anotado en la lista. Algunos lo han hecho por la vía de las interrupciones y creo que es una falta de respeto hacia los señores Senadores que están anotados para hablar, ya que tienen que esperar. Simplemente se trata de una recomendación.

SEÑOR SINGER.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Walter Riesgo).- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR SINGER.- Quisiera saber cuáles fueron los cuatro Senadores que han hecho uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Walter Riesgo).- Han hecho uso de la palabra el señor Senador Gargano y los señores Ministros.

SEÑOR SINGER.- El señor Presidente expresó que era el cuarto Senador que hablaba.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Walter Riesgo).- Disculpe, señor Senador, pero estaba hablando del cuarto orador anotado para hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra el señor Senador Mujica.

SEÑOR MUJICA.- Señor Presidente: a esta altura de la noche pido que me perdonen por el desorden al hacer mi exposición.

Me parece, señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, que todavía no estamos haciendo un muestreo del cerebro

de las vacas que carneamos, como lo están haciendo Brasil y Argentina. Digo esto, por lo de la vaca loca. Ya en América Latina tomaron previsión.

Por otro lado, ayer llegó una importación de pollos chilenos y a algunos les va a aparecer el popurrí, pero gracias al combate del contrabando la producción de pollos aumentó a 100.000 animales por semana. Es como si el país se hubiera expandido. Nos comemos 28:000.000 de pollos anualmente, según algunas cifras. Cuando la industria empieza a repuntar porque se combate al contrabando, ¡ñácate!, pero quiero anotar que hace quince años que no existe newcastle en nuestros pollos, hace tiempo que no se vacunan. En cambio, en la región, en Argentina se están vacunando hasta dos veces.

No me parece prudente tener un criterio con la aftosa y otro con los pollos porque, en definitiva, los pollos parrilleros deben ser, a esta altura, un negocio que no debe andar muy lejos de los U$S 180:000.000, en materia de movimiento. Son alrededor de 55:000.000 de kilos, a U$S 2 el kilo más todo el resto del entorno y estoy pagando cuentas.

En cuanto al atraso cambiario, no me voy a extender y seguramente discrepo con todos, pero ya hicimos una interpelación.

(Hilaridad)

-Se puede escribir en parte de la historia de América Latina, el flujo de atraso y de adelanto cambiario que guardan una correlación con el grado de iliquidez de las áreas centrales del mundo y con la evolución de los intereses. Hay fuerzas exteriores que en determinado momento inducen en gobiernos que siempre son de corto plazo. Cuando el Tío Sam y otros tienen bajas tasas de interés, el dinerillo anda por el mundo moviéndose rápidamente, y a los gobiernos les viene bien, siempre faltos de dinero. Entonces, hay una avalancha de dólares en plaza que aprietan para abajo, porque es también una mercadería. Sería bueno aprender esta lección, para no seguir entrando en el aro. Quiere decir que los gobiernos, los políticos y los economistas, seguramente nos equivocamos, pero también hay que verlo en el entorno de lo internacional. Quiero señalar que para mí ha habido una transferencia de valor formidable. Yo leí fuentes insospechadas. Fue un proceso bastante diabólico en el que el Estado también participó. La baja progresiva de la rentabilidad evidente, indujo a un aumento de la productividad que estaba atrás de la tecnología y, con ello, atrás del endeudamiento. Hubo tres o cuatro años en los que se vociferó fuertemente, desde toda la superestructura pensante de este país, que había que apostar al progreso tecnológico, a la renovación, hasta que cayó el Banco de la República en determinado momento. Los productores no tienen por qué saber de economía, pero acá se manejó el crédito con una liberalidad que indujo al endeudamiento. La propaganda productivista, por un lado, la creciente baja rentabilidad, la presión de marketing en este sentido y la liberalidad en el otorgamiento del crédito, por otro, hizo que se realizaran fiestas porque, por ejemplo, en una exposición rural se vendieron U$S 60:000.000 en maquinaria y se aplaudía, y los productores entraron por el aro, en masa. Pero los que otorgaban el crédito, ya a esa altura tenían que tener claro que en el país había una relación cambiaria desfavorable. Esta es una responsabilidad y lo tenemos que tener claro porque, si no, pensaríamos que los productores son una "manga de idiotas"; no, creyeron en lo que se les estaba planteando. De modo que se cometieron verdaderas barbaridades y no voy a dar nombres. No me interesa cobrar, sino aprender. Tenemos que aprender colectivamente, como nación, porque, en definitiva, la cuestión de un dólar barato para importar, nos creó otro problema paralelo. Entramos en la frivolidad de un consumo masivo, despilfarramos los años de bonanza, nos sentimos orgullosos por importar 40.000 autos por año y nos prestaron plata para comprar fiado, en cómodas cuotas, interminables. Así, expandimos el consumo muy por encima de lo posible, y la hora de la verdad iba a llegar, porque las leyes de la economía, como fundamento, son muy sencillas.

(Ocupa la Presidencia el señor Luis Hierro López)

-No se puede gastar más y cuando la cosa viene bien hay que guardar algún "mango" para las políticas anticíclicas, pero nos consumimos todo y seguimos contrayendo deudas. Es decir que acá no funciona sólo el problema del atraso cambiario; hay un conjunto de fenómenos que, a mi juicio, van colateralmente, y entramos, como sociedad. Como había liquidez y alta presencia de dólares, nos prestaban plata para importar y para comprar lo importado, y allá fuimos como nación. Creo que esto le pasó a toda la sociedad, porque además cometimos este error: fuimos al endeudamiento interno en dólares. Nos acollaramos con una moneda dura, y somos un país agroexportador dependiente, tomadores de precio en el mercado internacional. Cuando las reglas de juego desde ese mercado cambian, no podemos mover nada de nuestra moneda porque estamos acogotados de deudas en dólares; no tenemos capacidad de maniobra. Entonces, no soy economista, pero me surge esta pregunta: un país que es agroexportador y juega históricamente, por ahora, a agroexportador, en el sentido estratégico ¿puede tener un modelo monetario como el nuestro?

¿Le conviene esto a un país de naturaleza agroexportadora? Todos nos llenamos la boca con que el 80% de lo que exportamos es de origen agropecuario. El sentido común me indica que los pocos países agroexportadores que he visto no se endeudan adentro en dólares. Eso está prohibidito. ¿Por qué será? Este es un problema que se me plantea, y sé que no tiene una solución inmediata. No lo estoy planteando para cobrarlo.

Insisto en que tenemos que pensar como nación, porque me parece que debemos apuntar a un modelo de carácter monetario que funcione con la realidad de nuestro país. Ahora bien, el problema es si se puede ser agroexportador y, a su vez, plaza financiera y todo lo demás. Esto es algo que nos debemos preguntar.

Pero, además, como el Uruguay no se puede mudar de donde está y vivimos al lado de Brasil, se nos hace bastante inviable con un modelo monetario que no tiene en cuenta a ese

vecino. Este es un problema de realidad; es como el contrabando, en donde la mejor medida a aplicar es que no sea negocio. Por lo tanto, estamos históricamente obligados a tener relaciones comerciales monetarias relativamente equilibradas.

Creo que todo este conjunto de cuestiones ha estado pesando en el tema.

Incurrimos en el endeudamiento interno en dólares, en un largo proceso de pérdida de rentabilidad de nuestra agropecuaria y entramos, también, en la vorágine del productivismo. No estoy haciendo una apología del atraso; no, estoy contra el "verso", que es algo distinto. Aquí se hicieron muchos disparates; por ejemplo, un año en que el trigo incrementó su valor, hubo que salir a comprar tractores digitales, porque no se podía trabajar con los convencionales; les volaba la bata. Pero ese modelo fue inducido por un sistema de propaganda y por las consultoras. En este país habría que hacer una gran exportación de consultoras y de ONG.

(Hilaridad)

-En estas condiciones se toma al Banco de la República como paragolpe de la crisis; esta institución es, en nuestro país, como una pila bendita. Aquí todo el mundo critica al Estado pero, cuando las papas queman: a llorar al Banco de la República. Pero resulta que después le pedimos, además, eficiencia.

Cuando analizo la deuda advierto, en primer lugar, que la mitad de los productores del Uruguay no deben nada. Es más, calculo que quedan 42 ó 44, y la cartera del Banco tiene 18. O sea que hay 22 ó 24 que no deben, porque no tienen garantías, nadie les fía y ni siquiera se les ocurre pasar por un Banco. Son los únicos que viven tranquilos; de tan pobres que son, viven felices.

(Hilaridad)

-Sin embargo, hay una franja de 2.114 -que representan, apenas, el 12.4%- que deben U$S 638:000.000. Este es el grueso de la deuda. Se trata de empresas relativamente medianas y, también, posiblemente grandes.

Quiere decir que le hemos transferido al Banco de la República, pero no le damos las "dulces". Le decimos en nombre de la nación, del Estado, que banque y negocie este problema. ¿Cuáles son las ventajas relativas? Yo esperaba que, ante esta situación, el régimen de previsión de esa institución fuese distinto. Tengo la esperanza de que, en esta coyuntura, se socorra al Banco de la República con modificaciones de los criterios clásicos hipotecarios, de manera que el valor de la tierra se acerque más a lo real como garantía, para también poder aliviar a esa institución.

No creo que el Banco tenga que pagar las ineficiencias de la política económica o los errores que ha cometido el Estado porque, en última instancia, lo que estamos comprometiendo es su futuro.

En fin, se nos van embromando los productores rurales y corremos el riesgo que la estancia fundamental que tiene este país productivo, es decir, el Banco de la República, termine con una crisis de liquidez de carácter fenomenal. ¿Por qué digo esto? Porque frente al valor de los activos, no es tan grande la deuda agropecuaria; pero es enorme con respecto a la rentabilidad real. Si la rentabilidad líquida del fenómeno agropecuario se ubica en el 3% o en el 4%, tenemos que convenir en que, en tierras que deben U$S 50 o, como las de Soriano, agrícolas ganaderas, que deben U$S 200 o U$S 250 por hectárea, y algunos tambos que adeudan bastante más, con una rentabilidad tan baja, peligra que se puedan pagar los propios intereses.

Si damos por válido el mensaje optimista del país agropecuario en cuanto a que este es un temporal que va a pasar, porque cambiará la situación internacional, etcétera, tendremos que convenir en que cada productor que estamos perdiendo nos está quitando fuerzas para el futuro. ¿Por qué? Porque en el Uruguay quedarán 42.000 ó 44.000 empresas agropecuarias, la mitad de las cuales está debajo de la línea de la pobreza. La población rural uruguaya ostenta la mayor tasa de envejecimiento y la menor cantidad proporcional de mujeres y de niños.

Entonces, esto hay que verlo en perspectiva, o sea, hacia dónde va nuestro tesoro agropecuario si seguimos en esta situación. ¿Por qué importa esto? Y lo pregunto, porque parece que uno se ha vuelto "agrarista". No es así. El quid de la cuestión es que tal vez el 24% o 25% del Producto Bruto Interno del Uruguay y más del 50% de los salarios industriales, están ligados al fenómeno agropecuario, reflejan el poder de arrastre hacia atrás y hacia adelante que tiene este sector. Eso, en nuestro país, es mucho. Si bien hoy la agropecuaria representa el 7% del Producto Bruto Interno, su incidencia global en el todo de la economía es de carácter fenomenal, a tal punto que el Uruguay se hace inviable. Precisamente, este es el quid de la cuestión.

Entonces, no se trata de un problema de solidaridad o de pagarle a la gente a la que se le sacó algo; no es un problema de buenos muchachos, ni de deuda, sino un problema de negocio nacional. ¿Qué le va a pasar a este país si seguimos apretando en la morsa el pequeño capital de productores que nos quedan? ¿Acaso es fácil reponer productores? De ahí la pregunta honrada que hacía. Sinceramente, digo que el tema me tiene profundamente preocupado, porque éste no es un problema sólo nuestro, sino que cunde a nivel internacional.

El mundo se está dividiendo en dos modelos de agropecuaria bien claros: el de la comida chatarra realizada en serie y en cantidad, bajo el andamiaje de grandes compañías que tienen una fenomenal incidencia en el mercado mundial, y una franja que siempre va a existir, que es la de productores familiares de gran calidad, que son rentables, tal vez, por la exquisitez de sus productos. Esto se ve cada vez más nítidamente dibujado, en todas partes. En Norteamérica, como todavía no se inventó la fábrica de clonar terneros y la cría tiene sus bemoles, se la dejaron a los productores familiares; pero todo el resto lo hace Cargill y algunas multinacionales engordadoras de ganado. Esa

evolución se ve por todas partes. Entonces, surge esta pregunta: con esta demografía rural, con este envejecimiento de los productores, con este grado de endeudamiento y con el valor bajo relativo que tiene la tierra en el Uruguay, ¿adónde va este país? Es claro que cualquier multinacional puede comprar el Uruguay, no tienen ningún problema. En este sentido, el señor Soros posee más de medio millón de hectáreas en Argentina y Benetton creo que tiene lo que equivale a más de dos departamentos de Canelones. Este país es totalmente financiable.

También hay otro problema que tenemos que tener en cuenta. Creo que el trabajo de la tierra tiene límites, porque la naturaleza los tiene, y siempre se van a necesitar hombres y un tipo de hombres que le tenga amor a lo que hace; esa es la puerta para generar una cultura. Como el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, creo que necesitamos cambios y que el hombre productor tiene que cambiar, pero debe hacerlo a partir de lo que es: una cosa son los hombres de la tierra y otra, hombres con tierra. Hay un tipo de hombre y una psicología que, en definitiva, es un patrimonio cultural que a esta altura hay que defender como un valor económico de arranque y de sostenimiento. Creo que eso es lo que está en juego porque, en definitiva, nada vale más que el capital humano. Así como en los ejércitos existe una masa crítica mínima, pienso que también en la agropecuaria nacional se está al borde de dicha masa crítica. Llega un momento en que el aumento de la productividad no se resuelve sólo con tecnología sino que se le debe sumar talento y hombres.

Sé que el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca es bastante soñador, al igual que yo. Sin embargo, pienso que si tuviéramos una cultura de acuerdo a lo que somos, tendríamos que discutir de pastos, como lo hacemos de fútbol en los boliches. Asimismo, creo que la cuestión agropecuaria, en el sentido trascendente, tendría que ser tratada a partir de la escuela y hasta en cualquier otra profesión; tendría que embeber al país. Pero nada de eso nos pasa, por razones que en este momento no voy a desarrollar.

Por otro lado, estoy convencido de que estas discusiones apestan y aburren. He estado en varios debates de este tipo en el sistema político y son para bostezar. ¡Por algo será!: porque no nos expresa como sociedad.

Ahora bien; en cuanto a la cuestión del endeudamiento, está la gran pregunta de cómo salimos de esto. Voy a reiterar lo que dije al principio: el problema de la rentabilidad en el corto plazo no lo arregla ni Mandrake en este país, tiene que haber cambios. Entonces, si no podemos arreglar este tema, tenemos que luchar por solucionar el problema de la durabilidad, es decir, que la gente aguante y para ello no la podemos acogotar en un momento embromado. Este es un problema del Estado-Nación. Por eso yo preguntaba ¿quién va a pagar los intereses? Sabemos que la gente está refinanciando, pero lo hace y lo seguirá haciendo porque "se agarra de un fierro caliente" para poder seguir viviendo. Como sabemos que la corrección monetaria y demás van a llevar su tiempo, de acuerdo con la política planteada, tenemos que pensar en el otro problema, que es el de la gente que está trabajando a ojos vista. Para ellos tenemos que acordar una política nacional de tolerancia hasta que el temporal pase. Estoy hablando en términos globales. Esto no puede ser una tarea del Banco de la República porque de esa manera lo desfondamos y, en definitiva, es lo mínimo que tendríamos que discutir porque no vamos a poder cobrar lo que la gente no puede pagar. Lo que vamos a hacer es apuntar y engrosar números. Por otro lado, para que la gente algún día pueda pagar, tiene que repechar. Entonces, el mensaje humilde que podemos dar hoy es que vivan y que sigan trabajando. Esto es lo más simple, lo más elemental y lo más estilizado que queremos trasmitir y debería ser nuestra preocupación central. Se podrán poner o no leyes en este sentido, pero igual deberíamos reflexionar sobre este tema.

Dejando un poco este asunto -porque dije que iba a tocar distintos puntos en forma breve- quisiera decir que hace unos días hablamos, entre otras cosas, del azúcar. Ya sabemos lo que ha pasado y tenemos noticias de que, en definitiva, hay un impasse. No queremos quedar como fanáticos defensores del azúcar, pero en su momento le pedimos tiempo al Gobierno y que cumpliera con un documento que todos los Ministerios ayudaron a confeccionar en el año 1992 como Carta de Intención, la que, sin embargo, después -sencillamente- no se tuvo en cuenta. Recuerdo que una noche en el Senado le dijimos al señor Ministro que había que pelear por 7.500 kilos. Este documento del año 1992 se refería a 8.200 kilos de rendimiento por hectárea y el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca de aquel momento era el ingeniero Ramos. Quiere decir que lo que yo planteaba no era una fantasía truculenta de un defensor de la caña de azúcar, sino que era consecuencia de un análisis tecnológico de gente que conocía el asunto. Sin embargo, nos perdimos un montón de años sin avanzar en esa propuesta. A la hora de la negociación, avanzar en la propuesta puede significar que el país tenga que llegar a la decisión de "no más azúcar", pero para negociar con un país no conviene regalar todo por nada, sino un "te doy para que me des". Si al final tenemos que decirle a Brasil que el mercado entero es suyo, tal vez podemos negociarlo con 500 ó 1.000 hectáreas de viña en Bella Unión para vender buen vinito en San Pablo y tendría la vía abierta porque se hizo un acuerdo. Pienso que Uruguay tiene una manera de negociar por la cual entrega todo sin que nada le den, y creo que tenemos que ser un poco más bandidos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado a la Mesa una moción para prorrogar el tiempo de que dispone el orador.

Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

-19 en 20. **Afirmativa.**

Puede continuar el señor Senador Mujica.

SEÑOR MUJICA.- Me acordé de los pollos, del azúcar, y espero que sigamos hablando de este asunto, aunque sea en otro tono o en otra circunstancia.

Es lamentable que lo efímero de un Gobierno no nos permita acumular la experiencia de los aciertos y de los errores que hemos cometido. Creo que como nación, finalmente fuimos inducidos por una situación internacional peculiar. Los gobiernos tienen intereses de corto plazo y quieren ganar la próxima elección. Es humana y políticamente comprensible; así es la cuestión, pero las coyunturas internacionales a veces parecen de bonanza y, sin embargo, traen una trampa.

Quiero trasmitir, también, algo que tiene que ver con la alta burocracia del Estado. Leyendo en estos días, por ejemplo, los viejos informes de la FAO, he encontrado que en cada época existe un conjunto de valores comunes que se repiten como tablillas, como amuletos en todas partes y pasados los años, algunos de ellos dan risa. Le ocurre a los más grandes estudiosos e intelectuales; por ejemplo, en el año 1950 ninguno de los informes de la FAO pensaba en el hambre en Africa, porque se daba por descontado que eso era imposible. Hoy también hay una serie de muletillas: algunas serán válidas y otras nos van a causar risa dentro de unos años. Creo que frecuentemente perdemos el sentido de la precaución y el sentido de la prevención. Digo esto, por la moda de los alimentos transgénicos. No estoy ni a favor ni en contra de ellos; estoy "despacito por las piedras". Larga experimentación y mucha prudencia. Desgraciadamente, veo que hay como un embalaje y creo que el mercado puede inducir a desatar desastres -como sucedió con la vaca loca, donde se violaron los términos elementales de la biología haciendo comer carne a animales herbívoros- de los cuales sea luego muy difícil volver atrás. Creo que en varios aspectos corremos el riesgo de hipotecar la prudencia científica que hay que tener en estas cosas.

Como tenemos un señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca muy peculiar, me permito hacer esta afirmación. No quiero discutir con nadie sobre esto, pero sé que en Uruguay se han plantado 600 hectáreas de soja transgénica con desastrosos resultados gracias a la sequía, ya que ni siquiera se pudo cosechar. Probablemente el Gobierno no sepa nada, pero mañana puede suceder lo mismo con el maíz o con otro cultivo y, como somos chicos, quizás nos puedan cobrar lo que no deban. Por ello creo que debemos tener gran precaución.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Fau.

SEÑOR FAU.- Señor Presidente: no oculto que al culminar la primera parte de la interpelación, sentimos cierta perplejidad por la forma en que la misma había sido planteada. Recurrí al Diccionario de la Real Academia en procura de ayudarme a interpretar las normas reglamentarias y constitucionales sobre este recurso de la interpelación. Allí se plantea más de una acepción con respecto al concepto de "interpelar". Una de ellas dice: "Implorar el auxilio de uno o recurrir a él solicitando su amparo y protección". Conociendo al señor Senador interpelante no creo que esta haya sido su intención, porque en casos extremos, de necesitar auxilio, al que seguramente recurriría en último término sería a un Gobierno de coalición blanca y colorada o, como suele decir -expreso esto con todo respeto- el señor Senador Gargano producto de una, a mi juicio, confusión ideológica y filosófica, cuando quiere expresar un sentimiento que defina una experiencia política como ésta, a la "derecha". La otra acepción puede ser la de requerir, compeler o, simplemente, preguntar a uno para que dé explicaciones o descargos sobre un hecho cualquiera. Este ha sido el concepto tradicional que han tenido las interpelaciones. Pero en este caso, la intervención primera tuvo muy poco de pregunta y mucho de contenido político que, por otra parte, resulta natural para lo que significan estos escenarios parlamentarios y los objetivos naturales y obvios que los partidos tienen de dar un contenido político a todas aquellas instancias que se generan en estos órganos.

En ese plano de valoración política, el señor Senador interpelante y algunos otros señores Senadores de su propia coalición política, hicieron una serie de referencias a la Administración anterior. Como ustedes comprenderán, resulta de necesidad política para nosotros referirnos a cada una de esas afirmaciones que se formularon hace ya algunas horas, pero que forman parte de los antecedentes del debate.

Nos ha parecido oportuno recurrir a un documento que tuvo estado público en los últimos días del mes de marzo de este año, cuando quien había ejercido la Presidencia de la República hasta el 1º de marzo de 2000 resultó referido y mencionado por el Presidente de una entidad gremial rural quien, seguramente producto del estado emocional que el sector agropecuario vive en varias de sus áreas, hizo referencias muy duras a quien había sido el Primer Mandatario de la República por elección popular, llegando en algunos casos a expresiones que, obviamente, resultaban agraviantes. El doctor Julio María Sanguinetti creyó del caso que no debía pasar por alto estas referencias que se habían hecho a través de la expresión que, en uso de legítimo derecho, hacía el Presidente de esta gremial de productores, pero no contestando con agravios los agravios -con el esfuerzo que seguramente habrá que tenido que hacer, los pasó por alto- sino con una serie de informaciones, precisiones y fundamentaciones de lo que había sido la política que para el agro y la pecuaria había tenido la Administración que él encabezaba.

Yo la voy a referir sintéticamente para demostrar cuán equivocados están quienes señalaron la ausencia de políticas para la pecuaria y para el agro, o quienes dijeron que cuando éstas existieron, fueron en contra de los intereses de los productores. Quiero señalar que esa política a la que vamos a hacer referencia no va a tratar de plantear la panacea que el país pudo haber vivido durante esos cinco años; no voy a decir que el sector agropecuario vivió en el paraíso en ese período. Allí hubo dificultades, problemas y adversidades, algunas de cuyas consecuencias se manifiestan hoy.

También hubo una clara y manifiesta voluntad política para asumir compromisos con esa realidad, dar respuestas y buscar soluciones, que serían las indicadas o no, lo suficientemente ambiciosas o no, oportunas o no, pero hubo una voluntad polí-

tica para comprometerse con esas dificultades a las que estaba enfrentado el sector agropecuario. De ahí esas soluciones.

Cuando comenzó la segunda Administración del doctor Sanguinetti -que se inició en el año 1995- prácticamente había un clamor en el sector agrario acerca del retraso que llevaba el ritmo de ajuste de nuestro tipo de cambio, con relación a los precios internos. Por esa vía se sufría una detracción sobre los precios, que llegó a ser del 29%, medido sobre precios mayoristas que, por otra parte, es la forma más benigna de efectuar ese cálculo. Estaba claro que, en esas condiciones, resultaba cada día más difícil exportar cualquier producto a diferentes destinos. Muchos técnicos pensaban que era imposible salir de esa situación sin una gran devaluación. Así lo plantearon a nivel técnico algunos, y político, otros. Esa Administración, en cambio, recorrió el camino siguiente: sobre la base del equilibrio fiscal, gradualmente -como fue su característica y constante- fue superando esa situación. Ello se logró al punto tal que, durante cuatro años, llegaron a coincidir el tipo de cambio y el nivel de precios internos. En 1999, cuando estaba culminando esa Administración, habida cuenta de la devaluación brasileña, se pudo llevar a cabo un adelanto cambiario del orden del 7%, medido sobre los precios mayoristas. Precisamente, esto es lo que hoy se reclama, y ya se demostró como posible y ejecutable. Nadie puede discutir la relevancia de lo que se alcanzó en esa materia. No es buena cosa olvidarse fácilmente de estos antecedentes, que habrán sido la respuesta más indicada o no, pero los hechos demostraron que esa responsabilidad, expresada gradualmente, permitió sobrellevar lo que era un clamor extendido en vastos sectores en contra del atraso cambiario.

En la Exposición Rural de 1995 se anunció una reforma de la tributación agropecuaria, la cual se pudo concretar en el presupuesto que la Administración aprobó ese año, sobre la base de eliminar el IMAGRO, el Impuesto a la Pequeña Empresa, el Impuesto de Primaria -no sin una trabajosísima polémica- y la progresividad de aportes patronales al Banco de Previsión Social, la implantación del IVA a tasa cero para frutas y hortalizas, la tasa única del Impuesto al Patrimonio y la eliminación definitiva de la tierra en la consideración de los activos. Al mismo tiempo, se terminó con una fuente tradicional de incertidumbre, tal cual era la discrecionalidad del Poder Ejecutivo en el ajuste del valor de los activos, que quedó atado a los precios del sector.

En su conjunto, se logró una reducción de la presión fiscal. Todo ello fue recibido con beneplácito por las gremiales rurales y saludado públicamente como un cambio importante en el tema. No estamos diciendo que esta fue la gran reforma tributaria que trajo la respuesta a todas y cada una de las situaciones planteadas en el sector agropecuario, pero sí hubo un compromiso electoral de realizar una reforma tributaria que tuviera en cuenta esa nueva realidad del agro y de la pecuaria. El Gobierno, en cumplimiento de sus promesas electorales, procedió a dicha reforma.

Reitero que podrá estimarse que esa reforma no era la ideal, que no fue lo suficientemente audaz y, por lo tanto, podrá tenerse más de una visión. Pero lo cierto es que hubo una preocupación por reformar las cargas tributarias en el país, para que los productores sintieran que el Gobierno era receptivo a una inquietud y preocupación que luego, por otras razones, el tiempo fue acentuando.

En lo que tiene que ver con la respuesta pecuaria, una política sectorial estable, de apertura y desregulación del mercado, una política cambiaria que llamamos realista, una mejoría en la tributación, la culminación del proceso de superación de la aftosa en aquel momento, previo a las dificultades que debimos enfrentar después, y un mejor momento internacional, permitieron que aquel sector alcanzara un señalado avance. Notables desarrollos en la base forrajera, demostrativos del aliento de los productores, permitieron alcanzar una productividad de 80 kilos de carne, cuando el promedio era de 65 kilos por hectárea. Así fue que durante los cinco años del Gobierno anterior hubo sucesivos récords de producción de carne vacuna y se alcanzaron cifras de exportación extraordinarias. En 1998 el sector cárnico llegó a U$S 510:000.000 de exportación, cuando cuatro años antes apenas rondaba los U$S 300:000.000. El aumento de la producción e incrementos permanentes en la productividad constituyeron las notas salientes de un proceso que tuvo décadas de estancamiento pecuario. En forma paralela, el Estado luchó junto al sector privado para abrir nuevos mercados. Así se logró el acceso de nuestras carnes en cuota específica en Estados Unidos, nuevo cupo en Polonia y la apertura del mercado mexicano, entre otros.

Esta fue la característica de la Administración anterior en lo que se consideró la respuesta pecuaria que, reitero, no colocaba al país en el paraíso de la situación económica, pero significó marcar avances importantes en los que participaron los sectores público y privado, obteniendo estos resultados.

¿Cuál fue la situación del sector agrícola? En ese período, la agricultura también respondió con energía. Por ejemplo, la cebada y el arroz no cesaron de crecer, generando importantes exportaciones, así como un buen dinamismo de sectores industriales que crecieron a su amparo. La cebada lo hizo hasta que empezaron a golpear las importaciones de Brasil, tema que motivó enérgicos reclamos por parte de la Administración anterior, a través de su Cancillería, y de los organismos económicos correspondientes del área del Estado. El arroz, más allá de las dificultades que tuvo en su momento, se consolidó hasta hacer figurar a Uruguay en el "ranking" mundial de países exportadores, ubicándose en los primeros lugares. Incluso el trigo, en clara competencia nada menos que con Argentina, generó excedentes exportables durante los cinco años seguidos, y hacía décadas que el país no registraba estos índices. Lo que es más importante: ahora el país es un exportador regular hacia Argentina y Brasil de variados productos de la industria molinera. Todo esto ocurrió por un esfuerzo mancomunado del Estado y de los productores en este sector. Son realidades objetivas que no admiten interpretaciones ni valoraciones políticas. Son los hechos, con la fuerza contundente que ellos tienen; se trata de situaciones reconocidas públicamente por la dirigencia rural en sus tradicionales discursos de las Exposiciones del Prado.

Está registrado en todos los medios de comunicación que estos logros no eran políticas de Gobierno de partido sino que eran compromisos de quienes estaban asumiendo la responsabilidad del Gobierno, de quienes tenían la responsabilidad de producir en el país y aun de aquellos que, no integrando el Gobierno, también manifestaban su preocupación por estos temas. En ese conjunto se obtenían estos resultados que los productores a través de sus gremiales reconocían públicamente desde escenarios tan tradicionalmente incorporados a la vida del país, como son los actos que culminan las exposiciones del Prado. Obviamente, 1999 fue un año malo pero lo hecho en los años anteriores, fundamentalmente en lo que tiene que ver con la mejoría de rendimientos, permitió afirmar que cuando todo se oriente a marchar hacia adelante estarán dadas las condiciones para retornar a situaciones anteriores a las que la sequía nos planteó, colocándonos en la posibilidad de superarla. Yo sé que hoy las situaciones han tenido agravantes importantes y que hay sectores que están planteando la insuficiencia de estas medidas y la necesidad de avanzar en esos logros. De lo que se trata es de explorar qué espacios comunes tenemos para alcanzar algunos de esos objetivos. Pero esos objetivos se podrán alcanzar, precisamente, porque en estos años se dieron estos logros que, reitero, no son valoraciones o interpretaciones políticas; son hechos reales, objetivos, que el área productiva del país, en su momento, reconoció públicamente.

En lo que tiene que ver con inversiones en infraestructura, a través del PRENADER se financió una enorme obra de riego. Se trató de 1.189 obras en cinco años que beneficiaron a miles de productores y llevaron riego a unas 25.000 hectáreas y para fin de este año 2000 se prevé culminar otras 23.000 hectáreas. Cabe recordar que en 1998, ante la perspectiva de la sequía que reiteradamente se previó con los datos de que se disponía, se pudo pedir, incluso, al Banco Mundial que ampliara los recursos para obras de esta naturaleza, de modo que nadie pudiera dejar de hacerlas. Todo aquel que hizo caso a la previsión que se estaba haciendo y se presentó, obtuvo generosa financiación y de eso son testigos los productores que acudieron a solicitar estas ayudas financieras y que pudieron enfrentar esa adversidad natural. Desgraciadamente, alguna gente llegó a tomar en broma aquellas serias previsiones de sequía y desalentó una expansión que pudo haber sido aún mayor de la que se logró con aquellos que creyeron en los vaticinios y en las previsiones que los departamentos técnicos del Estado señalaban, sobre la sequía inevitable que se venía.

En cuanto a la reconversión, es notorio que hay sectores que la necesitan profundamente y así fueron específicamente considerados. Yo me alegro de que, aunque fuera luego de casi ocho o diez horas de debate, se acordaran del tema planteado en Bella Unión. Ayer veía desde mi despacho cómo varios señores Senadores y señoras Senadoras cruzaban las intensísimas avenidas que rodean este Palacio con dificultades ante la presencia masiva de automóviles para dialogar con el grupo de personas que estaban allí en el ejercicio de sus derechos, manifestando sus puntos de vista y sus reclamos, pero me llamaba la atención que ese riesgo que se corrió para cruzar esas avenidas no se viera reflejado aquí en las sucesivas intervenciones que realizaron para ocuparse del tema y que dio motivo a la concentración que estaba en la vereda de enfrente. Ahora, hace unos minutos, por primera vez oí hablar del problema de la caña de azúcar. Como en el caso de la Justicia, con tal de que llegue, aunque sea tarde, no importa. Reitero que me alegro de que luego de tantas horas de debate alguien se haya acordado de que allí había un grupo de personas que estaba planteando legítimamente sus puntos de vista sobre un tema tan importante. Nosotros nos estábamos ocupando de este tema desde antes de que estos ciudadanos hicieran su concentración frente al Palacio. Esta es una preocupación que lleva años en el país y fue una de las fundamentales que la Administración anterior tuvo, naturalmente, con ánimo de responsabilidad y constructivo, y no con actitudes demagógicas tendientes a decir lo que, quien escucha, desea oír sino lo que a criterio del gobernante y del político responsable es lo que se tiene que decir a esa gente. En el acierto o en el error, es lo que hicimos nosotros.

En Paysandú y en Bella Unión se invirtieron importantes fondos para la reconversión del sector azucarero y, lo que es más significativo aún, se mantuvo en forma totalmente excepcional la política de precios mínimos para dar más tiempo a la consolidación del proceso de cambio. Paralelamente, se hizo lo propio con la granja que se vio beneficiada con subsidio y asistencia. El señor Senador Virgili me decía que hablara de la granja porque el Gobierno ha hecho muchísimo sobre este tema y ¡vaya si el señor Senador sabe de toda la problemática de la granja! Como dije, en forma paralela se hizo lo mismo con la granja, porque se dio subsidio y asistencia técnica a más de 1.700 productores hortícolas, frutícolas, apícolas y de cerdo. Dentro de ellas no hace falta insistir sobre lo que se alcanzó en la viticultura y en la vitivinicultura con el esfuerzo de los productores y los subsidios gubernamentales, que permitieron sustituir viñas y modernizar la producción. La exportación de vinos ha ido creciendo desde modestos 200.000 litros en 1995 a más de 1:000.000 en 1997 y 1998, con un aumento sustancial en el déficit del año 1999. De esto hablamos nosotros en Bella Unión, en el departamento de Artigas, con un profundo sentido de responsabilidad y apostando a la sensatez y a la comprensión de la gente. Ese fue el sentido de estas políticas de reconversión que se iniciaron en esos años y hoy se ratifica la voluntad de mantenerlas y profundizarlas.

Por otra parte, el plan lechero es una prioridad nacional desde 1985 en el primer Gobierno posterior al período de facto, característica que se mantuvo en el segundo Gobierno, después de ese período, y también posteriormente. Con financiación del Banco Interamericano de Desarrollo, fundamentalmente en este último período, se realizaron inversiones en materia de caminería y electrificación en todo el interior del país por una cifra cercana a los U$S 80:000.000. En un país con dificultades, con sectores productivos afectados, hay inversiones para afirmar ese plan lechero. Al mismo tiempo y atendiendo a la excepcionalidad del sector en lo internacional, todos los productos lácteos han dispuesto de niveles de protección en el MERCOSUR y hacia afuera de la región, lo que no sucedió en otros sectores. Más aún, en el acuerdo con Chile se establecieron cláusulas especiales de acceso sólo para la lechería, a la

vez que se mantuvieron precios administrados que recogen la evolución de los costos de producción, lo que fue defendido ardorosamente de las impugnaciones brasileñas que se plantearon a consecuencia de esa situación. Es más; los campos de recría que se iniciaron en el primer Gobierno posterior a la época de facto han sido un apoyo sustancial a esta actividad. Lo importante es que el esfuerzo del Estado encontró una notable respuesta de ese sector, que mostró todos estos años un permanente impulso, creciendo la producción y la exportación.

Y esto, entre otras cosas, lo hizo el Estado; el Estado que no se destruye; el Estado que no se disminuye, el Estado que no se relativiza; el Estado al que se le da su real dimensión y al que se le hace cumplir con sus verdaderos propósitos para asumir esa responsabilidad de saber que en él cabe la responsabilidad mayor. De 1.200:000.000 de litros que se obtuvieron en 1995, se llegó al récord de 1.416:000.000 en 1998, que es, por otra parte, la cifra máxima que registra la historia del país en lo que tiene que ver con la producción en este rubro. Por cierto, que costó en su momento, al igual que ahora, el sacrificio de los precios, que se impuso en los últimos tiempos, pero está claro que con esta política la lechería creció y, sin duda alguna, seguirá creciendo, con las dificultades que se deben enfrentar, con los problemas aún no resueltos y con las inseguridades que todavía se mantienen. A pesar de todo ello, estos logros son hechos y no afirmaciones políticas lanzadas porque sí. Estos logros fueron los que -desapasionadamente, todos vamos a coincidir- en el país se registraron.

Hay otro tema importante, que es el que tiene que ver con la forestación. Se trata de una experiencia que el país ha vivido con mucha fuerza. Desde la Ley de 1987, que fue redactada y sancionada en el primer Gobierno luego del período de facto, el país avanzó y creció -y en esto permítanme utilizar una expresión que, creo, no va a ser exagerada- revolucionariamente en lo que tiene que ver con la forestación. Esto ha significado valoración de campos y el aumento de la producción e ingresos rurales. La meta prevista para el quinquenio, de 175.000 hectáreas, se alcanzó con creces, acompañándola de obras de infraestructura vial que respondieran a esa nueva realidad de producción, primero, y de transporte, después.

En lo que tiene que ver con la calidad de vida, para que esto no sea meramente un problema economicista o contable, debe existir también la preocupación por la gente que, en definitiva, debe ser la preocupación primera y mayor de todo gobierno. El Programa Nacional de Ayuda al Pequeño Productor Agropecuario, ha ayudado a no menos de 3.000 productores con pequeños créditos a mejorar su situación y brindó capacitación a 5.000 beneficiarios, siendo la mayoría de ellos pequeños productores lecheros y granjeros. ¿Se solucionaron todos los problemas? ¿Se erradicaron todas las dificultades? No; sigue habiendo dificultades y sigue habiendo problemas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado a la Mesa una moción en el sentido que se prorrogue el término de que dispone el orador.

Se va votar.

(Se vota:)

-23 en 24. **Afirmativa.**

Puede continuar el señor Senador.

SEÑOR FAU.- Agradezco a mis estimados colegas.

Decía, entonces, que no se habrán solucionado todos los problemas y no todas las familias habrán superado sus dificultades, pero lo cierto es que aquí están los 3.000 productores que recibieron pequeños créditos y los 5.000 beneficiarios de estas políticas que atienden, fundamentalmente, a la calidad de vida.

En cuanto a la situación crediticia, es un tema que considero el de mayor interés en el sector productivo, por ahí pasan realmente sus mayores angustias. A veces, percibimos hasta con cierta desazón cómo no se valora un conjunto de logros que alivian la carga tributaria sobre quien produce, y se focaliza un tema, diría que con bastante razón, porque la esencia de los problemas pasa por el tema crediticio. En lo personal, creo que este asunto sí es importante, pero también debemos, a mi juicio, tener una visión más amplia que nos permita comprender las otras soluciones.

En esta materia, la estabilidad que se logró permitió que las tasas de interés fueran las más bajas de toda la región. Sabemos que son altas, son cuestionadas y criticadas pero, en términos comparativos, son las más bajas que la región registra. Asimismo, sabemos que estas tasas bajaron sustancialmente, que el crédito estuvo disponible para las cuantiosas inversiones realizadas y, muy especialmente, el Banco de la República pudo mantener una política de sostén del desarrollo agropecuario ampliamente reconocido por toda la dirigencia gremial productora del país. Incluso, en l998, cuando la crisis asiática produjo la caída de los precios internacionales -lo que tanto mencionamos en todos nuestros debates- se refinanciaron las deudas de la pecuaria, de la lechería y de la granja. Por otra parte, se instrumentaron fondos de garantía, para facilitar el acceso al financiamiento de los productores que carecían de ellas. La política crediticia no resolvió todos los problemas, pero hubo una política que atendió de manera importante a vastos sectores que, además, así lo reconocieron públicamente.

La crisis hubo que asumirla y en esa Administración hubo una respuesta a ella. Cuando sobreviene específicamente la crisis monetaria brasileña, en enero de 1999, el país estaba felizmente preparado para esa contingencia y pudo sobrellevarla sin impacto sobre su moneda ni sobre su crédito. Tampoco se afectaron los salarios ni los sueldos ni las pasividades, que son fundamentales para la mayoría de este país que vive de su pasividad, de su sueldo o de su salario. Obviamente, esa situación golpeó a todo el sector exportador, al agropecuario, al industrial y al turismo y, pese a que el Estado perdía rápidamente ingresos fiscales producto de esa realidad, por la caída de la importación y la exportación, igualmente se hicieron enor-

mes sacrificios. Tanto fue así, que cuando se tomaron medidas de restricción del gasto, se mantuvo intocada la inversión pública en el sector vial. Se mejoró significativamente el régimen de prefinanciación de exportaciones y más tarde se incluyó en él a la lana sucia. Además, se abatió en un 0.5% la tasa del IMEBA, eliminándolo para la lana; se redujo un 22% el aporte patronal en general, equiparándolo al de la industria y se lo eliminó por completo, por un año, a los productores pequeños; se redujo el IMABA para créditos de largo plazo, casi hasta su eliminación y el Banco de la República disminuyó en magnitud equivalente el interés para las restantes opciones. Asimismo, se quitaron gravámenes a la importación de forrajes y se empezó inmediatamente el reperfilamiento de las deudas. Todas estas medidas supusieron un sacrificio fiscal del orden de los U$S 30:000.000, es decir, un 20% de la recaudación estimada del sector. Por otra parte, se postergaron vencimientos hasta este año del Banco de Previsión Social y del Impuesto al Patrimonio, a fin de que el nuevo Gobierno pudiera tomar las medidas del caso con toda libertad. Una y otra vez se buscaron soluciones, incluido el famoso cupón cero, que no fue idea del Gobierno, repito, incluso el famoso cupón cero que no fue idea del Gobierno, sino el reclamo de los sectores agropecuarios a los que se atendió igualmente, pese a las obvias dificultades que se advertían para su aplicación. Se tuvo la más absoluta certeza de que, manteniendo el equilibrio, se podría atravesar la crisis y llegar a un momento de mejores perspectivas, como el que ya se vislumbraba. Haber cedido al reclamo de una licuación general de deudas, como ocurrió alguna vez en el pasado, hubiera significado, sin ninguna duda, defraudar a la sociedad y cerrar por años el crédito a la agropecuaria. Una fuerte devaluación hubiera alentado a la exportación a corto plazo, al precio de un empobrecimiento general y una pérdida de credibilidad en el país, que en mediano plazo a todos nos iba a dañar.

Se llevó a cabo lo que hace un Gobierno que se siente responsable y sensible ante la producción nacional -por otra parte, era lo único que se podía hacer- con respeto y consideración para todos, valorando las más diversas visiones que se pudieran haber planteado, pero sin dejar de escuchar en todo momento a las gremiales de productores que responsablemente planteaban sus problemas, sus angustias y sus carencias. ¡Vaya si en el conjunto de los productores del país hay gremiales que han actuado y actúan con responsabilidad!

Fuimos conscientes -y lo somos ahora, en el momento del gobierno- de lo que la agropecuaria ha sufrido y está sufriendo, a lo que se sumó la caída de los precios agrícolas en general, la devaluación brasileña, la sequía y todos los otros problemas a los que aquí se hizo referencia en forma de inventario, con especial precisión. Sin embargo, ningún Gobierno aquí, ni en ningún lugar del mundo, puede manejar los precios exteriores o asegurar la rentabilidad de una explotación. Esa era nuestra discrepancia con aquellas legítimas manifestaciones que llegaban hasta el Poder Legislativo y pasaban por el Edificio Libertad exigiendo rentabilidad. Lo comprendíamos como un problema de angustia de un sector productivo del país; lo comprendíamos y lo asumíamos y, lejos de agraviarnos y de enojarnos, buscábamos los espacios que nos permitieran explicar que ningún régimen social o político, cualquiera fuera la visión doctrinaria a la que se recurriera, podía asegurar esa rentabilidad. No hay explotación cuya rentabilidad dependa de que se la pueda asegurar un Gobierno.

Desgraciadamente, aquella Administración comenzó con los efectos tequila y terminó con una crisis regional. Pese a ello, en esos cinco años se pudo mostrar un país que creció en su producción más de un 10% y que incluso en ese marco de dificultades hizo grandes reformas de profundo contenido social. Más allá de los discursos descalificadores que se puedan realizar, en esto no tenemos complejos de culpas ni de omisión, porque formamos parte de un Gobierno profundamente transformador en materia social que no abarcó todos los cambios sociales que debiera haber abarcado, pero aquellos que pudo llevar adelante los tomó con decisión, coraje y compromiso. Así fue que aún en ese marco de dificultades pudimos impulsar una reforma de la Seguridad Social, así como desarrollar una inmensa y profunda reforma de la educación con un gran sentido de equidad social. Si algo tuvo como objetivo sustantivo esa reforma educativa que el país experimentó en los últimos años, fue precisamente lograr la equidad social que, hasta entonces, en buenos márgenes de la sociedad uruguaya aún no se había logrado. Como si fuera poco, logramos también una reforma política que transformó el sistema y posibilitó que las grandes mayorías decidieran, por lo que ahora los Presidentes de la República no son producto de ingenierías electorales, sino de aquellos sectores que mayoritariamente respaldan a un candidato para que pueda tener el grado de representatividad que le permita gobernar con la responsabilidad que se debe tener.

Sé que quienes tienen otro discurso, otro enfoque u otras visiones, tienen sobre esto una actitud de discrepancia, y algunos o algunas, incluso, llegan a una actitud despectiva sobre estas reflexiones, pero es el debate que el país tiene y tendrá planteado; es lo que estamos discutiendo en el 2000, lo que vamos a discutir en el 2001, en el 2002, en el 2003 y sobre lo que vamos a decidir en el 2004. Por tanto, nosotros vamos a ese debate con una enorme fortaleza porque sabemos que se hizo lo que había que hacer, a conciencia y con responsabilidad. Por eso, hoy proclamamos estos logros.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR FAU.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- Señor Presidente: miro el reloj y estoy un poco nervioso porque se le puede agotar el tiempo al señor Senador Fau, quien nos está brindando una hermosísima égloga, una verdadera elegía, una oda, una rapsodia -él es un buen rapsoda- un elogio hiperbólico que, en algunos casos, parece el epitafio, el homenaje a un gobierno que murió. Incluso ha adquirido visos revolucionarios cuando se habló de la forestación y del agro uruguayo, en un tono tipo

Pancho Villa o Emiliano Zapata. Estoy convencido de que, de acuerdo a esta rapsodia, el gobierno del doctor Sanguinetti fue un gran reformador y lo más grande que hubo en el agro uruguayo desde que el país es país.

Sin embargo, como se le puede agotar el tiempo al señor Senador Fau y como respeto enormemente su opinión, quisiera saber qué opinión tiene sobre el gobierno del doctor Jorge Batlle, del Ministro aquí citado, del señor Ministro de Economía y Finanzas y del Director del Banco República, y de la gestión relativa al agro. Digo esto porque el silencio sobre el motivo de esta interpelación, que era a este Gobierno, el de ahora, puede dejar la sensación de que los desastres de los que se ha hablado acá son problemas de otro gobierno distinto al del doctor Sanguinetti.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Senador Fau.

SEÑOR FAU.- Señor Presidente: el señor Senador Fernández Huidobro que de democracia entiende muy poco, y está su pasado para atestiguarlo -no hubiera entrado en este plano si no lo hubiera hecho el señor Senador Fernández Huidobro, pero el que se precipita, se precipita- dice que el gobierno del doctor Sanguinetti murió. No, señor Senador Fernández Huidobro, el gobierno del doctor Sanguinetti culminó porque así lo marca la Constitución, ésa que yo siento que quiero un poco más que usted. Lo que en este país sí se murió fue la guerrilla que usted alentó, que enfrentó a los uruguayos, que nos sumió en una de las crisis más profundas y recibió el rechazo multitudinario de la gente de bien y democrática de este país. Esa guerrilla de la que usted, entre otros, es responsable, esa sí que, en buena hora, murió.

Continúo, señor Presidente. Esto no es una oda ni un elogio, sino una constatación frente a la actitud negativa y destructiva de ustedes que no son capaces, por lo menos, de reconocer aquellas cosas en las que todos coincidimos en que fueron medidas que había que adoptar, más allá de que pudieran gustar o no. Todo esto se hizo sin perjuicio de haber podido mantener sin problemas un país estabilizado donde pudimos derrotar la inflación y desarrollarnos sobre bases estables.

Hemos querido hacer estas reflexiones, señor Presidente, y además quisiera señalar que sobre los Gobiernos opino como se me ocurra a mí y no como se le ocurra al señor Senador Fernández Huidobro. Bueno fuera que tenga que pedirle permiso a él para hablar de uno u otro gobierno. Como usted habla mal de todos, usted no tiene ese problema planteado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Diríjase a la Mesa señor Senador.

SEÑOR FAU.- Tiene razón el señor Presidente en su observación y me voy a dirigir a la Mesa, pero como usted es mi correligionario, no puedo polemizar.

Quiero señalar que estas son mis reflexiones con respecto a las afirmaciones que hizo el señor Senador interpelante sobre la Administración anterior. Sobre este Gobierno no necesito hacer proclamas ni plantear precisiones; sobre este Gobierno está la conducta de la Bancada del Foro Batllista, de apoyo leal, consecuente y permanente al Gobierno que encabeza, con dignidad, el doctor Jorge Batlle.

Es cuanto quería manifestar.

SEÑOR NIN NOVOA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR NIN NOVOA.- Señor Presidente: la verdad es que después de estas casi paradisíacas apreciaciones que se hicieron en Sala, uno tiene la tentación de hacer dos preguntas. ¿Qué diablos vinieron a hacer los productores rurales de todo el país en la movilización más formidable de que el mismo tenga recuerdo, el 13 de abril de 1999? ¿Y por qué, estas cosas que se dijeron, no las dijo el señor Presidente de la República en vivo y en directo a los propios productores cuando fueron a requerirle su apoyo al Edificio Libertad y no pudieron ser recibidos? Pero, como aquí se ha dicho también, no es nuestro ánimo interpelar gobiernos pasados. Lo que sí es verdad es que esta crisis no comienza con la devaluación de Brasil. Esta crisis comienza un poco antes, bastante antes. Y si algún documento faltaba para mostrar esto que a lo largo de esta noche se ha reiterado en múltiples oportunidades, el día 4 de diciembre de 1998, pocos días, pero al fin y al cabo unos cuantos días antes de que la mayoría de los uruguayos siquiera imagináramos que Brasil podría corregir su tipo de cambio, la Federación Rural del Uruguay se movilizó en torno a lo que llamó el Día de la Realidad Agropecuaria y en todas las capitales departamentales del país se leyó una proclama que decía las mismas cosas que aquí se han dicho a lo largo de la noche y que me parece innecesario repetir. Sin embargo, estoy obligado a leer dos o tres cosas, porque me parece que son parte esencial de la comprensión del problema agropecuario que tiene su extensión en lo que yo llamo la ruralidad del país. La Federación Rural decía: “La profunda crisis que hoy afecta al sector ha arrastrado a Intendencias, comercios, servicios, industria a un progresivo deterioro profundizando el proceso de recesión”. Y esto es lo que yo llamo la ruralidad: sectores de la economía nacional que están concatenados, que dependen, que están impactados por las actividades agropecuarias. Continuaba diciendo: “La política económica llevada adelante ha deteriorado dramáticamente la ecuación económica de las explotaciones agropecuarias. Si bien no nos oponemos a un proceso de estabilización de la economía, nos parece injusto que el sector primario sea el que deba asumir la mayor parte de su costo. El atraso cambiario nos obligó a una importante transferencia de recursos. Sumado a esto, si analizamos la presión fiscal que el sector soporta, también podemos detectar un aumento sustancial en los aportes”.

Hoy el señor Ministro dijo que había un importante alivio en la presión fiscal y que se situaba para este año aproximadamente en U$S 110:000.000 o U$S 115:000.000. Esa era la presión

fiscal que había en el año 1991. Hubo un hecho que fue determinante, fundamental para aumentar la presión fiscal, que fue, precisamente, la reforma tributaria implementada en el año 1995, que fue la más regresiva de las políticas tributarias aplicadas en el país, entre otras cosas porque grava el ingreso bruto y porque además, bajo el eslogan de "Paguemos todos para que todos podamos pagar un poco menos", la realidad fue "Hagamos pagar a los chicos para que los grandes paguemos menos". La presión fiscal, a partir de esa reforma del año 1995 en que se aportaba U$S 165:000.000 por año, aumentó, llegando en 1997 a U$S 200:000.000. O sea que en el mejor de los casos hoy estamos con el mismo nivel tributario que tenía el sector agropecuario en el año 1991.

El sector, sin ningún lugar a dudas, aumentó su endeudamiento con la banca y con instituciones públicas para corregir el efecto del atraso cambiario. Este, como acá también se dijo, es parte de una política en la que el Estado en su conjunto tiene responsabilidad y tendrá que buscar los instrumentos para encontrar la solución. La verdad es que el Estado uruguayo ha gastado productivamente a lo largo de los años en el sector agropecuario. Aquí se han mencionado programas y yo he sacado algunas cuentas. El Plan Agropecuario, en el período que va de 1960 a 1993 invirtió o gastó casi U$S 300:000.000; el PLENADER, U$S 50:000.000; PRONAPA, U$S 20:000.000; PRONADEGA, U$S 3:000.000; Proyecto de Servicios Agropecuarios, U$S 50:000.000; CEADE -Consejo de Entidades Agrarias para el Desarrollo- U$S 3:000.000. El Presupuesto por año del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca es de U$S 72:000.000, U$S 73:000.000 o U$S 80:000.000. Esto suma U$S 1.000:000.000 a lo largo de los últimos años. La verdad es que no se precisa ser muy lúcido a la luz de los resultados en el sector agropecuario para darnos cuenta de que este esfuerzo que el país ha hecho no ha dado en el clavo y que la relación fruto - beneficio no es muy favorable. Estamos hablando de que el 42% de los productores rurales está viviendo por debajo de la línea de pobreza, que hay un proceso creciente de extranjerización de nuestras tierras, que llega casi a una superficie similar en los departamentos de Artigas, de Rivera y de Cerro Largo en manos de capitales extranjeros, y esto se va a confirmar, con toda seguridad, en este censo que se está realizando en este año. Debemos tener en cuenta, además, que todo ese dinero no sirvió para aumentar nuestra tasa de procreo ni la productividad física de carne equivalente por hectárea, ni tampoco para que el 69% de las explotaciones rurales recibieran en algún momento asistencia técnica oficial. Todos los días se van cuatro productores del agro y esos U$S 1.000:000.000 invertidos a lo largo de estos años no sirvieron para impedir un endeudamiento creciente y agobiante, ni para tratar de revertir una situación de los profesionales vinculados al sector agropecuario que hoy en el interior del país están viviendo de changas, como dijimos en oportunidad de la discusión del Presupuesto. Me parece que cuando el país se apresta a hacer otro esfuerzo con el proyecto de desarrollo ganadero, tenemos que hacer el mayor sacrificio para dirigir rigurosamente esos esfuerzos financieros hacia el productor rural e intentar eliminar la mayor cantidad posible de intermediarios y de agentes que no tengan que ver directamente con el productor rural. Por eso, para nosotros no tiene mucho sentido empezar por eslabones intermedios en la cadena, porque no tiene sentido invertir en camionetas cuatro por cuatro, en onerosas oficinas, en secretarias, en viáticos, en folletos satinados, en capacitación descoordinada, en consultores y en diagnosticadores, además de realidades ya conocidas. Lo que nosotros necesitamos realmente es aumentar nuestra producción, y no estamos tan lejos de hacerlo. Al fin y al cabo son 300.000 vacas las que no pueden agarrar cría todos los años. Y si aplicáramos allí un subsidio directo de U$S 50, estamos hablando de U$S 15:000.000 que sin ningún lugar a dudas impactarían adecuadamente en la cadena productiva. Temo que una buena y valiosa herramienta, como puede ser el Plan de Desarrollo Ganadero, mal aplicada puede resultar nuevamente nefasta para el sector agropecuario. Entonces, se me ha ocurrido que habría que hacer una especie de programa nacional de trazabilidad, pero no para las vacas sino para los productores, para identificarlos perfectamente, para saber a quiénes les vamos a dar, para saber por qué le vamos a dar los subsidios de los que el señor Ministro hablaba hoy, más temprano.

Se ha hablado poco, salvo por parte del señor Senador Pereyra, del endeudamiento con la banca privada. Para no ser repetitivos, compartimos los conceptos que el señor Senador antedicho ha expresado en Sala. El señor Ministro habló de la vaca loca y yo en este recinto tengo la obligación de compartir con el señor Ministro y con el señor Subsecretario una honda preocupación que tengo por este tema.

Se trata, no ya de ver cómo nos presentamos ante el mundo, libres de toda sospecha de padecer la encefalopatía espongiforme bovina, sino de saber cuáles son las herramientas que tenemos para impedir que ésta venga aquí, porque puede hacerlo.

Me preocupan algunos anuncios hechos por el señor Ministro en materia turística acerca de que este verano van a venir 60 cruceros provenientes de países europeos en casi todos los cuales se ha constatado la enfermedad de la vaca loca y que van a tirar unos 20.000 kilogramos de residuos alimenticios. Como los señores Senadores saben, la encefalopatía espongiforme se trasmite por el consumo de harina de huesos contaminados por una proteína y uno de los agentes vectores o huéspedes son los felinos, los gatos. Lo que se está haciendo con los residuos de los grandes cruceros que vienen al Uruguay es llevarlos a la Usina Nº 5 en lugar de incinerarlos, porque el Ministerio no cuenta con un incinerador capaz de matar esta proteína como se debe, que es quemándola durante 25 minutos a 350 ºC. En ese sentido, tenemos que hacer un esfuerzo importante.

A esta hora de la noche, no puedo dejar de hablar de dos temas que, dentro del marco de las políticas agropecuarias, son para mí un compromiso conmigo mismo. Uno de ellos se refiere a la política de tierras en la faja fronteriza y a la vinculación de esto con los planes sanitarios. Todos los países, y sobre todo los de la región, tienen normas específicas para la adquisición de tierras en la faja fronteriza por parte de extranjeros. Creo que

nosotros hubiéramos sido mucho más eficaces en la prevención que en la actuación sobre la aftosa una vez que ésta apareció, si hubiéramos tenido algún tipo de normas que, de alguna manera, impidieran esta mezcolanza de productores de un lado y otro de la frontera. Brasil vacunó a su ternerada en Río Grande en el mes de abril y, por lo tanto, los terneros con virus atenuados estaban a metros de nuestro ganado. Sin duda, hubiéramos podido tener otra posibilidad.

Otra cuestión que no puedo dejar de mencionar, porque me parece que es una flagrante injusticia, es que la ruralidad, el tema agropecuario, tiene todavía como materia pendiente el Seguro de Paro para los trabajadores rurales. Y pido que disculpen mi insistencia sobre el tema. Si nosotros queremos realmente tener un sector agropecuario que pueda desarrollar toda su potencialidad, debemos mirar también hacia el trabajador agropecuario, hacia el peón rural. Además de constituir una flagrante injusticia el hecho de que un grupo de 80.000 uruguayos no tengan el mismo derecho que tienen otros tantos compatriotas de tener un seguro al quedar sin empleo, también es un gravísimo inconveniente para los propios productores que, cada vez que adiestran y preparan trabajadores, al terminar los trabajos zafrales, éstos emigran y nuevamente hay que preparar a otros, si se consiguen.

El señor Ministro de Economía y Finanzas, el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y algún Senador de la coalición han señalado aquí, con mucho énfasis. que estamos en una coyuntura que tiende a pasar y tienen una visión optimista sobre la situación de la producción agropecuaria en el futuro. Pienso que éste es el principal argumento, precisamente, para jugarse por la producción. Si me dijeran que esta es una situación estructural, que en el mundo no se va a consumir más leche, sino de higo, que no se va a comer más carne ni más arroz, tendríamos que decirles a los productores que no podemos hacer nada y que se vayan. Sin embargo, todos coincidimos en que esto es estructural. Creo que la misión del Gobierno es jugarse por dar señales a los productores.

En este recinto siempre se ha argumentado que, como no hay recursos para todos, no debe haber recursos para nadie. Me parece que esa es una profunda equivocación, porque cuando se ejerce el Gobierno hay que tratar de priorizar. El Gobierno debería jugarse, a la luz de las producciones que el Uruguay tiene, de los resultados que éstas le dan y de las perspectivas que se puede tener, por alguna que elija, que decida y que priorice para que el argumento se vuelva una prueba, precisamente, de que el Estado no es insensible a los reclamos de los productores.

Se ha dicho, por ejemplo, que la caída de la rentabilidad de la bolsa de arroz de U$S 12 a U$S 15 no la arregla nadie. Personalmente, jamás escuché que ningún productor, habiendo caído la bolsa de arroz a U$S 5, estuviera reclamando U$S 12, pero sí sentí la necesidad de emitir señales al sector productivo para que, por lo menos, se pudiera acercar, con una ayuda financiera, a los costos de producción que son U$S 8 y no U$S 12, donde ya está incluida la ganancia.

Se ha dicho que la caída de los precios internacionales es la causa de la mayor parte de nuestros males y quiero recordar al Senado que, cuando los precios internacionales caen, lo hacen para todo el mundo. Vietnam está vendiendo arroz más barato que nosotros y, sin embargo, la producción de arroz en el mundo este año va a crecer en 7:000.000 de toneladas porque los Gobiernos ayudan, les interesa y tienen una estrategia alimentaria.

En el sentido en que se habló aquí del significado de la palabra “interpelación”, personalmente interpelaría a los Ministros de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Economía y Finanzas para que atendieran la situación de la producción nacional en este momento que, según sus propias palabras, es meramente coyuntural. Además, según sus propias previsiones, dentro de poco la situación va a cambiar.

Es cuanto quería expresar.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.- Quisiera hacer algunas referencias, porque me parece que el tema de la vaca loca es realmente importante y nos está preocupando. Fue mencionado en dos oportunidades sin que interviniera, y me parece que vale la pena que lo haga.

Nosotros hemos analizado un número importantísimo de cerebros, lo que nos sirvió para mandar el último informe que hicimos a la Comunidad Económica Europea a los efectos de que sea utilizado en la calificación por riesgo geográfico de la vaca loca. Quiere decir que, desde ese punto de vista, teóricamente estamos cumpliendo con lo que se había insinuado que quizás no lo estuviéramos haciendo.

La vaca loca plantea problemas realmente muy serios por la ignorancia que hay con respecto a lo que es la propia enfermedad. Tal vez tengamos que pensar en cuidar los desechos del turismo, pero creo que se deben tomar acciones mucho más importantes hacia este flagelo. Los métodos de análisis de los propios cerebros de los animales que querríamos observar están siendo estudiados y revisados constantemente y ni siquiera sobre eso existe un acuerdo claro. Hace muy pocos días, tuve la oportunidad de pasear por varios puntos en Europa, precisamente, tratando de conocer cuál es el problema que está planteando la vaca loca en este momento. Lo que sí me quedó claro es que todavía no se conoce una forma exacta por la que dicha enfermedad se contagie al hombre. Podremos hacer una serie de suposiciones y tomar ciertos cuidados, pero los tiros que podríamos hacer irían hacia arriba y sin un punto fijo. De hecho, aún no se ha probado una forma de transmisión de la enfermedad de los vacunos a los seres humanos.

No está establecida la forma de ese contagio, aunque sí la de un vacuno a otro a través del consumo de harinas de carne

que lleven restos de médula y de cerebro. De todas maneras, creo que es uno de los campos en los que hay que hacer muchísimo más. Hoy por hoy, la situación es de absoluto desconocimiento y tal vez esté respaldada por el vértigo que impone todavía la ignorancia. La vaca loca mató en Gran Bretaña a 84 personas en las dos crisis que se llevan generadas. Anualmente mueren en esa localidad más de 300 personas, por confundir los remedios que toman día a día. Esto lo digo para poner en términos relativos lo que esto significa, pero no para decir que no es importante. El grave problema que hay detrás de todo esto es la ignorancia que existe en el terreno científico.

Estuve en la Universidad de Cambridge con el equipo que actualmente está, digamos, en la cresta de la ola en la investigación de embriones. Desgraciadamente, lo que se conoce de eso es realmente muy poco. Me parece que debemos tener una postura clara para tratar de acompañar con medidas lógicas lo que se concluye del mayor conocimiento. Por ahora hay una asociación local, y cabe destacar que los casos no se producen solos, sino de a dos o tres en alguna zona; y no se dan en forma dispersa en ninguno de los países que lo han padecido. Tiene ciertas similitudes con el "scrapis"; se supone que hay genes que son determinantes de la resistencia a ella y también se presume que hay importantes problemas ambientales que determinan la factibilidad de que los individuos puedan terminar enfermos.

En definitiva, es mucho lo que tenemos por conocer. Considero que la postura lógica del Uruguay debe ser la de estar al día acerca de los últimos conocimientos y tener establecido un sistema. Al respecto, me quiero referir a lo que dijo el señor Senador Nin Novoa, aceptando la sugerencia en cuanto a la necesidad de tener trazabilidad sobre los productores. De todos modos, no la acepto en la comparación que hace, porque me parecía que era entender que no necesitamos dicha trazabilidad. Quería reafirmar la necesidad que tenemos en el aspecto de la defensa de nuestros productos agropecuarios y de su posibilidad de venta y acceso a los mercados. Para ello, es realmente importante disponer de la trazabilidad.

Otro aspecto que deseo señalar es que nosotros podemos mejorar -y de hecho vamos a tratar de hacerlo- y tenemos hacia dentro del propio Ministerio la necesidad de analizar todas estas situaciones, que se generaron como consecuencia de la aftosa, y la forma que tenemos de encarar todavía más robustamente la prevención epidemiológica y la defensa sanitaria. Quizás sea necesario tomar mayores medidas con respecto al cinturón fronterizo, pero no me cabe duda que no es por azar que el contagio de aftosa cayó en la red que se había establecido a lo largo del país en las fronteras; ahí fue donde se detuvo y no pudo prosperar más. Eso fue debido a los controles que se hicieron respecto a los movimientos de ganado, que en la zona fronteriza estaban mucho más dificultados cuando estalló el problema de la fiebre aftosa en los países vecinos.

En resumen, por lo menos quería dar la tranquilidad -si es que se puede- o que se entienda que en estas cosas mantenemos una postura crítica. Habremos tenido suerte, pero creo que la gente que ha trabajado en el Ministerio lo ha hecho muy bien, al igual que los productores rurales y otros técnicos que no dependen de nuestra Cartera y que igualmente colaboraron. Creo que más allá de eso, se puede mejorar mucho más. Nunca vamos a llegar a tener riesgo cero en ninguna de estas cosas, pero siempre es mejorable la disminución de ese riesgo.

Es cuanto quería manifestar.

12) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE.- No hay más oradores inscriptos para hacer uso de la palabra.

Léase una moción llegada a la Mesa.

SEÑOR SECRETARIO (Don Mario Farachio).- "Oídas las explicaciones de los señores Ministros, la Cámara pasa al siguiente punto del orden del día." Firman los señores Senadores Heber y Atchugarry.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay otra moción firmada por los señores Senadores del Frente Amplio que declara insatisfactorias las explicaciones de los señores Ministros.

La que se leyó en primer término había llegado con anterioridad a la Mesa y, en caso de votarse, se levantaría la sesión.

Por lo tanto, se va a votar la moción presentada por los señores Senadores Heber y Atchugarry.

(Se vota:)

-16 en 29. **Afirmativa.**

Se levanta la sesión.

(Así se hace, a la hora 1 y 47 minutos del día 21 de diciembre, presidiendo el señor **Luis Hierro López**, y estando presentes los señores Senadores **Arismendi, Astori, Atchugarry, Brause, Cid, Correa Freitas, de Boismenu, Fau, Fernández Huidobro, Gallinal, Garat, Gargano, Heber, Korzeniak, Michelini, Mujica, Nin Novoa, Núñez, Penadés, Percovich, Pou, Riesgo, Rubio, Sanabria, Scarpa, Singer, Virgili** y **Xavier.**)

SEÑOR LUIS HIERRO LOPEZ
PRESIDENTE

Sr. Mario Farachio
Arq. Hugo Rodríguez Filippini
Secretarios

Sra. Nelly Tavares
Directora del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control
División Publicaciones del Senado
Dep. Legal Nº 205147/00